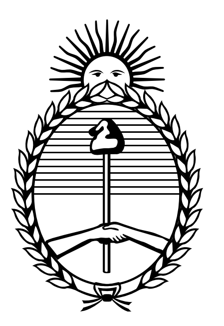
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 17
de noviembre de 2011

Año CXIX
Número 32.279

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AERORUTAS TECHNIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 3 del 27/04/10 se aceptó la renuncia presentada por el Presidente Sr. Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno y se designó en su reemplazo como Presidente al Sr. Carlos Alfredo Endelman, quien constituyó domicilio especial en Viamonte 1446 2º piso, CABA. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 06/07/11 se aceptaron las renuncias presentadas a los cargos de Presidente: Carlos Alfredo Endelman y Vicepresidente: Luis Tantessio y se designaron en sus reemplazos como Presidente: Luis Tantessio y Vicepresidente: José Eduardo Tantessio, quienes constituyeron domicilio especial en Viamonte 1446 2º piso, CABA. Se reformó el artículo 11º el que quedó redactado así: "Artículo Undécimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá nombrar, así también, un Síndico Suplente, por el mismo término, quien reemplazará al titular en caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento. La Sindicatura designada tendrá las atribuciones y deberes previstos en el Artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales y percibirá la remuneración que determine la Asamblea. Los Síndicos designados podrán ser relectos." Por asamblea general extraordinaria Nº 6 del 28/10/11 se eliminó el inciso a) del objeto social, reformándose el artículo 3º del estatuto social. Autorizado por asamblea general extraordinaria del 28/10/11.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 17/11/2011 Nº 151206/11 v. 17/11/2011

AXEN INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Axen Inversora S.A.- 2) Escritura nº 687 del 07-11-2011.- 3) Andrés Mauricio Cutrone, argentino, nacido el 29-05-68, comerciante, DNI 20349312, CUIT 20-20349312-7, casado; con domicilio real y especial en Avenida Juan B. Justo 242, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; y Enzo Andrés Cutrone, argentino, nacido el 28 de Octubre de 1965, comerciante, quien exhibe D.N.I. Nº 17.469.463, CUIT 20-17469463-0, casado en primeras nupcias con Maria Alejandra Barba; con domicilio real y especial en Bartolomé Mitre 4045, Piso 11º, Departamento A, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La adquisición, venta explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30-06 de cada año. 10) Bartolomé Mitre 4045, Piso 11º, Departamento A, CABA. El primer directorio: Presidente: Andrés Mauricio Cutrone; Director suplente: Enzo Andrés Cutrone. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva número 287 del Folio 687 del 07-11-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/11/2011. Nº Acta: 010. Nº Libro: 55.

e. 17/11/2011 Nº 152697/11 v. 17/11/2011

BIO ESANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 2/11/11 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir el presente y se reformo el artículo octavo. Por acta del 6/11/6 resultaron reelectos por vencimiento de mandato: Presidente José Manuel Lareo, Vicepresidente Daniel Horacio Perrone, Director Titular Joaquín Penalva y Director Suplente Norberto Rubén Ponzo, todos ellos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal Tacuari 615 CABA. Por acta del 16/11/9 resultaron electos por vencimiento de mandato: Presidente Joaquín Penalva DNI 93708970, Vicepresidente Daniel Horacio Perrone DNI 13305736, Director Titular José Manuel Lareo DNI 10924262 y Director Suplente Norberto Rubén Ponzo DNI 13213425, todos ellos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal Tacuari 615 CABA.

Abogada - Eva Julia Boss
e. 17/11/2011 Nº 152547/11 v. 17/11/2011

BONSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/11/11. Santiago María Bonamico, argentino, nacido el 21/1/87 soltero, estudiante, DNI 32983033, Av. Figueroa Alcorta 3200, PB, CABA; Francisco Uribelarrea, argentino, nacido 29/9/83, soltero, contador, DNI 30557421, Av Alvear 1654, 1º Piso, CABA; Roberto Schottlaender, argentino, nacido el 4/5/83, soltero, licenciado en ciencias economicas, DNI 30276872, Tortugas Country Club lote 127, Panamericana R. Pilar, Km 38,5, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde el 11/11/11. Objeto: 1) Transporte: Transporte por vía terrestre, aérea, fluvial, marítima o multimodal, en el ámbito nacional o internacional, de todo tipo de carga, mediante la utilización de medios de transporte propios o de terceros. 2) Explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga por vía terrestre, aérea, fluvial, marítima o multimodal, en el ámbito nacional o internacional. 3) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomienda y equipajes y su distribución, logística, estibaje, almacenamiento, depósito y embalaje, en depósitos propios o de terceros, inclusive depósitos fiscales, y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación a fin. Prestación de servicios aduaneros. 4) Compra de vehículos en general, chasis, semirremolques, acoplados, carretones, furgones (refrigerados o no), carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. 5) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, Administración de bienes capitales y empresas en general, relacionadas con el transporte. Capital: $ 50000. Administración: entre 1 y 3 por 2 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/01. Presidente: Francisco Uribelarrea; Vicepresidente: Santiago María Bonamico y Suplente: Roberto Schottlaender, todos con domicilio especial en sede social. Escribano autorizado por escritura 694 del 11/11/11, Reg. 375 Cap.

Escribano - Arturo José Sala
e. 17/11/2011 Nº 151537/11 v. 17/11/2011

CANTORODADO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Ahern, 41 años, divorciado, DNI. 21538337, General Guido 2250, Beccar, San Isidro; Hugo Victorio Tiraborrelli, 47 años, casado, DNI 17359367 Clemente Onelli 1095, piso 3, departamento A, Beccar, San Isidro, ambos argentinos, comerciantes; 2) 02.11.11; 3) Cantorodado Construcciones S.A.; 4) Avenida Cordoba 3896, piso 1, oficina G, C.A.B.A.; 5) Construcción y Venta de Inmuebles: Estudio, proyecto, diseño, dirección ejecutiva, construcción de edificios y venta de unidades funcionales y complementarias resultantes, bajo el Régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal y decretos y leyes conexos; construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, y en general todo otro trabajo del ramo de la ingeniería civil y/o arquitectura.- Realización de reformas, mejoras, remodelaciones y mantenimiento de edificios, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas; 6) 99 años; 7) $ 12000; 8) Directorio, 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Presidente: Hugo Victorio Tiraborrelli, Director Suplente: Daniel Ahern, ambos constituyen domicilio especial en el real; 9) Representación: Presidente o Vice; 10) 30/04. Romina Guarino.- Autorizada por escritura 220 del 02-11-11, Fº 361 del Registro 1 de San Fernando.

Notaria - Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Número: FAA04646359. Matrícula Profesional Nº: 5152. Fecha: 8/11/2011.

e. 17/11/2011 Nº 151193/11 v. 17/11/2011

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

C C RACING TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que la asamblea general extraordinaria del 30/09/2011 resolvió; (i) reformar el artículo 1º del estatuto, conforme al siguiente texto: "Denominación, Domicilio. Artículo Primero: La sociedad se denomina "C C Agro S.A." (antes denominada "C C Racing Team S.A.") y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y filiales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero"; (ii) reformar el artículo 3º del estatuto, conforme al siguiente texto: "Objeto. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación integral de establecimiento agrícola-ganaderos: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas; alquiler o arrendamiento, renovación y reconstrucción de maquinaria, equipos y mobiliario agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos; b) Transporte de carga de mercaderías vinculadas a la actividad agropecuaria, fletes, acarreos, materias primas y elaboradas, alimenticias, granos, semillas, muebles y semovientes, fertilizantes e insumos agropecuarios, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, contratando personal para ello; emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. La Sociedad podrá otorgar avales, fianzas, y constituir garantías prendarias, hipotecarias o de otro tipo, respecto de cualesquiera de los bienes presentes o futuros de la Sociedad, a favor de cualquier persona, para garantizar obligaciones de la Sociedad y/o de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; (iii) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 354.988, y reformar el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por Asamblea del 19/03/2010.

Ezequiel Braun Pellegrini

e. 17/11/2011 Nº 152693/11 v. 17/11/2011

COMPAÑIA BARCALDINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inc. b) de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/10/2010, aumentó el capital social a $ 5.200.000, en consecuencia, reformó el artículo cuarto del estatuto social de acuerdo al siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 5.200.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción". Jorge Antonio Martiarena, autorizado por Asamblea General y Extraordinaria del 20/10/2010.

Abogado/Autorizado - Jorge Antonio Martiarena

e. 17/11/2011 Nº 151195/11 v. 17/11/2011

CRENAC

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad constituida el 15/11/2011 mediante escritura pública Nº 138, pasada al folio 423 del Registro Notarial 1583. Socios: (i) Enrique Agustín Cervetti, DNI 27119615, 32 años, argentino, Economista, casado, domiciliado en Nicolás Avellaneda 1597, PB "H", Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; (ii) Enrique Néstor Cervetti, DNI 8572704, 60 años, argentino, Licenciado en relaciones industriales, casado, domiciliado en San Martin 650, Ing. Maschwitz, Escobar, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones y demás títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley Nº 21.526 de entidades financieras y sus modificaciones; ser dador de leasing, ya sea operativo o financiero, y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma; pudiendo a tal fin realizar análisis, estudios e investigación de los mercados nacionales e internacionales así como también diagnósticos financieros y comerciales, excluyendo expresamente las actividades prescriptas por las Leyes Nº 20.488 y Nº 23.187. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica tanto a título personal como mandataria para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera, será efectuada por profesionales matriculados y contratados al efecto. Plazo: 99 años desde su inscripción; Capital: $ 50.000; Directorio: Entre 1 y 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Director titular y Presidente: Enrique Agustín Cervetti. Director Suplente: Enrique Néstor Cervetti. Domicilio especial de ambos: Junín 1014, piso 3, departamento "E", C.A.B.A. Representante legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero; Sede: Sarmiento 1469, piso 10, departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Ezequiel Braun Pellegrini, apoderado mediante escritura de constitución de sociedad del 15 de noviembre de 2011.

Ezequiel Braun Pellegrini

e. 17/11/2011 Nº 152700/11 v. 17/11/2011

CYPLA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 5/5/2009, Nº 7437, Lº 44 Tº de Sociedades por Acciones. Por escritura Nº 100 del 28/10/2011, Registro 1749 de esta Ciudad, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/11/2010, que aprobó el aumento del capital social por aportes irrevocables a $ 250.000 y se modificó el artículo cuarto en consonancia. Firmante autorizada por Escritura citada ut supra.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 08/11/2011. Nº Acta: 36. Nº Libro: 8.

e. 17/11/2011 Nº 151069/11 v. 17/11/2011

DJMULTIEVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 233 del 07/11/2011 ante el Registro 186 C.A.B.A.- Socios: Nicolás Britozlaber, argentino, nacido el 16/01/1980, soltero, D.N.I.: 27.902.095, abogado, con domicilio en San Luis 3019, 2º piso, "A", de C.A.B.A.; Maximiliano Ezequiel Rozenfarb, argentino nacido el 17/06/1980, casado en 1ras. nupcias con Jessica Paola Mayo, D.N.I. 28.233.302, comerciante, con domicilio en Vera 835, piso 7º, "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "Djmultieventos S.A." 2) Duración: 99 años desde su inscripción.- 3) Objeto: La producción y organización integral de eventos, reuniones empresariales o sociales, culturales, artísticas, de moda, arte y diseño, y espectáculos, mediante el alquiler de sonido, iluminación, shows, fotografía, producción musical y afines, edición de videos e imagen para lanzamientos de productos, marketing y promociones.- Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir o adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 4) Capital: $ 25.000 representado por 2.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de diez pesos ($ 10) valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción.- 5) La administración: de 1 a 3 directores titulares igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- Prescinde de Sindicatura 6) Cierre de Ejercicio: 31/03 7) Directorio: Presidente: Maximiliano Ezequiel Rozenfarb, Director Suplente Nicolás Britozlaber, ambos aceptan el cargo y fijan su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: calle Vera número 568, P.B., C.A.B.A.- Autorizado Reinaldo Bogado, por escritura 233 del 07/11/2011.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 039. Libro Nº: 9.

e. 17/11/2011 Nº 150977/11 v. 17/11/2011

EL SABOR DEL BUEN COMER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 438 del 10/11/11, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, empresarios, ambos domicilio real/especial Arcos 1757, piso 2, unidad "A", C.A.B.A.) Leonardo Alberto Micheli, soltero, 14/10/74, DNI 24.227.343, (Presidente); y Carlos Alberto Micheli, casado, 13/6/47, DNI 7.595.717, (Director Suplente). Sede: Zamudio 3973, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: industrial, comercial y servicios relacionados únicamente con todo tipo de especias y condimentos vinculados al rubro alimenticio, especialmente productos deshidratados, productos para repostería, polvos para flanes, postres, gelatinas, cacao y extractos para dar sabor a los alimentos, moldeado de azúcar; a cuyo efecto podrá realizar el fraccionamiento, elaboración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 17/11/2011 Nº 151136/11 v. 17/11/2011

EMPRENDIMIENTOS COSTA RICA

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Wohlgemuth, 12-10-1953, casado, empresario, DNI 10.923.279, domicilio real y especial en La Rioja 2211, Olivos, PBA. Y Abel Efrain Trybiarz, 01-06-1949, casado, empresario, LE. 7.803.533, domicilio real y especial en Pico 1641, 3º C, CABA. 1) 99 años. 2) a) constructora: ejecución de proyectos, obras civiles, dirección, administración y realización de obras, urbanizaciones, edificios en propiedad horizontal, refacción o demolición, construccion de todo tipo de obras, edificios para vivienda, urbanos, rurales, oficinas y/o industriales. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de P.H. c) Financiera: Préstamos a particulares y sociedades para financiación de operaciones atinentes al objeto social, prendas, hipotecas o cualquier derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores, cuotas y derechos, no pudiendo efectuar operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 3) $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción de v/n $ 1 c/una. 4) Directorio: Mínimo 1 y máximo 6 titulares, e igual o menor número de suplentes. 5) Prescinde sindicatura. 6) 30.06 de cada año. Sede social: Pico 1641, 3º C CABA. Presidente: Abel Efrain Trybiarz Vicepresidente: Daniel Wohlgemuth, Directores Suplentes: Alicia Silvia Getzelevich, domicilio especial en La Rioja 2211, Olivos, PBA. Y Gloria Susana Clarinsky, con domicilio especial en Pico 1641, 3º C CABA. Luis Ramon Botto autorizado en Ese. Púb. 405 del 12.10.2011.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 8/11/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 116.

e. 17/11/2011 Nº 151364/11 v. 17/11/2011

EMPRENDIMIENTOS POMPON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Christian Hordh, argentino, comerciante, nacido el 5/5/65, casado, DNI: 17.200.783, domiciliado en O'Higgins 265, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Nicolás Salado Castro, argentino, comerciante, nacido el 28/4/69, DNI 20.837.142, casado, domiciliado en Los Abetos 560, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires y José Manuel Freitas, argentino, abogado, nacido el 28/6/56, DNI: 11.957.411, casado, con domicilio en Paraná 631, 5º piso, CABA; 2) 13/10/11; 3) Emprendimientos Pompon S.A.; 4) Paraná 631, 5º piso, departamento 10, CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la siguiente actividad: Fiduciaria: mediante la construcción de inmuebles, ampliación, reforma, y venta de todo tipo de inmuebles, incluidos edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal y sujeto al cumplimiento de las disposiciones de la ley 24.441.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) De 1 a 5 directores por 2 ejercicios; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente: José Manuel Freitas y como Director Suplente: Cristian Hordh, con domicilio especial en Paraná número 631, quinto piso, departamento 10, CABA; 10) 31/12 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado Por Escritura Nº 226 del 13/10/11.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 6/11/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 38.

e. 17/11/2011 Nº 151040/11 v. 17/11/2011

EPPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 5/9/09, que me autoriza, se designó Presidente: Eduardo René Stordeur y Director Suplente Ezequiel Stordeur ambos con domicilio especial en Talcahuano 38 4º piso Departamento A CABA. Se reformó art. 8º del estatuto y se trasladó la sede social a Talcahuano 38 4º piso departameto A CABA.- Carlos D. Litvin.

e. 17/11/2011 Nº 150952/11 v. 17/11/2011

ERITREA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 21/12/2010 pasada al Fº 1796 Registro 1132 CABA se aumentó el capital social a en $ 449.999,95 o sea hasta la suma de $ 450.000 y se modificaron parcialmente y se reordenaron totalmente los estatutos sociales. Capital social: $ 450.000 representado por 4.500 acciones de $ 100 v/n c/u ordinarias nominativas no endosables y con derecho a 5 votos por acción. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 directores segun lo determine la Asamblea con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe tambien nombrar los suplentes que considere necesario. El directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y un Vicepresidente. Representación legal: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la síndicatura. Autorizado por escritura Nº 539 del 21/12/2010 Fº 1796 Registro 1132 C.A.B.A.

Escribano - Horacio O. Manso

e. 17/11/2011 Nº 151279/11 v. 17/11/2011

EVIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián Gonzalo Acosta Flores, 06-02-1976, casado, comerciante, DNI 25.146.547, Paso 140, piso 2, CABA; Andrea Alejandra Acosta Flores, 22-02-1983, soltera, comerciante, DNI 30.135.584, Castro 1648, Depto 2 CABA y Daniela Verónica Acosta Flores, soltera, empleada, DNI 28.381.857, Guardia Vieja 3346, piso 2º, Depto "A", CABA. 2) 25-10-2011. 3) Evida S.A. 4) Av. Hipólito Yrigoyen 3838, Planta Baja,

Departamento C, CABA. 5) La compra, venta, comercialización, distribución, venta por internet, importación y exportación de todo tipo de productos e indumentaria y ropa, artículos de limpieza, artículos de perfumería y cosmética y pañales; para bebes y niños. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 6) 99 años. 7) $ 50.000.- 8) El Directorio. Presidente: Andrea Alejandra Acosta Flores, y Director Suplente: Adrián Gonzalo Acosta Flores, ambos con domicilio especial en Ayacucho 228, CABA. 9) El presidente o el vicepresidente. 10) 31-12. Mariano Alberto Duran Costa, apoderado por esc. 344 del 25-10-2011, Registro 1783 a cargo del escribano Mario Ernesto Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 27/10/2011. Nº Acta: 008. Nº Libro: 108.

e. 17/11/2011 Nº 151532/11 v. 17/11/2011

FINANCIERA INVERSORA MEILEN

SOCIEDAD ANONIMA

Modifica Denominación por Instrumento Público del 28-10-2011 Constitución 16-5-2011 Publicado el 15-8-2011, T.I. 99955/11 La sociedad se denomina Inversora Meilen SA originalmente Financiera Inversora Meilen SA Autorizado Estatutario Dr. Guillermo A Federico DNI 17.737.964, T 71 F 282 CPACF por Instrumento Público de fecha 16-5-2011.

e. 17/11/2011 Nº 151154/11 v. 17/11/2011

FPT INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 28/7/11, Nº 15042, Lº 55 de SxAcc. Publicación complementaria a la realizada el 4/11/11, Nº 144439/11. Bajo la denominación de “FPT Industrial Argentina S.A.” continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de “FPT Industrial S.A” Autorizada: Julia Fernández, por instrumento del 1/11/11.

Escribana - Julia Fernández

e. 17/11/2011 Nº 152803/11 v. 17/11/2011

GALICTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 300 del 9/11/2011, Fº 871 Esc. Lorena Mosca Doulay, Reg. 1940 Adscripta CA.B.A. Socios: Marcos Daniel Limole, argentino, nacido el 25/01/1967, D.N.I 17.956.938, mayor de edad, casado, comerciante, C.U.I.T 20-17956938-9, y domiciliado en Av. Cobos 1483, Primer Piso, Depto “A”, CABA y Sebastián Amadeo Garone, argentino, nacido el 12/03/1983, D.N.I 30.182.113, mayor de edad, soltero, comerciante, C.U.I.T 20-30182113-2 y domiciliado en Barrio General Savio, Torre 8, Tercer Piso, Depto “18”, CABA. Denominación: Galictex S.A. Duración: 99 años.- Objeto: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades preparatorias o derivadas, para realizar este objeto; compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, y las materias primas que lo componen. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos.- Sede social: Murguiondo 3246 CABA- Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicios.- Representación: presidente o vicepresidente en su caso.- Prescinde de sindicatura.- Cierre: 31/12 cada año.- Presidente: Sebastián Amadeo Garone .- Director Suplente: Marcos Daniel Limole, ambos constituyen domicilio especial en la sede social- Autorizado: Gastón Alejo Benvenuto por Esc. 300 del 9/11/2011, Fº 871, Reg. 1940 Adscripta CA.B.A. Esc. Lorena Mosca Doulay.

Abogado - Gastón A. Benvenuto

e. 17/11/2011 Nº 151238/11 v. 17/11/2011

GASCON 678

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras: 19/10/11. Designación del directorio: Presidente: Martín Páez Allende y Suplente: Juan Carlos Nicolás Soldano Deheza; ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1175, 2º piso, oficina C, CABA.; resuelto por asamblea del 29/9/09. Aumento de capital y reforma artículo 4º. Capital: $ 4500000; resuelto por asamblea del 7/7/11. Escribano autorizado por escrituras 199 y 200 del 19/10/11, reg. 1953, CABA.

Escribano - Diego Ignacio de Achaval

e. 17/11/2011 Nº 151518/11 v. 17/11/2011

GRUPO FRANQUICIADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29-7-2011, se reformó el art. 8º del estatuto por ampliación del mandato de los Directores a 3 ejercicios; se designó Presidente: María Victoria Tascón y Director Suplente: César Daniel André ambos con domicilio especial en la sede social; se trasladó la sede a Paraná 736 piso 3º oficina 1 CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada en acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29-7-2011.

e. 17/11/2011 Nº 151251/11 v. 17/11/2011

HOLDING BIO GENERAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 12-10-11. Registro Notarial 94. Socios: Guillermo Arturo Simone, argentino, 13/04/59, casado, D.N.I. 13.211.899, ingeniero agrónomo, Juncal 1855, Planta Baja, departamento A, Capital Federal y Agrícola Carlos Keen S.A, inscripta en la IGJ con fecha 26/11/09, bajo el Nro 21.312, libro 47, de S.A., con sede social en 25 de Mayo 555, 1er. piso, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo participar, directa o indirectamente a través de participaciones accionarias en otras sociedades, en sociedades cuyo objeto exclusivo sea la producción, comercialización y uso de biocombustibles y sus etapas y procesos complementarios. Capital: $ 30.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado entre 2, 3 o 5 miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Guillermo Arturo Simone. Vicepresidente: Marcelo Miguel Urdampilleta. Director Suplente: Arturo Matías Simone. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal. Matias Ezequiel Camaño, D.N.I. 31.597.898. Autorizado por escritura pública Nro 794 de fecha 12 de octubre de 2011.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 19/10/2011. Nº Acta: 93. Nº Libro: 126.

e. 17/11/2011 Nº 152566/11 v. 17/11/2011

IMAT- INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de lo publicado el 3/8/11: Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6/1/06, aprobó aumento de capital por capitalización aportes irrevocables, de $ 20.000.- a $ 221.000.-. Asamblea General Extraordinaria Unánime del 1/3/06, aprobó aumento de capital por capitalización parcial de resultados no asignados, de $ 221.000.- a $ 1.000.000.-. Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/12/08, aprobó aumento de capital de $ 1.000.000 - a $ 5.000.000.- por capitalización parcial de resultados no asignados. Asamblea General Extraordinaria del 10/11/11, subsana error de Asamblea General Extraordinaria del 12/12/08, rectificándola en el sentido que el aumento de $ 4.000.000.- aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 12/12/08, lo fue por capitalización de “ajuste de capital” $ 212.160.- y “resultados no asignados” $ 3.787.840.-. Patricia Alejandra Rodríguez, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/11/11.

e. 17/11/2011 Nº 151967/11 v. 17/11/2011

INMOBILIARIA TALCA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento y Reducción Capital. Art. 10 Ley 19550. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 25/05/11 se aprobó la reducción voluntaria de $ 1.857.300 a $ 1.052.547, la absorción de quebrantos por $ 247.563 y reformar el artículo 4 de los estatutos. Se autorizó al Dr. Julio César Guardone (CPCE CABA 28 Fº 179) a publicar edictos por acta directorio de fecha 8/11/2011.

Julio César Guardone

e. 17/11/2011 Nº 151254/11 v. 17/11/2011

ISALACRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 26/9/11; escritura 440 del 11/11/11 ante Esc. Adrián Comas: Reformó art. 1: cambió denominación social a “Costa Salada S.A.”. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 17/11/2011 Nº 151141/11 v. 17/11/2011

KUMASI

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto publicado el 18/07/2011. T.I. 87233/11 Ante observación IGJ, por resolución de directorio de fecha 2/05/2011 se resolvió lo siguiente: **donde dice**: “Industrial: fabricación de productos relacionados con su objeto comercial”, **debe decir**: “Industrial fabricación de carpas y/o sus partes componentes”. Autorizar al Dr. Julio César Guardone Tº 28 Fº 179 a publicar edicto por mismo acto.

Contador - Julio César Guardone

e. 17/11/2011 Nº 151241/11 v. 17/11/2011

LA AGENCIA DE REPRESENTACIONES ARTISTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 295 del 3/11/2011, Fº 834 Esc. Lorena Mosca Doulay, Reg. 1940 Adscripta CA.B.A. Socios: Alejandro Antonino La Rocca, argentino, nacido el 13/12/1978, D.N.I 27.050.765, casado, empresario, C.U.I.T 20-27050765-5, y domiciliado en Juan B. Justo 2430, Octavo Piso, Depto “C”, CABA y Alicia Aida Goldszmidt, argentina, nacida el 11/07/1946, D.N.I 5.430.332, viuda, medica, C.U.I.T 27-05430322-2 y domiciliada en Valentín Gómez 3455, Quinto Piso, Depto 36, CABA.- Denominación: La Agencia de Representaciones Artísticas S.A. Duración: 99 años.- Objeto: Sello discográfico, distribución, editorial, edición, publicación y venta de discos, management, producción musical, producción y organización de eventos sociales y deportivos, Organización de espectáculos en salas, locales y al aire libre; contratación y/o representación de artistas y/o actores, Retransmisión audiovisual de eventos musicales, de teatro, festivales y conciertos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados a tal efecto.- Sede social: Valentín Gómez 3455, Quinto Piso, Departamento 26, CABA- Capital: $ 12.000.-Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicios.- Representación: presidente o vicepresidente en su caso.- Prescinde de sindicatura.- Cierre: 31/12 cada año.- Presidente: Alejandro Antonino La Rocca.- Director Suplente: Alicia Aida Goldszmidt, ambos constituyen domicilio especial en la sede social- Autorizado: Gastón Alejo Benvenuto por Esc. 295 del 3/11/2011, Fº 834, Reg. 1940 Adscripta CA.B.A. Esc. Lorena Mosca Doulay.

Abogado - Gastón A. Benvenuto

e. 17/11/2011 Nº 151231/11 v. 17/11/2011

LAS VIRGINIANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 209, 1º/11/2011, Fº 493 del Registro Notarial 1630 C.A.B.A. Socios: Silvana Claudia Bucetta, argentina, 12/09/67, divorciada de sus primeras nupcias de Carlos Alberto Laviano, DNI. 18.587.961, CUIT. 27-18587961-0, domicilio real en Intendente Buzzi 184, General Las Heras, Pcia. de Bs. As., y Gladis Mabel Alonso, argentina, 17/09/59, casada en primeras nupcias con Gustavo Adolfo Vidal, DNI: 13.297.929, CUIL. 23-13297929-4, domicilio real en Pizarro 7344 C.A.B.A., ambas comerciantes. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos, incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general, especialmente la celebración de contratos de Leasing y demás modalidades de la ley 24.441. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües y todo tipo de obras de caracter público y privado. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias, quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matriculas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Capital: 200.000. Duración: 99 años. Directorio: mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. Presidente: Silvana Claudia Bucetta, Vicepresidente: Gladis Mabel Alonso, Directora Suplente: Maria Candela Vidal, argentina, 5/10/90, DNI 35.560.306, CUIL 27-35560306-2, estudiante, soltera, domicilio real en Cosquin 1739 C.A.B.A.; quienes aceptan cargos en la escritura y constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 3866, 2º piso C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/10 de c/año. Representación de la Soc.: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: prescinde. Sede social: Av. Rivadavia 3866, 2º piso C.A.B.A. Queda autorizada a suscribir y publicar el presente la Esc. Andrea C. Peresan Martinez, según surge de la escritura citada.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez

e. 17/11/2011 Nº 151227/11 v. 17/11/2011

MACULAN

S.A.I.C.F. E I.

Asamblea Extraordinaria del 26/10/2011 reformó art. 1º del Estatuto y fijó sede social en Doblas 955, CABA. Suscribe Escribano Diego Martí Mat. 4533 autorizado por escritura 46 del 3/11/2011, Registro 2142 de CABA.

e. 17/11/2011 Nº 151003/11 v. 17/11/2011

MOFALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7-11-2011 se constituyo la sociedad Mofalco S.A. con domicilio sede social Olazábal 4700 Dto. A, CABA, por 99 años. Constituyentes: Christian Hernán Falcone, argentino, nacido 13-6-1981, soltero, comerciante, DNI 28840728; Juan Pablo Molino, argentino, 30-12-1984, soltero, comerciante, DNI, 31362339; Hernán Alejandro Molino, argentino, 4-2-1898, soltero, comerciante, DNI 34270804, todos domiciliados en Olazábal 4700 Piso 3º Dto. “A”, CABA; Capital: $ 20000.- Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, distribución, representación y consignación de artículos de ferretería, sanitarios, artículos y repuestos para artefactos de gas y electricidad, herrajes, herramientas para el hogar y la industria. Pinturas, barnices, revestimientos y artículos y accesorios relacionados con los profesionales de la pintura. Financieras: La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, referido al objeto comercial; Administración: a cargo de un Directorio integrado entre uno y cinco con mandato por 3 ejercicios. Se pueden designar igual cantidad de Directores suplentes. Presidente Christian Hernán Falcone, Director Suplente Juan Pablo Molino, con domicilio especial en sede social. Representación legal a cargo presidente o vicepresidente en forma indistinta; Cierre ejercicio: 31 octubre de cada año. Autorizado en escritura constitutiva Contador Jorge Dellá.

Contador - Jorge Dellá

e. 17/11/2011 Nº 151422/11 v. 17/11/2011

NEGOCIOS HIPOTECARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 19/08/11. Acta Asamblea Nº 9 del 30/06/11 modifica el artículo 1º del Estatuto: "LT International SA" continuadora de "Negocios Hipotecarios SA" Laura Scarponi autorizada Acta Nº 9 del 30/06/11.

e. 17/11/2011 Nº 150980/11 v. 17/11/2011

NOVARTIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia: 2788/177.714. Por Asamblea General Extraordinaria "Unánime" del 14/11/2011, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 170.000.000 llevándolo de $ 61.273.193 a $ 231.273.183, dentro del quíntuplo. Se reformó el artículo 5º del Estatuto Social, que quedó según sigue: "Capital Social. Artículo 5º. El Capital Social es de pesos doscientos treinta y un millones doscientos setenta y tres mil ciento ochenta y tres ($ 231.273.183) representado por doscientos treinta y un millones doscientos setenta y tres mil ciento ochenta y tres acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Uno ($ 1) valor nominal y con derecho a un voto cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Número 19.550. Dicha Asamblea fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio, la época de emisión, forma y condiciones de pago". Se aprobó el Texto Ordenado del Estatuto Social, por la reforma resuelta. Juan Alberto Souza, abogado autorizado por la misma Asamblea del 14-11-2011.

Abogado - Juan Alberto Souza

e. 17/11/2011 Nº 152555/11 v. 17/11/2011

ON DEMAND

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Walter Javier Juárez, casado, argentino, nacido 23/5/70, empresario DNI 21480972, domiciliado en Monroe 2053, depto 2, CABA y Néstor Gabriel Chudnovsky, divorciado, argentino, nacido 23/4/54, empresario, DNI 10964330 domiciliado en Av. Santa Fe 3365, piso 13, depto E, CABA, Denominación: On Demand S.A. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Gerenciamiento de servicios médicos y de internación domiciliaria, compra, venta, exportación, e importación de insumos y equipamientos médicos. Servicios de facturación para instituciones de salud publica y privadas. Todas las actividades que así se requieran se ejercerán por profesional con título habilitante bajo su exclusiva responsabilidad. Capital: $ 12.000. Directorio: entre 1 y 5 por tres ejercicios. Representación: Presidente y en caso de ausencia o impedimento vicepresidente si lo hubiere. Prescinde sindicatura. Ejercicio 31/12. Sede: Sarmiento 1438, piso 3, departamento B, CABA. Presidente: Walter Javier Juárez. Director suplente: Néstor Gabriel Chudnovsky, ambos constituyen domicilio especial en sede social. Sergio Andres Muñoz autorizado en escritura de constitución Nº 153 del 8/11/11, Registro 1873, CABA.

Certificación emitida por: Mariana Di Próspero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 56. Libro Nº: 30.

e. 17/11/2011 Nº 151042/11 v. 17/11/2011

PARALELO 35 DELTA SPIRIT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 208, 1º/11/2011, Fº 490 del Registro Notarial 1630 C.A.B.A. Socios: María Beatriz Gómez, argentina, 14/08/61, casada en primeras nupcias con Gabriel Esteban Camperi, DNI. 14.745.293, CUIT. 23-14745293-4, domicilio real en Almirante Eduardo O'Connor 523, Villa Sarmiento, Pcia. de Bs. As., y Lorena Patricia Fernández Carneiro, argentina, 18/12/68, casada en primeras nupcias con Omar Humberto Pittelli, DNI. 20.592.439, CUIL. 27-20592439-1, domicilio real en Ezequiel Soria 2883 C.A.B.A., ambas comerciantes y con domicilio especial en Av. Rivadavia 4001, 12º piso Dpto. "B" C.A.B.A. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos, incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general; en el marco de su objeto social, ejercite toda clase de mandatos, representaciones y gestiones de negocio. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües y todo tipo de obras de caracter público y privado. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias, quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos, y mediante el aporte, asociacíon o inversion de capitales a empresas o sociedades constituidas o a simples particulares para toda clase de operaciones dentro de su objeto social. Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matriculas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Capital: 40.000. Duración: 99 años. Directorio: mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. Presidente: María Beatriz Gómez, Directora Suplente: Lorena Patricia Fernández Carneiro, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 31/10 de c/año. Representación de la Soc.: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Sede social: Av. Rivadavia 4001, 12º piso Dpto. "B" C.A.B.A. Queda autorizada a suscribir y publicar el presente la Esc. Andrea C. Peresan Martinez, según surge de la escritura citada.

Escribana - Andrea C. Peresan Martinez

e. 17/11/2011 Nº 151224/11 v. 17/11/2011

PLANET FOOTBALL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Nº 126 del 19/07/11 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 22 del 06/05/11, los accionistas de "Planet Football S.A." resolvieron: Aumentar el Capital en la suma de $ 228.000.- para llevarlo a la suma de $ 240.000, y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El capital social asciende a la suma de $ 240.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura Nº 126 del 19/07/11, Escribano Luis M. Carbone, Registro 23 de Avellanada.

e. 17/11/2011 Nº 151108/11 v. 17/11/2011

PROCOSERTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo I.G.J.: 1752572. Por Asamblea Nº 7 del 26/10/2011, se resolvió reformar artículo 8º del estatuto en lo referente a la representación legal de la sociedad, a saber: Directorio unipersonal: Presidente; Directorio plural: Presidente en forma conjunta con Vicepresidente o Presidente en forma conjunta con uno cualesquiera de los directores titulares. Por Asamblea Nº 8 del 26/10/2011, se resolvió: Aumentar el capital social a $ 9.843.000 y reformar art. 4º del estatuto.- Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura 101 del 09/11/2011 Registro 1632 C.A.B.A.

Escribana - Ana M. Paganelli

e. 17/11/2011 Nº 151218/11 v. 17/11/2011

REDES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 19 de junio de 2002, 17 de febrero de 2006 y escritura Nº 246 de fecha 4 de octubre de 2011 pasada por ante el registro notarial 507 la sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 6.360.000.- y la modificación de los artículos cuarto y noveno del estatuto social. Este último artículo a fin de adecuar la garantía de gestión del Directorio a las normas en vigencia. Asimismo por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fechas 15 y 16 de marzo de 2011 respectivamente cesaron en sus cargos, por vencimiento de mandato y fueron reelegidos por el término de un año, como Presidente, Vicepresidente y Director Titular fijándose domicilios especiales (art. 256 LSC) las siguientes personas: Presidente: Diego Moresco, Florentino Ameghino 444, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Vicepresidente: Carlos Enrique Fernández Löbbe, Eduardo Madero 900, piso 28, Capital Federal y Pablo Marcelo López, Eduardo Madero 900, piso 28, Capital Federal. Autorizado por escritura Nº 246, del 4 de octubre de 2011, registro notarial 507 CABA.

Contador - Juan Carlos Repila

e. 17/11/2011 Nº 152533/11 v. 17/11/2011

RESIDUOS SOLIDOS EVER IMP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/11/2011 se modificaron los artículos Primero (la Sociedad se denomina Ever Imp S.A (y es continuadora de Residuos Sólidos Ever Imp S.A), Cuarto (La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el exterior, la compra, venta, consignación y distribución al por mayor y menor de mercaderías, bienes muebles, materias primas elaboradas y semi elaboradas. A tal fin podrá realizar operaciones de importación y exportación, ejercer toda clase de representaciones, comisiones, agencias y mandatos, y prestar servicios de consultoría en comercio exterior), y Décimo (régimen de garantías del directorio). Gonzalo Hernán Vidal, Abogado autorizado por acta de Asamblea de fecha 07/11/2011.

Abogado - Gonzalo Hernán Vidal

e. 17/11/2011 Nº 151062/11 v. 17/11/2011

REVEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea Nº 56 de fecha 21/09/11, los accionistas resolvieron de común acuerdo y por unanimidad: (i) cambiar la sede social de la calle Soler 4733, CABA, a la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13º, CABA. (ii) modificar el Art. Primero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Revear Sociedad Anónima" y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizada por Acta de Asamblea del 21/09/11 a suscribir el presente documento.

Abogado - Dolores María Gallo

e. 17/11/2011 Nº 150983/11 v. 17/11/2011

RYCA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A: Datos art. 10: 1) a) Torkild Rybner, argentino, casado, 13/03/1928, comerciante, D.N.I. 05.344.796, C.U.IT. 20-05344796-2, Roca Nº 860, Tres Arroyos, Bs. As.; b) Oscar Rybner, argentino, casado, 17/06/1968, comerciante, D.N.I. 20.043.042, C.U.I.T. 20-20043042-6, Coronel Manuel Dorrego Nº 25, Temperley, Lomas de Zamora, Bs. As.; c) Elba Patricia Cánepa, argentina, casada, 24/08/1969, comerciante, D.N.I. 21.040.143, C.U.I.T. 27-21040143-7, Coronel Manuel Dorrego Nº 25, Temperley, Lomas de Zamora, Bs. As y d) Esteban Agustín Rodríguez, argentino, soltero, 06/05/1992, comerciante, D.N.I. 35.996.038, C.D.I. 20-35996038-8, Pringles Nº 1271, Temperley, Lomas de Zamora, Bs. As.; 2) 15/11/2011; 3) "Ryca Group S.A."; 4) Sede y Domicilio especial de los Directores Titulares y Suplentes: Av. del Libertador Nº 356, piso 2º, Of. "A", CABA; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: tratamiento de los suelos y sus derivados; recomposición de tierras, en zonas urbanas y rurales –sobre terrenos propios o de terceros–, desarrollando para dicho fin las siguientes actividades: a) Espacios Verdes: mantenimiento, recuperación, poda, extracción, trasplantes, forestación, reforestación, cultivo de arboles en sus diversas especies; b) Agropecuarios: cultivo; cría, recría, invernada y capitalización de semovientes: hongos, bacterias; c) Industriales: biocombustibles, dentro del marco regulatorio de la ley nacional 26.093 y sus modificatorias. Compra y venta, importación y exportación, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de toda clase de inmuebles, productos y maquinarías destinadas al cumplimiento del objeto. Capacitación y asesoramiento en la difusión de métodos y técnicas de producción, reciclaje, procesamiento de residuos, energías alternativas y recursos naturales. Cuando corresponda las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Se designan Directora Titular y Presidente: Elba Patricia Cánepa; Director Suplente: Oscar Rybner. Todos aceptaron los cargos designados. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente del Directorio; 10) 31/01. Carlos M. D'Alessio, titular Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 15/11/2011. DNI 08.244.738. Matrícula Profesional: 2496. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano – Carlos M. D'Alessio

e. 17/11/2011 Nº 152667/11 v. 17/11/2011

S & M CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18/3/2011 se aprobó la modificación del artículo 4 del Estatuto Social aumentándose el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 312.000, el cual está representado por 312.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Gabriela Casas. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 18/3/2011.

e. 17/11/2011 Nº 150959/11 v. 17/11/2011

SENPAI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 975 del 27/10/2011. Claudia Alejandra Hermida, argentina, nacida el 23/06/1965, casada, DNI 16.342.406, CUIT 27-16342406-7, con domicilio real Cervantes 1818 CABA, Marilena Fabbri, argentina, nacida el 16/05/1989, soltera, DNI 34.509.363, CUIT 27-34509363-5, con domicilio real en Moliere 2032 CABA. Todas comerciantes con domicilio especial en Simbron 4991 CABA. 2) Denominación: "Senpai S.A.". 3) Duración: 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte nacional e internacional e individual o colectivo de pasajeros y/o escolares y cargas por via terrestre, aéreas, marítimas, fluviales, pudiendo al efecto explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por poderes públicos nacionales, provinciales o municipales y en especial la explotación de taxímetros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) Capital: $ 80.000.-.- 6) Administración y Representación: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al Directorio por el orden de su designación, por 3 ejercicios. 7) Directorio: Presidente: Marilena Fabbri, Director Suplente: Claudia Alejandra Hermida 8) Cierre de Ejercicio: 30/09 de c/año. 9) Sede Social: Simbron 4991 CABA. Autorizada por la Escribana María C. García, según esc. Nº 975 al Fº 2408 del 27/10/2011.

Escribana - María C. García

e. 17/11/2011 Nº 150944/11 v. 17/11/2011

SERVICIOS GENERALES URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 658, de fecha 11-11-11, folio 1419, Registro 1396, "Servicios Generales Urbanos S.A." procedió a la re-

forma del siguiente artículo: Tercera: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La prestación de servicios de limpieza integral y mantenimiento de cualquier tipo de inmuebles. B) La compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de artículos, insumos y enseres de limpieza. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes." Escribano interinamente a cargo del Registro 1396 de Capital Federal, Autorizado por escritura nº 658, Fº 1419 del 11-11-11.

Escribano - Daniel E. Pinto

e. 17/11/2011 Nº 151432/11 v. 17/11/2011

SOFTCARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 25/08/11, los accionistas de "Softcare S.A." resolvieron: Prescindir de la Sindicatura, reformando el artículo décimo así: 10º) Fiscalización: sin síndicos; Aceptar la renuncia de los síndicos titular y suplente, doctores Jorge Moquedze Mazalan y Fernando Luis Etayo respectivamente; Asimismo, resolvieron Disolver, Liquidar y Cancelar anticipadamente la sociedad, Aprobar el Balance Final de Liquidación al 23/08/ 11, Cuenta Partición y Proyecto de Distribución; y Nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y demás documentación social al señor Aníbal Luis Robaldo, con domicilio especial en Zelada 4644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 25/08/11.

e. 17/11/2011 Nº 151162/11 v. 17/11/2011

SOUTH FARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

SOUTH FARM

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 28/10/2011 se resolvio: Por vencimiento de mandato reelegir Director Suplente a Roberto Fernando Lancestremere y Presidente a Hugo Alberto Hermida manteniendo ambos domicilio especial en Sarmiento 1169, Piso 8, Dto. "A" CABA. Se modifico el nombre a South Farma S.A. Se modifico el objeto social "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, distribución, elaboración, producción, fraccionamiento, envasado y exportación e importación de Drogas medicinales, productos farmacéuticos, medicinales, materiales descartables, materiales y equipos para laboratorio, Materiales y equipos de tecnología médica, instrumental de cirugía, y ó todo tipo de intervenciones quirúrgicas, material e instrumental odontológico, líquidos desinfectantes y antisépticos, y ó todo tipo de material para la curación de seres humanos, productos de ortopedia, cosmética, perfumería, de herboristería y ó dietéticos, Todo ello con sus materias primas, productos y subproductos. Desempeñarse como droguería, y/ó Distribuidora. Secundariamente mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos representaciones, servicios, capacitaciones, consultorías económicas-financieras de gestión y administración. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En caso de ser necesario para alguna actividad contar con un profesional habilitado, la sociedad se podrá asociar a uno. Daniel Cassieri autorizado por acta del 28/10/2011.

e. 17/11/2011 Nº 150989/11 v. 17/11/2011

SYNVET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 23/07/2010 se modifico el artículo 1º del estatuto quedando redactado: "La sociedad se denomina Servicios y Emprendimientos Veterinarios S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autonoma de Buenos Aires". Por Asamblea Gral Ordinaria del 22/07/2011 se fija la nueva sede social en Ruy Díaz de Guzmán 107, Piso 10 "B", CABA, se eligieron a Norberto Echeverria Director Unico Titular y Presidente y a Silvana Mazzuoli Directora Suplente, por Acta de Directorio del 21/08/2011 aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Ruy Díaz de Guzmán 107, Piso 10 "B", CABA. Por Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 18/10/2011 se ratifica el cambio de sede social, se modifica el artículo noveno.- Apoderada designada en Esc. Nº 338 del 8/11/2011 al folio 833 del Reg 1505 a cargo esc. Graciela C. Andrade.

Apoderada - María Virginia Losada Orlandini

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 191. Libro Nº: 108.

e. 17/11/2011 Nº 151120/11 v. 17/11/2011

TALLERES CROVARA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 26/09/1980, Nº 4197, Lº 92, Tº Estatutos de Sociedades por Acciones. Por Escritura 110 del 11/11/2011, Registro 1749 de esta Ciudad se protocolizaron las actas de Asamblea Nº 42 del 20/08/2010 y la Nº 43 del 3/9/2010 por las que se modificaron los artículos noveno y décimo respectivamente del Estatuto Social. Y el acta de Asamblea General Ordinaria Nº 44 del 11/05/2011 por la que se eligió el siguiente directorio por tres años: Presidente Juan Mario Krzisnik, vicepresidente: José Francisco Krzisnik, Directores: Josefa Bernarda Krzisnik, Luis Pablo Krzisnik, María Ana Krzisnik, Ana Cristina Krzisnik y Marcos Valentín Krzisnik. Todos con domicilio especial en Tucumán 1429 piso 9º "A" de esta Ciudad. La firmante surge autorizada por Escritura citada ut supra.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 42. Libro Nº: 8.

e. 17/11/2011 Nº 151073/11 v. 17/11/2011

TIGRE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 21/9/11 resolvió prorrogar el plazo de duración de la Sociedad por un término de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, y en consecuencia modificar el artículo 3º del Estatuto Social. Asimismo, como resultado de la redacción de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social, se resolvió modificar los artículos 5º, 9º, 11º, 12º, 14º y 16º. Publíquese por un día. Ignacio Gómez Nolasco, Tº 91 Fº 645, autorizado por Acta de Asamblea del 21/9/2011.

e. 17/11/2011 Nº 151200/11 v. 17/11/2011

VIAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de publicación del 26/8/11. T.I. 105274/2011. Por Esc. 155 del 2/8/11 Fº 440 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/2/11 que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: María Cristina Camuyrano. Director titular: Carlos Alberto Galarce. Directora Suplente: María Elvira Camuyrano. Domicilio especial de los directores: Carlos Pellegrini 1175 piso 7 C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 155 del 2/8/11 Fº 440 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María José Ibarra. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 5232. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 174. Libro Nº: 01.

e. 17/11/2011 Nº 150856/11 v. 17/11/2011

VITALDRIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 25/08/11, los accionistas de "Vitaldrive S.A." resolvieron: Prescindir de la Sindicatura, reformando el artículo décimo así: 10º) Fiscalización: sin síndicos; Aceptar la renuncia de los síndicos titular y suplente, doctores Jorge Moquedze Mazalan y Fernando Luis Etayo respectivamente; Asimismo, resolvieron Disolver, Liquidar y Cancelar anticipadamente la sociedad, Aprobar el Balance Final de Liquidación al 23/08/11, Cuenta Partición y Proyecto de Distribución; y Nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y demás documentación social al señor Anibal Luis Robaldo, con domicilio especial en Zelada 4644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 25/08/11.

e. 17/11/2011 Nº 151168/11 v. 17/11/2011

YEPINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 11/10/11 resolvió cambiar el domicilio social a Ruta 2 Km 26, municipio Concepción de la Sierra, Depto. Concepción, Pcia. Misiones, modificando el Artículo 1º del Estatuto. Silvia Epelbaum, autorizada por Asamblea del 11/10/11.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 14/11/2011. Nº Acta: 011. Nº Libro: 7.

e. 17/11/2011 Nº 151501/11 v. 17/11/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALUMINIOS MADIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 1/11/11 Narciso Oscar Martínez, Hugo Humberto Miliano, Juan Pablo di Tullio y Guido Alejandro di Tullio vendieron cedieron y transfirieron sus cuotas sociales a Carlos Damián Lucero y Federico Andrés Guerrieri. Por acta 1/11/11 renunció Narciso Oscar Martínez, nuevo Gerente Carlos Damián Lucero, acepto cargo. Domicilio especial gerente y nueva sede social en José P. Tamborini 3245, planta Baja, CABA. Nuevo objeto "...a) Comerciales: Estación de Servicio para Automóviles y todo tipo de vehículos, venta de combustibles, lubricantes y aditivos. b) Servicios: lavado, engrase, gomería y servicios anexos y la explotación de negocio de servishop, para el expendio de bebidas, alimentos, regalos, diarios y revistas y repuestos del automotor..." Se modifico clausula 3. Autorizado por acta ut-supra.

Abogado - Juan Pablo di Tullio

e. 17/11/2011 Nº 150957/11 v. 17/11/2011

APALUZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 270 del 7/11/11 Fº 1088 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 2/11/11 que resolvió modificar el artículo tercero del Contrato Social, quedando el objeto redactado así: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: compra, venta, importación, exportación y comercialización, de todo tipo de productos informáticos, electrónicos, vitivinícolas y alimenticios". Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 270 del 7/11/11 Fº 1088 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María José Ibarra. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 5232. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 01.

e. 17/11/2011 Nº 150855/11 v. 17/11/2011

AVENIDA 3199

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18/11/02 Nº 7025 Lº 117.- Se hace saber por un dia que por instrumento privado del 15/11/2011 se resolvió: 1) ampliar el plazo de la sociedad a 25 años.- 2) reelegir al Gerente Sr. Avelino Aguera Pando por el termino de duracion sociedad. El gerente constituye domicilio especial en Avda Santa Fe 3199 CABA 3) Modificar las clausulas Segunda y Quinta del estatuto afectadas. Autorizada por instrumento Privado de Fecha 15/11/2011 Dra. Viviana Marina Lois.

Abogada – Viviana Marina Lois

e. 17/11/2011 Nº 152485/11 v. 17/11/2011

BERAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Horado Amido, argentino, 05/04/1953, 58 años, casado, DNI 10.897.792, comerciante, Rivera 768, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Rubén Bernal, argentino, 09/09/1939, 72 años, casado, DNI 7.284.749, comerciante, Las Garzas 420, Pinamar, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado de fecha 04/11/2011. 3) Berami SRL 4) Rodríguez Peña 546, piso 7º, departamento "B", CABA. 5) Bar, Restaurante, Parrilla, Pizzería, Heladería, Confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semi elaboradas, 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Gerente Guillermo Ruben Bernal con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 546, piso 7º, departamento "B", CABA. 9) 31-10 de cada año. Abogado - Gastón Matías Funes. Autorizado en Contrato Social, instrumento privado de fecha 04/11/2011.

Abogado - Gastón Matías Funes

e. 17/11/2011 Nº 150956/11 v. 17/11/2011

BULLET SUDAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Oscar Grillone, 40 años, Empresario, DNI: 21.954.895, Güemes 3398, Florida, Provincia de Buenos Aires; Karina Rita Gallo, 41 años, Artista Plástica, DNI: 21.644.113, Castillo 825, Capital Federal; ambos argentinos y solteros. Denominación: "Bullet Sudamérica S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, compra, venta, distribución, representación, comercialización, importación, exportación, adquisición, de toda clase de productos, artículos, equipos, sistemas, telecomunicaciones, vestuarios y accesorios para las Fuerzas del orden, Gobiernos y empresas de seguridad, destinados a la protección y seguridad. Capital: $ 12.000. Administración: Pablo Oscar Grillone, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Uriarte 1058, 5º Piso, Departamento "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 27/10/11.

e. 17/11/2011 Nº 151100/11 v. 17/11/2011

BUSINESS LÖSUNGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación del 8/11/11. T.I. 146333. Instrumento privado del 15/11/11, los socios Lucas Ariel Altube, Diego Grossmüller, y Pablo Martín Karg, resuelven: Objeto social: provisión a organismos y/o empresas públicas, privadas o mixtas, asociaciones, fundaciones y cualquier otra persona jurídica o física, de servicios de consultoría en informática y suministros de programas de informática, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial; La sede social se fija en calle Mercedes 3841, piso 3º dpto. "B", C.A.B.A.; Firma: Rosa S. Bazarbachian. Autorizada en instrumento privado del 1/11/2011.

e. 17/11/2011 Nº 152532/11 v. 17/11/2011

CALZADOS CORINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Heriberto Giuffre, 35 años, casado, DNI: 25.250.379, Matienzo 2057, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Romina Corina Pasteris, 32 años, soltera, DNI: 27.404.189, Avenida Montes de Ora 169, 1º Piso, Departamento "29", Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Calzados Corina S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, fraccionamiento, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, mandatos, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de calzados, en distintos materiales y en todas sus formas y modalidades, sus partes y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Jorge Heriberto Giuffre, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Avenida General Paz 450, 18º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 24/10/11.

e. 17/11/2011 Nº 151135/11 v. 17/11/2011

CAMBIUM NETWORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se constituyó por Instrumento Privado de fecha 15/11/11 la sociedad Cambium Networks S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: Gabriel Gotlib, argentino, D.N.I. Nº 20.281.711, casado, abogado, nacido el 8 de julio de 1968, con domicilio real en Ruggieri 2935, piso 33, "2", ciudad de Buenos Aires y especial en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; y Diego Sebastián Krischcautzky, argentino, DNI Nº 21.731.800, casado, abogado, nacido el 27 de agosto de 1970, con domicilio real y especial en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 15/11/11. 3) Denominación social: Cambium Networks S.R.L. 4) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (i) servicios de marketing y promoción de productos de banda ancha inalámbrica; (ii) servicios de intermediación relacionados con agentes de distribución; (iii) supervisión y asistencia a los agentes de distribución y (iv) todas aquellas actividades financieras y de inversión tendientes a la realización del objeto social. Se excluye toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su constitución. 7) Capital Social: Pesos veinte mil ($ 20.000) representado por mil (2.000) cuotas de Pesos diez ($ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Organización de la administración y representación legal: La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. 9) Designación de Gerentes: En el acta constitutiva del 15/11/11 se designó como único gerente titular al Sr. Gabriel Gotlib quien constituyó domicilio en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. 10) Sindicatura: La Sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María Eugenia Skiadaressis. Autorizada por instrumento privado del 15/11/11.

Abogada – María Eugenia Skiadaressis

e. 17/11/2011 Nº 152794/11 v. 17/11/2011

CDM IMAGENES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 25/04/11 Jorge J. A. Catarineu DNI 10.306.962 Cedió 50 cuotas sociales a Jose Santiago Castro DNI 8.341.540. M. Florencia Zungri, autorizada por Instrumento privado del 28/09/11.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 097. Nº Libro: 34.

e. 17/11/2011 Nº 151220/11 v. 17/11/2011

CONSTRUCCIONES ANDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Fernando Cordero, casado, maestro mayor de obra, 67 años, DNI 4.442.022, domiciliado en Avellaneda 4575, Capital Federal; y Carlos José Kassardjian, soltero, comerciante, 53 años, DNI 12.154.472, domiciliado en Pte. Hipólito, Yrigoyen 3891, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; ambos argentino. 2) 26/10/11. 3) Construcciones Andina S.R.L. 4) Paraná 580, Piso 3º, departamento "G", Capital Federal. 5) Constructora: construcción, reparación, reciclaje, administración, y explotación de obras públicas y privadas, mediante todo tipo de obras de ingeniería civil e industrial y de arquitectura, inclusive instalación y refacción de: cloacas, electricidad, gas, agua corriente y pluvial. Comercial: comercialización, exportación e importación de todos los productos que elabora, produce, o adquiera para ser utilizado como materia prima para la construcción. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Gerente: Luis Fernando Cordero, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado en instrumento privado de 26/10/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 17/11/2011 Nº 150845/11 v. 17/11/2011

CPA BOMBAS Y EQUIPOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 14/9/11, Jorge Omar Carluccio vendió 36 cuotas a Leonardo Damián Pannunzio y 9 cuotas a Julieta Gabriela Pannunzio. Autorizado en instrumento privado de 14/9/11.

Abogado - Víctor José Maida

e. 17/11/2011 Nº 152206/11 v. 17/11/2011

DEMOLICIONES VECTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adriana Elisabeth Salazar, argentina, soltera, 28 años, DNI 30714821, comerciante y Romina Soledad Salazar, argentina, soltera, 23 años, DNI 33714821, estudiante, ambas domiciliadas en Santa Isabel 396, Lomas de Zamora Pvcia de Bs. As. 2) Escritura del 8/11/2011 Fº 552 Escribana Mónica Descalzo. 3) Demoliciones Vector S.R.L. 4) Sede social: Teniente General Juan Domingo Perón 1515 6º "E" Caba 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a la construcción y demolición de todo tipo de inmuebles, obras civiles y públicas. La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a traves de contrataciones directas o de licitaciones. Las instalaciones eléctricas, sanitarias y telefónicas, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas y rurales, subdivisión y urbanización de tierras, financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo. 6) 99 años 7) $ 50000 8) A cargo de uno o mas gerentes. 9) Gerente: Adriana Elisabeth Salazar, fijo dcilio. especial en sede social. 10) 30/6. Firma José Rossi, autorizado en dicha escritura.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 28. Nº Libro: 30.

e. 17/11/2011 Nº 151155/11 v. 17/11/2011

DESARROLLOS DE INVERSIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 660 del 03/11/11 Cesión de cuotas: Sabrina Alejandra Gimenez 30 años DNI 28824094 soltera domiciliada en Avalos 1930 piso 6º depto. F CABA Cede y Transfiere a favor de Guillermo Jose Antonio Nacif 54 años DNI 13076843 casado domiciliado en Tucuman 45 Godoy Cruz pcia. Mendoza 2000 cuotas representativas de $ 20.000. Y Alejandro Elias Daian 42 años DNI 20665803 casado domiciliado en Avalos 2075 piso 6º depto. C CABA Cede y Transfiere favor de Guillermo Jose Antonio Nacif 500 cuotas representativas de $ 5.000. El precio total de la cesion es de pesos veinticinco mil. Todos argentinos, empresarios. Se designó gerente a Guillermo Jose Antonio Nacif con domicilio especial en Avalos 2075 piso 6º depto. C Cap. Fed. Autorizado por esc. 660 del 03/11/11 registro notarial 1740 Javier I. Falcke escribano mat. 4931.

Escribano - Javier I. Falcke

e. 17/11/2011 Nº 150838/11 v. 17/11/2011

DESPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 11/11/2011 2) Despro S.R.L. 3) Miriam Leticia Pérez, D.N.I. 14.381.718, 26/0361, con domicilio real y especial en Laguarda 1668, Ezpeleta, Prov. Bs. As; Lourdes Noelia Edith Zihjke, D.N.I. 32.439.257, 29/07/86, con Domicilio Real y Especial en Venezuela 733, Piso 1º, Departamento "A"; ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de servicios de promoción y comercialización de productos de terceros incluyendo como tarea conexa y complementarias, los servicios de marketing, publicidad, entrega y distribución, estudios de factibilidad de productos y servicios, análisis y proyectos de automatización e informatización de procesos comerciales incluyendo en ellas las tareas de prevención de pérdidas. 5) Campana 1999 (C1416BGU) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/10. 10) Gerente: Miriam Leticia Pérez. Autorización por Acto constitutivo de fecha 11/11/2011 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 17/11/2011 Nº 151099/11 v. 17/11/2011

EDUCACION Y CAPACITACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escrituras 17 y 18 de fecha 14/02/11, Renuncian al cargo de Gerente: Adolfo Oscar Gonzalez y Roberto Anibal Gomez. Se designa Gerenta: Veronica Judith Jaroslavsky, con domicilio especial en Jean Jaures 363 Piso 9º departamento E Cap. Fed. Se modifica el Articulo 4º del contrato Social. Autorizado Carlos A. Bosque por Escritura Nº 17 de fecha 14/02/11 Ante mí.

Escribano - Carlos A. Bosque

e. 17/11/2011 Nº 150875/11 v. 17/11/2011

EL VELERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Asamblea del 29/12/10 designó gerente: Gustavo Gabriel Fernándes d'Oliveira, argentino, nacido 24-3-57, DNI 13139556, domicilio Avenida Maipú número 1744, piso 17 departamento A, Vicente López, Prov. Bs. As., constituyó domicilio: calle Pavón número 1541, CABA; b) modificó artículo 6º: Administración y representación: 1 o más gerentes. Dr. Leonardo Filippo autorizado en acta del 29-12-2010.

Abogado – Leonardo H. Filippo

e. 17/11/2011 Nº 152808/11 v. 17/11/2011

ESSO PETROLERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Socios del 14/11/11 se resolvió trasladar la sede social de la calle Juana Manso 295, Piso 2º, Dique IV, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Carlos María Della Paolera 265, Piso 19º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y modificar, en consecuencia, el Artículo Cuarto del Contrato Social. Firmado: Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Socios del 14/11/11.

Abogado – Marcos F. L. Nazar Anchorena

e. 17/11/2011 Nº 152604/11 v. 17/11/2011

GATE IN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 270 del 14/11/11. Registro 1109 CABA Socios: Carlos Agustín García Romero, 7/4/1982, DNI 29.478.291, soltero, Tucuman 1960, San Miguel, Pcia. Bs. As., Pedro Vicente Urdapilleta, 19/8/1981, DNI 29.039.191, casado, Ecuador 1630, 2º piso CABA; Martín Omar Casanova, 6/8/1979, DNI 27.514.079, soltero, Matienzo 1560, Piso 1º, Depto. B, CABA y Diego Sebastian Panizo, 11/01/1975, DNI 24.271.758, casado, Sanchez de Loria 424, Piso 3º, Depto. E, CABA, todos argentinos y empleados; Gate In Sociedad de Responsabilidad Limitada. Duración: 99 años. Objeto: desarrollo de funciones de transportista y/o agente de carga, en cualquier medio de transporte-fluvial, marítimo, aéreo o terrestre-de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados o semi-elaborados, servicios y cualquier tipo de cargas; despachos de aduana, prestación de servicios de estibajes, portuarios y aeroportuarios, contratación de estibadores, fleteros y barraqueros; carga y descarga en puertos, aeropuertos, aeródromos, estaciones terrestres, marítimas y/o fluviales; representación de empresas nacionales y/o extranjeras de transporte de cualquier clase que actúen en la distribución, fraccionamiento, recepción y control de embarques de operaciones; operación de contenedores; pago en terminales y puertos, importación y exportación de mercaderías, materias primas y bienes en general en relación a la actividad de agente de carga y transporte; y realización de toda clase de actividades relacionadas con la actividad consultora de logística de transporte y comercio internacional. La sociedad no realizará, actividades reservadas a profesionales con título habilitante a quienes contratará al efecto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 56 de la Resolución 7/2005 de IGJ. Capital: $ 12000 Gerente: Carlos Agustín García Romero en forma individual. Cierre Ejercicio: 30/06. Sede Social: Florida 274, piso 6º, Ofic. 64 C.A.B.A. Velia Budini, autorizada por Escritura 270 14/11/11 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 14/11/2011. Nº Acta: 060. Nº Libro: 27.

e. 17/11/2011 Nº 151216/11 v. 17/11/2011

GB LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 5/11/11. Socios: (argentinos) Angel Luis Bidegain, transportista, 15/4/64, DNI 16862499, CUIT 20-16862499-9, casado en primeras nupcias con Ethel Azpiroz, domiciliado en calle 35 entre 201 y 202 de 25 de Mayo, Prov. Bs As y Gastón Bidegain, chofer, 15/6/85, DNI 30643259, CUIT 20-30643259-2, soltero hijo de Ethel Azpiroz y Angel Luis Bidegain, domiciliado en la calle 8 entre 19 y 20 de 25 de Mayo, Prov. de Bs. As.; 3) Denominación: GB Logística S.R.L. 4) Objeto: comercializar maderas, piedras, cemento y transporte de carga generales a corta, mediana y larga distancia. 5) Duración: 90 Años. 6) Capital: $ 20.000.- 7) Gerente: Gastón Bidegain con domicilio especial en la sede social. 8) 31/6. 9) Sede Social: Coronel Niceto Vega 5203, Piso 5, Departamento "B" CABA. Autorizado Diego Hernán Corral, por escritura del 5/11/11, folio 199.

Notario – Diego Hernán Corral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2011. Número: FAA04587630.

e. 17/11/2011 Nº 150928/11 v. 17/11/2011

GRAFICASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumentos, privados de fecha 07/09/2011 se ha resuelto a) aumentar el capital social a $ 200.000, modificando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto, el cual en su nueva redacción dice: "El Capital Social asciende a la suma de $ 200.000 (pesos doscientos mil), dividido en 20.000 (veinte mil) cuotas de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada

una. Cada cuota da derecho a un voto. El Capital podrá aumentarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias; la reunión de socios por decisión que represente más de la mitad del Capital Social, lo aprobara y establecerá la forma y tiempo de emisión."; y b) Aceptar la renuncia de Sergio Lionel Frieiro y designar nuevo socio gerente al Sr. Gustavo Rodríguez Flores. Autorizado Por Instrumento Privado de Fecha 07/09/2011.

Abogado - Hugo M. Suares Araujo

e. 17/11/2011 Nº 151119/11 v. 17/11/2011

GREEN SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Angel Ares, argentino, nacido el 4/3/1954, DNI 10984068, CUIT 20-10984068-9, casado, ingeniero, domicilio en Salguero 1321 CABA y Carla Pamela Ares, argentina, nacida el 18/02/1984, DNI 30744547, CUIT: 27-30.744.547-1, soltera, ingeniera informática, domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 4455 Piso 1 c, CABA 2) 09/11/2011 3) Green Software S.R.L. 3) Salguero 1321 CABA 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: producción industrialización y exportación de servicios informáticos de valor agregado, software; de tecnología de la información y/o bienes asociados incluyendo, pero no limitado a la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto para si o para terceros de los sistemas de software (incluyendo módulos, rutinas, procedimientos, documentación, software a medida, embebido o no) y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. Desarrollo y puesta a punto de productos de software y Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistema. La sociedad podrá importar y exportar los servicios, productos y demás bienes informáticos de toda clase que produzca, transforme y/o comercialice. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, 5) 99 años desde inscripción en el RPC 6) $ 20.000 representado por 20.000 cuotas, de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por cuota 7) Se designa Gerentes a Roberto Angel Ares y Carla Pamela Ares con el uso de la firma social indistinta, fijan domicilio especial en Salguero 1321 CABA 8) 31 de diciembre de cada año. Autorizada por instrumento privado de fecha 09/11/2011 a suscribir el presente.

Abogada - Dolores M. Gallo

e. 17/11/2011 Nº 150990/11 v. 17/11/2011

GUCAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Agostina Guzzini, 26/09/79, casada, argentina, empresaria, Bermudez 3122 T. Alto - C.A.B.A., DNI 27601979; y Karina Fernanda Casteglione, 07/11/73, soltera, argentina, empresaria, Alem 2100 piso 2 departamento A - Avellaneda - Provincia Buenos Aires, DNI 23606475. 2) Contrato Social 02/11/11. 3) Gucast S.R.L. 4) Bermudez 3122 T. Alto - C.A.B.A. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inversiones inmobiliarias, incluye compra, venta y explotación de inmuebles. 6) 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. 7) $ 20.000. 8) Gerente: Carlos Damián Casteglione, 09/05/80, casado, argentino, empresario, Av. Mitre 1765 piso 1 oficina A - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires, DNI 28196819. Domicilio especial: el citado en punto 4) Duración: tiempo indeterminado. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. 10) 30 de abril de cada año. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado en Contrato Social del 02/11/11.

Autorizado – Rodolfo Luis Alimonda

e. 17/11/2011 Nº 151370/11 v. 17/11/2011

HOLLY CONNECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de aviso del 8/11/11. Se hace saber que por esc. pub. de fecha 12/10/2011 pasada ante la Escribana Vanina Paola Kartofel, titular del Registro 694 de Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. Sede Social: Peña 2695, Primer Piso, Departamento "B", CABA. 10) Domicilio Especial Socio Gerente: Sede Social. Manuel Migdalek Autorizado por Esc. 448 del 12/10/2011.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 176. Nº Libro: 70.

e. 17/11/2011 Nº 150962/11 v. 17/11/2011

IBERO CRUCEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución según instrumento privado de fecha 14.11.2011: Socios: Carlos Alberto Nuñez, argentino, nacido 16.09.1961, idóneo en turismo, casado, D.N.I. 14.569.290, domicilio Del Carpincho 10, Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, y Angel Fabián Rivacoba, argentino, nacido 25.07.1966, contador público, casado, D.N.I. 17.743.919, domicilio Corrientes 226, San Antonio de Padua, Pcia. Buenos Aires. Denominación: Ibero Cruceros S.R.L.; Sede: Corrientes 327, Piso 10º, C.A.B.A; Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley número 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades, de las cuales, las indicadas en los puntos II y III podrán ser realizadas en forma conexa, accesoria y/o complementaria a la indicada en el punto I: I) Operaciones de Agentes Marítimos y de Cabotaje: La compraventa, fletamento y explotación de buques, chatas, automotores y embarcaciones de cualquier naturaleza. El transporte de encomiendas, mercaderías, cargas, y equipajes por vía marítima o terrestre y la realización de toda actividad relacionada directa o indirectamente con el transporte fluvial y de ultramar y el Turismo Nacional o Internacional. II) Mandatos y Servicios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, ventas y cobranzas, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. III) Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y el art. 5 del Libro II, título X del Código de Comercio. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de valor nominal $ 1 y 1 voto cada una, Carlos Alberto Nuñez, $ 10.800 y Angel Fabián Rivacoba $ 1.200; Administración: Organo Gerencia, compuesto por uno o más gerentes, por el término de tres ejercicios; Composición: Gerente Titular: Carlos Alberto Nuñez; Gerente Suplente: Angel Fabián Rivacoba, ambos con domicilio especial en Corrientes 327, Piso 10º; C.A.B.A Representación legal: Gerentes Titulares en forma individual e indistinta; Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Agustín Isola, apoderado según Contrato Social de fecha 14.11.2011.

Abogado - Agustín Isola

e. 17/11/2011 Nº 151999/11 v. 17/11/2011

IMPRENTA FRANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 8/11/11. Renuncia de José Daniel Rego como gerente y designación de Florencio Andrés Franco y Juan Manuel Rego, ambos con domicilio especial en Diaz Colodrero 3462, CABA Aumento de capital y reforma de los artículos 3º y 5º. Capital $ 135.000. Administración: 1 o mas gerentes, en forma individual e indistinta por el plazo social. Escribana autorizada por escritura Nº 40 del 8/11/11, registro 1947, CABA.

Escribana - Patricia Marcela Casal

e. 17/11/2011 Nº 151531/11 v. 17/11/2011

INSTITUTO PSICOPEDAGOGICO SENDEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30/08/2011, la totalidad de los socios deciden por unanimidad modificar el artículo segundo del Contrato Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2º: El plazo de duración de la sociedad será de 40 años a partir de la fecha de inscripción del contrato original en la Inspección General de Justicia". Firma: Dra. Eleonora Barattini, autorizada por Acta de Reunión de Socios del 30/08/2011.

Abogada - Eleonora Barattini

e. 17/11/2011 Nº 151415/11 v. 17/11/2011

JENNIFER TAXIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emmanuel Martínez, argentino, soltero, empresario, 13/04/87, DNI: 33.006.904, con domicilio real y especial en Chaco 4641 localidad de Quilmes Prov. de Bs. As.; Jennifer Jacqueline Roldán Valdivia, peruana, soltera, empresaria, 30/05/88, DNI: 93.582.384, con domicilio real y especial en Chile 1620 Lanús Prov. de Bs. As. 2) 08/11/11. 3) Salta 1231 departamento 13 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerentes: Emmanuel Martínez y de la señora Jennifer Jacqueline Roldán Valdivia, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 3342 de fecha 08/11/11 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 10/07/2011. Nº Acta: 086. Nº Libro: 002.

e. 17/11/2011 Nº 150873/11 v. 17/11/2011

KIO DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de cesión de cuotas del 06/09/11, se ha resuelto: (i) María Victoria Egan como gerente. Autorizado por escritura del 06/09/11.

Notario - Matías L. E. Sánchez Fontan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 08/11/2011. Número: FAA04630008.

e. 17/11/2011 Nº 151774/11 v. 17/11/2011

LATTEPAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Lattepampa S.R.L. 2) Instrumento privado del 09-11-2011. 3) Matias Guillermo Vidal, argentino, nacido el 26-06-84, comerciante, DNI 31061884, CUIT 20-31061884-6, soltero, con domicilio real y especial en Martín Coronado 974, Acassusso, Pcia. de Bs. As.; y Maria Valentina Morisoli, argentina, nacida el 27-03-82, comerciante, DNI 29403207, CUIT 27-29403207-5, soltera, con domicilio real y especial en Conde 2505, Piso 2º, Departamento B, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Concesión y/o explotación de servicio de bar, confitería, cafetería y heladería; fabricación, elaboración, industrialización, consignación, representación, distribución y comercialización de productos alimenticios, como ser chocolates, golosinas, galletitas, masas, sandwiches, helados, tortas, postres, pudiendo dar y/o recibir franquicias y actuar en negocios derivados, subderivados o conexos de los anteriores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 15000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-11 de cada año. 9) Conde 2505, Piso 2º, Departamento B, CABA. Se designan gerentes a Matias Guillermo Vidal y Maria Valentina Morisoli. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 09-11-2011.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 026. Nº Libro: 39.

e. 17/11/2011 Nº 151243/11 v. 17/11/2011

M.E. CREACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Bs. As. el 15-02-1984 en la matricula 15883 de sociedades comerciales, hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 04-10-2011, trasladó el domicilio social a la jurisdicción de Ciudad de Buenos Aires, fijó su sede social en la calle Pichincha 944/46, C.A.B.A., y modificó los artículos 1º y 5º del estatuto social. El suscripto está autorizado por escritura 206 del 03-11-2011, Registro 1875.

Escribano - Martín F. Bursztyn

e. 17/11/2011 Nº 151116/11 v. 17/11/2011

MADEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por escritura 355, del 11/11/11, Registro Notarial 1488: Rodrigo Daniel Rey y Verónica Cintia Korob cedieron a Mario Patricio Montani, argentino, nacido: 15/4/76, soltero, DNI: 25.226.268, domicilio: Libertad 417, 4º piso, CABA, la cantidad de 40 cuotas de $ 100 cada una, en partes iguales. Se modificó el artículo 4º del Contrato Social, con la nueva composición del capital social. Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura 355 del 11/11/11.

e. 17/11/2011 Nº 151232/11 v. 17/11/2011

MAGUEN PROTECCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 11.11.11 - Socios - Martín Javier Morgues, D.N.I 24917772, 13.07.1976, Gallo 606, torre 2, "12-4", C.A.B.A., y Osvaldo Marcelo Moschcovich, D.N.I 26518426, nacio 30.03.78, Estado de Israel 4350, piso 3, departamento "B" C.A.B.A., ambos argentinos, empresarios, casados. Duracion 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada transitoria o permanentemente a terceros, en el País o en el extranjero a las siguientes actividades. Servicios de vigilancia y seguridad general, custodia de personas y mercaderías en tránsito vigilancia por medios electrónicos, En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a la ley 1913/05 de Seguridad Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la prestación de servicios de vigilancia y seguridad general como ser: a) Custodias personales, mercaderías en tránsito y en depósitos teniendo por objeto el acompañamiento la protección de personas y/o bienes en la vía pública, y en los lugares en que estos se depositen, b) Vigilancia privada, en lugares fijos sin acceso de público teniendo por objeto resguardar la seguridad de personas y de bienes en espacios privados cerrados, con control de identificación de acceso de personas, c) vigilancia privada en lugares fijos con acceso al público teniendo por objeto la seguridad de personas y de bienes en espacios privados de acceso público con fines diversos, d) Custodia y portería de locales de bailes, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a la recreación, e)

Servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal, f) Vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos teniendo por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas. En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, tendrá como objeto el desempeño dentro de lo establecido por el artículo 2do de la Ley 12297/99, esto es vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito a excepción del transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Asimismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos operaciones y contratos relacionados con el objeto social en la procuración de brindar seguridad física a terceros. Capital $ 25.000. Administracion representación y uso de la firma social, término duración de la sociedad. Gerente designado. Osvaldo Marcelo Moschcovich. resoluciones artículo 159, primera parte, párrafo 2do Ley 19550. mayorías articulo 160. Cierre Ejercicio 31 octubre. Sede Social y domicilio especial gerente designado Gallo 606, torre 2, "12-4", C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Privado 11.11.11.

Abogada – Graciela Carmen Monti

e. 17/11/2011 Nº 151124/11 v. 17/11/2011

MARTIN J. HAEDO 3336

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10.06.11 Julio Fernando Viudes cedió su participación social a los otros dos socios, Livia Luciana Uberti y Fabián Horacio Recchia, quienes adquirieron por partes iguales. Romina Guarino. Autorizada por escritura 94 del 10.06.11, Fº 165, Registro 1 de San Fernando.

Notaria –Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 9/09/2011. Número: FAA04543244.

e. 17/11/2011 Nº 151199/11 v. 17/11/2011

MEF GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 28/09/2011 factura Nº 59-128800: **donde dice** "Gerentes ... y Emilio Martin Marasa; **debe decir**: "Gerentes ... y Emiliano Martin Marasa. Autorizado Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959 en escritura Nº 335, folio 805 del 21/09/11, Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 14/10/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 26.

e. 17/11/2011 Nº 151465/11 v. 17/11/2011

NEOVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en Inspección General de Justicia el 20-10-2006, Nº 9379 Lº 125 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Por escritura Nº 80 de fecha 11/11/11, Fº 215, Reg. 1534 C.A.B.A, Patricia Acuña, argentina, comerciante, casada, nacida el 10-09-55, DNI 11.428.989 y CUIT 27-11428989-8, con domicilio en Acevedo 930, Banfield, Pcia. de Buenos Aires; y María Inés Clou, argentina, empleada, divorciada, nacida el 28-08-58, DNI 12.201.410 y CUIL 27-12201410-5, con domicilio en Arenales 2302 2º Dpto B, Mar del Plata, Bs. As.; en su calidad de únicas componentes y titulares del 100% del capital social de "Neovet S.R.L." Cedieron la totalidad de las cuotas de capital social -Doce mil (12.000) cuotas- de valor nominal $ 1 c/u, por $ 12.000, a favor de Elías Sarris, argentino, médico, casado, nacido el 9-10-67, DNI 18.605.316 y CUIT 20-18605316-9, con domicilio en Thames 1538 C.A.B.A.; y Laura Mónica Otazú, argentina, médica, casada, nacida el 26-09-51, DNI 10.248.212 y CUIT 27-10248212-9, con domicilio en Arcos 2548 Piso 6º Dpto 18 C.A.B.A. Modificación: Artículos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, Séptimo, y Octavo; incorporación Artículo Décimocuarto. Primero: Bajo la denominación de "Sarris S.R.L." continuará funcionando la sociedad anteriormente denominada Neovet S.R.L. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Organizar el desarrollo de la actividad profesional de la medicina prestada personalmente por los socios y/o por terceros también médicos con título habilitante vigente. b) Comercialización, importación y exportación de productos farmacéuticos, medicamentos, aparatos e instrumentos médicos, quirúrgicos, o de cirugía, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Las actividades serán llevadas a cabo por médicos con título habilitante vigente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Cuarto: El capital social es de Pesos Doce Mil ($ 12.000), representado por Doce mil cuotas de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios, de la siguiente forma: Elías Sarris seis mil cuotas de un Peso valor nominal cada una, por un total de Pesos Seis mil; y Laura Mónica Otazú seis mil cuotas de un Peso valor nominal cada una, por un total de Pesos Seis mil". Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo exclusivamente de dos o más médicos con título habilitante vigente, con el cargo de gerentes, socios o no, quienes decidirán por mayoría; tendrán la representación y uso de la firma social en forma conjunta. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto ley 5965/63. Durarán en sus cargos todo el tiempo de vigencia de la sociedad. En consecuencia, solo podrán ser removidos mediando justa causa, de acuerdo con lo que disponen los artículos 157 y 129 de la ley 19550. Los gerentes en cumplimiento de la normativa vigente deberán constituir una garantía al desempeño de su cargo por la suma mínima de $ 10.000 la que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador titular; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Séptimo: En el caso de que cualquiera de los socios quiera ceder sus cuotas total o parcialmente, deberá dar preferencia al o los restantes socios, debiendo comunicar en forma fehaciente a la gerencia su decisión de efectuar la cesión, indicando precio y condiciones. El o los restantes socios tendrán el derecho de preferencia para la adquisición de las cuotas a ceder, contando al efecto con un plazo no mayor a los treinta días para el ejercicio de la opción de compra. Transcurrido ese plazo sin ejercer la opción, se tendrá por acordada la conformidad para ceder las cuotas a terceros, quienes en forma excluyente deberán ser médicos con título habilitante vigente. Octavo: En caso de fallecimiento de cualquier socio, la sociedad podrá continuar con los herederos, siempre y cuando sean médicos oftalmólogos con título habilitante vigente. De lo contrario deberán ceder sus cuotas debiendo comunicar su decisión de efectuar la cesión, indicando precio y condiciones a la gerencia, la que deberá ponerla en conocimiento de los socios en forma inmediata y por medio fehaciente. Los socios supérstites podrán optar por adquirir las cuotas del fallecido por el mismo precio, dentro del plazo de 15 días de haberse comunicado a la gerencia el propósito de ceder. Décimo Cuarto: La sociedad estará integrada exclusivamente por médicos con título habilitante vigente. Serán aplicables los artículos 59, 91, 133, 157 párrafo tercero, y 274 de la Ley 19.550. Toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios, queda expresamente excluida de la limitación de responsabilidad derivada del presente tipo societario. Renuncia de Gerentes: Patricia Acuña y María Inés Clou renunciaron a sus cargos de gerentes, aceptándose dicha renuncia. Designación de Gerentes: Se designó nuevos gerentes a Elías Sarris y Laura Mónica Otazú, con los datos consignados, quienes aceptaron los cargos, constituyendo domicilios especiales en Thames 1538 y Arcos 2548 Piso 6º Dpto 18, C.A.B.A., respectivamente. Bárbara Vanesa D'Aloi. Autorizada por escritura pública Nº 80 del 11-11-2011.

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 19.

e. 17/11/2011 Nº 151288/11 v. 17/11/2011

NUEVOPAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 10/11/11. Reforma articulo 4º. Capital: $ 20000. Abogada autoriaada por acto privado del 10/11/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 17/11/2011 Nº 151533/11 v. 17/11/2011

OLD JEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 14/12/07, Elda Lidia Garacoth cedió a Daniel Roberto Pauletig 53.525 cuotas. Por instrumentos privados, ambos de fecha 26/9/11, los restantes socios prestaron conformidad con la referida cesión y se reeligió a la actual Gerente, Gabriela Alejandra Boniche por 3 ejercicios quien constituyó domicilio Especial en Emilio Lamarca 755, CABA. María José Renauld autorizada en Instrumento Privado del 26/9/11.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 045. Nº Libro: 23.

e. 17/11/2011 Nº 151204/11 v. 17/11/2011

ONE CONCEPT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios Javier Enrique Martínez, argentino, nacido 30 de diciembre de 1974, domiciliado Ciudad de la Paz 3561, 7º piso Departamento "23", C.A.B.A. casado, Publicista, D.N.I. 24.314.443, Adrián Carlos Alberto Scotto, argentino, nacido 15 de enero de 1974, domiciliado Hipólito Yrigoyen 4335, C.A.B.A. casado, Ingeniero en Sistemas, D.N.I. 23.494.671 y Cecilia Laura Martínez, argentina, nacida 6 de mayo do 1971, domiciliada Gurruchaga 2344, 3º piso Departamento "9", C.A.B.A., casada, Diseñadora, D.N.I. 22.157.747 2) Instrumento privado fecha 7 de noviembre de 2011 3) One Concept S.R.L. 4) Bartolomé Mitre 1895 2º piso Departamento "D" C.A.B.A 5) Objeto: a) Servicios informáticos: Consultoría, comercialización, diseño, implementación capacitación y mantenimiento de productos y servicios de software y hardware de desarrollo propio o de terceros sobre todo tipo de dispositivos y plataformas (desktop, web, mobile, y cualquier otra tecnología actual o de invención futura); Provisión de servicios de alojamiento de sitios web propios o de terceros; Prestación de servicios técnicos de implementación, instalación, reparación, mantenimiento y administración de redes y equipos de hardware, y en general todo asesoramiento técnico relacionado con la informática. b) Diseño y Publicidad: Realización, creación, producción, difusión, edición, comercialización, desarrollo de contenidos, planeamiento y administración de campañas de comunicación, publicitarias, de promoción y relaciones públicas, en medios audiovisuales, gráficos, online y offline; Realización, diseño, impresión y comercialización de productos y servicios editoriales; Compra, venta, explotación y contratación de espacios publicitarios en los diferentes medios de comunicación offline y online, vía pública, televisivo, radial, internet, gráficos (periódicos, revistas, folletos, cines, redes sociales, y cualquier otro medio de comunicación que existiere o a crearse). c) Comercialización: Comercialización en cualquiera de sus formas, importación y exportación de los servicios y productos de su objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años 7) Capital social $ 18.000), dividido en 18.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una 8) Administración y representación legal socios gerentes Javier Enrique Martínez, Adrian Carlos Alberto Scotto y Cecilia Laura Martínez requiriendose la firma conjunta de dos de ellos para obligar a la sociedad frente a terceros por término contrato y constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 1895 2º piso Departamento "D" C.A.B.A 9) Cierre ejercicio 31 de octubre de cada año. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el instrumento privado de fecha 7 de noviembre de 2011 a realizar tramitaciones ante IGJ.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

e. 17/11/2011 Nº 151247/11 v. 17/11/2011

ONPROMOTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Esc. 475 de 11/11/2011, Reg. 465 C.A.B.A se protocolizaron actas de reunión de socios del 15/09/11 resolviendo a) renuncia de Ana Felicitas Milan al cargo de gerente, que le es aceptada y b) reforma del art. 6º estableciendo como unico gerente a Paul Félix Benard Ugarte y del 05/10/2011 que resolvió traladar el domicilio social a Galileo 2465, piso tercero, dep. "B" C.A.B.A. Fernando F. Pereyra Lucena, apoderado en dicho instrumento.

Fernando Francisco Pereyra Lucena

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 194. Nº Libro: 111.

e. 17/11/2011 Nº 150910/11 v. 17/11/2011

OSG DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de 8/11/2011 se resolvió aumentar el capital social de $ 8.488.000 a $ 11.088.000 y modificar la cláusula cuarta del contrato social. Matías Ezequiel Camaño, DNI 31957898 autorizado escritura de fecha 8/11/2011. Registro Notarial 2033.

Certificación emitida por: Edit S. Grabowiecki. Nº Registro: 2033. Nº Matrícula: 4547. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 047. Nº Libro: 16.

e. 17/11/2011 Nº 150902/11 v. 17/11/2011

OTRA VUELTA TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 177, del 10/11/2011, Registro 760, C.A.B.A., se constituye sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Maximiliano Javier Cuomo, argentino, nacido el 6-2-1988, DNI 33.556.079, CUIT 20-33556079-6, soltero, empresario, domicilio Merlo 467, Castelar, Pcia. Bs. As. Y Martín Alejandro Cornide, argentino, nacido el 30-3-1988, DNI 33.655.215, CUIL 20-33655215-0, soltero, empresario, Domicilio Yapeyú 2768, Moreno, Pcia. Bs As. Denominación: "Otra Vuelta Turismo SRL" Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Domicilio Social: Av. Callao 930, piso 12, oficina B "Plaza" C.A.B.A. Objeto: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo general, dentro o fuera del terreno de la Nación representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestres de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de la recreación y turismo. La organización de eventos y la venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios; B) Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios

y/o complementarios para servicios y atención de huéspedes con finalidad de turismo, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. Capital: $ 12.000.- Administración: a cargo de una gerencia, compuesta por uno o más, socios o no. De ser plural será colegiada. Representación: Gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: Maximiliano Javier Cuomo y Martín Alejandro Cornide, ambos con domicilio especial fijado en Av. Callao 930, piso 12, oficina B "Plaza" C.A.B.A. Escribana autorizada: Mónica G. Tovagliaro de Russo, Titular Registro 760, por escritura mencionada ut-supra.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
e. 17/11/2011 Nº 150963/11 v. 17/11/2011

PIZZAPAZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/11/2011. 2) Ricardo Walter Tévez, argentino, nacido el 27/7/1977, soltero, empleado, D.N.I. 26.601.817, domiciliado en Asamblea 894 piso 7º depto. "B" Cap. Fed. y Aldana Paola Miranda, argentina, nacida el 3/8/1976, empleada, separada, D.N.I. 25.422.831, domiciliada en Baldomero Fernandez Moreno 1746 piso 3º depto. "28" Cap. Fed. 3) "Pizzapazza S.R.L.".- 4) Sede social: Av. Avellaneda 4199 Cap. Fed. 5) 30 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: dedicarse al comercio minorista de venta de pizzas, fugazas, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, helados, restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, parrilla y cualquier otra actividad gastronómica. 7) Doce Mil Pesos. 8) La administración y representación legal a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no con mandato por 3 ejercicios. Se designa Gerente a Ricardo Walter Tévez, quién fija domicilio especial en Av. Avellaneda 4199 Cap. Fed. 9) 31 de octubre de cada año. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 160 del 9/11/2011 ante la Escribana Violeta Nilos Registro 944.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 048. Nº Libro: 19.
e. 17/11/2011 Nº 150955/11 v. 17/11/2011

PLACAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado 10/11/11, se reeligen las autoridades en la gerencia, designando gerentes a Carlos Francisco Locatelli, argentino, divorciado, comerciante, 15/05/38, DNI 4.267.510, con domicilio real y especial en la calle Sánchez de Bustamante Nº 1261, Piso 9º, Dto. "D", Capital Federal y Mariano Eduardo Locatelli, argentino, casado, comerciante, 14/06/69, DNI. 20.987.717, con domicilio real y especial en la calle Arenales Nº 3724, P. 5º, Dto. "C", Capital Federal, se traslada la sede social a la calle Sánchez de Bustamante Nº 1261, Piso 9º, Dto. "D", Capital Federal, se reconduce el plazo de duración social en 99 años y se modifican las cláusulas 3º y 6º del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado 10/11/11. Taverna H. F. Abogado.
e. 17/11/2011 Nº 151356/11 v. 17/11/2011

REFRESCOS OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 28/10/11 y con motivo de la cesión de cuotas, los señores Patricio Drohobycki y Alicia Beatriz Battiato, únicos socios de "Refrescos Oeste S.R.L." resuelven: Modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 28/10/11.
e. 17/11/2011 Nº 151102/11 v. 17/11/2011

SAN VICENTE RURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 11/11/11. 1) Juan Andrés Dulcich, 28/12/52, D.N.I. 10.671.429; Patricia Nelida Kruger, 2/3/63, D.N.I. 16.544.108; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Garzón 329, Monte Grande, Pcia. Bs. As. 2) Hipólito Yrigoyen 1315, Piso 4, Unidad E, CABA 3) 99 años 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 160000. 6) 31/12. 7) Gerente Patricia Nelida Kruger, quien fija domicilio especial en domicilio social y autorizada por instrumento privado del 11/11/11.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 057. Nº Libro: 61.
e. 17/11/2011 Nº 150847/11 v. 17/11/2011

SC SURVEYOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada el 03/11/2011 por instrumento privado; Socios: Sergio Oscar Lo Presti, argentino, casado, Tecnico Mecanico y Marine Surveyor, DNI: 14.568.546, con domicilio en Ceretti 3216 PB "1". C.A.B.A. y Claudia Elisabeth Tozzo, Argentina, casada, Abogada, DNI: 14.901.617 con domicilio en Ceretti 3216 PB "1". C.A.B.A. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede: Ceretti 3216 PB "1". C.A.B.A Objeto Social: la sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: 1) Certificación de calidad y sistemas de calidad 2) Control de peso, cantidad, volumen y condición, de todo tipo de mercaderías 3) Extracción, preparación, conservación, despacho y transporte de muestras de todo tipo de mercaderías 4) Verificación de estado y condición de espacios y elementos destinados para la carga, el depósito o el transporte, marítimo, fluvial, terrestre o aéreo de todo tipo de mercaderías 5) Control de embarque, carga, descarga, trasbordo, alijes y todo tipo de movimiento de mercancías y/o productos 6) inspección técnica de bienes de capital, plantas e instalaciones, buques, barcazas y/o cualquier unidad de transporte 7) Auditoría y Consultoría técnica, peritaje ensayos y análisis especiales 8) Calibración de tanques, basculas, sistemas de medición y determinación de pesos por calados Draft Survey. 9) Administración y/o explotación de depósitos y demás espacios para guarda de mercancías dentro o fuera de la jurisdicción portuaria y/o aduanera 10) Representar compañías o empresas internacionales todo en cuanto concierna al objeto social de la empresa. 11) Fumigación de buques, bodegas, silos, celdas, depósitos y contenedores 12) certificación de productos biológicos ecológicos u orgánicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Capital: $ 12.000, representados por 1.200 cuotas, valor $ 10 cada una, con derecho a un voto. Administración y Representación: Uno o mas gerentes socio o no designado por termino de dos años, en forma indistinta. Socio Gerente: Sergio Oscar Lo Presti con domicilio especial en la sede social. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. Dra. Claudia E. Tozzo. autorizada por Instrumento privado de creación de fecha 03/11/2011. Tº 41 Fº 152 CPACF.
e. 17/11/2011 Nº 151388/11 v. 17/11/2011

SL TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 8/11/11. 1) Norma Isabel Tealdi, 21/2/46, Simbrón 4427, DNI 5.312.278; Susana Patricia Vitale, 30/4/69, José Pedro Varela 5133, DNI 20.862.355; ambas argentinas, casadas, comerciantes y de CABA. 2) SL Transportes S.R.L. 3) 99. 4) Servicio de transporte de corta, media o larga distancia, nacional o internacional. 5) $ 40.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/5. 8) Sede: José Pedro Varela 5133 CABA. 9) Gerente: Susana Patricia Vitale, con domicilio especial en sede. Autorizado instrumento 8/11/11.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
e. 17/11/2011 Nº 151449/11 v. 17/11/2011

SURLEBEN ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Adolfo Acevedo, argentino, casado, Productor asesor de seguros, 31/07/57, DNI: 13.296.177, con domicilio real y especial en Artilleros 2105 piso 2° departamento C Cap. Fed.; Pablo Marcelo Penela, argentino, casado, productor asesor de seguros, 08/07/65, DNI: 17.636.083, con domicilio real y especial en Mendoza 955 piso 13º departamento A Cap. Fed.; Dante Ruben Sorrentino, argentino, casado, productor asesor de seguros, 30/11/50, DNI: 8.522.611, con domicilio real y especial en De Los Paraísos 6069 Ciudad Jardin Lomas del Palomar Prov. de Bs. As. 2) 27/10/11. 3) Vuelta de Obligado 1826 Planta Baja departamento 2 Cap. Fed. 4) Al ejercicio de la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 5) 99 Años. 6) $ 12.000.- 7 y 8) Gerentes: Gustavo Adolfo Acevedo, Pablo Marcelo Penela, Dante Ruben Sorrentino, en forma indistinta. 9) 30/09 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 3199 de fecha 27/10/11 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 10/07/2011. Nº Acta: 087. Nº Libro: 002.
e. 17/11/2011 Nº 150874/11 v. 17/11/2011

T & L CINEMA TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03/11/2011, se constituye "T & L Cinema Tech S.R.L.": 1) Socios: Mariano Antonio Conte, argentino, nacido 18/11/1978, DNI 26.864.317, técnico fotográfico, divorciado, Olegario Victor Andrade 2633, 1º, San Antonio de Padua, Merlo, Pcia. Bs. As. y Matías Félix Roberto Marti, argentino, nacido 15/09/1967, DNI 18.573.805, casado, técnico electromecánico, Pedro Lozano 2889, CABA, 2) 99 años; 3) Objeto: compra venta, arrendamiento, fabricación, importación, exportación, consignación, almacenaje, instalación, mantenimiento y distribución de equipamiento cinematográfico, sonido, software para equipamientos relativos a estos, equipamiento de controladores de luces, equipamiento electrónico de reproducción y captura de audio y video de Hi End, automatizaciones electrónicas, insumos, repuestos, herramientas, accesorios, piezas de máquinas, pantallas de proyección, butacas. Podrá también realizar soporte técnico y capacitación relacionados con el funcionamiento y reparación de las maquinarias e instalación de salas de cine. 4) $ 10.000; 5) Sede: Pedro Lozano 2889, CABA; 6) Socios Gerentes: ambos socios, aceptaron los cargos, constituyen domicilios especiales en la sede social; 7) 31/12. Autorizado por instrumento privado del 03/11/2011.

Escribano - Mauro Riatti
e. 17/11/2011 Nº 151180/11 v. 17/11/2011

TA TE TI NORDELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de Reunión de Socios del 25/01/10 se resolvió: designar Gerente: Rodolfo Luis Alimonda, vencimiento de mandato 31/12/12, domicilio especial Av. Coronel Manuel Dorrego 2699 piso 19 - C.A.B.A. Por Instrumento Privado del 03/10/11 se resolvió: a) Los siguientes socios venden, ceden y transfieren: Rodolfo Luis Alimonda 500 cuotas-parte y Marcelo Top 450 cuotas-parte, a Carlos Alberto Tentoni, 20/05/60, casado, DNI 13915106, argentino, empresario, Vuelta de Obligado 2596 piso 2 oficina C - C.A.B.A. b) Modificar cláusula cuarta del contrato social; c) Fijar domicilio legal y real en Vuelta de Obligado 2596 piso 2 oficina C - C.A.B.A. d) Aceptar renuncia del gerente Rodolfo Luis Alimonda.; e) Designar gerente al socio Carlos Alberto Tentoni, vencimiento de mandato 31/12/13, domicilio especial el indicado en punto c). Rodolfo L. Alimonda, autorizado en instrumento privado del 25/01/10.

Contador/Autorizado – Rodolfo L. Alimonda
e. 17/11/2011 Nº 151374/11 v. 17/11/2011

TAXCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 10/11/2011 se procedió a cambiar el objeto social, reformando el articulo tercero: Tercero: Constructora: Mediante la construcción y venta de inmuebles sujetos o no al regimen de la Propiedad Horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, y todo tipo de operaciones inmobiliarias. Financiera: otorgar préstamos relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público. Para las actividades y servicios que hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Los socios deciden cambiar el domicilio de la sociedad y fijarlo en Avenida Juan Bautista Alberdi número 5399, CABA. Se ratifica en la Gerencia al señor Julio Luis Raspanti, quien fija domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 5399, CABA. Autorizada por contrato privado del 10/11/2011.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon
e. 17/11/2011 Nº 150892/11 v. 17/11/2011

TERRANOVA COMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha 14/11/2011, Socios: Carlos Javier Bubis, argentino, casado, empresario 13/09/1953, DNI 11.280.850, CUIT 20-11280850-8, con domicio real y especial en Hipólito Yrigoyen 2927, Florida, Vicente López, Pcia de Bs As y Esteban Román De Bernardo, argentino, casado, empresario, 19/05/1976, DNI 24.863.307, CUIT 20-24863307-8, con domicilio real y especial en calle 26 Nº 471, Ciudad de Las Parejas, Pcia de Santa Fe. Plazo: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y representación de repuestos, partes, implementos, accesorios, insumos, herramientas y maquinarias destinados a la actividad agropecuaria, transporte, pesca, embarcaciones y motores respectivos. Capital Social: $ 10.000. Administración y Representación: Los socios en calidad de Gerentes, actuando en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/10. Domicilio Legal: Paraná Nº 777, Piso 8º, Dpto "A", Cap Fed. Autorizado a publicar Acto privado 14/11/2011. Héctor. F. Taverna Abogado.
e. 17/11/2011 Nº 151352/11 v. 17/11/2011

TRANS-GUARDAPAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de edicto del 21/10/11 Trámite Int. 135575/11. **Donde dice**: Roxana, **debe decir**: Rosana. Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado del 6/10/11.

Abogado - Ignacio Rodolfo Pusso
e. 17/11/2011 Nº 151146/11 v. 17/11/2011

TRANSPORTE EL POLACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que instrumento privado de fecha 14/10/2011; Socios: Roberto Gabriel Wilk, argentino, nacido el 1/11/70, comerciante, soltero, DNI Nº 21.918.211, CUIT Nº 20-21918211-3, domiciliado en Cuenca Nº 3122, 3º "A", Ciudad de Buenos Aires y Karina Andrea Gianotti, argentina, nacida el 7/4/74, comerciante, soltera, DNI Nº 22.780.522, CUIT Nº 27-22780522-1, domiciliado en calle Luzuriaga Nº 1013, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, constituyeron Transporte El Polaco S.R.L. Duración: 99 años. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto

realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, media y larga distancia, servicios contratados de transportes en general, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio autorizados. 2- Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000 dividido en mil doscientas cuotas sociales de $ 10.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración: Gerente: Roberto Gabriel Wilk, con los datos precitados, establece domicilio especial en la sede social. Sede Social: Cuenca Nº 3122, 3º "A", CABA. Cierre de Ejercicio: 30/09. Nicolás Pedro Bellomo, abogado, autorizado por instrumento privado del 14/10/2011.

Abogado - Nicolás P. Bellomo

e. 17/11/2011 Nº 151169/11 v. 17/11/2011

TS CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Rectificatorio del 25/7/2011: Por instrumento privado de fecha 7/11/2011, se reformó el artículo tercero del estatuto social excluyendo del objeto social la facultad de administrar fideicomisos inmobiliarios, actuando como administradora en los términos de la ley 24.441, pudiendo realizar en calidad de fiduciario para el desarrollo de proyectos inmobiliarios de fiduciario, la adquisición, venta, permuta, urbanización, fraccionamiento y construcción bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal. María Cecilia Irigoyen, abogada, Tº 95, Fº 773 C.P.A.C.F., autorizada por contrato de constitución del 22/06/2011.

e. 17/11/2011 Nº 150854/11 v. 17/11/2011

UNINVERC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que al solicitar la conformidad en el Organismo de Contralor en el número de tramite 2805459 se observó la falta de cumplimiento del plazo que prescribe artículo 77 de la Ley de Sociedades Comerciales. Que se confecciono un nuevo balance especial de transformación al 31 de octubre de 2011 –periodo irregular iniciado el 1º de julio de 2011– por lo que en este acto los únicos socios de Uninverc S.R.L, Leonardo Castellani y Natalia Ethel Benítez se constituyen en reunión de socios –en los términos del articulo 159 de la Ley de Sociedades Comerciales y teniendo en consideración los dictámenes adjuntos al balance especial– de transformación, el pleno conocimiento del mismo en los términos del artículo 77 de la ley 19550 resuelven por unanimidad: a) aprobar la transformación de Uninverc S.R.L en "Uninverc Sociedad Anónima"; b) Aprobar el Balance Especial al 31 de Octubre de 2011; c) Ratificar el aumento de capital por capitalización de los aportes y resultados acumulados y d) Ratificar el texto del Estatuto aprobado, la suscripción del capital social, la composición del directorio y la aceptación de sus cargos en sus caracteres de Presidente y Vicepresidente y fijación sede social. Que solicitan a la autorizante gestione la conformidad e inscripción de la presente escritura conjuntamente con la escritura relacionada al comienzo. Asimismo el Mario Guillermo Benítez ratifica la aceptación de su cargo de Director Suplente. Rocio Mangone Arroyo autorizada en Esc. Púb. 385/15.11.2011.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 16/11/2011. Nº Acta: 38. Nº Libro: 25.

e. 17/11/2011 Nº 152772/11 v. 17/11/2011

WAL-CER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 31-10-11 los socios Severino José Brunetto y Roberto Rupnik ceden y transfieren todas sus cuotas a Pedro Emilio Rubio, 15-4-45, DNI 4.527.927, Croacia 3271, Ciudadela; y a Horacio Norberto Alvarez, 11-7-45, DNI 8.245.850, Puerto de Palos 224, Ramos Mejia; ambos argentinos, casados, comerciantes, de PBA; por $ 200.000; modificándose en consecuencia la Cláusula 4º del Contrato. Se traslada la Sede a Callao 661, Piso 3º Departamento A, CABA y se designa Gerente a Hector Oscar Julián, con domicilio especial en la nueva sede social. Ana Cristina Palesa: Autorizada en Acto ut-supra.

e. 17/11/2011 Nº 150953/11 v. 17/11/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts 20º y 21º inc. a) de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Asociación Argentina de Tenis convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 21 de diciembre de 2011 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Maipú 471, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios plenos presentes para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario Administrativo.
2º) Razones por las cuales la Asamblea Ordinaria se realiza vencido el plazo fijado en los Estatutos Sociales (Art. 405 Resolución I.G.J. Nº 7/2005).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social Nº 90 finalizado el 31 de julio de 2011.
4º) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social Nº 90 finalizado el 31 de julio de 2011.
Buenos Aires, diez (10) de noviembre de 2011.

Se recuerda lo dispuesto en los arts. 23 y 25 de los Estatutos Sociales:
"Artículo 23: Celebración. Las Asambleas se celebran válidamente, aún en los casos de reformas de estatutos, sea cual fuere el número de socios con derecho a voto concurrentes, una hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de socios con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente del Consejo Directivo, o en su ausencia por el Vicepresidente Primero, o por quien la Asamblea designe a través de la mayoría de los votos emitidos.
Artículo 25: Representación. En las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los socios serán representados por su Presidente o Vicepresidente, o por la persona que sus autoridades designen. En cualquiera de los supuestos, la designación deberá ser presentada por escrito con membrete de la entidad y con las firmas del Presidente y Secretario. Ninguna persona podrá representar en la misma Asamblea a más de una entidad".
Se hace constar que el Dr. Arturo Juan Miguel Grimaldi ha sido designado Presidente de la "Asociación Argentina de Tenis" por Asamblea General Ordinaria de fecha 27-11-2009 aprobada por Resolución I.G.J. nº 000278 del 05-04-2010.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 1036. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 383.

e. 17/11/2011 Nº 151066/11 v. 17/11/2011

"C"

CABAÑA HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de Diciembre del año 2011 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento Nº 1652 - 2º Piso Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desistimiento de la escritura 325 labrada el 4 de Octubre de 2011 por ante el Registro 2073 de ésta Ciudad y de la resolución del Directorio del 23 de Abril del 2010.
2º) Aceptación de la renuncia del Vicepresidente elegido en la Asamblea General Ordinaria del 19 de Mayo de 2009.
3º) Designación de Directores para los cargos de Vicepresidente y Director Suplente.
4º) Fijación de la sede social y reforma de los artículos primero y séptimo del Estatuto Social.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Oscar Sias Rodriguez: Presidente designado según Acta de Directorio Nº 202 del 19 de Mayo del año 2009 y Acta Asamblea Nº 40 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 14/11/2011. Nº Acta: 035. Nº Libro: 25.

e. 17/11/2011 Nº 151342/11 v. 23/11/2011

CARVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 14 de diciembre de 2011 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en la sede social de Loyola 1102 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables y documentación correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y de los miembros del Consejo de Vigilancia en dichos ejercicios.
5º) Tratamiento de Honorarios de los Directores y de los miembros del Consejo de Vigilancia y consideración de los Resultados de cada ejercicio.
6º) Ratificación de las autoridades designadas por Asamblea del 30 de Mayo del 2003 y Acta de Directorio 285 del 30 de Noviembre de 2004.
7º) Ratificación del Aumento de Capital decidido en Asamblea Celebrada el 29 de mayo de 2002. Consideración de un nuevo Aumento de Capital por incorporación del saldo de la cuenta de Ajuste de Capital. Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social.
8º) Modificación del Estatuto Social en los artículos 5, 8, 9, 11, 15 y 16. Otorgamiento de Texto Ordenado.
9º) Fijación del número de Directores a elegir y su designación.
10) Elección del Organo de Fiscalización en su caso.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social, donde con la antelación de ley se encontrará a su disposición la documentación en consideración.
Firmado: Juan José Tapia. Presidente designado por Acta de Asamblea del 30/5/03 y Acta de Directorio del 30/11/04.

Certificación emitida por: Luba Giller. Nº Registro: 1428. Nº Matrícula: 3669. Fecha: 14/11/2011. Nº Acta: 66. Nº Libro: 13.

e. 17/11/2011 Nº 151368/11 v. 23/11/2011

"E"

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Erbian S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2011 a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Valentín Gómez Nº 3445 –C.A.B.A.– para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Legalidad de la constitución de la Asamblea (Quorum, personería).
3º) Motivos que determinaron la tardía llamada a la Asamblea General.
4º) Tratamiento de la renuncia del Sindico y designación de un reemplazante.
5º) Designación de Directores conforme articulo 60 de la Ley de Sociedades y 89 del Estatuto Social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Bs. As., 14/11/2011.

La convocatoria se realiza en cumplimiento de los dispuesto por la Ley 19550 art. 236, parr. 2 en mi carácter de Sindico y a pedido de un grupo de accionistas.
Dr. Jose Scheinkopf - Sindico. Designado por Acta Nº 30 del 2/2/2010.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 14/11/2011. Nº Acta: 96. Nº Libro: 39.

e. 17/11/2011 Nº 151098/11 v. 23/11/2011

"G"

G.N.C. BAHIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de G.N.C. Bahía S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Gaona 4299 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, ratificación o anulación del Acta de la Asamblea anterior
2º) Reforma del art. 9 de los estatutos sociales de G.N.C. Bahía S.A.
3º) Autorización para trámites.
4º) Designación de dos socios para la firma del acta.

Siendo aprobado el orden del día por unanimidad y no habiendo otros puntos a tratar se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Presidente - Remo Samaria

Designado por Acta de Asamblea Nº 40 de fecha 18/05/2011. Libro Nº 2.

Certificación emitida por: Susana Lea Soriano. Nº Registro: 1323. Nº Matrícula: 3703. Fecha: 14/11/2011. Nº Acta: 082. Nº Libro: 10.

e. 17/11/2011 Nº 151406/11 v. 23/11/2011

GENDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Genda S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de diciembre de 2011 a las 10 horas en la sede social de Virrey Arredondo 2429, 4º piso, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Propiedad de las marcas Genda, Identigen y Genetest. Curso de acción a seguir.
3º) Marcha y futuro de Genda S.A.
4º) Funciones de los Sres. Directores. Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la Asamblea. La que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea del 16 de abril de 2009. transcripta al folio 13 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 15 de febrero de 2001.
Presidente – Viviana Ada Bernath

Certificación emitida por: Liliana Mónica Herrera. Nº Registro: 1883. Nº Matrícula: 3882. Fecha: 14/11/2011. Nº Acta: 002. Nº Libro: 047.
e. 17/11/2011 Nº 151005/11 v. 23/11/2011

“P”

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Mº 9889. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 6 de Diciembre de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Lavalle 779 - Berazategui, provincia de Buenos Aires, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 53 finalizado el 30 de junio de 2011.
2º) Distribución de honorarios.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Motivos por haber efectuado la convocatoria fuera de término.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 323 de fecha 29 de Mayo de 2009.
Presidente – Rubén Gonzav

Certificación emitida por: María Pia Molachino. Nº Registro: 8, Partido de Berazategui. Fecha: 15/11/2011. Nº Acta: 389. Nº Libro: 42.
e. 17/11/2011 Nº 152775/11 v. 23/11/2011

“S”

SULZBURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Diciembre de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tacuarí 1059 departamento 6 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Renuncia de las actuales autoridades y elección de nuevos Directores.
3º) Traslado sede social.
4º) Modificación artículo 8º Estatuto.

Ernesto Emilio Grether, Director Titular en ejercicio de la Presidencia designado Acta Directorio nº 365 del 10/11/2011.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 174. Nº Libro: 41.
e. 17/11/2011 Nº 152487/11 v. 23/11/2011

“T”

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6-12-2011 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en Juan Domingo Peron 1628 - piso 4 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos (art. 234 de la LSC), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2011.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados. Destino de los mismos. Consideración de la Gestión de Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2011.
5º) Remuneración de Directores, Gerentes y Síndicos en el marco del art. 261 de la LSC.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de su mandato.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Gustavo Fernando Cadenas, Vice-Presidente en ejercicio de la presidencia, por Acta de Directorio, del dia 8 de noviembre de 2011.
Vicepresidente - Gustavo Fernando Cadenas

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 14/11/2011. Nº Acta: 077. Nº Libro: 57.
e. 17/11/2011 Nº 151296/11 v. 23/11/2011

TRAFUL S.A.C.I.F. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Numero Registo I.G.J. 3821. c.u.i.t 30-53781316-0. Llamase a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 12/12/2011 en Uruguay 772 Piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11.00 horas en primera convocatoria y 11.30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los Balances Generales, Estados de Resultados y demás documentación establecida en el articulo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/6/2009, 30/6/2010 y 30/6/2011, y motivos por la convocatoria fuera de termino.
4º) Destino de utilidades.
5º) Fijación de la retribución al sindico titular por la tarea cumplida en los mencionados ejercicios.
6º) Elección de sindico titular y suplente por el termino de un ejercicio.

Liquidador designado por A.G.E. del 28/5/2002.
Héctor Pena

Certificación emitida por: Martina María Sack. Nº Registro: 2182. Nº Matrícula: 4695. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 047. Nº Libro: 20.
e. 17/11/2011 Nº 151312/11 v. 23/11/2011

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“TGS”) a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2011 a las 10.00 hs. en el Hotel Emperador Buenos Aires ubicado en Av. Del Libertador 420, 1er subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la designación de dos accionistas por parte del Sr. Presidente a fin de firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación de la aprobación efectuada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 29.09.2011 (Punto 4º del Orden del Día del Acta Nº 400) del reconocimiento contable del pasivo diferido por el Impuesto a las Ganancias originado en la registración contable e impositiva del ajuste de los bienes de uso de la Sociedad antes del 31.12.2011.
3º) Aprobación de la asignación definitiva del débito generado por el reconocimiento contable del pasivo indicado en el Punto 2) anterior contra la cuenta “Ajuste de Capital” de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por las Resoluciones Generales Nº 576 y 592 de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Bs. As., lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de TGS sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Ciudad Autónoma de Bs. As. en el horario de 9.00 a 13.00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 15 de diciembre a las 13.00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley Nº 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuere el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.
Ricardo I. Monge - Presidente (Designado por Asamblea General Ordinaria Nº 30 de fecha 29/04/11 y Acta de Directorio Nº 394 de fecha 02/05/11).

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 15/11/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 115.
e. 17/11/2011 Nº 152601/11 v. 23/11/2011

“Z”

ZELOAL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Registro Nº 44911 - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Diciembre de 2011 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital Federal, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/06/11 y consideración de sus resultados;
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
3º) Designación de dos accionistas para el firmar el acta. El Directorio.

Firmado: José Rosell, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/09, y distribución de cargos según acta de fecha 29/10/2009 transcripta al folio 76 del Libro de Actas de Directorio nº 2, rubricado el 25/11/86 bajo el nº A 37137.
Presidente - José Rosell

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 077. Nº Libro: 26.
e. 17/11/2011 Nº 151085/11 v. 23/11/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Covitour Congresos S.A. representada por su presidente Cristian Jose van Gent avisa Que transfiere a Viajes Estival Tours S.R.L. ambas con domicilio en Capitán Gral. Ramón Freire 1512 Cap. Fed. Su Fondo de Comercio de Empresa de viajes y turismo sito en Capitán Gral. Ramón Freire 1512 Cap. Fed. Reclamos de ley en Lavalle 1312 Piso 2º “B” Cap. Fed.
e. 17/11/2011 Nº 151112/11 v. 23/11/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ABUS SECURITIES S.A.

Por escisión de Abus Las Américas I S.A. por asamblea ordinaria y extraordinaria del 17/5/11 se designó síndico Titular: José Daniel Abelovich y Síndico Suplente: Marcelo Héctor Fuxman, ambos con domicilio especial en 25 de mayo 596, 8º piso, Cap. Fed por un ejercicio social. Autorizado por escritura Nº 184 del 8/9/11 ante el registro 1036.
Abogado - Gerardo D. Ricoso
e. 17/11/2011 Nº 150844/11 v. 17/11/2011

AGROPECUARIA VENADENSE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 14/07/11 por unanimidad se decide que el directorio esté formado por dos miembros titulares y uno suplente y se designa por tres ejercicios: Director Titular y Presidente a Norberto Gabriel Barzola, DNI: 17.075.476; Director Titular y Vicepresidente a Daniel Alberto Barzola, DNI: 16.0363.81 y Director Suplente a Alberto Eduardo Barzola, DNI: 21.511.296. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1173, piso 1º, departamento “A”, Capital Federal. Autorizada Laura Ortemberg, Tomo 90 Folio 671 CPACF por AGO 14/07/11.
e. 17/11/2011 Nº 152773/11 v. 17/11/2011

AGROTECNICA DEL SUR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 31/3/11, se designó el siguiente Directorio: Presidente Santiago Massuh y Director Suplente Fernando Jorge Massuh. Los directores fijaron domicilio especial en Salguero 2750 piso 12 “3” CABA. Gabriela Jordana Samban autorizada por escritura número 1996 del 21/10/11 pasada al folio 9771 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 187. Libro Nº: 106.
e. 17/11/2011 Nº 150998/11 v. 17/11/2011

ALCAREL S.A.

Por acta de directorio Nro. 329 Del 7 de Octubre de 2011 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el presidente del Directorio Sr. Roberto Simón Leguizamón. DNI 04324607, se formalizó la designación del nuevo directorio provisorio hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Mario Gnecco, Vicepresidente: Adriana Beatriz Gnecco, Directores Suplentes: en primer orden de prelación Alida E. Gnecco y en segundo orden de prelación Carlos Gabriel Gnecco. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Designado según Acta de Directorio Numero 329 del 7 de Octubre de 2011 del Libro de Actas de Directorio N. 81911/08, de fecha 29 de setiembre de 2008.
Presidente – Carlos Mario Gnecco

Certificación emitida por: M. Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 08/11/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 42.
e. 17/11/2011 Nº 151161/11 v. 17/11/2011

ALEJANDRO NEGRO S.R.L.

Por Instrumento privado del 12/10/2011 traslado domicilio social a Av. Del Libertador 6638 Piso 1 Dpto A Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizada Graciela Amelia Paulero por instrumento del 12/10/11.
e. 17/11/2011 Nº 151080/11 v. 17/11/2011

ALRONE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime, de fecha 14 de octubre de 2011 se aceptaron las renuncias del Directorio y se han designado nuevos Directores Titulares y Suplentes con mandato por tres ejercicios designándose por unanimidad. Presidente: Rodolfo Enrique Altamiranda, Vicepresidente: Ricardo Alberto Rodriguez, Director titular: Marcelo Pablo Rodriguez Leone, Director Suplente: Eladio Nelson Barrientos. Quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 6157, Capital Federal. Rodolfo Enrique Altamiranda Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 octubre de 2011.

Certificación emitida por: Juan Pablo Martínez. Nº Registro: 1727. Nº Matrícula: 4349. Fecha: 9/11/2011. Nº Acta: 409.
e. 17/11/2011 Nº 152694/11 v. 17/11/2011

ARC ARQUITECTURA TRANSPORTABLE S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 15 y de Directorio Nº 75 del 29/07/2011 se designan: Presidente Ricardo Daniel Castañeda Vicepresidente Miguel Antonio Cisterna. Director Suplente Luis Alberto Boetti quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 1526, 7º Piso, Of. "A" de C.A.B.A.; autorizado a publicar Reinando Omar Bogado, por instrumento privado del 07/11/11.
e. 17/11/2011 Nº 150975/11 v. 17/11/2011

ARQUESC S.A.

Rectificación de publicación del 24/10/11. T.I. 136055/2011. Se rectifica lo siguiente: Domicilio especial de los directores y nueva sede social: Viamonte 1336 piso 4 Oficina 26, C.A.B.A. Sebastián Ballestrin, autorizado por instrumento privado del 30/9/11.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 15/11/2011. Nº Acta: 181. Nº Libro: 107.
e. 17/11/2011 Nº 152506/11 v. 17/11/2011

ARTEDITORIAL S.A.

Por Acta de Directorio Nº 4 del 10/08/2000 fueron aceptadas las renuncias presentadas por Mabel Laura Orlandi y Paula Celina Expósito a los cargos de Directoras Titulares; y por María Eugenia Expósito y Ada Flora Orlandi a los cargos de Directoras Suplentes. Paula Celina Expósito, abogada, autorizada por Acta de Directorio Nº 4 del 10/08/2000.
Abogada - Paula C. Expósito
e. 17/11/2011 Nº 151354/11 v. 17/11/2011

ASOTROT S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 06/09/2010 resolvió aumentar el capital social de $ 2.300.000 a $ 3.207.192, representado por 3.207.192 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Matías José Hierro Oderigo escribano autorizado por escritura nº 576 del 01/11/2011, folio 2299, registro notarial 289 de C.A.B.A.
Escribano - Matías J. Hierro Oderigo
e. 17/11/2011 Nº 151323/11 v. 17/11/2011

AUDIFARM SALUD S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 2 de fecha 11/11/2011, se resolvió el cambio del domicilio social a la Avenida Moreau de Justo nº 2050, 2º piso, oficina 214, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin necesidad de reforma estatutaria. Se autoriza al Contador Público Gustavo Eduardo Diez conforme a Acta de Directorio Nº 2 del 11/11/2011. Autorizado por Acta de Directorio Nº 2 del 11/11/2011 tal como obra en instrumento privado de fecha 15/11/2011.
Contador - Gustavo Eduardo Diez
e. 17/11/2011 Nº 152713/11 v. 17/11/2011

AUTONAVI S.R.L.

Por Escritura Nº 67 del 2/11/2011, ante Escribana María A. Manzano, folio 354, Registro 2065, CABA, a su cargo se transcribió Acta de Reunión de Socios Gerentes del 26/10/2011 que resolvió cambiar el Domicilio Social, Legal y Fiscal a la calle Lisandro De La Torre número cinco mil doscientos ochenta y ocho, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripción en IGJ: 4/08/03 - Nº 6623, Lº 118, Tomo de SRL. María Laura López, D.N.I. Nº 32.616.618, Apoderada por escritura Nº 67 del 2/11/2011 ante María A. Manzano, folio 354, Registro 2065, CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 066. Libro Nº: 17.
e. 17/11/2011 Nº 151202/11 v. 17/11/2011

AXBA RADIOLOGIA S.R.L.

IGJ Nº 1718671. Se hace saber que mediante Acta de Reunión de Socios del 01/06/05 se resolvió el cambio de sede social de la calle Pasteur 559, 8º Piso, Dpto. A, a la calle Independencia 1585, PB, Dpto. 1, Capital Federal. Asimismo, por Acta de Reunión de Socios del 02/11/06 se resolvió el cambio de sede social de la calle Independencia 1585, PB, Dpto. 1, a la calle Lavalle 2306, 8º Piso, Of. 810, Capital Federal. Andrea Lofvall. Autorizada por instrumento privado de fecha 22/04/09.
e. 17/11/2011 Nº 150884/11 v. 17/11/2011

"B"

BAIRESCOM S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 19 del 31/07/11 se renuevan cargos del Directorio por cesación mandato del anterior: Presidente: Adrián Yarde Buller, Director Suplente: Guillermo Escolar, aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Tucumán 117, piso 7 CABA. Autorización: Asamblea 19 del 31/07/11.
Abogada - Patricia A. Minniti
e. 17/11/2011 Nº 150878/11 v. 17/11/2011

BAUS INTERNACIONAL S.A.

Por acta del 10/11/11 cambia sede social a Dragones 2486 C.A.B.A. Pablo Rodríguez Autorizado en Acta Ut Supra.
Pablo D. Rodríguez
e. 17/11/2011 Nº 150872/11 v. 17/11/2011

BEAUTY CONNECTION S.R.L.

Reunión de socios del 31/10/2011 fija domicilio sede social en la Av. Scalabrini Ortiz 310, Piso 1º, Departamento B, CABA. Firma edicto Lucía Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada acta del 31/10/2011.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 080. Libro Nº: 038.
e. 17/11/2011 Nº 151056/11 v. 17/11/2011

BEIZAMA S.A.

Por Asamblea del 30 de setiembre de 2010, acta nro 21, Libro de Actas de Asamblea nro 1, rubrica A40758, fueron elegidos directores presidente Marcelo Alejandro Pacquola en reemplazo de Juan Carlos Pacquola, director titular Juan Carlos Pacquola en reemplazo de Martha Salvaneschi y director suplente Alberto Daniel Ortega en reemplazo de Hugo Pacquola, por el término de 3 años. Aceptan el cargo y fijan su domicilio real y especial. El Sr. Marcelo Alejandro Pacquola, el Sr. Alberto Daniel Ortega y el Sr Juan Carlos Pacquola en Emilio Castro 7006, Capital Federal Firmante autorizado por acta de Asamblea nro 21 del 30/9/2010.
Contador - Julio César Medina
e. 17/11/2011 Nº 151214/11 v. 17/11/2011

BENEFICIO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

Instrumento Privado. Asamblea ordinaria unánime del 24/9/2011 designó directorio: Presidente: Víctor Pedro Ficovich, Vicepresidente: Víctor Esteban Ficovich, Director Titular: Alfredo Claudio Del Greco y Directores Suplentes: Gabriel Adrián Mercadal y María Laura Ficovich. Todos con domicilio especial: Leandro N. Alem 530, 1º piso, ABA y mandato hasta el 30/6/2014. Autorizado: acta de directorio del 24/9/20011. Contador Hipólito Roberto Maloberti.
Contador - Hipólito Roberto Maloberti
e. 17/11/2011 Nº 151045/11 v. 17/11/2011

BONAFI SPECIAL OP S.A.

Por Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 13-5-2011 se designó Presidente: Marcelo Mariano Bosch; Director Titular: Emiliano Filippi; Director Suplente: Guillermo Luis Navone todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636 piso 10 CABA. Firmado: Dra. Constanza Choclin autorizada en Reunión de Directorio del 28-10-2011.
e. 17/11/2011 Nº 151248/11 v. 17/11/2011

"C"

CALAMARES DEL ATLANTICO SUR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 12/05/2010 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Diego Jacob; Director Suplente: Andrés Jacob. Ambos directores fijaron domicilio especial en la calle Maipú 1252, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado Especial - Francisco Dávalos Michel
e. 17/11/2011 Nº 150849/11 v. 17/11/2011

CALAMARES DEL ATLANTICO SUR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 11/05/2007 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Diego Jacob; Director Suplente: Andrés Jacob. Ambos directores fijaron domicilio especial en la calle Maipú 1252, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado Especial/Abogado - Francisco Dávalos Michel
e. 17/11/2011 Nº 150851/11 v. 17/11/2011

CAMPOS LOS RANCHOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 28-04-11 se designó el Directorio: Presidente: Angel Jorge Antonio Calcaterra y Director Suplente: Fabio Marcelo Calcaterra, quienes fijan domicilio especial en: Manuela Sáenz 323 piso 6º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 28-04-11.
Abogada – Silvina B. Diez Mori
e. 17/11/2011 Nº 152805/11 v. 17/11/2011

CARGO INSURANCE CONSULTING S.R.L.

Por Reunión de socios unánime Nº 16 del 1/11/11 se traslada la sede social a Balcarce 331 CABA. José María De Martin Abogado autorizado en Acta del 1/11/11.
Abogado - José María De Martin
e. 17/11/2011 Nº 150864/11 v. 17/11/2011

CETENA S.A.

Asamblea ordinaria unánime de 2/11/11 resuelve 1) Renuncia Presidente: Sonia Emilce Arcamendia, D.N.I. 32.032.211; 2) designación Presidente: José Antonio Moreno, D.N.I. 13.607.730. 3) Continuidad al cargo de Director Suplente: Evangelina González, D.N.I. 30.065.983, quienes aceptan fijando domicilio especial en Azcuenaga 571, Piso 5, Oficina 54, CABA. Carmen Kena Tº 85 Fº 37 Autorizado por Acta Asamblea del 2/11/11.
e. 17/11/2011 Nº 151075/11 v. 17/11/2011

CIC GLOBAL S.R.L.

Por Reunión de socios unánime del 1/11/11 se traslada la sede social a Balcarce 331 CABA. José María De Martin Abogado autorizado en Acta del 1/11/11.
Abogado - José María De Martin
e. 17/11/2011 Nº 150868/11 v. 17/11/2011

CIC LOGISTICA S.R.L.

Por Reunión de socios unánime del 1/11/11 se traslada la sede social a Balcarce 331 CABA. José María De Martín Abogado autorizado en Acta del 1/11/11.
Abogado - José María De Martín
e. 17/11/2011 Nº 150865/11 v. 17/11/2011

CIMERCO S.A.

Por Asambleas Generales Ordinarias del 12-04-2011 y del 03-11-2011, y por Actas de Directorio del 12-04-2011 y del 03-11-2011: Se designa directorio: Presidente: Guillermo Hernan Filippini y Director Suplente: Leonardo Gabriel Filippini ambos con domicilio especial en Gurruchaga 581, CABA. Guillermo Hernan Filippini, Presidente designado por Asambleas Generales Ordinarias del 12-04-2011 y del 03-11-2011, y por Actas de Directorio del 12-04-2011 y del 03-11-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 198. Libro Nº: 55.
e. 17/11/2011 Nº 151246/11 v. 17/11/2011

COMMUNICATI S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/07/09 se aceptó la renuncia como directores titulares de los Sres. Ricardo Scherianz, Daniel Yanes y Guido Someto Porras, y la renuncia como director suplente de Gustavo Alegre. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según Acta de Directorio de fecha 20/07/09.
Abogado - Gustavo M. Alegre
e. 17/11/2011 Nº 151345/11 v. 17/11/2011

COMPAÑIA GENERAL DE INFORMATICA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 1-11-11 se revocó el cargo de Vicepresidente a Martín Eduardo Bignasco; y habiendo cesado en sus mandatos el Presidente Ezequiel Eduardo Gismondi, el Director Titular Marcelo Hipólito Brie y el Director Suplente Luis Domingo Gorrini, se elige directorio por 2 ejercicios así: Presidente: Ezequiel Eduardo Gismondi; Vicepresidente: Gisela Paola Bernardillo; Director Suplente: María Eugenia Gismondi; todos con domicilio especial en Juan de Garay 2845, CABA. Ana C. Palesa: Autorizada por Esc. 492 del 10-11-11, Registro 1932 de Jorge M. Allende.
e. 17/11/2011 Nº 151710/11 v. 17/11/2011

CONSTRUCCIONES CIVILES Y MANAGEMENT S.A. (C.C. & M.)

Por Asamblea General Ordinaria del 28/12/10 se fijó en 1 el número de Directores Titulares y 1 suplente, eligiéndose como Presidente: Edgardo Federico Filsinger y Directora Suplente: Elira Elisa Villalba, ambos constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1262 5º Piso "C", CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 24/02/11 por fallecimiento del Presidente Sr. Edgardo Federico Filsinger asumió la Presidencia la Sra. Elira Elisa Villalba y se designó como Director Suplente a Jorge Carlos Di Giusto, quienes constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1262 4º Piso "A", CABA. Por Acta de Directorio del 22/07/11 se cambió la sede social a Teodoro Garcia Nº 1765 6º piso dpto "C", CABA. Autorizado por Acta de Directorio del 20/10/11.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 17/11/2011 Nº 151208/11 v. 17/11/2011

CONSTRUTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A.

Por resolución de la Casa Matriz de fecha 8 de abril de 2011, Construtora Andrade Gutierrez S.A. resolvió aumentar el capital asignado de la sucursal en Argentina a la suma de $ 7.195.364.

Autorizado por resolución de la Casa Matriz del 08/04/2011.

Abogada - Delfina M. Soldati

e. 17/11/2011 Nº 150911/11 v. 17/11/2011

CONTINENTALINTERPARK S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3/11/2011 se aceptó la renuncia de Leonardo Ezequiel González al cargo de Presidente y Teresa Ana Gervasio al cargo de Director Suplente, eligiéndose Directorio por nuevo período de 1 año así: Presidente: Pablo Morales; Director Suplente: Daniel Rodolfo Aguirre; ambos con domicilio especial en Rivadavia 1725 1º "H" CABA.- José María Tomas: autorizado por Acta ut-supra.

Abogado - José María Tomas

e. 17/11/2011 Nº 150887/11 v. 17/11/2011

CORPOREX S.A.S.M.C.

Por asamblea ordinaria del 18/04/2011 se designo directorio. Adolfo Osvaldo Sturba, DNI 4840283, argentino, ingeniero, domiciliado en Av. Santa Fe 954 Piso 7º Departamento 29, CABA, Presidente; Raúl Angel Bollati, DNI 5999939, argentino, ingeniero, domiciliado en Alberdi 3460 Olivos, Pcia. Buenos Aires, Vicepresidente; Eduardo Raul Bollati, DNI 21164328, argentino ingeniero, domiciliado en Alberdi 3460, Olivos, Pcia. Buenos Aires, Director Titular. Todos los directores constituyen domicilio especial en Florida 868, Piso 4º Oficina G, CABA. Carlos Alberto Collado, autorizado por acta directorio del 18/4/2011. Contador - Carlos Alberto Collado. Tomo 100 Folio 116.

Contador - Carlos Alberto Collado

e. 17/11/2011 Nº 151325/11 v. 17/11/2011

CORRIENTES 4969 S.A.

Por Acta de Directorio Nº 28 del 18/07/2011, Asamblea Nº 8 del 01/08/2011 y escritura Nº 349 del 15/11/2011 Reg. 581 Cap. Fed. se resolvió: Reelegir al Directorio por 3 ejercicios, por vencimiento del mandato: Presidente: Matías Ariel Aspis (DNI 27.050.497). Director Suplente: Luciana Perla Aspis (DNI 26.257.818) ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 4969 CABA. Dr. Mario Lendner autorizado por escritura Nº 349 del 15/11/2011.

e. 17/11/2011 Nº 152753/11 v. 17/11/2011

CURA Y CHEJFEC S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 21 del 11/04/11, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Suplentes los señores Ricardo Domingo Cura, Ricardo Guillermo Chejfec, Silvana Cura y Luis Chejfec respectivamente, quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 65 del 15/04/11 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Domingo Cura, Vicepresidente: Ricardo Guillermo Chejfec, Directores Suplentes: Silvana Cura y Luis Chejfec; todos con domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1730, 5º piso, oficina "62", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 22 del 20/04/11.

e. 17/11/2011 Nº 151152/11 v. 17/11/2011

"D"

DEPORTIVA S.A.

Por escritura Nº 55 del 07/09/2011, ante Escribana María A. Manzano, folio 311, Registro 2065, CABA, a su cargo, "Deportiva S.A.", Fio en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes, Designó Directores y distribuyo cargos así: Directores Titulares: Presidente: Guido Jorge Benigno, 16/03/1954, casado, empresario, DNI. 11.316.675, CUIT. 2011316675 domicilio real y especial en calle Otamendi 261, Planta Baja "E", CABA. Vicepresidente: Alberto José Bullrich, divorciado, empresario, 19/05/1945, DNI. 4.518.516, CUIT. 24045185164, domicilio real y especial en General Pueyrredon 1086, tercer piso, departamento "B", Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Javier Andrés López, 15/04/1972, soltero, DNI. 22.645.084 y CUIL. 20226450840. domicilio real y especial en Vuelta de Obligado 4256, Piso 5º, Departamento "A", CABA. Todos argentinos Resolucion adoptada en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 10 del 21/04/2011, Inscripción IGJ. 25/02/2003 Número 2536, Libro 20, Tomo de Sociedades por Acciones. María Laura López, DNI. 32616618, Apoderada por escritura Nº 55 del 07/09/2011 ante Maria A. Manzano, folio 311, Registro 2065, CABA a su cargo.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 068. Nº Libro: 17.

e. 17/11/2011 Nº 151191/11 v. 17/11/2011

DIPOL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 2011 se resolvió designar el directorio: Presidente: Fried Leopoldo y Director Suplente: Tobal Irene Mirta. Domicilio especial Pasteur 119 Piso 7 CABA. Matías E. Camaño DNI 31597898 Autorizado por escritura publica del 7 de noviembre de 2011.

Certificación emitida por: Edit S. Grabowiecki. Nº Registro: 2033. Nº Matrícula: 4547. Fecha: 9/11/2011. Nº Acta: 42. Libro Nº: 16.

e. 17/11/2011 Nº 150894/11 v. 17/11/2011

DISTRIBUIDORA ABEL AROCENA S.A.

Por acta de asamblea del 30/09/10 se resolvió designar miembros del directorio: Presidente Esther María Filgueira, Vicepresidente: Guillermo Ezequiel Arocena, Director Titular Abel Ramón Arocena, Director Titular María Zulema Arocena, Director Suplente Abel Osmar Arocena, todos con domicilio especial en Ayacucho 1477 Piso 4 departamento "B" C.A.B.A Autorizada: Alejandra Abásolo Tº 85 Fº 636, por acta de asamblea del 30/09/10.

e. 17/11/2011 Nº 150934/11 v. 17/11/2011

DKS S.A.

Por asamblea ordinaria del 10/5/11 se designó Presidente Iván Vukojicic, Director Titular Gonzalo Ketelhohn y director suplente Tomás Kelly todos con domicilio especial en Leandro N. Alem 734, 5º piso, Oficina 16, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 27/7/11.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 17/11/2011 Nº 152489/11 v. 17/11/2011

DUAS RODAS ARGENTINA S.A.

Asamblea 19/10/11. Directorio 03/10/11. Renuncia Liliana Levy de Herz y Pericles Braga. Designa: Presidente: Leonardo Fausto Zipf, Director titular: Pablo Renato Cardoso. Directora suplente: Liliana Levy de Herz. Domicilio especial Caracas 1046, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 19/10/11.

e. 17/11/2011 Nº 151129/11 v. 17/11/2011

"E"

ELOR S.A.

Por acta de directorio del 26/7/10 celebrada en el domicilio legal de la sociedad en Rodríguez Peña 390, 2º "A" de la CABA. Se acepta la renuncia de Fabiana Claudia Stefani, DNI Nº 14223066, domiciliada en Sucre 3032, 2, B, CABA al cargo de vicepresidenta. Se designan por 3 años para el nuevo directorio: Presidente. Raquel Olga Puente, empresaria, LC Nº 3163014, con domicilio en Rodríguez Peña 1855, piso 1, A, CABA; Directora Suplente: Sandra Gabriela Stefani, Psicopedagoga, Dni Nº 16995202, domiciliada en España 808, Beccar, Prov. de Bs. As, constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 390 2 A de la CABA. Firma: Presidenta del Directorio Raquel Olga Puente designada por acta de Asamblea de Accionistas Nº 48 del 19/10/11. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2011.

La Presidenta

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Benavides. Nº Registro: 605. Nº Matrícula: 3365. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 13. Nº Libro: 25.

e. 17/11/2011 Nº 151061/11 v. 17/11/2011

EMELCAS S.R.L.

Por escritura 207 3-6-2010 folio 528 Registro 271 Buenos Aires, se protocolizó Acta de Reunión de Socios Nro. 1 del 2-5-2008, que designó nuevo Gerente al socio Alfonso Nesprias, D.N.I. 28.267.095, en forma Exclusiva, quien Aceptó el cargo, constituyendo domicilio especial en la Avda. Coronel Díaz 2241, 13 "F" Bs. As. El Gerente saliente Julio César Nesprias, Renunció a su cargo. Todo fue Aceptado por la sociedad en forma Unánime. Inscripción: 7/4/2008, Nro 3.193, Libro 128, Tomo S.R.L. Escribano Autorizado por escritura 207 2-5-2008 folio 528 Registro 271 Bs. As.

Escribano - Eduardo H. Jorge

e. 17/11/2011 Nº 152801/11 v. 17/11/2011

EMPRENDIMIENTOS MANTRA S.A.

Nota Aclaratoria

Aviso Nº 39698/11. En la edición del 07/04/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...domicilio especial en Viamonte 1345, piso 22 D..."

Debe decir: "...domicilio especial en Viamonte 1345, piso 2º D..."

e. 17/11/2011 Nº 152776/11 v. 17/11/2011

ENJOY HOME S.A.

Se hace saber: que por acta de directorio del 28-10-2010, escritura número 476 del 8-9-2011, registro notarial 1181 CABA, la sociedad trasladó la sede social a la calle Guatemala 4882, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 476 del 8-9-2011, registro notarial 1181 CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 097. Libro Nº: 074.

e. 17/11/2011 Nº 151257/11 v. 17/11/2011

EXPLOTACIONES FORESTALES S.A. (ANTES TODO PARA SU CONFORT S.A.)

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de julio de 2010, se decidió fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes y designar como Directores titulares a los Sres. Eduardo Rafael Del Medico, argentino, casado, DNI: 4.4490.795 y Daniel Alberto Del Medico, argentino, divorciado, DNI: 12.317.709, ambos con domicilio real y especial en Victor Martinez 43, Piso 2 de CABA, y como Director Suplente a la Srta. Florencia Del Medico, argentina, soltera, DNI: 35.202.109, con domicilio real y especial en Beruti 2842, Piso 2, Dpto. A de CABA. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de junio de 2011 se acepto la renuncia del Director Eduardo Rafael Del Medico efectuada en reunión de Directorio del 26 de mayo de 2011 y se decide reducir a uno el número de Directores Titulares hasta el vencimiento del mandato vigente el 31 de marzo de 2012, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Daniel Alberto Del Medico y Director Suplente: Florencia Del Medico. Firmado. Daniel Albero Del Medico, Presidente según acta de Asamblea del 16 de junio de 2011.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 14/11/2011. Nº Acta: 180. Nº Libro: 26.

e. 17/11/2011 Nº 151443/11 v. 17/11/2011

"F"

F2L FERTILIZANTES S.R.L.

Por acta de socios del 07/10/11 se designa Gerente por un período de 3 años al socio Lisandro Dorbessan, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Av. Córdoba Nº 1332, piso 2º de C.A.B.A. Firmante María José Renauld, autorizada en escritura 351, folio 869 del 24/10/2011, Registro 26 de CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 044. Libro Nº: 23.

e. 17/11/2011 Nº 151212/11 v. 17/11/2011

FABBRI ARGENTINA S.R.L.

(I.G.J. Nº 1.613.053) Informa que por Reunión de Socios de fecha 14/06/2011 se resolvió: (i) designar la siguiente Gerencia: Presidente: Umberto Fabbri; Gerente Titular: Alfio Saggio. Los Gerentes fijan domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en la Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego Giay, autorizado por Acta de Reunión de Socios Nº 31 de fecha 14/06/2011.

Abogado - Diego P. E. Giay

e. 17/11/2011 Nº 151194/11 v. 17/11/2011

FICOSA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/08/2011, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Genta, Directores Titulares: Pedro Eugenio Aramburu y Adriano Ednei Peres. Los Directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Honduras 5955, Capital Federal. Gisela Jacquelin, abogada, autorizada en Acta de Asamblea de fecha 30/08/11.

Abogada - Gisela Jacquelin

e. 17/11/2011 Nº 152673/11 v. 17/11/2011

FIDEM PARTNERS S.A.
(ANTES GEO INVERSIONES S.A.)

Se informa que el domicilio constituido por los Directores de la Sociedad que fueran designados por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 6 del 31/05/11, Sres. Marcelo Alejandro Landeira Gesto (Presidente) y Eduardo Daniel Maravankin (Director Suplente) se encuentra sito en Ortiz de Ocampo 3302 - Modulo 2, Piso 1, Of. 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se informa que en la referida Asamblea se aceptaron las renuncias presentadas por la Sra. Caterina Paola Mocciola a su cargo de Directora Titular y Presidente y por la Sra. Mariana Chantal Rebolo a su cargo de Directora Suplente. Matías Biondo, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 6 del 31/05/11.

Matías Biondo

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 2166. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 08/11/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 38.

e. 17/11/2011 Nº 151335/11 v. 17/11/2011

FLORIDA 267 S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 147 del 29/4/08 y por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 157 del 10/4/10 se designa a Claudio Marcelo Garber y Carolina Verónica Garber como Directores titulares, ambos con domicilio especial en Demaría 4550 piso 47º CABA y a Christian Fernando Albor como Director Suplente con domicilio especial en Av. L. N. Alem 1050 4º piso CABA. Autorizada para publicar en ambas actas antes referidas. Valeria M. Ferreira Guerrico Abogada.

Abogada - Valeria M. Ferreira Guerrico

e. 17/11/2011 Nº 151366/11 v. 17/11/2011

FOOD SERVICE AMERICA S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 19/4/2010 resuelve designar Presidente: Héctor Gabriel Sánchez, D.N.I. 10.285.599, Director Suplente: Jorge Guglielmo, D.N.I. 7.775.404, quienes aceptan fijando domicilio especial en Amenabar 711, Piso 1, Unidad B, CABA. Finaliza termino de mandato estatutario: Presidente Eduardo Regino Telecher, D.N.I. 11.858.642 Director Suplente Jorge Guglielmo, Carmen Kena Tº 85 Fº 37 Autorizada por Acta del 19/4/10.

e. 17/11/2011 Nº 151079/11 v. 17/11/2011

FUGA ELECTROMECANICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29-04-2011: Se designa directorio: Presidente: Mauro Eduardo Camiletti con domicilio especial en Deheza 2154, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As.; y Director Suplente: Edgardo Alberto Arguissain con domicilio especial en Vignes 1454, Haedo, Pcia. de Bs. As. Mauro Eduardo Camiletti, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 29-04-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 9/11/2011. Nº Acta: 195. Libro Nº: 55.

e. 17/11/2011 Nº 151252/11 v. 17/11/2011

FUTUREKIDS S.A.

Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 12/07/2011 se designaron los miembros del directorio como sigue: Presidente Daniel Roberto Allub, DU 11.634.395 y Directora suplente a Marcela Susana Guerra de Allub, DU 1.2.890.274; ambos con domicilio especial en la calle Mariscal Antonio Sucre 2439, 8º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato por tres (3) años. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 12/07/2011.

Contador - Angel Mariano Politi

e. 17/11/2011 Nº 151262/11 v. 17/11/2011

"G"

GEOKINETICS INTERNACIONAL INC. (SUCURSAL ARGENTINA)

Se hace saber por un día, en los términos del art. 118, párrafo tercero, de la ley 19.550, que por reunión de directorio del 24.10.11 se revocó la designación del Sr. Darci José de Matos como representante legal y se designó en su reemplazo al Sr. Norberto Soto. Designado por tiempo indeterminado, constituyó domicilio en Av. Corrientes 316, 4º piso, C.A.B.A. Datos personales: 1) Fecha de nacimiento: 24.04.59; 3) Nacionalidad: Colombiano; 4) Estado civil: casado; 5) Pasaporte colombiano No. CC79230772; 6) Profesión: empresario; y 7) Domicilio real: 1500 City West Blvd., Suite 800, Houston, Texas 77042, Estados Unidos. Damián Rodríguez Peluffo autorizado a suscribir el presente por poder otorgado el 24 de octubre de 2011.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo

e. 17/11/2011 Nº 152620/11 v. 17/11/2011

GRUPO FARALLON DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Por escritura Nº 172 del 26/09/2011, ante Escribano Edmundo A. Scholz, folio 616, Registro 642, CABA, a su cargo, "Grupo Farallon Desarrollos Inmobiliarios S.A." Designó Directores por tres Ejercicios y Distribuyó Cargos Así: Directores Titulares: Presidente: Eduardo Ramón Gutiérrez, 02/09/1949, ingeniero, DNI. 7677.640, CUIT 20076776408, casado, Vicepresidente: Mercedes Milagros Gutiérrez de Barrio, 23/01/1978, arquitecta, casada, DNI. 26280675 CUIT. 27262806753. Director Titular: Marcela Irene de Barrio, 30/06/1954, empresaria, casada, DNI. 13.428.062, CUIT. 27134280625. Directores Suplentes: Gerónimo Juan Gutiérrez de Barrio, soltero 09/10/1983, empleado, DNI. 30885703, CUIL. 20308857035. Delfina María Gutiérrez de Barrio, 31/07/1985, soltera, licenciada en administración de empresas, DNI. 31.752.766, CUIL 20-31752766-8, todos argentinos, con domicilio real en Mayling Club de Campo, Ruta Panamericana kilómetro 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires y especial en Perú 359, piso 12, oficina 1205, CABA Resolucion adoptada en: Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/04/2011 Inscripción IGJ: 20/06/2008, Nº 12323, Lº 40, Sociedades por Acciones. María Laura López, D.N.I. Nº 32.616.618, Apoderada por escritura Nº 172 del 26/09/2011 ante Edmundo A. Scholz, folio 616, Registro 642, CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 067. Nº Libro: 17.

e. 17/11/2011 Nº 151185/11 v. 17/11/2011

GRUPO ILHSA S.A.

IGJ No. Correlativo 1.556.300. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que mediante reunión de directorio del 15.09.11 se realizó una redistribución de cargos de los directores designados en la asamblea general ordinaria del 26 de octubre de 2011: Directores titulares: Ricardo Arturo Grüneisen (Presidente), Eduardo Carlos Grüneisen (Vicepresidente), María Teresa Grüneisen de Maronese, María Magdalena Grüneisen de Artagaveytía, María Isabel Grüneisen, Manuel Eliçabe. Directores suplentes: Juan Javier Negri, Renato Francisco Macchi, Alejandro Piqué, Adolfo De Vincenzi, Fernando Roberto Rodríguez y Ricardo Juan Eliçabe. Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por el acta de directorio del 15.09.11 a suscribir el presente documento.

Abogado – Damián A. Rodríguez Peluffo

e. 17/11/2011 Nº 152745/11 v. 17/11/2011

GUBA S.A.

Emisión de Obligaciones Negociables Simples No Convertibles en Acciones

a) Emisión resuelta por Asamblea General Ordinaria del 18/09/2011; términos y condiciones fijados por Acta de Directorio de fecha 24/09/2011. b) Denominación: Guba S.A., domiciliada en Talcahuano 309, Piso 3º, Of. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. c) Lugar y fecha de constitución: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 12/11/2001. Duración: noventa y nueve (99) años. Inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 10/05/2002 bajo el número 4.351 del libro 17 de Sociedades por Acciones. d) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros interviniendo en licitaciones públicas, ante empresas del estado, nacionales, provinciales, municipales, organismos descentralizados, entidades autárquicas y privadas, dentro del país y en el extranjero, las siguientes actividades comerciales: I) Prestación de servicio de lunch, comidas y refrigerio, racionamiento en cocido, compra, venta, elaboración, consignación, importación, exportación, conservación. II) Representación, provisión y distribución de productos alimenticios y de toda clase de comestibles de consumo humano y animal, crudos o cocidos, naturales o en conserva. III) Prestación del servicio de desmalezados, mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda de árboles, forestación, parquización y provisión de especies vegetales. IV) Recolección privada de residuos, transporte privado, transformación, selección y eliminación de residuos, transformación, selección y eliminación de residuos industriales patógenos y particulares, de entes públicos y privados. V) Limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones y hospitales, ya sean públicos o privados, incluyendo las de carácter técnico, industrial, pintura y mantenimiento de edificios, servicios de desinfección, desratización, desinsectación y sanidad ambiental. VI) Servicio de seguridad y vigilancia. VII) Servicio de lavado de ropa y afines. VIII) Servicio de compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de bienes que se vinculen directamente con los servicios que presta carga y descarga de materiales, insumos, materias primas y productos agropecuarios IX) Agua Potable, agua sanitaria (cloacas, red cloacal. Sistemas sanitarios (baños, accesorios), gas natural domiciliario (tendido de cañerías, instalaciones) Sistemas electrónicos a) Electricidad domiciliaria (220V) b) Electricidad industrial (380V) c) Telefonía General d) Porteros e) Iluminación f) Equipos eléctricos aires acondicionado, climatizaciones, carpintería (reparaciones), cerrajería, asesoramiento técnico en proyectos (edificios, eléctricos, electroneumáticos, mantenimientos, reparaciones y asesoramiento en instalaciones hospitalarias: Electricidad g) Gases medicinales h) Saneamientos pluviales i) Equipamiento médico de baja complejidad, infraestructura en general (techos, paredes, pisos, puertas, ventanas) Servicios de urgencia, limpieza. X) Sistemas y Equipos: Distribución de agua potable: a) Acometida de red de aguas cordobesas - control de cisternas - bombas de alimentación - tanques de filtrado y sistema de clorinado - control de tanque, reserva general, limpieza del mismo - control general de la red. b) Incendio: Control de la reserva de agua - sistema electromecánico de bombeo - sistema de alarma central - red de incendio - matafuego c) Eléctrico: Acometida eléctrica en general - control general de trafos - tablero general de distribución - tableros secundarios - Iluminación exterior - puesta a tierra - sistema auxiliar (grupo electrógeno) d) Gases médicos - control de abastecimiento del pulmón de oxígeno y oxido nitroso - control del sistema de funcionamiento - mantenimiento de la red distribuidora e) Aire comprimido: Mantenimiento del compresor - mantenimiento de sistemas y equipos para el mejoramiento de la calidad del aire - mantenimiento electromecánico del sistema - control de la red de aire comprimido f) Vacío: Mantenimiento de equipo depresor - mantenimiento del sistema de filtrado - mantenimiento electromecánico del sistema de control de la red g) Red sanitaria: mantenimiento de la red h) Infraestructura general: control de la infraestructura i) Aire acondicionado: Mantenimiento del equipo de control de filtros - mantenimiento de la red j) Calefacción: mantenimiento general del sistema. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social mencionado. Actividad comercial: Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento de espacios verdes y recolección de residuos. Diseño y desarrollo de proyectos y ejecución de obras públicas y privadas. e) Capital social: $ 1.500.000 al 31/12/2010. Patrimonio Neto: $ 18.883.968,73 al 31/12/2010 f) Monto y moneda de emisión: Hasta Dólares Estadounidenses un millón (U$S 1.000.000) g) No existe otra emisión de Obligaciones Negociables con anterioridad a la presente emisión. Existen deudas con privilegios o garantías al 31/12/2010 por un monto de $ 6.175.468,89. h) Naturaleza de la garantía: Hipoteca en primer grado. i) Plazo de vigencia: Veinticuatro (24) meses. j) Condiciones de amortización: Las obligaciones negociables se amortizarán en tres (3) pagos: El primer pago a los Doce (12) meses contados a partir de la finalización del período de suscripción equivalente al Veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto. El segundo pago a los Dieciocho (18) meses y equivalente al Veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto. El tercer pago a los Veinticuatro (24) meses y equivalente al Cincuenta por ciento (50%) del capital suscripto. k) Tasa de interés y pago de intereses: La tasa de interés será fija, e informada por el Directorio de la Sociedad con una antelación de siete (7) días hábiles al inicio del período de colocación. Los intereses serán pagaderos en forma semestral y comenzarán a devengarse a partir de finalizado el período de suscripción de las obligaciones negociables y se calcularán por los días efectivamente corridos, sobre la base de un año de 365 días, por el número de días comprendido en el correspondiente período de intereses, y se calcularán sobre el saldo de capital no amortizado. El primer pago de intereses se realizará a los seis (6) meses de finalizado el período de suscripción. Horacio Fabián Busso. Presidente. Designado en Escritura Nº 44 de fecha 17 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Lucas Centeno Arias. Nº Registro: 711, Córdoba. Fecha: 25/10/2011. Nº Acta: 1274. Nº Libro: 98.

e. 17/11/2011 Nº 152087/11 v. 17/11/2011

"H"

HEKE S.A.

Por Asamblea 26/9/11; escritura 439 del 11/11/11 ante Esc. Adrián Comas: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente Beatriz María Cressa (Azopardo 4445, Villa Ballester, Prov. Bs. As.); y Directora Suplente Auguste Dora Elvira Frank (Bulnes 647, de Boulogne, Prov. Bs. As.). (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 17/11/2011 Nº 151149/11 v. 17/11/2011

"I"

IMATION ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.

Por Acta de Directorio del 8/11/11 se resolvió por unanimidad cambiar la sede social y el domicilio legal de la sociedad a la calle Encarnación Ezcurra 365, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Directorio de fecha 8/11/11.

Abogado - Juan Pablo Demichelis

e. 17/11/2011 Nº 150907/11 v. 17/11/2011

INMOBILIARIA TALCA S.A.

Reducción Capital - Art. 204 Ley 19550

Con sede social en Coronel Diaz 2551 piso 6º Dpto. 3, inscripta en la IGJ Nº 22.722 Lº 52 de Sociedades por Acciones, informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 26/05/11 se aprobó la reducción voluntaria de $ 1.857.300 a $ 1.052.547 la absorción de quebrantos por $ 247.563 y reformar el artículo 4 de los estatutos. Activo antes de la reducción $ 1.719.676,27 después $ 1.162.486.27. Pasivo antes y después de la reducción 109.285.07. Patrimonio Neto antes de la reducción $ 1.610.391,20 después $ 1.053.201,20. Oposiciones de Ley: Reconquista 617 piso 5º CABA. Se autorizó al Dr. Julio César Guardone (CPCE CABA Tº XXVIII Fº 179) a publicar edictos por instrumento mencionado.

Julio César Guardone

e. 17/11/2011 Nº 151249/11 v. 21/11/2011

"K"

KAESER COMPRESORES DE ARGENTINA S.R.L.

Por esc. 522 del 15/11/11, Folio 1611, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Reunión Gral. de Socios Unánime del 28/05/10, que designó: Gerentes: Gustavo Ariel D'Adamo y Adolf Peter Schreiner. Ambos fijan domicilio Av. L. N. Alem 693, Piso 5, Of. "A", Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-supra.

Escribano – Verónica A. Kirschmann

e. 17/11/2011 Nº 152632/11 v. 17/11/2011

KANSACO PETROQUIMICA S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 2/8/2011 transcripta en Esc. 265 del 2/11/2011, Fº 1519, RN 1917, CABA, Esc. Bellinzona, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Alfredo Ricardo Durante al cargo de Vicepresidente. Agustina María Esborraz, autorizada en la escritura mencionada.

Autorizada – Agustina María Esborraz

Certificación emitida por: Gisela Sosa. Nº Registro: 1917. Nº Matrícula: 5207. Fecha: 14/11/2011. Nº Acta: 97. Nº Libro: 1.

e. 17/11/2011 Nº 152538/11 v. 17/11/2011

"L"

L'EQUIPE MONTEUR S.A.

(IGJ Nº 1523432) Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de Octubre de 2011, se resolvió: (i) Designar como director suplente al Sr. Maximiliano Altschuller, quien fija domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en la Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariano Martín Morat. Autorizado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 13/10/2011.

Abogado - Diego P. E. Giay

e. 17/11/2011 Nº 151184/11 v. 17/11/2011

LA RIBERA S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y DE MANDATOS

La sociedad con domicilio en esta ciudad de Buenos Aires y sede social en Avenida de Mayo 1260 2* H, inscripta Juzgado Nacional 1* Instancia en lo Comercial de Reg. el 5/6/1964, N* 868, L* 58, T* A de Estatuto Nacional, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550 que la asamblea extraordinaria unánime celebrada el 05 de Agosto de 2011 resolvió reducir el capital social, desde la suma de pesos dos millones nueve mil quinientos ($ 2,009.500) hasta la suma de pesos quinientos ochenta y cinco mil ($ 585.000) conforme con las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220, inc. 1º, de la ley 19.550. Activo anterior y posterior a la reducción: $ 2.837.061,32 y $ 1.412.561,32. Pasivo anterior y posterior a la reducción: $ 804,110,12 en ambos casos. Las oposiciones de la ley, por el término de ley se reciben en la sede social de 10 horas a 16 horas. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con firma de apoderado. Deberán contener: nombre del oponente, detalles de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Acompañar fotocopia de la documentación de la que surja el derecho del oponente. María Clara Angela Gugliotto, presidente según acta del 29/8/2008.

Certificación emitida por: Andrea E. Peres. Nº Registro: 1765. Nº Matrícula: 4175. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 036. Nº Libro: 14.

e. 17/11/2011 Nº 150969/11 v. 21/11/2011

LABOULET DE ARGENTINA S.A.

La sociedad informa que por acta: (i) de directorio del 24/11/2008 se aceptaron las renuncias a los cargos de directores titulares presentadas por Susana Ibáñez y Rodolfo Maximiliano Literas; y (ii) de asamblea ordinaria del 25/11/2008 se aceptaron dichas renuncias y se aprobó la gestión de los directores salientes. Mariana Vázquez, abogada, autorizada por acta de asamblea del 25/11/2008.

Abogada - Mariana Vázquez

e. 17/11/2011 Nº 152156/11 v. 17/11/2011

LADIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17/12/2010, se designó por plazo de 2 ejercicios: Presidente: Pedro Mario Blengino, Director Suplente: Mario Blengino, todos aceptando los cargos y fijaron domicilio especial en Tucumán 1455, 12 E, C.A.B.A.- Autorizada Elisabet Ana Marina Chamo, C.P.N. Tomo 121 Folio 179, por Acta de Directorio del 9/11/2011.

Contadora - Elisabet Ana Marina Chamo

e. 17/11/2011 Nº 151055/11 v. 17/11/2011

LADMILL ARGENTINA S.A.

Por asamblea 21/7/08 se designó Directorio: Presidente: Elizabeth Beatriz Girotti; Director Suplente: Leandro José Refosco, ambos con domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 250 piso 10 CABA. Por asamblea 20/7/10 se les renovó mandato, con igual domicilio especial. Autorizado por asamblea 20/7/10.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

e. 17/11/2011 Nº 151444/11 v. 17/11/2011

LAS CHUCHIS S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 23-09-11, se resolvió designar como gerentes a Ricardo Gustavo Gowland, Martin Hugo Carcavallo y Aldo Romano Marinucci. Domicilio especial de todos los gerentes en la calle Reconquista 672, piso 10º, Capital Federal. Matias Ezequiel Camaño, D.N.I. 31.597.898. Autorizado por escritura pública Nro 675 de fecha 23 de septiembre de 2011.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 28/9/2011. Nº Acta: 54. Libro Nº: 126.

e. 17/11/2011 Nº 150908/11 v. 17/11/2011

LAS MISIONES S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 2.09.2011, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Ross Amunategui; Directores Titulares: Alvaro Aguirre Simunovic y Guillermo Eduardo Quiñoa. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 02/09/11.

Abogado - Pablo G. Noseda

e. 17/11/2011 Nº 152682/11 v. 17/11/2011

LONIG S.A.

Designación de Directorio.

Por Asamblea del 20/10/10 se autorizo a Dr. Rodrigo Martín Espósito a informar Por Asamblea del 25/7/08 se designó Presidente: Héctor Daniel Larreina y Directora Suplente María Victoria Duarte.- Por Asamblea del 20/10/10 se reeligieron ambos por 2 ejercicios. Ambos fijan domicilio especial en Lavalle 1523 CABA.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

e. 17/11/2011 Nº 150938/11 v. 17/11/2011

"M"

M - ELEK S.A.

CUIT: 30-63151581-5. Comunica que por Acta de Directorio del 21 de septiembre de 2011 cambió su sede social a Vera 1234 (CABA) y por Acta de Directorio del 09 de noviembre de 2011 los miembros del directorio compuesto por: Presidente: Zaha Alejandro Andrés (Cuit 20-11565251-7). Vicepresidente: Zaha Alejandro (Cuil 20-05407058-7). Director Titular: Lomniczy Alejandra (Cuit 23-13147870-4). Director Titular: González María del Rosario (Cuit 27-10784406-1), Director suplente: Zaha Tomas Andrés (Cuil 20-32905579-6) constituyen domicilio especial en Vera 1234 (CABA). A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado Luis María San Román, contador público, matrícula CPCECABA Tº 121 Fº 40 según surge del Acta de Directorio Nº 96 del 9 de noviembre de 2011, libro Nº 2 rubricado Rgtro. Público de Comercio 22035-01 de fecha 06/04/2001.

Contador - Luis M. San Román

e. 17/11/2011 Nº 151159/11 v. 17/11/2011

M-LAT S.A.

Informa que por acta de Directorio Nº 4 del 17/07/2009, se decidió el cambio de domicilio de la sede social a Avenida Carabobo 566, Caba. La Escribana. Carolina María Baraldo Trillo. Registro 352, Matrícula 4803, autorizada esc. 330 del 07/11/2011.

Escribana - Carolina M. Baraldo Trillo

e. 17/11/2011 Nº 151452/11 v. 17/11/2011

M.N.S.J. GROUP S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 15/07/10, unánime, se aceptó la renuncia de los Directores Valeria Lucía Valladares y Viviana Laura Zaitegui, únicos componentes del Directorio, y se aprobó su gestión hasta dicha fecha.- Asimismo se fijó en 2 el nuevo número de Directores titulares y en 1 el Director Suplente, eligiéndose a Valeria Lucía Valladares, DNI. 23.668.804 y Viviana Laura Zaitegui, DNI. 23.992.744, como Directores Titulares y a Horacio Valladares DNI. 21.831.883, como Director Suplente, por el término de 3 ejercicios. Por Acta de Directorio del 15/07/10 se distribuyeron los cargos designándose Presidente a Valeria Lucía Valladares; Vicepresidente a Viviana Laura Zaitegui y Director Suplente a Horacio Valladares, quienes en dicho acto aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Arregui 3284, piso 1º, CABA. Firmante María José Renauld, autorizada por escritura 368 del 08-11-11 pasada al folio 918 del Registro 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 14/11/2011. Nº Acta: 103. Libro Nº: 55.

e. 17/11/2011 Nº 151198/11 v. 17/11/2011

MARCEVE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 9-4-10 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 22-11-10 fijaron domicilio especial: Presidente: Miguel Luis Ditone; Vicepresidente: Abel Jorge Scarabino; Director Suplente: José Carlos Nogueras; todos con domicilio especial en John F. Kennedy 2944, Piso 6º Departamento 16, CABA.- Ana Cristina Palesa: Autorizada en Esc. 372 del 8-11-11, Registro 1554 de M. Martha Fermepin.

e. 17/11/2011 Nº 150949/11 v. 17/11/2011

MARIONETTE S.A.

Por Acta de Directorio del 20/07/2009, se resolvió: Cambio de Sede Social sin Reforma de Estatutos a la calle Pasaje del Carmen número 716, piso 2º, Departamento "A", C.A.B.A. Escribana María Laura Ferrante. Matricula 5133 Capital Federal, autorizada para publicar edictos por escritura 260 del 11/11/2011, Folio 907, Registro 237, C.A.B.A.

e. 17/11/2011 Nº 151269/11 v. 17/11/2011

MAS ERRAZURIZ S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 5/9/2011, se designó al Sr. Guillermo Malm Green como Director Titular y Presidente de la Sociedad en reemplazo del Sr. Hernán Miguel Zaballa quién renunció a su cargo. El Sr. Malm Green constituyó domicilio especial en Maipú 1210 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 5/9/2011.

Abogada - María Mercedes Crespo

e. 17/11/2011 Nº 151175/11 v. 17/11/2011

MERCOIMEX S.R.L.

IGJ 21/10/2005 Nº 8067 Lº 123 Tº SRL. Por Acta de reunión de socios Nº 8 del 22/7/11 se decide trasladar el domicilio social a la calle Lavalle 1759, piso 5º dpto "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Firmante Autorizada por acta citada ut-supra.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 40. Libro Nº: 8.

e. 17/11/2011 Nº 151063/11 v. 17/11/2011

METROPOLITANA SERVICIOS S.R.L.

Por acta de reunion de socios, Nº 27 de fecha 11-02-11, se decidió por unanimidad, designar como socio gerente, al Sr. Fabian Marcelo Manzotti, con domicilio especial en la calle Almafuerte 799, CABA, quien asume el cargo por el término de 5 años. Autorizado por Inst. ut Supra.- Mariano A. Ciminelli.

e. 17/11/2011 Nº 151381/11 v. 17/11/2011

MIRON PLAST S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/03/11, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores María Cristina Vallejo y Andrea Karen Aguaysol respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio del 22/03/11 se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Cristina Vallejo, Director Suplente: Andrea Karen Aguaysol; ambos con domicilio especial en la calle San Blas 3066, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 21/03/11.

e. 17/11/2011 Nº 151157/11 v. 17/11/2011

"N"

NAHJES S.A.

Publicación complementaria del 3/11/2011. Inscripción de autoridades. Instrumento privado. Asamblea Ordinaria Unánime del 3/2/06. Se consigna por error "con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio 31/12/08" debiendo ser correctamente "por el término de 3 ejercicios". Autorizado por Acta de Directorio del 3/2/06.

Contador - Hipólito R. Maloberti

e. 17/11/2011 Nº 151029/11 v. 17/11/2011

NAHJES S.A.

Publicación complementaria del 3/11/2011 Inscripción autoridades. Instrumento privado. Asamblea Ordinaria Unánime del 31/1/2009. Se consigna por error "con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio 31/12/2011" debiendo ser correctamente "por el término de 3 ejercicios". Autorizado por Acta de Directorio del 31/1/09. Contador Hipólito R. Maloberti.

Contador - Hipólito R. Maloberti

e. 17/11/2011 Nº 151038/11 v. 17/11/2011

NANTRAT S.A.

Hace saber que por acta de asamblea general ordinaria del 14/03/2011, se resolvió elegir autoridades por dos ejercicios y por Acta de Directorio del 14/03/2011 se distribuyeron los cargos: Presidente: Leonardo Andrés Birbrier.- Director Suplente: Jorge Alberto Corcoglioniti; quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Maipú 879, 2º Piso, CABA. Firmante: Sebastián Vazquez Autorizado por acta de Directorio del 14/03/2011.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 199. Libro Nº: 08.

e. 17/11/2011 Nº 150915/11 v. 17/11/2011

NETZSCH ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 del 17/10/2011, se aprobó la designación de: Presidente Fritz August Graupner, y director suplente Federico Guillermo Tomás Leonhardt, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Autorizada: Verónica L. Zeppa Tº 86, Fº 155, por Acta de Asamblea Nº 18, de fecha 17/10/2011.

e. 17/11/2011 Nº 151024/11 v. 17/11/2011

NODEL S.A.

Que por Escritura Nº 77 del 19/10/11 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/05/10; los accionistas de "Nodel Sociedad Anónima" resolvieron: Formalizar la designación de directores, y por Acta de Directorio del 26/05/10, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gabriela Nora Slelatt Cohen con domicilio especial en Pedro Moran 2705, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directora Suplente: con domicilio especial en Cespedes 3343, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 77 del 19/10/11, Escribana María Juana Adamo; Registro 91 de Vicente Lopez.

e. 17/11/2011 Nº 151123/11 v. 17/11/2011

"O"

OPHTHALMIC S.A.

Que por Escritura Nº 73 del 26/09/11 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/06/11; los accionistas de "Ophthalmic S.A." resolvieron: Formalizar la designación de directores, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Daniel Jucht con domicilio especial en Avenida del Libertador 2861 Olivos, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Sergio Gustavo Weinger con domicilio especial en Cespedes 3343 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Berta Morgenstern con domicilio especial en Avenida Santa Fe 5228, 4º piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 73 del 26/09/11, Escribana María Juana Adamo; Registro 91 de Vicente Lopez.

e. 17/11/2011 Nº 151114/11 v. 17/11/2011

"P"

PEMODE S.R.L.

Complementando aviso Nº 79375/11 de fecha 04/07/2011, se comunica que la Socia Gerente Montes, Estela Juana, designada por Acta Nº 47, de fecha 14 de noviembre de 2010, nacida el 23/09/1953, D.N.I. 10.854.217, constituye, para todos los fines que pudiera corresponder, domicilio especial en calle Montevideo 1961 – Piso 8 "A" – C.A.B.A. – C.P. 1021. Andrés Cantelmi, Apoderado, Poder General de fecha 16/12/2009.

Abogado - Andrés Cantelmi

e. 17/11/2011 Nº 150842/11 v. 17/11/2011

PEWE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 19 del 11/11/11 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (art. 94 inc. 1º LS), nombrándose liquidador a David Lipkin (argentino, viudo, comerciante, nacido el 23/08/30, DNI 4.241.651, CUIT 20-04241651-8, con domicilio real y constituyendo domicilio especial en Mendoza nº 2096 1º piso "B" CABA.). Se cambió la sede social a Mendoza nº 2096 1º piso dpto "B" CABA. Autorizado por escritura pública 192 del 14/11/11 Registro 216 CABA.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 17/11/2011 Nº 152545/11 v. 17/11/2011

PLANOS S.A.

Por escritura Nº 234 del 08/11/2011, por ante el Registro 186 de C.A.B.A., se protocolizaron: I- Acta de Asamblea General Nº 5 y Acta de Directorio Nº 9 del 08/10/2008, se designan como Presidente: Marcelo Salvador Lorelli, Director Suplente: Carol Silvia Molina; II- Acta de Asamblea General Nº 8 del 11/08/2011, se designan como Presidente: Marcelo Salvador Lorelli, argentino, nacido el 28/05/1965, arquitecto casado en 1ras. nupcias con Carol Silvia Molina, D.N.I. 17.635.243; Director Suplente: Daniel Eduardo Molina, argentino, nacido el 9/04/1961, empleado, estado civil divorciado de sus 1ras. nupcias con Andrea Ercilla Díaz Montaña, con D.N.I. 14.310.478, ambos aceptan los cargos, y están domiciliados en la calle Grecia 4173 de C.A.B.A., donde fijan su domicilio especial.- Por igual instrumento se resolvió cambiar la sede social sita en la calle José Hernández 2097, 3º "A", de C.A.B.A., trasladándola a la calle Grecia 4173 de C.A.B.A.- Autorizado Reinaldo Omar Bogado, por escritura Nº 234 del 08/11/2011.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 038. Libro Nº: 9.

e. 17/11/2011 Nº 150972/11 v. 17/11/2011

POSDATA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30 de Noviembre de 2010 se resolvió designar el directorio: Presidente: Fried Leopoldo y Director Suplente: Abitboul Jorge Marcos. Domicilio especial Pasteur 119 Piso 7 CABA. Matías E. Camaño DNI 31597898 Autorizado por escritura publica del 7 de noviembre de 2011.

Certificación emitida por: Edit S. Grabowiecki. Nº Registro: 2033. Nº Matrícula: 4547. Fecha: 9/11/2011. Nº Acta: 41. Libro Nº: 16.

e. 17/11/2011 Nº 150898/11 v. 17/11/2011

PRO ACTION SERVICES S.A.

Por escritura 105, del 04/11/2011 Registro 2094, C.A.B.A., se protocolizó acta de directorio de fecha 5/09/2011 y acta de asamblea de fecha 12/09/2011, por renuncia de directores se resolvió: 1) Designar autoridades: Director titular y Presidente: Patricio Eduardo Santiago, DNI. 21.750.588; y Director Suplente: Mariano Cecchi, DNI 22.007.616, todos constituyen domicilio especial en la sede social Leandro N. Alem 465, 4º piso, C.A.B.A.- Autorizado Reinaldo Omar Bogado, por Escr. 105 del 04/11/2011, Reg. 2094, C.A.B.A.

e. 17/11/2011 Nº 150966/11 v. 17/11/2011

PROCECHAP S.R.L.

Por Acta de Reunion de socios del 20-10-2010: Se traslada la sede social a Ramon Falcon 3554, CABA. Horacio Salvador Iozzia, socio Gerente designado por Instrumento Privado del 01-04-2003 inscripto el 10-04-2003, Nº 2741 Lº 117 Tº de SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 9/11/2011. Nº Acta: 197. Libro Nº: 55.

e. 17/11/2011 Nº 151259/11 v. 17/11/2011

PROCOSERTEL S.A.

Nº Correlativo I.G.J.: 1752572. Por Asamblea Nº 7 y Reunión de Directorio Nº 99 ambas del 26/10/2011 el Directorio queda conformado: Presidente: Rubén Angel Araujo Morales, Director Suplente: Luis Manuel Luviano Saldaña, ambos con domicilio especial en Avenida Chiclana número 2975, C.A.B.A.- Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura Nº 10 del 08/11/2011 Registro 1632 C.A.B.A.

Escribana - Ana M. Paganelli

e. 17/11/2011 Nº 151219/11 v. 17/11/2011

PUBLICIDAD EN VIVO S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General y Extraordinaria del 26/09/2011 se resolvió (i) la reelección de autoridades: Director Titular y Presidente: Gabriela Castro, con domicilio constituido en Melincue 3443 CABA y (ii) modificar la cláusula novena del Estatuto, ampliando el mandato de las autoridades de uno a tres años. Jorge Antonio Martiarena, Abogado, Tº 21, Fº 919, CPACF. Autorizado por acta de fecha 26/09/2011.

Autorizado – Jorge A. Martiarena

e. 17/11/2011 Nº 151186/11 v. 17/11/2011

“R”

REDEXPRESS S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/4/10 se designó Presidente Ricardo A. Giacchino, Vicepresidente: Victoria Giacchino, Directores Suplentes: Irma C. Giles de Giacchino y Luciana María Salas, todos con domicilio especial en Leandro N. Alem 1110, 9º piso, Cap. Fed. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 28/4/11 se designó Presidente Ricardo A. Giacchino, Vicepresidente: Victoria Giacchino, Directores Suplentes: Irma C. Giles de Giacchino y Luciana María Salas, todos con domicilio especial en Leandro N. Alem 1110, 9º piso, Cap. Fed. Autorizado por nota del 7/11/11.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 17/11/2011 Nº 150843/11 v. 17/11/2011

RIGA S.A.I.C.I.F.M.

Por Esc. 391 del 09/11/2011 Fº 1120 Registro 1251 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 28/04/2011, que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Juan Pirolo. Directora Suplente: Cecilia Pirolo. Domicilio especial de los directores: Eslovenia 1829, 8º piso, C.A.B.A. y Acta de Directorio 166 del 24/10/2011 por la cual se cambio el domicilio de la sociedad a la calle Eslovenia 1829, 8º piso, C.A.B.A. Janet Soraya Pereira, autorizada por Esc. 391 del 09/11/2011. Fº 1120 Registro 1251. C.A.B.A.

Abogada - Yanet Soraya Pereira

e. 17/11/2011 Nº 150863/11 v. 17/11/2011

ROSANO S.R.L.

Por Acta de Reunion de socios del 11-11-2009: Se designa como Gerente a Pablo Franco Camiletti con domicilio especial en Deheza 2154, Partido de Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. Mauro Eduardo Camiletti, socio Gerente designado por Escritura constitutiva Nº 331 del 03-11-2006 inscripta el 24-11-2006, Nº 10726 Lº 125 Tº de SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 9/11/2011. Nº Acta: 196. Libro Nº: 55.

e. 17/11/2011 Nº 151256/11 v. 17/11/2011

RUTAS DEL NORTE S.A.

Por Acta de Directorio del 04/01/2011 y Asamblea General Ordinaria 20/01/2011 por vencimiento del mandato de Presidente Luisa Vicenta Florentin Acosta y Director Suplente Miryam Beatriz Mora el 31/12/2010; se Designó por unanimidad por tres ejercicios, Presidente: Gabriela Alejandra Díaz DNI 25.545.303 y Directora Suplente a Miryam Beatriz Mora DNI 21.566.670, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social Conesa 2141, 3º piso, Departamento “A” CABA. Autorizado por Asamblea del 20/01/2011.

Abogado - Santiago Daniel Rivas

e. 17/11/2011 Nº 150883/11 v. 17/11/2011

“S”

SAN FILI S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 14-12-10 se designó el Directorio: Presidente: Fabio Marcelo Calcaterra y Director Suplente: Angel Jorge Antonio Calcaterra. Ambos fijan domicilio especial en Manuela Sáenz 323 piso 6º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 14-12-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 17/11/2011 Nº 152806/11 v. 17/11/2011

SERPLAST S.A.

Por asamblea 30/5/2011 cesó Sergio Daniel Hadjinlian como Director Titular y se designó: Presidente a Juan Hadjinlian, Vicepresidente a Segunda Rosa Tranchina, Director Titular a Silvia Noemí Hadjinlian y Director Suplente a Sergio Daniel Hadjinlian, todos domicilio especial Fray José Wenceslao Achaval 401, CABA. Julián Andrés Rodríguez autorizado por asamblea 30/5/2011.

e. 17/11/2011 Nº 152783/11 v. 17/11/2011

SERVICIOS GLOBALES DE COMERCIALIZACION S.A.

Por Asamblea de 15-12-06 renuncia el director titular y presidente Alejandro Carlos Estrada y se designa: Director titular y Presidente Carlos Hugo Soulé y Director suplente a Sebastian Sanchez Sarmiento, todos con domicilio legal y especial en Teniente General Juan Domingo Perón 564 piso 2 CABA. Alejandro Casal apoderado por poder especial del 26-12-06 Reg 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 6/10/2011. Nº Acta: 02. Nº Libro: 93.

e. 17/11/2011 Nº 152791/11 v. 17/11/2011

SERVICIOS Y DISEÑOS S.A.

Por Acta de Directorio del 5-7-11 se trasladó la Sede a Las Heras 2163, Piso 12º Oficina 1, CABA. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 271 del 14-11-11, Registro 88 ante Soledad Lupardo.

e. 17/11/2011 Nº 152500/11 v. 17/11/2011

SICSOR S.A.

Comunica que por Asamblea celebrada con fecha 20 de Septiembre de 2010 se ratifica como directores de la sociedad al Sr. Ezequiel Migliardi en carácter de presidente y al Sr. Agustín Rodríguez como director suplente, aceptando ambos los cargos conferidos en la reunión de directorio del día 20 de Septiembre de 2010. A los fines legales, tanto el Sr. Ezequiel Migliardi como el Sr. Agustín Rodríguez fijan domicilio especial en calle Tucumán 612 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designado por Asamblea General de Accionistas realizada el día 20 de Septiembre de 2010.

Presidente – Ezequiel Migliardi

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 27/10/2011. Nº Acta: 071. Libro Nº: 45.

e. 17/11/2011 Nº 151067/11 v. 17/11/2011

SOLLIMA Y ASOCIADOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/07/2011 se resolvió fijar en tres el número de directores y se designó nuevo directorio. Por Acta de Directorio del 01/07/11 se distribuyeron los cargos: Presidente: José María Pío Sollima; Director Titular: Guillermo Bolessina y Director Titular: Pablo Córdova. Todos constituyeron domicilio especial en: Perú 971 CABA; Lamabaré 11, Piso 16, Avellaneda y Diagonal Roque Saénz Peña 1119 CABA, respectivamente. Jorge Antonio Martiarena, Abogado, Tº 21, Fº 919, CPACF. Autorizado por acta de fecha 02/09/2011.

Abogado/Autorizado – Jorge Antonio Martiarena

e. 17/11/2011 Nº 151196/11 v. 17/11/2011

SORAGRO S.A.

Se rectifica el aviso fecha 27/09/2011 Ref. T.I. 125239/2011. **Donde dice** Gorriti 3515, piso 3º, C.A.B.A **debe decir** Gorriti 3515, piso 3º, oficina “A”, C.A.B.A Autorizado en Asamblea del 20/09/11 C.P.N. Gatti Germán.

e. 17/11/2011 Nº 151490/11 v. 17/11/2011

SPA SEGURIDAD S.A.

Se complementa publicación de fecha 9/11/11 T.I. 146731/11, informando que las autoridades designadas fijan domicilio especial en el domicilio de la sociedad sito en Uruguay 229, Piso 10, Oficina 41, CABA. Carmen Kena, Tº 85 Fº 37 Autorizada por Acta de Asamblea del 25/10/2011.

e. 17/11/2011 Nº 151522/11 v. 17/11/2011

STAR COMPANY S.A.

Por escritura 222, folio 911 de fecha 9-11-2011, Escribana Viviana López Zanelli Adscripta al Registro 402 Capital Federal Matricula 4981. En Asamblea Ordinaria Unánime y Directorio, ambas de fecha 11-10-2011 se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos por tres ejercicios: Presidente: Eduardo Aníbal Campos; Vicepresidente: Claudia Casilda Martínez; Director Titular: Claudio Daniel Tucci y Directora Suplente: Vanina Gisela Mónaco. Todos constituyeron domicilio especial en Segurola 1774, CABA.- Viviana Lopez Zanelli, escribana autorizada por escritura antes mencionada matrícula 4981 Adscripta al Registro 402 de CABA.

Escribana - Viviana M. López Zanelli

e. 17/11/2011 Nº 151192/11 v. 17/11/2011

STORES & DEVELOPMENTS S.A.

Cambio de domicilio. Se hace saber que Reunión de Directorio del 14 de Octubre de 2011, se fija el domicilio social en Tucumán 612 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Franco German Canoves, designado según acta de la Asamblea celebrada el 30 de Diciembre de 2010, transcripta en el Libro de Actas de Asambleas Nº 1 bajo la rúbrica 42529-01.

Presidente – Franco German Canoves

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 1/11/2011. Nº Acta: 089. Libro Nº: 45.

e. 17/11/2011 Nº 151072/11 v. 17/11/2011

“T”

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos - Incorporación de Nuevos Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso en Garantía celebrado el 13 de Septiembre de 2011 entre Tarshop S.A (el “Fiduciante”), Banco de Valores S.A (el “Fiduciario”) y Standard Bank Argentina S.A, Banco Itaú Argentina S.A y Nuevo Banco de Santa Fe S.A (todos ellos, “Beneficiarios”), Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 15 de Noviembre de 2011 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Shopping” al Fiduciario. Los créditos cedidos estarán indicados en la página web de la compañía, www.tarjetashopping.com.ar, cuyo acceso se encuentra disponible para los Clientes registrados en la misma y en los discos compactos que se entreguen conforme el Contrato de Fideicomiso, los cuales podrán ser consultados por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario (Sarmiento 310, Ciudad de Buenos Aires). La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín el 14 y el 15 de Septiembre de 2011 (Trámite Nº 117859/2011) al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2011. Maria Laura Pérez Espinosa, Abogada, C.P.A.C.F. Tomo 81 Folio 790, Autorizada según Contrato de Fideicomiso referido.

Abogada - María Laura Pérez Espinosa

e. 17/11/2011 Nº 152625/11 v. 18/11/2011

TEADIT ARGENTINA S.A.

Hace saber: Asamblea del 02.05.2011 designó directores: Flavio José Rocha Siniscalchi, Presidente; Juan Carlos Bertone Vicepresidente; Aníbal Marcelo Molachino Director Titular; Delio Thompson de Carvalho Filho Director suplente.- Domicilio constituido todos: calle Valdenegro 3165/67, C.A.B.A.- Duración mandato: un ejercicio. Se hace saber también, el cese como director de Luigi Biancheri.- Marcelo E. Sambuccetti, abogado autorizado por acta de asamblea Nº 21 del 02.05.11.

Abogado - Marcelo E. Sambuccetti

e. 17/11/2011 Nº 151105/11 v. 17/11/2011

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

Transportadora de Gas del Mercosur S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.223 en la Inspección General de Justicia, informa que el Sr. Wan Zulkiflee Wan Ariffin no aceptó el cargo de director suplente para el que fuera designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de mayo de 2010. El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según Reunión de Directorio el 26 de mayo de 2011.

Presidente – Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Palleiro María Constanza. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 1/11/2011. Nº Acta: 2078.

e. 17/11/2011 Nº 151101/11 v. 17/11/2011

TRANSPORTES FLECAR S.A.

Por escritura Nº 46 del 28/07/2011, ante Escribana María A. Manzano, folio 272, Registro 2065 CABA, a su cargo, “Transportes Flecar S.A.”, fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes y designó Directores y Distribuyó Cargos Así: Director Titular: Presidente: Eligio García, paraguayo, 09/04/1951, casado, DNI. 93.326.772, CUIT. 20933267726, empresario. Director Suplente: Leonardo Adrián Maximiliano García Guinder, argentino, 07/09/1983, soltero, DNI. 30.796.030, CUIT. 20-30796030-4, empresario. Ambos con domicilio real en Avenida Rivadavia 13.450, piso 5º, departamento “F”, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires, y especial en Avenida Las Heras 2152, Piso 2º, Oficina “C”, Frente, CABA Resolucion adoptada en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 23 del 15/07/2011, Inscripción IGJ. 20/04/1988 Número 2180, Libro 105, Tomo “A” de Sociedades por Acciones. María Laura López, DNI. 32616618, Apoderada por escritura Nº 46 del 28/07/2011 ante María A. Manzano, folio 272, Registro 2065, CABA a su cargo.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 069. Libro Nº: 17.

e. 17/11/2011 Nº 151197/11 v. 17/11/2011

"Y"

YAZAKI ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 13/5/2011 cesó el Gerente Suplente Nagamichi Kato; y se designaron Gerentes Titulares: Eduardo Alejandro Brarda, Fumio Inaoka, Hiroshi Shono y Hideki Hashimoto, y Gerentes Suplentes: Yuji Mizushina, Yoshifumi Mishima, Hideki Shibasaki y Tadashi Hirota, todos con domicilio especial en Av. Callao 868, 1 Piso A, CABA. Federico Ulled autorizado por Reunión de Socios del 13/5/2011.

e. 17/11/2011 N° 151439/11 v. 17/11/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA TUCUMAN

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en los autos caratulados: "Mamani Cotgiri, Celestina; Mamaní Callaguara Damián; Tarifa Ramiro; Castillo Guerrero Arcangel s/Infracción a la Ley 23.737", resuelve:

Hacer Lugar al recurso de casación interpuesto a fs. 469/474 por la defensa de Damián Mamaní Callaguara y, en consecuencia, Revocar parcialmente la sentencia recurrida en cuanto condenó al nombrado a la pena de nueve (9) años y seis (6) meses de prisión, multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225), accesorias legales y costas, por considerarlo autor del delito de transporte de estupefacientes –art. 5, inc. "c", ley 23.737–, Condenándolo en definitiva a la pena de siete (7) años de prisión, multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225), accesorias legales y costas. Sin costas en la instancia (arts. 456, inc. 1° y 2°, 470, 530 y 531 del C.P.P.N.).

Regístrese, notifíquese y, oportunamente, remítase la causa al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, provincia homónima, sirviendo la presente de muy atenta nota de envío. - Gustavo M. Hornos. – Mariano Gonzalez Palazzo. - Augusto M. Diez Ojeda. Ante mí: Nadia A. Pérez, Secretaria de Cámara.

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en los autos caratulados: "Mamani Cotgiri, Celestina; Mamaní Callaguara Damián; Tarifa Ramiro; Castillo Guerrero Arcangel s/Infracción a la Ley 23.737", resuelve:

I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 655 de autos.

II) Fijar el día 25 de diciembre de 2.014 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Damián Mamaní Callaguara de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por sentencia de fecha 27 de Mayo de 2011 agregada a fs. 523/526 y vta, de autos.-

II) Regístrese- Hágase Saber.- Dra. María Alicia Noli, Juez de Cámara. – Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 17/11/2011 N° 150280/11 v. 17/11/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 4 SECRETARIA N° 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nro. 8, a cargo del Dr. Diego M. Fera Gómez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de ésta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a Daniel Maciel (D.N.I. Nro. 37.085.345) a fin de que comparezca a prestar declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) el día 5 de diciembre del corriente a las 10.00 horas bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y, en consecuencia, ordenada su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 2011.-... II.- En otro orden, toda vez que en autos se encuentran reunidos los extremos previstos en el Art. 294 del C.P.P.C., respecto de Daniel Maciel, cíteselo a prestar declaración indagatoria, en la audiencia que a tal fin se fija para el día 5 de diciembre de 2011, a las 10.00 horas, a la que deberá concurrir bajo apercibimiento de ser ordenada su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese al Ministerio Público Fiscal y al imputado mediante publicación de edictos por el término de cinco días. Líbrese oficio..." Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante Mí. Diego M. Fera Gómez. Secretario.

e. 17/11/2011 N° 150215/11 v. 23/11/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 7, Secretaría N° 121, cita y emplaza a Stella Maris Belvedere, D.N.I. 13.656.116, argentina, cuyos demás datos personales se desconocen, en la causa N° 1.769/11, seguida por el delito de coacción, con el objeto que dentro del tercer día de notificada se haga presente en el tribunal, a fin de fijar a su respecto fecha para recibirle declaración indagatoria, con apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 y concordantes del C.P.P.N.) y ordenar su paradero y posterior citación en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2011.
Silvina B. Damiano, secretaria.

e. 17/11/2011 N° 150535/11 v. 21/11/2011

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 14, Dr. Ricardo Luis Farías. Secretaría n° 143, Dr. Alberto E. Gegunded. cita y emplaza a Gabriela Alejandra Grossi (de nacionalidad argentina, titular del documento al identidad N° 33.761.555, domiciliada en la calle Maza nro. 615 (CP5500) de la ciudad de Mendoza, Provincia homónima), para que se presente ante el tribunal dentro del quinto día de notificada a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa n° 49.520/10, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación".- Fdo.: Fabiana E. Palmaghini Juez Subrogante; Ante mí: Alberto E. Gegunded Secretario.

e. 17/11/2011 N° 150514/11 v. 23/11/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 11 SECRETARIA N°21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 a cargo de la Dra. María Jose Sarmiento Secretaría 21 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 4° Piso de CABA, cita y emplaza a Don Esteban Hugo Federico Pestellini DNI 11.528.327 a tomar intervención que le corresponda en autos caratulados "AFIP c/Pestellini Esteban Hugo Federico s/Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2011.
María Inés Rodríguez, secretaria federal.

e. 17/11/2011 N° 150232/11 v. 18/11/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 Secretaría N° 7, sito en Diag. R. S. Peña N° 1211, Piso 1° Capital Federal, comunica y hace saber que en los autos "Instituto Italo Argentino de Seguros Generales S.A. s/ Liquidación Judicial", Expte. N° 64.626, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que —en caso de corresponder— será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (cfr. art. 218 de la LCQ aplicable por analogía). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 17/11/2011 N° 150223/11 v. 17/11/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Soriano Maria Rosa s/Su Propia Quiebra", expte. N° 062826, con fecha 27 de octubre de 2011 se ha decretado la quiebra de María Rosa Soriano (CUIT: 27-5729270-4), siendo el síndico actuante el Contador Juan Emilio Cavalieri, con domicilio en Av. Córdoba 904 9° C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2012. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 17/11/2011 N° 150534/11 v. 23/11/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "Hacienda Lugano S.R.L." con fecha 24/10/2011. Que el Síndico es Norberto Luis Kuperman con domicilio en la calle Uruguay 1285, Piso 2° de Capital Federal (Tel. 4812-5867/4834-6018) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/03/2012 y 10/05/2012, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 17/11/2011 N° 150205/11 v. 23/11/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 35, comunica por dos días que en los autos "Bernabe García e Hijos SACIFIA s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose puesto a disposición de los interesados con fecha 5 de septiembre de 2011 y que, se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2011.
Santiago Doynel, secretario.

e. 17/11/2011 N° 150525/11 v. 18/11/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2011 se resolvió decretar la quiebra de Wainstein Guillermo Alberto, con DNI: 23.123.639, CUIT N° 20-23123639-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Oscar Alfredo Arias con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, 11° piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 8 de febrero de 2012 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 21 de marzo de 2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 4 de mayo de 2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Wainstein Guillermo Alberto s/Quiebra" Expte n° 057358, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2011.
Santiago Doynel, secretario.

e. 17/11/2011 N° 150197/11 v. 23/11/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de Octubre de 2011 se ha decretada la quiebra de María Angélica Rita Gardiol, DNI: 17.413.872, (CUIT N° 27-17413872-4) intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 28 de Febrero de 2012 al Sindico Valentina María Denda con domicilio en la calle Av. Belgrano 845 1° "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13 de Abril de 2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 30 de Mayo de 2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Gardiol María Angélica Rita s/Quiebra", Expte N° 054507 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 17/11/2011 N° 150202/11 v. 23/11/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría número 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace que en los autos caratulados "D'Port Motor Tercer Milenio S.A. s/Quiebra (Promovido por Agüero Humberto)" (Expte. N° 055440), se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 L.C.Q. y se han regulado honorarios. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 17/11/2011 N° 150530/11 v. 18/11/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2011 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Dalve SRL s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Torres Julián Nor-

berto)" Expte. 58089, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 8 de noviembre de 2011.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 17/11/2011 N° 150122/11 v. 23/11/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52,- Calle Callao 635 piso 1, en los autos "Papelera San Jorge SAIC s/Quiebra" hace saber por dos días a la fallida y a los Sres. acreedores que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos en los términos del Art. 222 ley 24522. De no formularse observaciones dentro de los diez días de concluida la publicidad el proyecto será aprobado sin mas trámite.- Asimismo se hace saber que el 1/11/2011 se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. María Cristina O'Reilly. Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2011.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 17/11/2011 N° 150880/11 v. 18/11/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 9 SECRETARIA N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 18, desempeñada interinamente por la Dra. Mariana Alvarez Quintana, sito en Libertad 731, 6° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Instituto de Ayuda Financ para Pago de Ret y Pens Milit c/Pezzutto, Fabián Enrique José s/ proceso de ejecución" Expte. N° 5351/2007, cita al Sr. Pezzutto, Fabián Enrique José (D.N.I 13.482.035), para que dentro del término de cinco días comparezca a la sede del juzgado a efectos reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer o no contestar categóricamente, se lo tendrá por reconocida de la misma (Art. 526 C.P.C.C.N.). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2011.

Mariana Alvarez Quintana, secretaria ad hoc.

e. 17/11/2011 N° 150971/11 v. 17/11/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 68

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría única, cita y emplaza; a María Cristina Maidana, en los autos Figueroa Leontina Nelly s/sucesión ab intestato, para que en el plazo de treinta días se presente y haga valer sus derechos. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre 2011.

Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 17/11/2011 N° 150879/11 v. 18/11/2011

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Intancia en lo Civil N° 78, Secretaría unica, ubicado en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6 de CABA, cita emplaza por el termino de 15 días a Luciana Elsa Acosta Güemes a fin de que comparezca a juicio y haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes, para que lo represente y defienda en los autos "Hromada, Carlos Esteban c/Raimondi Juan Pedro y Otros s/Daños y Perjuicios", expte 63.724/08. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2011.

Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 17/11/2011 N° 151170/11 v. 18/11/2011

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 88, Secretaría Única, sito en Lavalle n° 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "N.N. o Ibarra Isabella s/Control de Legalidad - Ley 26.061" (expte. n° 43259/2011), notifica por el término de cinco días, a doña María del Valle Ibarra (DNI 31.549.299) que por resolución fechada 9 de noviembre de 2011, se ha tenido por comprobado el estado de abandono de la niña Isabella Ibarra (nacida el 22/05/11 en el Hospital Rivadavia), en orden a su futura adopción. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2011.

Myriam M. Cataldi, secretaria.

e. 17/11/2011 N° 150219/11 v. 18/11/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 26 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 26 a cargo del Dr. Pablo Candal, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. Perón n° 990 Piso 2° C.A.B.A., ordena publicar por un dia en el Boletín Oficial, en autos 'Panno Jorge Gabriel c./Waszczuk Graciela Verónica y Otro s/Despido, Expediente N° 35832/8 el siguiente texto: 'Buenos Aires, 3 de octubre de 2011. Por compartir los fundamentos del Sr. Defensor Oficial, dejase sin efecto la rebeldía decretada a fs. 208 respecto de la codemandada Sra. Graciela Verónica Waszczuk y en consecuencia, teniendo en cuenta que se ha realizado sin éxito las gestiones indispensables para conocer su último domicilio y que la parte actora presta juramento de ello a fs. 191 Vta./192, publíquese edictos por un día a cargo del peticionante en el Boletín Oficial a fin de que la aludida codemandada en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24.635, conteste la acción por el término de diez (10) días, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia (art. 52, 2º parte de la L.O.). Notifíquese. La carga prevista en el inc. 1 del art. 356 del C.P.C.C. no regirá respecto de los representantes designados en juicios universales. Conforme lo dispuesto por el art. 71 L.O. y remisión al art. 65 L.O. de tratarse de una persona física, el Demandado deberá indicar su nombre completo, domicilio real y número de DNI, bajo apercibimiento de tener por no presentada la contestación de la demanda y, en su caso, proceder en la forma dispuesta por el art. 30 L.O. Cúmplase con la res. C.N.A.T. Nº 12/81. Notifíquese. Hágase saber a la demandada que, en caso de no negar la existencia de la relación laboral invocada, deberá acompañar con su contestación todos los recibos y duplicados de recibos de los últimos doce meses del vínculo –o del tiempo menor que hubiese durado– que obren en su poder, bajo el apercibimiento establecido en el artículo 388 del C.P.C.C.N., sin perjuicio de evaluar el eventual incumplimiento según lo prevé el último párrafo del inciso 5º del art. 163 del CPCCN (art. 36 CPCCN y art. 155 L.O.). Hágase saber a todos los abogados o procuradores intervinientes en autos que deberán denunciar CUIT o CUIL, según corresponda, y número de documento. Dr. Pablo Candal – Juez.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2011.

Moira A. Fullana, secretaria.

e. 17/11/2011 N° 150532/11 v. 17/11/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	11/10/2011	VAITMAN SAMUEL Y SCHUTUTMAN ELISA	145958/11
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	08/09/2011	PAEZ JOSE BERNARDO	145974/11
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	27/10/2011	SEGOVIA ELBA JULIA Y BOLZICCO NORBERTO OSVALDO	149484/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	20/09/2011	NELKE DUILIO PENSOTTI	150034/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	28/10/2011	BRONTE ANGEL Y STUPPIA CARMEN	150001/11
17	UNICA	MARIEL GIL	26/10/2011	GOMEZ ZULMA FLORENTINA	146959/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	02/11/2011	JULIA ADELA VIDELA	150304/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/11/2011	TERESA EMILIA DERUDI	146880/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	03/03/2011	HAYDEE SUSANA BUGNI Y HECTOR ABEL MONIE	150437/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/11/2011	BLANCO JORGE	150130/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/11/2011	VICENTE BERTELLO	150269/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/11/2011	DE FRANCESCO NORMA	150360/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/11/2011	CAMPI HECTOR LORENZO	149993/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	02/11/2011	ANNA MARIA NARDINI	150049/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	08/11/2011	NAVARRO RAMONA DEL CARMEN	147867/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/11/2011	PUECHAGUT EUGENIA FRANCISCA	150015/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	24/10/2011	FRACCHIA INES	150250/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	08/11/2011	AMALIA VERONICA IRASUSTA	150267/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/11/2011	ANA NOVELINO Y/O ANA NOVELLINO Y ENRIQUE ARMANDO SANCHEZ	150103/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	11/11/2011	MARIA MARGARITA ABAL	150115/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	11/10/2011	PAPAZIAN MARIA	150217/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	18/10/2011	JOSE RUBEN MOLTEDO	150330/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	08/11/2011	COLUCCI ALFREDO SALVADOR	150043/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/11/2011	JUAN JOSE DEL RINCON	148919/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/11/2011	MIGUEL ANGEL CITATI Y AURORA FILOMENA DEL CARMEN CABRERA	150328/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	10/11/2011	ALFREDO JOSE VILLARINO (L.E. 4.011.533)	150391/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/11/2011	GUMERSINDO OCAMPO Y TERESA BARROS	150438/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/10/2011	ROMULO FELIX MENENDEZ	150020/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/11/2011	MARIA DEL ROSARIO CHARQUERO	150078/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	27/09/2011	RAFAEL HERALDO EMIDAR LOBOS Y LUCIA CIRANNA	150101/11
45	UNICA	MARIO PEREDO	10/11/2011	HECTOR ALBERTO FIORE	150075/11
45	UNICA	MARIO PEREDO	01/11/2011	OSCAR ROBERTO BRASHICH	150120/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	19/10/2011	JUAN JORGE MARTINEZ	150432/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	04/11/2011	CARDOZO LEANDRO ZACARIAS Y ALONZO IRMA ELENA	146265/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/10/2011	MIGUEL DATTEO, JOSEFINA RODRIGUEZ Y OSVALDO RAUL DATTEO	150022/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/11/2011	JUAN FERREIRO	150055/11
54	UNICA	JUAN FEDERICO BLANCH	11/11/2011	IRMA ESTER SANCHEZ	150221/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	04/11/2011	NELLY CATALINA MELCHOR	150297/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/10/2011	RICARDO DE LAS HERAS	150048/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	13/10/2011	HIPOLITO MAUVEZIN	150087/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	11/10/2011	AMANDIO JOSE BORGO	150369/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	09/11/2011	CLOTILDE EMMA LUCIONI	148521/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/11/2011	ANTONIO FRANCISCO DAVILA	149999/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/11/2011	LIVIA HEIMANN O LIBIA KRIEGER Y JUAN BERTOLDO KRIEGER	150396/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	11/11/2011	ROBERTO JOSE VEGA	150251/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	08/11/2011	NELIDA ELSA UHRICH	150053/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/10/2011	ALBERTO LOCASO Y MARIA TERESA CASTRO	150165/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/10/2011	ANTONIO MANUEL CARRERA Y ELSA RODRIGUEZ	150123/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/10/2011	LEONOR ADELA GRADIN	150060/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/09/2011	RICARDO ALBERTO VARELA	150185/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/11/2011	FLORENCIO OSCAR SAYAVEDRA	150044/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/11/2011	SANTIAGO ALBERTO FERRAIOLO, ANGELA TERLIZZI Y SANTIAGO BARTOLOME FERRAIOLO	150050/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/11/2011	OSVALDO PEREZ VILLEGAS	150119/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	01/11/2011	LUIS HECTOR NIEVAS	150125/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	01/11/2011	JULIO RAJNERMAN	150402/11
71	UNICA	INES M. LEYBAPARDO ARGERICH	28/09/2011	JUAN MANUEL VILLALBA	126047/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	05/08/2011	SANCHEZ CARLOS HORACIO	145027/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	02/11/2011	CELIA ESTHER CORREA Y OSCAR JOSE LAVANDERA	144546/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/10/2011	GUEVARA LYNCH EMMA ROSA	150032/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/11/2011	PASSALACQUA HECTOR PEDRO	149321/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	13/05/2010	ROMULO PALOMO	150004/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	07/11/2011	GABELLONI VILDA	147743/11
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	01/11/2011	RIZZO ANTONIA	150029/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	20/04/2011	ELFRIDES CIPRIANO LACASSAGNE Y DORA RACHEL FREDES	150418/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/11/2011	YEVARA LAURA KARINA	150274/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/11/2011	ALDO VICTOR GABUTTI	150098/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/11/2011	NILDA HAYDEE PEREZ	143952/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	08/11/2011	OSCAR JULIO MARMOL	150064/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/11/2011	MARIA CRISTINA BARRETO	146937/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	09/11/2011	RIVEIRA ADELINA	148489/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/11/2011	REY ALDO LORENZO	146963/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/11/2011	PAPARELLO JUANA LUJAN	149704/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/11/2011	MARTHA HAYDEE VAENA Y NORBERTO RICARDO MURPHY	150091/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/11/2011	LANZEROTE, ALBERTO PEDRO	148508/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/11/2011	SERGIO JOSE RAFAEL ROUCO Y LEONOR CATALINA CRESPO	150410/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/10/2011	ROBERTO MOLOCHNIK SARTORIO	150135/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/11/2011	DORA JULIA CICILIATO	147684/11
103	UNICA	EDUARDO ALBERTO VILLANTE	08/11/2011	HÉCTOR EUGENIO CICILIATO	147685/11
103	UNICA	EDUARDO ALBERTO VILLANTE	08/11/2011	PEDRO DANTE BIANCULLI	147687/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	04/11/2011	MARGARITA ARCARO	150030/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	08/11/2011	LARROSA JORGE JUAN MANUEL	150114/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/10/2011	ROBERTO MARTIN SALHA	150144/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	02/11/2011	LILIANA GRACIELA ZLOTNICK	150358/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	09/11/2011	MARIO RAFAEL PETRELLA	148872/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/10/2011	IRMA BEATRIZ KAUFFMAN	150118/11

e. 17/11/2011 Nº 1971 v. 21/11/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 10 a cargo del firmante, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB C.A.B.A. comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, y en el Diario La Prensa en los autos "Letcher Christian Bautista c/Ladron de Guevara Marcelo José s/Ejecutivo" que el martillero Jorge Daniel Alvarez (CUIT N° 20-04163954-8) rematará el día 1° de diciembre de 2011 a las 10 y 30 horas en punto, en Jean Jaurés 545, Capital Federal; las 3/16 avas partes del inmueble sito en Av. Gral. Paz 14541 de la Localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ.: III, Sec.: C; Manz.: 185; Parc. 4. El terreno con lo edificado se encuentra ocupado. Deudas: D.G. Rentas (fs. 69) sin deudas; Ag. Argentinas (fs. 80/84) sin deuda; Imp. Municipal: (fs. 14) sin deuda. Base: $ 60.000; Seña: 30%; Comisión: 3% más IVA; Sellado 1%; Arancel: 0,25%, todo ello sobre el precio de venta en el acto del remate. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hágase saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Hágase saber a los eventuales interesados que las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones "Procter rem", y que en caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente. Se deja asimismo constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr. 571. La exhibición del inmueble será los días 29 y 30 de noviembre de 10 a 12 horas.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 17/11/2011 N° 151441/11 v. 18/11/2011

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 Secretaria N° 18 – sito en Marcelo T. Alvear 1840 – P° 4 – Cap. Fed. comunica por tres días en los autos "Banco Santander Río S.A. c/Salinas Mónica Julia s/Ejecutivo" (exp. 091431); La martillera Nidia Mabel Gimbatti, Rematará: El 2 de diciembre de 2011 a las 10 hs. en la Dirección de subasta Judicial sito en Jean Jaures 545, Cap. la venta en subasta pública de un automotor marca Ford, modelo Focus One Ambient 5 puertas 16LN, año 2008, patente HS1148, donde se encuentra depositado en la calle Arequin 1129 – "ParKing y Service" en buen estado, con todos los accesorios completos. Deudas: patentes 20-12-11- $ 5.490.- fs. 87 – multas: 25-10-10 fs. 84 - $ 2.700.- el comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas, impagas. Base: $ 27.000.- Seña: 30% - Comisión: 10% - Arancel: 0,25% a cargo del comprador. No se permite la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Saldo de Precio: Deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de los Arts. 580 del C.P. Proc. La identificación del martillero CUIT 27-01327404 – del demandado D.N.I. 17.015.646. Exhibición: 28-29-30 de noviembre de 11 hs. a 14 hs. en al calle Arequin, 1129 – Cap. Fed. "Parking y Servicios".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2011.
Florencia M. Claus, secretaria interina.

e. 17/11/2011 N° 151436/11 v. 21/11/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 9 SECRETARIA N° 18

Juzgado Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 18 a mi cargo, con sede en Libertad 731 piso

6° Cap. Federal, comunica en el juicio "Medanoil S.R.L. c/YPF s/Incumplimiento" Expte. N° 971/92, que el Martillero Marcelo L. Amaral Paz, rematará el 23 de noviembre de 2011 a las 12 hs. en punto, en Jean Jaurès 545 Cap. Fed., el inmueble ubicado en Pcia. de Buenos Aires, Municipio Urbano de Villa Gesell con frente a la Av. Buenos Aires esquina Alameda 202, que mide 14,81 mts de fte. al SE, 10 mts. ochava S., 38,15 mts. en su fte. al SO, 22 mts. al NO y 44,56 mts al NE. Superficie 963,09 m2. (Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. A, Fracc. II, Parc. 17. Matrícula 2625 - Pda. Inmob. 10.563). Se trata de los locales ubicados en una galeria en la esquina de Av. Buenos Aires y Alameda 202 que consta: A) Local lindero con la parcela 16 es explotado como heladería "Vía 3", ocupado por Liliana Karina Lastra con contrato hasta el 11-10-11 en $ 12.000 anuales; B) local en ochava esquina 202 y Buenos Aires explotado como "Restaurant Punto Tres" Unidades Funcionales 15, 16, 17 y 25, ocupado por Alicia Dayan con contrato hasta el 11-10-12 en la suma de $ 25.000 anuales; C) En la galería interior hay construidos a cielo abierto 5 departamentos de 2 ambientes, que según el Sr. Rubén Ripoli tienen destino de ser alquilados por temporada; D) local lindero a la parcela 18a explotado como venta de facturas "Las Cortaderas", ocupado por Cecilia Stolis con contrato hasta el 11-10-09 en $ 16.000 anuales; E) Segundo local a la calle desde la parcela 18a, identificado en su puerta como local 22. Se encuentra cerrado con escombros en su interior, siendo su estado en obra; F) Tercer local desde la parcela 18a, identificado en su puerta como local 21, explotado por Cecilia Mabel Mosquera como venta de artículos fotográficos "Kodak", abona $ 16.000 anuales con contrato al 14-12-11; G) Cuarto local desde parcela 18a, explotado por Juan Ceferino Andreoni para kiosco, abona $ 8.000 anuales con contrato al 19-10-11. Todos más impuestos y tasas municipales. El inmueble registra las siguientes deudas: a ARBA $ 45.087,20 al 26-09-11 (fs. 1376), a la Munic. de Villa Gesell $ 17.501,69 al 23-09-11 (fs. 1385/1409) y a Aguas Bonaerenses $ 7.971,85 al 23-09-11 (fs. 1410/11) Exhibición: viernes 18 de 16 a 18 hs y sábado 19 de noviembre de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 470.000. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2011.
Stella Maris Uboldi, secretaria.

e. 17/11/2011 N° 152121/11 v. 18/11/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital, comunica por dos días en autos "Consorcio de Propietarios Salguero 730/34 c/Maydana Ernesto Arturo s/Ejecución de Expensas". Expte. 27967/00, que el martillero Roberto Nallar, subastará el día 23 de noviembre de 2011, a las 10:45 hs. en punto en Jean Jeares 545, Cap. Fed. una dieciochoava parte indivisa del inmueble (espacio guardacoches que se encuentra pintada con líneas amarillas y numeradas del 1 al 13) sito en Jerónimo Salguero 730/32/34, planta baja Cap. Fed., Nom. Catr: Circ. 7; Sec. 17; Mza 94; Parc. 34; Matr. 7-2220/, Sup. total 267,65 m2, porc. 11,96% y Unidad Complementaria I, ubicada en Planta Sótano, Sup. Total 13,72, porc 0,61%. Según informe efectuado por el Martillero, el bien se encuentra en buen estado de conservación. Exhibición: días 21 y 22 de noviembre, de 17 a 17 hs. Base: $ 30.000.— Seña 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25%, sellado 0,8%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del Cod. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El martillero deberá identificar antes de comenzar el acto, en su caso con el auxilio de la fuerza pública, a los asistentes al acto de subasta, y en el caso que manifiesten actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo y en caso de gestión de un tercero deberá denunciar su nombre y D.N.I., confeccionando una lista fechada y suscripta por el martillero que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir el remate. Deudas: AySA $ 82,59 al 13/08/09 (fs. 280) Rentas $ 701,32 al 03/9/09 (fs. 299) Expensas Capital $ 9.283, Interés $ 21.649,96, Total $ 30.932,98. (fs. 427/9) al 31/07/11. Importe mensual 08/11 $ 114,=. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado. Informes: Tel. 4777-6692 * Cel. 15-4416-0446. Firmado: Alejandra D. Abrevaya. Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2011.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 17/11/2011 N° 150837/11 v. 18/11/2011

N° 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "17", secretaría unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5°, comunica por tres días en el juicio: "Equity Trust (Argentina) S.A. c/García de Lino Alejandra y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. n° 103999/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 29 de noviembre de 2011 a las 11:00 hs., en punto, en el local de la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 22615 esq. Anchorena, P.B., U.F. "1" de Ituzaingo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. V, Sec. F, Mza. 531, Parc. 7, subparc. 1, Pol. 00-01, PH 101224/68, en estado de abandono (fs. 663/666), ocupado por el codemandado Sr. Adrián García de Lino (fs. 716), y consta de hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y guardacoche.- Sup. cub. 120,29 m2., sup. semicub. 5,24 m2., sup. descub. 86,56, sup. total 212,09 m2.- Base $ 62.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 8%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por imp. Munic. $ 28.906,54 al 16/11/09 (fs. 658); por AySA fuera de suministro al 13/08/09 (fs. 611); O.S.N. s/servicio (fs. 636); ARBA $ 1.512,60 al 24/08/09 (fs. 627), y por reiterados intentos fracasados de localizar al consorcio de propietarios la parte actora asume la eventual deuda que pudiere existir en concepto de expensas con anterioridad al remate.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se prohíbe la compra en comisión y la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 25 y 28 de noviembre de 2011 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2011.
Mariel Gil, secretaria interina.

e. 17/11/2011 N° 151273/11 v. 21/11/2011

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 55, a cargo del Dr. Herman B. Lieber, Secretaría única, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Comunica por dos días en los autos "Serafica Martini, Carlos, Rodolfo Pedro c/ Barrero Marcela Beatriz s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expediente nro. 130.593/1995", se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la Av. Santa Fé 2727/27 A/27 B/29 entre Dr. Tomás de Anchorena y Laprida unidad Funcional n° 25 planta entre piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Matrícula 19 - 6173/25. La venta se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 1 de Diciembre de 2011 a las 9:45 horas en punto, días de exhibición 29 y 30 de Noviembre de 2011 de 15 a 17 horas, por intermedio del Martillero Ricardo Hernán Vinelli, en las siguientes condiciones: Base $ 41.000, al contado, mejor postor, seña 30%, Comisión 3% más IVA, arancel acordada 10/99 CSJN el 0,25%, sellado del G.C.B.A., sobre la venta todo lo que el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto del remate, no admitiéndose posturas inferiores a los quinientos pesos ($ 500.-). El inmueble posee las siguientes características, conforme constatación efectuada por el martillero, se encuentra ubicado en El Edificio conocido como Patio Liceo, con unos 55 locales en planta baja y entrepisos, con patios centrales, baños comunes. El local designado con el n° 25 se encuentra sobre los fondos, en un primer piso, formando esquina, se trata de un local de aproximadamente 12 m2, con 2 columnas, totalmente vidriado, con pisos de mosaico, sin posibilidades de hacer entrepiso, cielorrasos en regular estado el local se encuentra desocupado. En la última constatación el martillero constato que el mismo se encuentra en el mismo estado de abandono y deterioro con falta de pintura y mantenimiento, se siguen observando las humedades en el cielorraso. La galería que se conoce como "Patio del Liceo" que ahora se encuentra en mejores condiciones debido a que han pintado y la mantienen en perfectas condiciones de limpieza. Del total de locales que componen la galeria con 55 unidades, están ocupados en su inmensa mayoría contanco algunos vacíos con carteles de "Alquiler". La gran ventaja que tiene esta galería es que encuentra un un punto estratégico de la Av. Santa Fé a metros de la calle Anchorena y Avenida Pueyrredon. Deuda ABL (Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) al 4-5-2011 $ 712,42; AYSA al 26-10-06 fs. 74/77 $ 1.423,99, Aguas Argentinas al 19-9-96 fs. 41 no registra antecedentes de subdivisión no es posible informar deudas; Residual OSN al 11-11-96 fs. 53/56 período 2° bimestre 1993 $ 43.159,80 la Unidad 25 porcentual 1,09%, Expensas Actualizadas al mes de Septiembre de 2011 $ 13.910,34 más intereses $ 695,52, más honorarios e intereses por $ 3.729, Cuota de expensas del mes de Septiembre de 2011, $ 113,26 más intereses $ 5,66, expensas extraordinarias de septiembre de 2011 $ 165 más $ 8,25 de intereses. Se comunica la vigencia del plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes, que deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad (inmuebles sujetos a la ley 13.512). Se hace saber la existencia de los autos caratulados "Golbaum Eduardo Julio y Otro c/Consorcio de Propietarios Avenida Santa Fe 2727/29 s/Cumplimiento de Contrato. Expte. 6721/92, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 98, de Capital Federal. No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compra venta. Se hace saber que de resultar adquirente en subasta el ejecutante se encuentra eximido de abonar la seña. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2011.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 17/11/2011 N° 151435/11 v. 18/11/2011

N° 69

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 69, a cargo de la Dra. Laura I. Gonzalez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Condominio Paraguay 2092/2100 esq. Junín 895 c/ Fundación Isidoro Ricardo Steinberg - s/Cobro de sumas de dinero", Expediente N° 10946/2005 (reservado), que el martillero Horacio Jorge Canale (4304-2956 y 15-5891-9868), rematará al contado y al mejor postor el día 24 de Noviembre de 2011 a las 11,45 horas en punto en Jean Jaures 545, de la Capital Federal, el 1,97% indiviso del inmueble Paraguay 2092/2100 esquina Junín 895, la Unidad Funcional N° 5 del Segundo Piso, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 52, Parc. 12 Matrícula FR 19-3752. Superficie total aproximada de la Unidad: 21,00 m2. La unidad según se indicó en constatación, se encuentra desocupada y en malas condiciones de conservación y mantenimiento. Deudas: O.S.N. sin deuda al 25.06.09; AySA al 24.06.09 $ 648,40; Aguas Argentinas al 14.7.09 $ 13.687,81; A.B.L. al 30.6.09 $ 840,05; Expensas al 28.2.11 $ 28.928,05 Expensas Febrero 2011 $ 255,78. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Se hace saber que: "... No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. autos "Servicios Eficientes S.A. el Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria). Base: u$s, 21.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Ac. 10/99 CSJN: 0,25% todo en dinero en efectivo y al contado en el acto del remate y a cargo del comprador. Para más datos consultar en el Expediente. Se exhibe el 21 y 22 de Noviembre de 2011 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2011.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 17/11/2011 N° 151250/11 v. 18/11/2011

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 70, a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Secretaria única a mi cargo, con domicilio en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5 de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos días en el Boletín Oficial y de La Razón, en los autos caratulados "Garrido Fernández Regina c/Hernández Miguel Angel s/Ejec. Hipotecaria" Expte.: 58.380/03, que el Martillero Guillermo Julio Bosio rematará el día 23 de Noviembre de 2011 a las 10:15 hs. En Punto, en el Salón de la calle Jean Jaures 545 de Cap. Fed. el 100% Ad-Corpus, del siguiente bien inmueble, ubicado en la calle Chirimay 65 esquina Púan 72/90 esquina Cnel. Ramón Falcón 1365/1375 de esta ciudad, Matrícula FR-5-94/30, Superficie: 59 m2 c/70 dm2, Porcentual: 1,32% N.C.: Circ. 5; Sec. 42; Manz. 77b; Parcela 1b según surge de la constatación de fs. 297, cuyo ingreso a la vivienda es por la calle Puan 72/90, piso 2do. "L". El departamento se compone de cocina, comedor diario, baño completo y dos dormitorios, y su estado de conservación es bueno. Actualmente se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Deudas: OSN a fs. 271, No registra deuda al 9/12/09; Aguas Arg.: a fs. 285: $ 262 al 29/12/09; AYSA: a fs. 274: No registra deuda al 16/12/09; ABL: a fs.277 $ 2.546,25 al 11/12/09 y Expensas: al 31/10/2011 de $ 1.891,-(pesos un mil ochocientos noventa y uno) de capital, más $ 82,71 (pesos ochenta y dos con setenta y uno) de intereses; haciendo un total de $ 1.973,71 (un mil novecientos setenta y tres con setenta y uno/100 centavos) a los 11 días del mes de noviembre de 2011. El valor de la última Expensa de Octubre de 2011 asciende a la suma de $ 434 (pesos cuatrocientos treinta y cuatro) Base: U$S 60.000 (dólares estadounidenses sesenta mil) Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley 0,8%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. en el acto de suscripción del Boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la C.A.B.A. bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existieren y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador (conf. Fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzara para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión el bien. (conf. Fallo plenario citado "utsupra"). El saldo del precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del Cod. Proc. Para el caso de que no se haga efectivo dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo –a partir del vencimiento de dicho plazo– devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No se admitirá la compra en comisión. El inmueble se exhibirá los días 21 y 22 de Noviembre de 2011 de 15:00 a 17:00 hs.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 2011.
Néstor Adrián Bianchimani, secretario.

e. 17/11/2011 N° 152795/11 v. 18/11/2011

N° 95

Juzgado Nacional en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Nora González De Rossello, Secre-

taría Única a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 – 6° Piso Capital, comunica por días en el juicio: “Cons. de Prop. Tucumán 2142/2145 contra Becerra Rubén Raúl y Otra s/Ejecución de Expensas” - Expte. 85384/2000, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el miércoles 23 de noviembre de 2011 a las 11 en Jean Jaurés 545 - Cap. Fed., el departamento ubicado en los pisos 10° y 11° letra “C” Unidad Funcional N° 41 del edificio sito en Tucumán 2143/2145 entre las calles Junín y J. E. Uriburu; Matrícula FR 11-2089/41 de esta Capital Federal. Superficie Total 76,15 m2 (en piso 10: 28,91 m2 cubiertos y en piso 11: 47,24 m2 cubiertos) - Porc.: 5,64% departamento (tiene su entrada por el N° 2145) es del tipo Dúplex, ya que ocupa los pisos 10° y 11° del edificio, que tiene su entrada por el N° 2145 de la calle Tucumán. Como dice el acta, la unidad tiene su entrada por un palier en desnivel y parcialmente descubierto y, cuenta en el piso inferior con hall, Living-comedor, toilette, cocina y en la planta superior tres dormitorios, hall, baño completo que hace de paso al lavadero y a un patio-terraza. Todo en regular estado de conservación y mantenimiento. Servicios individuales. La unidad se encuentra Ocupada por su propietaria.- Base $ 240.000.- Venta al Contado y al Mejor Postor - Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA 21% - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de Ley: 0,8%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Deudas: A fs. 549 al Consorcio por Expensas Comunes al 4/4/2011 $ 29.038.- más intereses de sentencia. La cuota mensual de expensas de marzo de 2011 es de $ 829.-; A fs. 442 al GCBA $ 16.359,87.- al 27/09/2010; A fs. 478 a Aguas Argentinas al 11/11/2010 $ 13.944,76.-; a AySA $ 43,29.- al 1/10/11 y fs. 464 OSN no registra deuda al 22/10/2010. Asimismo, se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecutivo”. Se encontrará a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga a operaciones como la ordenada. No Existen acreedores hipotecarios. Visitas: jueves 17 y viernes 18 de noviembre de 15 a 17 hs. El dominio del inmueble está inscripto a favor de Rubén Raúl Becerra (LE 6599210) quien falleció y su sucesorio tramita en este Juzgado y, de Yolanda del Carmen Berón (DNI 5479119).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2011.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 17/11/2011 N° 151424/11 v. 18/11/2011

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 101 a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, secretaría única a cargo del Dr. Alejandro Cappa con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos “Gestoría Bianca S.A. c/Seeger Fernando Carlos s/ ejecución hipotecaria” expediente 7658/2009, se ha dispuesto la venta en pública subasta para el día 7-12-2011 a las 10 horas en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por intermedio del martillero Ricardo Hernan Vinelli del inmueble ubicado en el lote 7 de la manzana 5 con frente a la calle San Lorenzo 2936, Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección P, manzana 54, parcela 24, matrícula 29.278 del partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Según constatación realizada por el martillero se trata de un inmueble ubicado en la calle San Lorenzo 2936 entre Albarracín y Allende de la localidad de Remedios de Escalada (Partido de Lanús- Provincia de Buenos Aires), barrio de casas bajasa a 8 cuadras de la estación de Remedios de Escalada de FFCC Roca y a 14 cuadras de la Av. Hipólito Yrigoyen. El inmueble se encuentra edificado sobre un lote 10 m x 30 m de fondo aproximado, rejas al frete y pequeño jardín con entrada principal y otra para vehículos. Por la puerta principal se accede a galería donde se encuentra el acceso a dos habitaciones de 5 x 4 mts aproximadamente, luego baño pequeño, sala de estar comunicada con cocina comedor de 6 x 5 mts. y en altos una construcción precaria sin terminar con ladrillos huecos y con techos de chapa; con acceso por una escalera de hierro. La vivienda del fondo todo de material con ladrillos a la vista, dos habitaciones de 5 x 4 mts cada una con cocina comedor de 5 x 5 mts, dos baños, en altos una construcción con techo de chapa y sala de estar. En los fondos del patio, un cuarto en desuso para guardar materiales de 3 x 2 mts. Pintura en mal estado, mampostería con humedades. En general la propiedad en regular estado de conservación. Cuenta con todos los servicios. Estimación de los metros cuadrados cubiertos 200 m2 aproximadamente. El inmueble se encuentra ocupado, la propiedad del frente por José Luis Argañaraz DNI 14.145.406 quién habita con su esposa Betina Seeger (hermana del demandado) y dos hijos menores de edad Julieta Mariel y María Rita Argañaraz. La propiedad del fondo habitada por Andrés Vicent y su esposa Elien Seeger y dos hijas menores en calidad de ocupantes. Exhibición los días 2 y 5 de diciembre del 2011 de 15 a 17 horas. Adeuda impuestos ARBA fs. 211/215 al 11-10-11 $ 915,40; municipalidad de Lanús fs 140 al 20-12-10 $ 1.177,44, OSN al 26-11-10 fs 136 sin deudas, Aguas Argentinas al 1-11-11 $ 78,18 y AYSA al 1-11-11 sin deudas. Base $ 220.000.- Pagaderos al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3% mas IVA, arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%, sellado boleto 1%, todo lo que el comprador debe abonar en dinero efectivo y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, de acuerdo a lo establecido por el art. 79 de la ley 24.441. Se comunica la vigencia del plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria” que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare a solventarlas con excepción de las expensas comunes, que deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad si el inmueble esta sujeta al régimen de propiedad horizontal ley 13512. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial,

Buenos Aires, 9 de noviembre del 2011.
Alejandro Cappa, secretario.
e. 17/11/2011 N° 151429/11 v. 18/11/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 74 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 74 interinamente a cargo de la Dra. Graciela L. Carambia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Tte. Gral. Perón N° 990, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: “Ibarrola Patricia c/Coop. Riel. Ltda. Cooperativa de Crédito y Consumo s/Despido” (Expte. N° 32.733/96), que la martillera Silvina Alejandra Rapado CUIT 24-23351791-3, rematará el día 23 de Noviembre 2011 a las 11:45 hs., en punto, en la calle Jean Jaures 545 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Ecuador N° 374/76, Mat. N° 9-3328, N.C.: Circ.: 9, Sec.: 13, Manz.: 70, Parc.: 42 de esta Ciudad. Conforme constatación del mes de diciembre de 2010, se trata de un inmueble de propiedad horizontal, construido sobre un terreno cuyo frente es de 15 mts aprox x 38 mts de fondo, en tres plantas individuales. Planta Baja ocupado por la firma Facug S.A. en calidad de inquilino, no exhibiendo contrato alguno, construido en su mayoría con estructura de hormigón armado y pisos de cemento, da a un sitio libre utilizado para descarga de materia prima y depósito, cuenta con un baño doble tipo toalet, un entrepiso con pisos de madera utilizado como comedor de 1,50 x 3 m aprox., una superficie libre de 8.66 x 15 m aprox., seguido a eso hay oficinas móviles con entrepiso y cambiador (1.5 x 3 m), espacio destinado a lockers, dos baños, un taller con pisos de cemento y techo con aleación de zinc. Primer Piso: ocupado por la firma Univista SA, no exhibiendo contrato alguno que acredite. Posee recepción con pisos de mosaico de planta libre, una sala de reunión de 3x4 m con ventanal a la calle c/balcón, una sala de exhibición de indumentaria de 4 x 4 m, un baño completo, un despacho con piso de mármol de 4 x 4 m aprox., otro despacho mas pequeño 3 x 4 m con piso flotante, un deposito de 7 x 4 m aprox., 3 toillets y una cocina completa con salida al patio pulmón de edificio. Segundo Piso: Ocupado por la firma “Coop. Riel SRL.” en calidad de propietario. Cuenta con una recepción de aprox. 3 x 6 m., dos despachos con pisos de parquet; un baño completo, un depósito de 2 x 3 m. aprox., una cocina que cuenta con instalación de gas exterior con salida esta a un patio con terraza, y una escalera que lleva a otra terraza también con membrana que cubre la totalidad de la superficie edificada. Superficie Total 567,00 m2. Ad-Corpus: Base: U$S 576.800,00. Exhibición: 18 y 19 de Noviembre de 2011 de 16.00 a 18:00 hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. 24/00 C.S.J.N.). Impuesto de Sellos (ley 2.998) 0,80%. Deudas: O.S.N, sin deuda al 23-09-11 (fs. 627/9); A.B.L.: $ 627,47 al 23-09-11, y registra acogimiento a 2 planes de facilidades de pago ambos normados por ley 3461/10, módulos 201, solicitudes 13529 (36 cuotas) y 13557 (36 cuotas), los que al día de la fecha poseen estado vigente; Aguas Argentinas: sin deuda al 26-09-11 (fs. 603/4); Expensas: No corresponde. La deuda que se detalla, así como las posteriores, quedarán a cargo del adquirente. El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (Cfr. Art. 580 CPCC). No se aceptarán propuestas de compras en comisión ni cesión, a fin evitar el fracaso de la subasta (art. 36 CPCCN) admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Publíquese edicto por dos días en el diario “Boletín Oficial” y en el diario “La Nación”.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2011.
Analía J. Vigano, secretaria.
e. 17/11/2011 N° 152294/11 v. 18/11/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

Distrito Provincia Río Negro

Estados Contables Anuales
Ejercicio Año 2010
Art. 25 de la Ley N° 26215

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2010, presentado por el partido Movimiento Patagónico Popular se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, http://www.pjn.gov.ar. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 3 de noviembre de 2011.

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.
e. 17/11/2011 N° 150287/11 v. 17/11/2011

PARTIDO IZQUIERDA SOCIALISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de febrero de 2010 y el 31 de enero de 2011, del “Partido Izquierda Socialista” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Justicia Nacional Electoral–. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de noviembre de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 17/11/2011 N° 150258/11 v. 21/11/2011

PARTIDO POPULAR CRISTIANO BONAERENSE

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010, del “Partido Popular Cristiano Bonaerense” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral–. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de noviembre de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 17/11/2011 N° 150290/11 v. 21/11/2011

PARTIDO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

Distrito Provincia Córdoba

Córdoba, 14 de julio de dos mil once.

Y Vistos:

Estos autos caratulados: “Encuentro por la Democracia y la Equidad (E.D.E) s/Reconocimiento de personería jurídico-política como Partido de Distrito” (Expte. Nº 14-E-11).

Y Considerando:

I) Que, según consta en los presente autos, el Partido “Encuentro por la Democracia y la Equidad” obtuvo la personería provisoria mediante resolución dictada por el Tribunal con fecha 12 de mayo de 2011, en virtud de haber dado cumplimiento con las exigencias contenidas en el Art. 7º de la Ley 23.298.

II) Que a fs. 190, la agrupación política acreditó el cumplimiento de las exigencias contempladas por el inc. “c” del art. 7º bis, en concordancia con el art. 37 de la Ley 23.298, en cuanto a la presentación al Tribunal de los libros partidarios para su rubricación y sellado y la dispuesta por el Art. 21 de la Ley 26.215 respecto del Libro Diario.

III) Que por otra parte, según el informe de Secretaría obrante a fs. 219, se acredita también el requisito del número mínimo de afiliaciones válidas que establece el art. 7º bis inc. “a” de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley Nº 26.571), en el sub examen 4.112.

IV) Que asimismo, la agrupación a fs. 229/243, presentó al Tribunal la documentación que da cuenta de la convocatoria a elecciones internas de la agrupación, y de la proclamación de autoridades partidarias juntamente con la nómina de las mismas, cumplimentando el requerimiento contemplado por el Art. 7º bis inc. “b” el cuerpo legal citado en el considerando anterior.

V) Que de conformidad con lo establecido por la Acordada Nº 24/11 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, corresponde asignar a la presente agrupación política el número doscientos veinticuatro (224) de identificación de registro.

VI) Que por lo expuesto, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y lo previsto por los arts. 14 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571),

Resuelvo:

1º) Reconocer la personalidad jurídico-política con carácter definitivo a la agrupación denominada “Encuentro por la Democracia y la Equidad (E.D.E.)”, de conformidad con lo establecido por el Art. 7º bis de la ley 23.298 (modificación introducida por Ley 26.571), con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente.

2º) Asignar el número doscientos veinticuatro (224) de identificación de registro, de conformidad con lo establecido por la Acordada Nº 24/11 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

3º) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, la Carta Orgánica partidaria (de conformidad con lo establecido por el Art. 63, 2º párrafo de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos) y la nómina de autoridades partidarias.

4º) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Ministerio del Interior, a sus efectos.

Protocolícese y Hágase Saber.
Alejandro Sánchez Freytes, Juez Federal.
Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

Anexo I

Partido Encuentro por la Democracia y la Equidad Provincia de Córdoba

Carta Orgánica

Capítulo 1— Del Partido

Artículo 1: El partido Encuentro por la Democracia y la Equidad (EDE) es una asociación voluntaria de ciudadanos/as procedentes de distintas corrientes políticas y culturales que se encuentran inscriptos en los registros oficiales del mismo, compartiendo el objetivo de alcanzar una plena democratización del Estado y la sociedad, sobre la base de la educación, la igualdad de derechos y oportunidades, así como una equitativa distribución de la riqueza, de conformidad con su Declaración de Principios y Bases de Acción Política.

Artículo 2: La presente Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido Encuentro por la Democracia y la Equidad, su organización y funcionamiento debe ajustarse a lo determinado por sus disposiciones y demás legislación de aplicación.

Capítulo II — De los Afiliados

Artículo 3: Podrán afiliarse los ciudadanos habilitados para ejercer derechos electorales conforme la Constitución de la Nación, la Constitución de la Provincia de Córdoba y la Ley Electoral que reglamenta sus derechos y obligaciones, que figuren inscriptos en los registros electorales correspondientes a la jurisdicción respectiva. No podrán afiliarse los que se encuentren afectados por incapacidades e inhabilidades prescritas en las Leyes Electorales y de Partidos Políticos de la Nación y de la Provincia de Córdoba.

Artículo 4: La Dirección Provincial del Encuentro por la Democracia y la Equidad Córdoba llevará un fichero general de afiliados y los registros partidarios permanecerán abiertos permanentemente. La afiliación debe ser gestionada por el interesado suscribiendo su ficha de solicitud de afiliación, que implica la aceptación de las disposiciones de la Carta Orgánica así como de la Declaración de Principios y Bases de Acción Política. Los requisitos y el procedimiento de aplicación relativo a la afiliación, su aceptación o su rechazo, se rigen por lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, modificada por la Ley Nº 26.571, la legislación que en el futuro la reemplace o reforme y demás normativa, tanto nacional como provincial, aplicable.

Artículo 5: La afiliación se extingue por fallecimiento, renuncia, expulsión o por disposición legal conforme a derecho.

Artículo 6: Son derechos de los afiliados:

a) Elegir y ser elegidos para integrar de las diversas instancias orgánicas del Partido.
b) Participar en los actos, asambleas, consultas y demás convocatorias partidarias, de conformidad con la presente Carta Orgánica y demás normativa vigente.
c) Ejercer la dirección, gobierno y fiscalización del Partido, según las disposiciones de esta Carta Orgánica y demás normativa aplicable.

Artículo 7: Son obligaciones de los afiliados:

a) Observar y respetar los principios y bases de acción política establecidos por el Partido.
b) Acatar las disposiciones de los órganos partidarios según los procedimientos establecidos.
c) Votar en las elecciones internas.
d) Contribuir a la formación del patrimonio del Partido, de conformidad con la Carta Orgánica y las disposiciones que al efecto dicten las autoridades partidarias.

Artículo 8: El derecho electoral de los afiliados se ejercerá mediante el voto directo, secreto y universal. En los casos de elecciones de autoridades partidarias así como de los precandidatos por el Partido, cuando se trate de una Alianza Electoral Transitoria, estarán habilitados para votar los afiliados inscriptos en los padrones partidarios aprobados por la Junta Electoral del Partido, según las previsiones de la presente Carta Orgánica.

Artículo 9: No podrán ser precandidatos en elecciones primarias ni candidatos en elecciones generales a cargos públicos electivos, ni ser designados para ejercer cargos partidarios, aquellos ciudadanos que se encuentren incursos en las previsiones del artículo 33 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, modificado por la Ley 26.571, así como por toda otra disposición normativa, tanto de nivel provincial como nacional, que sea de aplicación conforme a derecho.

Capítulo III — De las Alianzas Transitorias, las Confederaciones y la Fusión

Artículo 10: El Partido podrá constituir Alianzas transitorias, municipales, provinciales o nacionales, respectivamente, con la aprobación de la Asamblea provincial de conformidad con la presente Carta Orgánica y demás normativa aplicable.

Artículo 11: La constitución de Alianzas electorales debe efectuarse de conformidad con lo establecido por artículo 10 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, modificada por la Ley Nº 26.571, y demás normativa, tanto nacional como provincial, de aplicación.

Artículo 12: El Partido podrá constituir Confederaciones de distrito o nacionales con la aprobación de la Asamblea provincial, de conformidad con la presente Carta Orgánica y demás normativa aplicable. La Confederación subroga los derechos políticos y financieros de los Partidos que la componen.

Artículo 13: Las confederaciones deben efectuarse de conformidad con lo requerido por el artículo 10 bis de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, modificada por la Ley Nº 26.571, y demás normativa, tanto nacional como provincial, de aplicación.

Artículo 14: El Partido podrá fusionarse de conformidad con el procedimiento, requisitos y efectos establecidos por el artículo 10 ter de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, modificada por la Ley Nº 26.571, y demás normativa, tanto nacional corno provincial, de aplicación. La fusión deberá ser aprobada según lo dispuesto por la Carta Orgánica Nacional del Partido.

Capítulo IV — Del Gobierno del Partido

Artículo 15: El gobierno del Partido será ejercido por la Asamblea provincial; la Dirección provincial; las Direcciones municipales; el Consejo de Contralor Patrimonial y la Comisión de Etica.

Artículo 16: La designación de los miembros que integran los órganos de gobierno mencionados en el artículo precedente debe efectuarse de conformidad con los cupos referidos a la equidad de género establecidos por la legislación vigente, tanto nacional como provincial.

Artículo 17: Los órganos partidarios sesionarán con la mitad más uno de sus miembros como mínimo, salvo disposición estatutaria o de índole legal en contrario. Las resoluciones de los mismos, con excepción de disposición particular en contrario, se adoptarán por mayoría simple de los presentes.

Artículo 18: Los miembros de la Asamblea provincial, de la Dirección provincial y de las Direcciones municipales, Consejo de Contralor Patrimonial y Comisión de Etica serán elegidos por el voto directo, secreto y universal de los afiliados, siendo la duración de sus mandatos de dos años. La anticipación de la finalización o la prórroga de los mandatos sólo podrán ser autorizadas por la Asamblea provincial, de acuerdo con las disposiciones estatutarias y el marco normativo vigente.

Artículo 19: Los delegados a los órganos nacionales del Partido serán elegidos por el voto directo, secreto y universal de los afiliados, de conformidad con lo que establezca la Carta Orgánica nacional y demás normativa de aplicación.

Capítulo V – De la Asamblea Provincial

Artículo 20: La Asamblea provincial es el órgano soberano del Partido y se integra con representantes o delegados de los afiliados conforme el siguiente criterio:

a) Los afiliados elegirán diez (10) delegados tomando a la Provincia como distrito único, y la mitad de suplentes.
b) Cada Municipio constituido contará con un (1) delegado titular y otro suplente en forma igualitaria.
c) Los Municipios sumarán un delegado más cada 300 afiliados y fracción mayor de 150, e igual número de suplentes.
d) Cada Municipio adicionará un delegado por cada diez por ciento (10%) y fracción mayor de cinco por ciento (5%) de los votos obtenidos respecto a la totalidad de los sufragios positivos de la última elección de Diputados Nacionales en el Municipio que se trate, e igual número de suplentes.
e) En ningún supuesto la representación municipal podrá superar los treinta y cinco (35) delegados.
f) En caso de que se presenten diversas listas para cubrir la representación descripta en los incisos precedentes, los cargos serán adjudicados por el sistema proporcional D’Hont, con un piso del veinticinco por ciento (25%) de los votos válidos emitidos para obtener representación. En el supuesto de que ninguna lista alcance el piso mencionado precedentemente el mismo se reducirá a la mitad.

Artículo 21: La Asamblea provincial se reunirá ordinariamente como mínimo una (1) vez al año, y podrá ser convocada con carácter extraordinario por la Dirección provincial.

Artículo 22: Son atribuciones de la Asamblea provincial:

a) Analizar la situación política, tanto nacional como provincial, y aprobar el plan de acción del Partido.
b) Determinar las directrices políticas generales que orienten la labor de los representantes electos del Partido.
c) Aprobar la plataforma electoral.
d) Definir la realización de alianzas electorales transitorias, facultando a la Dirección provincial para concretar los acuerdos correspondientes.
e) Aprobar la constitución de Confederaciones de Partidos, por mayoría absoluta de sus miembros.
f) Declarar la necesidad de efectuar fusiones con otros Partidos facultando a sus delegados ante la Asamblea nacional para plantear tal postura, de conformidad con lo que establezca la Carta Orgánica nacional.
g) Evaluar y aprobar la gestión de la Dirección provincial, de las Direcciones municipales, así como de los representantes del Partido en cargos públicos nacionales, provinciales o municipales.
h) Designar a los miembros de la junta electoral.
i) Establecer los lineamientos generales para la formación de las finanzas partidarias.
j) Disponer eventuales amnistías a los afiliados que hayan sido sancionados conforme el procedimiento disciplinario del Partido, por el voto de la mayoría absoluta de sus miembros.
k) Requerir los informes que estime necesarios de los organismos partidarios y de los afiliados que ocupan cargos electivos, legislativos o ejecutivos.
l) Disponer la anticipación de la finalización o la prórroga de los mandatos de las Autoridades partidarias, con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros.
m) Refrendar o rechazar la intervención producida por la Dirección Provincial sobre las Direcciones municipales en el supuesto descripto en el inciso t) del artículo 26 de la presente Carta Orgánica.
n) Reformar la Declaración de Principios y Bases de Acción Política con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros.
o) Declarar la necesidad de la reforma de la Carta Orgánica por el voto de la mayoría absoluta de sus miembros, fijando la fecha para la convocatoria de la Asamblea a tal efecto dentro de los noventa (90) días corridos, contados a partir de la fecha de la aludida declaración.
p) Sancionar la reforma cuya necesidad haya sido declarada de conformidad con lo establecido en el inciso precedente, por el voto de la mayoría absoluta de sus miembros.

Artículo 23: Al comienzo de cada una de sus sesiones la Asamblea provincial debe designar entre sus delegados a un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, quienes deben velar por el cumplimiento ordenado del temario de la convocatoria y el respeto recíproco en el debate.

Capítulo VI — De la Dirección Provincial

Artículo 24: La Dirección provincial está constituida por doce (12) miembros elegidos por el voto directo de los afiliados, tomando a la Provincia de Córdoba como distrito único. En caso de que se presenten diversas listas para acceder a tales cargos, corresponderán dos tercios de representantes a la lista que obtenga mayor cantidad de votos, repartiéndose el tercio restante de uno en uno entre todas las listas participantes, comenzando por la que haya obtenido el segundo puesto, continuando en orden decreciente, volviendo a comenzar por la primera en caso de ser necesario, y así sucesivamente hasta agotar la nómina. No obtendrán representación las listas que no alcancen al menos el veinte por ciento (20%) de los votos válidos emitidos. En caso de que ninguna lista alcance el piso del veinte por ciento (20%) requerido, el mismo se reducirá a la mitad.

Artículo 25: Sin perjuicio de las Comisiones o Secretarías que se determinen, la Dirección

provincial estará compuesta por un Presidente; un Vicepresidente Primero; un Vicepresidente Segundo; un Secretario General; un Tesorero; un Tesorero Suplente y un Secretario de Formación Política.

Artículo 26: Son atribuciones de la Dirección provincial:

a) Definir la posición política del Partido en concordancia con los lineamientos generales establecidos por la Asamblea provincial.
b) Conducir política y organizativamente al Partido en la Provincia.
c) Coordinar y supervisar el trabajo de las instancias municipales.
d) Promover la capacitación de los Afiliados.
e) Resolver las impugnaciones presentadas por cuestiones atinentes a la afiliación de ciudadanos al Partido.
f) Convocar a la Asamblea provincial; tanto a sesiones ordinarias como para las extraordinarias, con una anticipación mínima de veinte (20) días corridos. A tal efecto deberá comunicarse la fecha, hora y lugar de la convocatoria así como el temario completo de la sesión, en forma personal ante ella, por acta notarial, por telegrama con copia certificada y aviso de entrega, por carta documento con aviso de entrega o por la publicación en el sitio web oficial del Partido, indistintamente.
g) Ejercer la administración partidaria.
h) Llevar adelante las relaciones internacionales del Partido.
i) Cobrar las contribuciones financieras de los afiliados.
j) Organizar campañas de recaudación y colectas con los afiliados, los simpatizantes y la población en general.
k) Mantener ordenada la contabilidad del Partido, incluida la actualización de los libros contables previstos por la legislación vigente en la materia, a fin de ponerla a consideración del órgano correspondiente.
l) Aprobar los reglamentos internos de la Junta Electoral.
m) Entender en caso de recusaciones a los miembros de la Comisión de Etica de conformidad con lo dispuesto en la presente Carta Orgánica y demás normativa de aplicación.
n) Concretar las alianzas electorales en el ámbito federal y provincial, de conformidad con el mandato otorgado por la Asamblea provincial.
o) Determinar la inclusión de extrapartidarios en las listas de precandidatos o candidatos a cargos públicos electivos del Partido, por el voto de la mayoría absoluta de sus miembros.
p) Prestar conformidad a las alianzas electorales propuestas por las Direcciones municipales, de acuerdo con los criterios generales definidos por la Asamblea provincial.
q) Elaborar la propuesta de Plataforma electoral en ámbito federal y provincial, la que deberá ser aprobada por la Asamblea provincial.
r) Convocar a elecciones internas para designar los integrantes de la Asamblea provincial, la Dirección provincial y las Direcciones municipales, en este último caso cuando el Municipio cuente con al menos cien (100) afiliados, conforme el padrón aprobado por la Junta Electoral del Partido.
s) Convocar a elecciones internas de precandidatos por el Partido en el supuesto de los artículos 60 y 61 de la presente Carta Orgánica.
t) Intervenir las Direcciones municipales en caso de acefalía, inacción o violación expresa de la declaración de principios, bases de acción política o programa partidario, ad referéndum de la Asamblea provincial, que deberá expedirse dentro de los 90 días posteriores a la intervención.
u) Designar a los Apoderados partidarios.
v) Dirigir comunicaciones a las demás Autoridades partidarias y a los Poderes Públicos.
w) Organizar la propaganda del Partido.
x) Dirigir comunicados de prensa y demás pronunciamientos del Partido ante los medios de comunicación social.
y) Velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea provincial.

Artículo 27: En su primera sesión y por simple mayoría de votos la Dirección Provincial nombrará entre sus miembros una Mesa Ejecutiva, la que funcionará cuando la Dirección provincial no se encuentre sesionando, con idénticas atribuciones. Las resoluciones de la Mesa Ejecutiva serán consideradas ratificadas por la Dirección provincial, salvo rectificación expresa.

Capítulo VII - De las Direcciones Municipales

Artículo 28: Las Direcciones municipales estarán compuestas por un mínimo de cinco (5) y un máximo de siete (7) miembros, número que será fijado por la Dirección provincial al realizar la convocatoria a elecciones teniendo en cuenta la cantidad de afiliados y el desarrollo político del Municipio. Contarán además con tres (3) suplentes.

Artículo 29: Los miembros de las Direcciones municipales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del Municipio, debiendo designarse, sin perjuicio de las Comisiones o Secretarías que se asignen, un Presidente; un Vicepresidente; un Secretario General; un Tesorero y un Secretario de Formación Política. En caso de que se presenten diversas listas para acceder a tales cargos, corresponderá la mitad más uno de los representantes a la que obtenga mayor cantidad de votos, repartiéndose los cargos restantes entre la totalidad de las listas participantes, por el sistema proporcional D'Hont. No obtendrá representación las listas que no alcancen el diez por ciento (10%) de los votos válidos emitidos.
Artículo 30: Son atribuciones de las Direcciones municipales:

a) Establecer la posición del Partido en las cuestiones de índole municipal o comunal, orientada por los lineamientos generales aprobados por la Asamblea provincial.
b) Mantener ordenada la contabilidad del Partido en el ámbito municipal.
c) Establecer las directrices generales sobre la actuación de los funcionarios electos del Partido en el nivel local, tanto legislativos como ejecutivos, de conformidad con lo determinado por la Asamblea provincial y la Dirección provincial.
d) Convocar a los representantes del Partido en cargos electivos de nivel municipal, tanto legislativos como ejecutivos, para informarse sobre su actuación en el marco de sus funciones.
e) Promover la capacitación de los afiliados en el ámbito municipal.
f) Organizar las Agrupaciones de Base locales.
g) Determinar las actividades de promoción de las propuestas del Partido en el ámbito local.
h) Cobrar las contribuciones financieras de los afiliados en el ámbito municipal, debiendo efectuar su oportuna rendición ante la Dirección provincial y el Consejo de Contralor Patrimonial de conformidad con esta Carta Orgánica y demás disposiciones aplicables.
i) Trazar los lineamientos en materia de política de alianzas electorales en el nivel municipal, debiendo ser ratificados por la Dirección provincial de acuerdo con las definiciones generales trazadas por la Asamblea provincial.

Artículo 31: La Dirección municipal debe convocar a reuniones plenarias de la totalidad de los afiliados en el Municipio, al menos una (1) vez por año, a fin de definir los lineamientos políticos generales del Partido en el nivel comunal e informar sobre la marcha de las acciones implementadas. El plenario municipal adoptará sus resoluciones por mayoría simple de votos.

Artículo 32: La Dirección municipal se reunirá ordinariamente al menos una vez por trimestre, fijando en cada sesión la fecha y horario de la siguiente sin necesidad de convocatoria específica. A solicitud de la mayoría absoluta de sus miembros podrá ser convocada, en forma extraordinaria.

Capítulo VIII – De las Agrupaciones de Base Locales

Artículo 33: Con la finalidad de promover la participación activa de los afiliados en el nivel local, la Dirección municipal organizará Agrupaciones de Base en cada localidad que compone el Municipio.

Artículo 34: Las Agrupaciones de Base locales funcionarán por medio de plenarios de los afiliados de la localidad convocados al efecto por la Dirección municipal y planificarán sus acciones en el marco de los lineamientos de política general para el distrito trazados por la Dirección municipal y el plenario municipal. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría simple de votos.

Artículo 35: Sólo se organizará una (1) Agrupación de Base por cada localidad que compone el Municipio. En la misma podrán participar sin distinciones todos los afiliados con domicilio en la localidad que corresponda.

Artículo 36: Son funciones de las Agrupaciones de Base locales:

a) Articular y promover las políticas del Partido en la localidad.
b) Receptar y gestionar demandas sociales en su ámbito territorial.
c) Participar y organizar las campañas electorales, tanto para elecciones primarias como para elecciones generales, en su localidad.
d) Promover el funcionamiento de locales y sedes partidarias en la localidad.

Capítulo IX – De la Junta Electoral

Artículo 37: La Junta Electoral del Partido es el órgano jurisdiccional encargado de las elecciones internas de Autoridades partidarias, de las elecciones para cargos públicos electivos, así como de la administración del padrón de afiliados, de conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente en la materia. La misma estará integrada por cinco (5) miembros titulares e igual número de suplentes.

Artículo 38: Los miembros de la Junta electoral durarán dos (2) años en su cargo y serán elegidos por la Asamblea provincial, pudiendo ser removidos por tal órgano, mediante resolución fundada, por mayoría absoluta de sus miembros.

Artículo 39: La Junta Electoral se constituirá dentro de los quince (15) días siguientes a la designación de sus miembros y elegirá de su seno a un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Sesionará y aprobará sus resoluciones por mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el voto del Presidente se considerará doble.

Artículo 40: Son atribuciones de la Junta Electoral:

a) Fiscalizar la inscripción de los afiliados al Partido.
b) Formar y aprobar el padrón de afiliados del partido.
c) Depurar el padrón, procediendo de oficio a las tachas o eliminaciones que correspondieren.
d) Organizar, dirigir y controlar todo acto eleccionario interno de conformidad con la normativa vigente.
e) Clasificar y distribuir los padrones partidarios.
f) Registrar la totalidad de los locales partidarios, debiendo remitir copia de los mismos a la Dirección provincial.
g) Entender y emitir la resolución correspondiente respecto a protestas o impugnaciones vinculadas a listas y/o candidaturas, al comicio, a la fiscalización, así como al escrutinio de las elecciones de Autoridades del Partido, de conformidad con la presente Carta Orgánica y demás normativa vigente.
h) Aprobación de las elecciones internas de conformidad con esta Carta Orgánica y demás normativa vigente.
i) Proclamación de las Autoridades partidarias electas.
j) Entender en las elecciones de precandidatos a cargos electivos del Partido de conformidad con la Constitución Nacional, las leyes de Partidos Políticos, las leyes que regulan la materia electoral, las leyes que establecen los cupos de género, la Carta Orgánica del Partido y, en el caso de Alianzas, el reglamento electoral.

Artículo 41: La Junta Electoral dictará su propio reglamento así como las normas y resoluciones complementarias que resulten necesarias para la regulación de los actos electorales de conformidad con la normativa vigente, los cuales deberán ser aprobados por la Dirección provincial.

Artículo 42: Los miembros de la Junta Electoral deberán abstenerse, mientras dure su mandato, de ser candidatos o precandidatos en elecciones internas o primarias, tanto para cargos de Autoridades partidarias como para cargos públicos electivos. No podrá oficializarse lista alguna que contravenga la disposición precedente.

Capitulo X - De las Elecciones Internas de Autoridades

Artículo 43: Las elecciones internas de las Autoridades partidarias previstas en el artículo 18 de la presente Carta Orgánica deberán ser convocadas por la Dirección provincial indicando los cargos a elegir, el cronograma electoral completo y los requisitos del artículo 46. Tal convocatoria, incluido el cronograma electoral y los requisitos del artículo 46, debe publicarse en al menos un periódico de circulación provincial con una anticipación mínima de cuarenta (40) días corridos a la fecha del acto electoral.

Artículo 44: Las elecciones previstas en el artículo precedente deberán efectuarse un día domingo y por lo menos cinco (5) días antes de la expiración del mandato de las autoridades partidarias que deben ser reemplazadas.

Artículo 45: De conformidad con el cronograma electoral, aprobado por la Dirección provincial y publicado según lo dispuesto en el artículo 43, las nóminas de candidatos deben presentarse ante la Junta Electoral en un plazo mínimo de treinta (30) días corridos antes de la fecha de los comicios, a fin de que se las oficialice asignándole número, color u otro signo distintivo. Tales nóminas tendrán forma de lista completa, con especificación de cargos.

Artículo 46: Las listas de candidatos aludidas en el artículo precedente deberán estar acompañadas por un mínimo del quince por ciento (15%) y por un Máximo del veinticinco por ciento (25%) de avales de afiliados. La Dirección Provincial está facultada para determinar los porcentajes de avales requeridos dentro de los márgenes establecidos en el presente artículo, de forma equitativa para todos los distritos y jurisdicciones, mediante resolución que deberá dictarse con una anticipación mínima de cincuenta (50) días del acto electoral que se trate. Tal resolución deberá notificarse con la convocatoria a elecciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.

Artículo 47: Hasta cinco (5) días corridos después del término del plazo para presentar listas, cualquier afiliado en condición de votar podrá presentar por escrito ante la Junta Electoral las impugnaciones que considere pertinentes sobre las listas o candidaturas, debidamente fundadas y acompañadas de la prueba correspondiente. La Junta deberá resolver las impugnaciones interpuestas, por escrito y en forma fundada, dentro de los cinco (5) días de su presentación.

Artículo 48: Las listas de candidatos a cargos de Autoridades partidarias deben respetar estrictamente el cupo de género establecido por la legislación vigente. La Junta Electoral debe velar por la observancia de tal requisito y no podrá oficializar lista alguna que contravenga la presente disposición.

Artículo 49: Cada lista oficializada incorporará a un representante para integrar la Junta Electoral del Partido dentro de los tres (3) días de su oficialización.

Artículo 50: La Junta Electoral designará a las Autoridades de las Mesas receptoras de votos, no pudiendo recaer tal nombramiento en Autoridades partidarias o candidatos que concursen en la elección respectiva. Las mesas de votación deben ser distribuidas de manera tal que se facilite la mayor participación de los afiliados del distrito.

Artículo 51: Los comicios se efectuarán en los locales partidarios y/o en las sedes que determine la Junta Electoral. Tal órgano deberá comunicar a la Dirección provincial, con

una anticipación mínima de diez (10) días corridos a la fecha de los comicios, la ubicación definitiva de las sedes de votación. La Dirección provincial deberá arbitrar los medios para publicar en la página web del Partido, con una anticipación mínima de cinco (5) días corridos a la fecha de los comicios, el listado definitivo de las sedes de votación aprobadas por la Junta Electoral.

Artículo 52: Podrán participar de la elección todos los afiliados que cuenten con al menos un (1) año de antigüedad en el Partido, en el Municipio que corresponda, conforme el padrón aprobado por la Junta Electoral. No podrán ser candidatos a ejercer cargos partidarios quienes se encuentren previstos en el artículo 15 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, modificado por la Ley 26.571, ni los excluidos por leyes provinciales o demás normativa aplicable.

Artículo 53: Cada lista oficializada por la Junta Electoral que participa de la elección podrá designar a un ciudadano a fin de que fiscalice los comicios, debiendo acreditar tal función mediante la presentación ante las Autoridades de Mesa de la credencial aprobada por la Junta Electoral, que deberá ser firmada por el candidato que encabeza la lista o por sus apoderados.

Artículo 54: Finalizado el acto electoral, siempre que no mediare oposición de las listas concursantes, se efectuará el escrutinio en los locales eleccionarios, de conformidad con los requisitos dispuestos por la Junta Electoral y demás normativa de aplicación.

Artículo 55: Concluido el escrutinio, los colaboradores de la Junta Electoral en cada local comicial, designados por ésta de conformidad con su reglamento interno, entregarán en forma personal en la Sede de la Junta Electoral las urnas conteniendo los votos escrutados y las actas con los resultados, a fin del que el citado órgano efectúe el escrutinio definitivo. En caso de ausencia de los mencionados colaboradores la Junta Electoral deberá arbitrar los medios para retirar las urnas, actas y demás documentación, con la debida constancia suscrita por las Autoridades de la Mesa que se trate.

Artículo 56: Finalizado el escrutinio definitivo, la Junta Electoral proclamará a las Autoridades partidarias electas de conformidad con lo establecido en la presente Carta Orgánica y demás legislación, tanto nacional como provincial aplicable.

Artículo 57: En caso de que exista sólo una lista de candidatos a ocupar los cargos de Autoridades partidarias en la elección que se trate, no se realizarán comicios internos, debiendo la Junta Electoral efectuar la proclamación de Autoridades directamente.

Capítulo XI — De las Elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias

Artículo 58: Para la designación de cargos electivos nacionales y provinciales se aplicará el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, para un mismo día, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, modificada por la Ley Nº 26.571, las leyes provinciales 9571 y 9572 y demás normativa, tanto nacional como provincial, de aplicación.

Artículo 59: No podrán ser precandidatos en elecciones primarias ni candidatos en elecciones generales quienes se encuentren previstos en el artículo 15 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, modificado por la Ley 26.571, ni los excluidos por leyes provinciales y demás normativa aplicable.

Artículo 60: En caso de tratarse de una Alianza transitoria, la elección interna de la nómina de los precandidatos por el Partido se efectuará con una anticipación mínima de treinta (30) días corridos a la elección primaria. La Dirección provincial debe convocarla y publicarla con una anticipación mínima de cuarenta (40) días corridos, con el cronograma electoral completo, la cantidad de avales requeridos y la totalidad de los cargos a cubrir. Para tal acto electoral interno regirán las disposiciones aplicables del Capítulo X de la presente Carta Orgánica, el reglamento interno de la Junta electoral así como las resoluciones que se dicten al efecto, de conformidad con lo establecido por la Ley 26.571, y demás legislación aplicable, tanto nacional como provincial.

Artículo 61: Las nóminas de candidatos aludidas en el artículo precedente deberán estar acompañadas por un mínimo del quince por ciento (15%) y un máximo veinticinco por ciento (25%) de avales de afiliados. La Dirección Provincial está facultada para determinar el porcentaje de avales requeridos dentro de los márgenes establecidos en el presente artículo, de forma equitativa para todos los distritos y jurisdicciones, mediante resolución que deberá dictarse con una anticipación mínima de cincuenta (50) días corridos del acto electoral que se trate. Tal resolución deberá notificarse con la convocatoria a elecciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60.

Artículo 62: Finalizado el escrutinio definitivo, la Junta Electoral procederá a la proclamación de los precandidatos por el Partido conforme el siguiente criterio:

a) Cuando se trate de precandidaturas a cargos unipersonales, por simple mayoría de votos.

b) En caso de listas plurinominales la lista ganadora obtendrá los tres primeros cargos, repartiéndose el resto, de uno en uno, entre todas las listas participantes, comenzando por la que haya obtenido el segundo puesto, continuando en orden decreciente, volviendo a comenzar por la primera en caso de ser necesario, y así sucesivamente hasta agotar la nómina. No obtendrán representación las listas que no alcancen el menos el veinte por ciento (20%) de los votos válidos emitidos. En caso de que ninguna lista alcance el piso del veinte por ciento (20%) requerido, el mismo se reducirá a la mitad.

c) La Junta Electoral deberá velar por la observancia del cupo de género previsto por la normativa nacional y provincial vigente, no pudiendo oficializar lista alguna que carezca de tal requisito.

Artículo 63: El Partido podrá incluir candidatos extrapartidarios en sus listas, tanto para cuerpos colegiados como cuando se trate de candidaturas para cargos ejecutivos unipersonales, tanto nacionales como provinciales y municipales, por resolución de la mayoría absoluta de los miembros de la Dirección provincial, según lo dispuesto en el inciso o) del artículo 26 de la presente Carta Orgánica.

Artículo 64: Para los casos de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, sin perjuicio de lo establecido por la Carta Orgánica en el presente capítulo, regirán las disposiciones establecidas en el Título II, Capítulos I, II, III, IV, V, VI y VII, de la Ley nacional 26.571 así como la legislación provincial vigente en la materia y demás normativa de aplicación. A fin de participar en las mencionadas elecciones para cargos públicos electivos, el Partido deberá observar los procedimientos y requisitos previstos en las citadas disposiciones, bajo idénticas penalidades

Capítulo XII - Del Consejo de Contralor Patrimonial

Artículo 65: El Consejo de Contralor Patrimonial es el órgano encargado de la verificación del movimiento de fondos del Partido, así como su situación económica y financiera sobre la base de la legislación vigente y los principios técnicos que rigen la materia, pudiendo en el ejercicio de sus funciones requerir los informes y la documentación que estime pertinentes a todos los organismos partidarios. El mismo estará integrado por cinco (5) miembros titulares e igual cantidad de suplentes y no podrán ejercer otro cargo partidario.

Artículo 66: Los miembros del Consejo de Contralor Patrimonial durarán en su cargo dos (2) años y serán elegidos por el voto directo de los afiliados. En caso de que se presenten diversas listas para acceder a tales cargos, corresponderán tres (3) representantes a la que obtenga mayor cantidad de votos, repartiéndose los dos (2) cargos restantes entre la totalidad de las listas participantes, por el sistema proporcional D'Hont. No obtendrán representación las listas que no alcancen el diez por ciento (10%) de los votos válidos emitidos.

Artículo 67: El Consejo de Contralor Patrimonial se constituirá dentro de los quince (15) días siguientes a la designación de sus miembros y elegirá de su seno a un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Sesionará y aprobará sus resoluciones por mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el voto del Presidente se considerará doble.

Artículo 68: Son funciones del Consejo de Contralor Patrimonial:

a) Revisar sistemáticamente los ingresos y gastos del Partido.

b) Efectuar las auditorias que se estimen necesarias.

c) Presentar ante la Asamblea provincial un informe anual del resultado de su gestión.

d) Prestar apoyo al Tesorero, tanto de la Dirección provincial como de las Direcciones municipales, para la confección del Presupuesto anual de gastos y recursos.

Artículo 69: El Consejo de Contralor Patrimonial dictará su propio reglamento.

Artículo 70: Todos los órganos partidarios que administren o manejen recursos del Partido se encuentran obligados a entregar al Consejo de Contralor Patrimonial toda la documentación que requiera para el ejercicio de sus funciones.

Capítulo XIII – Del Patrimonio y La Contabilidad

Artículo 71: El patrimonio del Partido se formará por:

a) Las contribuciones obligatorias de los afiliados previstas en la presente Carta Orgánica.

b) Las contribuciones espontáneas de los afiliados, adherentes y/o simpatizantes.

c) Los aportes estatales previstos por la legislación vigente para el financiamiento de los Partidos políticos.

d) Los aportes, donaciones e ingresos de cualquier naturaleza efectuados voluntariamente que la normativa vigente no prohíba.

e) Otras formas de ingresos no prohibidas por la normativa aplicable, de conformidad con las determinaciones de la Asamblea provincial.

Artículo 72: Los afiliados que ocupan cargos electivos, ejecutivos o legislativos, deberán efectuar una contribución mensual al Partido no inferior al diez por ciento (10%) de la respectiva remuneración neta. Este aporte no deberá exceder el límite de aportes establecido por la ley vigente.

Artículo 73: Los afiliados que ocupen cargos de asesores o empleados directa o indirectamente contratados por quienes ejercen cargos electivos, ejecutivos o legislativos, deberán efectuar una contribución mensual no inferior al cinco por ciento (5%) de la respectiva remuneración neta, con excepción de los empleados de carrera. Este aporte no deberá exceder el límite de aportes establecido por la ley vigente.

Artículo 74: Los movimientos de recursos partidarios deberán efectuarse a través de cuentas en bancos oficiales a nombre del Partido Encuentro por la Democracia y la Equidad. La apertura y toda otra transacción financiera en nombre del Partido, deberán ser hechas, conjuntamente, por el Presidente y el Tesorero de la Dirección provincial.

Artículo 75: El Tesorero de la Dirección provincial es el encargado de la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, con indicación del origen y el destino de los mismos, de la fecha de operación, así como del nombre y domicilio de las personas intervinientes. A tales fines deberá preparar el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio, dentro de los treinta (30) días de finalizado, para el dictamen del Consejo de Contralor Patrimonial, la consideración de la Asamblea provincial y su presentación en término ante el Juez de aplicación. La responsabilidad asignada en la presente norma al Tesorero se extenderá a la Dirección provincial.

Artículo 76: Establécese, de conformidad con la normativa vigente, el día 31 de diciembre de cada año como fecha de cierre del ejercicio contable del Partido.

Artículo 77: En todo lo atinente a las cuentas públicas del Partido será de aplicación la Ley nacional de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 26.215, modificada por la Ley Nº 26.571, así como la legislación provincial que rige la materia y demás normativa de aplicación.

Capítulo XIV — De la Comisión de Etica

Artículo 78: La Comisión de Etica del Partido es el órgano jurisdiccional encargado de garantizar los derechos de los afiliados, así como de entender y resolver de conformidad con la presente Carta Orgánica, su reglamento interno, las resoluciones complementarias y demás normativa de aplicación, respecto de la conducta de los mismos. Estará integrado por cinco (5) miembros titulares e igual número de suplentes.

Artículo 79: Los miembros de la Comisión de Etica durarán dos (2) años en su cargo y serán electos por el voto directo de los afiliados. En caso de que se presenten diversas listas para acceder a tales cargos, corresponderán tres (3) representantes a la que obtenga mayor cantidad de votos, repartiéndose los dos (2) cargos restantes entre la totalidad de las listas participantes, por el sistema proporcional D'Hont. No obtendrán representación las listas que no alcancen el diez por ciento (10%) de los votos válidos emitidos. Los miembros de la Comisión de Etica no deberán ejercer ninguna otra función dentro del Partido, ni ocupar cargos electivos.

Artículo 80: La Comisión de Etica se constituirá dentro de los quince (15) días siguientes a la designación de sus miembros, deberá elegir de su seno a un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Sesionará y aprobará sus resoluciones por mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el voto del Presidente se considerará doble.

Artículo 81: Las resoluciones de la Comisión, así como las de la Dirección provincial en el supuesto del artículo 84, última parte, de la presente Carta Orgánica, serán apelables ante la Asamblea provincial en primera instancia y en segunda ante el órgano nacional correspondiente, si existiere. La apelación deberá interponerse en forma fundada, ante el órgano que dictó la resolución y dentro de los cinco (5) días de notificada.

Artículo 82: La Comisión de Etica dictará su propio reglamento así como las normas y resoluciones complementarias que resulten necesarias para la regulación de los procedimientos disciplinarios del Partido, debiendo garantizar en todas las instancias el derecho a defensa.

Artículo 83: Los miembros de la Comisión de Etica podrán excusarse por escrito y en forma fundada de entender en causas donde consideren que puede involucrarse un interés personal, así como cuando exista una amistad o enemistad manifiesta con alguna de las partes. En tales casos, y a fin de producir la resolución correspondiente, la Comisión deberá convocar a los suplentes por su orden hasta cubrir la vacancia o vacancias producidas, en un plazo máximo de cinco (5) días contados desde la interposición de la excusación.

Artículo 84: Las partes pueden plantear la recusación de los integrantes de la Comisión de Etica, por escrito, debidamente fundada y ofreciendo la prueba que se considere pertinente. En tal caso el o los miembros recusados contarán con un plazo de tres (3) días corridos para, por escrito, admitir o rechazar los fundamentos de la recusación. Si se admite, la Comisión de Etica deberá entender en la causa convocando a los suplentes por su orden hasta cubrir la vacancia o vacancias producidas, en un plazo máximo de cinco (5)

días contados desde la admisión de la recusación. En caso de que la recusación no sea aceptada, se remitirá la causa a la Dirección provincial, que deberá ponderar tanto los argumentos como la prueba invocada y decidir acerca de la procedencia o improcedencia de la misma, en un plazo de cinco (5) días corridos luego de haber recibido la causa. Una vez resuelta la admisión o el rechazo de la recusación, por escrito y debidamente fundada, la causa será remitida nuevamente a la Comisión de Etica a fin de que, observando el procedimiento correspondiente, se pronuncie sobre el fondo de la misma. La Dirección provincial sólo estará habilitada para resolver sobre el fondo de la cuestión planteada en caso de que haya sido admitida la recusación de la totalidad de los miembros de la Comisión de Etica.

Artículo 85: Son atribuciones de la Comisión de Etica:

a) Proteger los derechos de los miembros del Partido.
b) Determinar y aplicar las sanciones correspondientes a los miembros de los órganos partidarios por incumplimiento de sus obligaciones.
c) Determinar y aplicar las sanciones a los afiliados conforme a los estatutos y reglamentos del Partido.
d) Determinar y aplicar las sanciones correspondientes ante actos de los afiliados que contravengan la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del Partido.
e) Recibir las denuncias correspondientes referidas a eventuales actos reprochables de los afiliados, determinando la procedencia o no de las mismas.
f) Garantizar la observancia de la Carta Orgánica.
g) Resolver las consultas y controversias respecto a la aplicación del presente estatuto.
h) Requerir la información y citar como testigo a afilados en el desempeño de sus funciones.

Artículo 86: La Comisión de Etica, según la ponderación de la gravedad del caso, podrá aplicar las siguientes sanciones:

a) Amonestación Privada.
b) Amonestación Pública.
c) Retractación Privada ante el agraviado.
d) Retractación Pública, determinando el o los medios al efecto.
e) Inhabilitación para integrar los órganos de Dirección partidaria.
f) Inhabilitación para ser precandidato o candidato a cargos públicos electivos.
g) Suspensión, entre tres (3) meses y dos (2) años, de los Derechos y Prerrogativas como afiliado.
h) Expulsión del Partido.

Capítulo XV — De la Disolución y Caducidad del Partido

Artículo 87: El Partido Encuentro por la Democracia y la Equidad se disolverá o extinguirá por la voluntad de sus afiliados expresada en la Asamblea provincial con el voto de dos tercios de la totalidad de sus miembros titulares. En caso de producirse la disolución, los bienes del Partido deberán ser donados a un hospital público, ubicado en la Provincia de Córdoba, designado por la Asamblea en la misma sesión en la que adopte la resolución de disolver el Partido.

Artículo 88: La caducidad del Partido podrá ser decretada en sede judicial cuando se verifiquen los extremos dispuestos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, modificada por la Ley Nº 26.571, así como la legislación provincial que regula la materia y demás normativa aplicable.

Cláusula Transitoria: a los fines de la normalización, para la primera elección de autoridades partidarias, la Junta Promotora realizará las funciones de la Junta Electoral. A los efectos de la primera elección mencionada, los plazos estipulados en los artículos 43 y siguientes, relacionados con la elección, quedarán reducidos en 1/3 (un tercio) por única vez. La Junta Promotora está facultada para flexibilizar los requisitos establecidos en el presente artículo, de forma equitativa para todos los distritos y jurisdicciones.

Encuentro por la Democracia y la Equidad (E.D.E.)

Nómina de Autoridades Partidarias

Mandato desde 12/07/2011 hasta 12/07/2013

Asamblea Provincial

Titulares:

1º: Laura Feliciana Ortiz 12.998.285
2º: Osvaldo César Iachetta 14.511.944
3º: María Cristina Matta 5.467.212
4º: Pedro Antonio Pérez 31.022.417
5º: Valeria Ana Brusco 22.161.684
6º: Gómez Pucheta Oscar Darío 26.087.401
7º: Claudia Patricia Fontanesi 17.471.771
8º: Leandro Grohaus Cimadoro 27.119.150
9º: María Cristina Bussone 17.685.249
10º: Mariano Faracci 14.154.217

Suplentes:

1º: Carlos Pedro Freytes 13.684.400
2º: Graciela Inés Balaguer 18.472.524
3º: Guillermo Alejandro Gil 12.614.369
4º: Analía Susana López 6.083.401
5º: Ariel Ricardo Torti 23.161.701
6º: Marcela Verónica Vadala 23.451.899
7º: Domingo Elías Chara 16.157.667
8º: María José Franco 25.754.878
9º: Ariel Sebastián Tcach 31.407.761
10º: María Gabriela Pinotti 17.841.052

Dirección Provincial

Titulares

Presidente: Carlos Hugo Vicente 13.153.321
Vicepresidente 1º: Adela Coria 12.671.618
Vicepresidente 2º: Marcos Damián Ibáñez 24.719.945
Secretaria General: Mónica Cid 21.395.467
Tesorero: Oscar Raúl Schmidt 12.698.799
Tesorero Suplente: Graciela Inés Treber 12.872.980
Sec. Formación Pol.: Juan Miguel Ceballos 18.423.543

Vocales:

1º Vocal: Julia Alejandra Reartes 17.531.553
2º Vocal: Sergio Alejandro Peiretti 16.683.956
3º Vocal: Valeria Verónica Plaza Schaefer 28.886.487
4º Vocal: Camilo Ezequiel Ratti 24.367.968
5º Vocal: Analía Beatriz Pérez 17.532.618

Comisión de Contralor Patrimonial

Titulares:

1. Marcelo Javier Juncos 13.790.720
2. Adriana Di Lollo 14.366.180
3. Virgilio Bustos 13.152.736
4. Lucia Peiretti 35.965.631
5. Miguel Angel Martin Tomaino 14.893.239

Suplentes

1. Ana Matilde Del Moral 3.052.429
2. Alejandro Eugenio González 16.743.871
3. Leila Medina 34.317.148
4. Jorge Guillermo Smith 25.202.184
5. María Mónica Falco 16.684.851

Comisión de Etica

Titulares:

1. Miguel Hugo Vaca Narvaja 18.030.042
2. Magdalena Laura Siderides 16.229.459
3. Oscar Gómez 8.453.828
4. Nora Eda Botello 6.494.884
5. Juan Ramón Domigo Sivero 7.708.486

Suplentes

1. Emiliano Marcos Conill 23.385.941
2. Susana María Morales 25.613.214
3. Santos Lio 16.684.300
4. Ana Beatriz Iliovich 11.622.365
5. Jorge Guillermo Smith 25.202.184

e. 17/11/2011 Nº 150295/11 v. 17/11/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

3 ARROYOS S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29-11-2011 en la convocatoria a las 10 horas; y para el 2-12-2011 en 2a convocatoria a las 10 horas. Sede Social: Esmeralda 1320, piso 2° “A”, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital por capitalización de créditos contra la Sociedad y en efectivo.
3º) Reforma del artículo Cuarto de los estatutos sociales de la Sociedad.
4º) Reforma del artículo Décimo Primero de los estatutos sociales de la Sociedad.
5º) Aprobación de la renuncia de los directores y síndicos.
6º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Elección del síndico titular y suplente; y
9º) Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Inspección General de Justicia.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 1/07/2011, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Presidente – Eduardo Brook

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 8/11/2011. Nº Acta: 001. Nº Libro: 15.

e. 14/11/2011 Nº 149122/11 v. 18/11/2011

AGREST S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 2011 a las 15.- horas en primera convocatoria y a las 16.- horas en segunda convocatoria en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30/06/2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 30/06/2011.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2011, conforme lo normado por el Art. 261, 4º párrafo de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

Buenos Aires, Octubre 28 de 2011.

Presidente - Roberto A. Agrest

El señor Presidente ha sido designado por resolución de la Asamblea Nº 77 del 30 de noviembre de 2010 y reunión de Directorio de la misma fecha.

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 3/11/2011. Nº Acta: 88. Nº Libro: 50.

e. 11/11/2011 Nº 147752/11 v. 17/11/2011

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 2011, a las 18.30 en primera convocatoria, y a las 19.30 en segunda convocatoria, en el local sito en Florida 234, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
2º) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el señor presidente, el acta de asamblea.
3º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término establecido en el artículo 234, último párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2011. Destino de los resultados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los que correspondan.
8º) Designación del síndico titular y suplente.
9º) Consideración de una cuota extraordinaria con afectación exclusiva a la Etapa II de la obra de asfaltado de las calles del Village.

NOTAS: (a) para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 hasta el 23 de noviembre de 2011 a las 18 horas en la administración de San Jorge Village o en Florida 234, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; (b) la documentación a ser considerada en la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la fecha de su celebración, en las direcciones referidas.

Firmado: Juan José Craviotto. Presidente elegido por la Asamblea del 26/11/2009 y designado por acta de Directorio del 30/11/2009.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 2479.

e. 14/11/2011 Nº 150311/11 v. 18/11/2011

AMOC S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Noviembre de 2011 a las 10,30 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 868, piso 6to., Oficina M, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se procede a convocar esta Asamblea.
3º) Tratamiento de la renuncia del Presidente.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, con mandato por el término de 3 años.

Si fracasara la primera convocatoria por falta de número suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las 11,30 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2011.

Presidente electo Acta de Asamblea del 4 de Febrero de 2008.

Carlos Alberto Deswarte

Certificación emitida por: Hernán Gonzalez Bonorino. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 2035. Fecha: 7/11/2011. Nº Acta: 133. Nº Libro: 33.

e. 11/11/2011 Nº 147938/11 v. 17/11/2011

APLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Noviembre de 2011 a las 12,30 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 868, piso 6to., Oficina M, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales se procede a convocar esta Asamblea;
3º) Tratamiento de la renuncia del Presidente;
4º) Consideración de la gestión del Directorio,
5º) Retribución al Directorio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, con mandato por el término de 3 años.

Si fracasara la primera convocatoria por falta de número suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las 13,30 horas.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2011.

Presidente electo Acta de Asamblea del 4 de febrero de 2008.

Presidente – Carlos Alberto Deswarte

Certificación emitida por: Hernán González Bonorino. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 2035. Fecha: 7/11/2011. Nº Acta: 132. Nº Libro: 33.

e. 11/11/2011 Nº 147932/11 v. 17/11/2011

AVAL RURAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Socios de Aval Rural S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón 505, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7, iniciado el 1 de octubre de 2010 y finalizado el 30 de septiembre de 2011.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5º) Determinación de los honorarios al Consejo de Administración, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19550.
6º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron las transferencias de acciones y las incorporaciones de nuevos socios partícipes.
9º) Consideración de las incorporaciones de nuevos Socios Participes y los consecuentes aumentos de capital social.
10) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
11) Establecimiento del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
12) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
13) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
14) Informe a los señores socios respecto de los nuevos aportes al Fondo de Riesgo por las sumas de $ 10.000.000, y $ 8.000.000.- efectuados por el Socio Protector con fecha 08/07/11 y 27/09/11 respectivamente, de acuerdo a la disposición Nº 162/2011, donde la SSEPyMEyDR autorizó a Aval Rural SGR un incremento del Fondo de Riesgo de hasta $ 120.000.000
15) Informe a los señores socios respecto de las reimposiciones al Fondo de Riesgo por las sumas de $ 33.001.132, y $ 25.700.000.- efectuadas por el Socio Protector con fecha 08/07/11 y 27/09/11, y de las cesiones de créditos del Fondo de Riesgo Contingente efectuadas por la Sociedad al Socio Protector en cancelación parcial de sus aportes.
16) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia a Aval Rural S.G.R., en Av. Paseo Colón 505, piso 3º, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social. Consejo de Administración.

Firma el Presidente del Consejo de Administración, Sr. Alejandro Benvenuto, cuyo cargo surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 22/12/2010.

Presidente – Alejandro Benvenuto

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 4310.

e. 16/11/2011 Nº 150606/11 v. 22/11/2011

“B”

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Finansur S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 06 de diciembre de 2011 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Sarmiento 700 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, comunicar su voluntad de concurrir a la asamblea en el horario de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en Sarmiento 700 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries.
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración del destino del aporte irrevocable a cuenta de futuras emisiones de acciones efectuado con fecha 27 de septiembre de 2011.

Presidente: Evaristo Jorge Sánchez Córdova, presidente de Banco Finansur S.A. designado por Acta de Asamblea Nº 75 del 27.04.2011 y Acta de Directorio Nº 2088 de Distribución de Cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 2144. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 14/11/2011. Nº Acta: 127. Nº Libro: 71.

e. 15/11/2011 Nº 151188/11 v. 21/11/2011

“C”

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 2011 en el domicilio social de Emilio Castro 6063, Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 15.30 hs. en pri-

mera convocatoria, y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración sobre lo resuelto por el Directorio en su sesión de fecha 15 de Agosto de 2011.
c) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sobre los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/10, incluyendo la desafectación parcial de la Reserva Especial.

Designado Presidente por Acta de Directorio Nº 193 del 2/5/2011.
Presidente – Carlos Roberto Mackinlay

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 08/11/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 108.
e. 14/11/2011 Nº 148699/11 v. 18/11/2011

CASTAÑA OVERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Castaña Overa S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social calle Riobamba Nº 1145, Planta Baja departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Noviembre de 2011 a las 11:00 hs. en primera convocatoria o a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos Accionistas para firmar el Acta".
2º) "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios":
3º) "Informe de las causas que demoraron la reunión de la Asamblea".
4º) "Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010 y de la gestión del Directorio"
5º) "Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio Art. 261 Ley 19.550".
6º) "Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2011 y de la gestión del Directorio"
7º) "Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio Art. 261 Ley 19.550".

Susana Mercedes Ortiz Basualdo - Presidente Designada por Asamblea del 27 de Octubre de 2008 - Acta Nº 7.

Certificación emitida por: Claudia M. Lis. Nº Registro: 385. Nº Matrícula: 4126. Fecha: 21/10/2011. Nº Acta: 012. Nº Libro: 18.
e. 11/11/2011 Nº 149577/11 v. 17/11/2011

CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre a las 10.30 horas en primera convocatoria y 11.30 horas en segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Callao 626, 3º "6" CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2010 y el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2011, incluida la memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Destino del resultado de los ejercicios en tratamiento. En su caso constitución de reservas facultativas;
5º) Honorarios del directorio;
6º) Consideración de la gestión de los directores Carlos Brady Alet y Juan Cruz Varela;
7º) Consideración de la gestión de los directores Natalia Lamota y Martin Olavarria;
8) En su caso remoción con causa de los Sres. Carlos Brady Alet y Juan Cruz Varela;
9º) Inicio de acciones de responsabilidad contra los Sres. Carlos Brady Alet y Juan Cruz Varela;
10) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
11) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

Los socios que deseen concurrir deberán realizar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550. La documentación contable a considerar en ese acto, estará a disposición de los accionistas en los términos del artículo 67 de dicha Ley. Natalia Laura Lamota. Presidente, designada por AGO de fecha 28/10/2009 y Acta de Directorio del 28/10/2009.
Presidente – Natalia Laura Lamota

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117, Pcia. Río Negro. Fecha: 28/10/2011.
e. 14/11/2011 Nº 148493/11 v. 18/11/2011

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR II S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de Diciembre de 2011 a las 18.00 horas en Primera convocatoria y a las 19.00 horas en Segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el Hotel Sheraton (Libertador) sito en la Av. Cordoba Nº 690, salón Chacabuco, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias ("LSC"), correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4, iniciado el día 01 de Agosto de 2010 y finalizado el 31 de julio de 2011.
3º) Capitalización saldos acreedores con el accionista Pueblo del Sur S.A. Aumento de capital. Revalorización de las acciones tal como lo establece el artículo cuarto del estatuto social.
4º) Consideración de la reforma del Estatuto artículo decimo segundo.
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
6º) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio.
7º) Designación de uno o más mandatarios especiales para que lleven a cabo los trámites de inscripción y procedimientos requeridos por leyes y reglamentos aplicables, en orden a la publicidad y registro de lo resuelto por la asamblea.

NOTA: Los Accionistas deberán depositar sus acciones en Ruta 2 Km 73 Brandsen, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles y en el horario de 9 a 17 horas hasta el 29 de Noviembre de 2011.
Cr. Agustín Freccero. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20/10/2010.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Faré. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 178. Nº Libro: 69.
e. 16/11/2011 Nº 150090/11 v. 22/11/2011

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, conforme lo decidido en la sesión del día 26 de Octubre de 2011, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el art. 41 inc. a, b y c de los Estatutos Sociales), la que se celebrará en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 2 de Diciembre de 2011, a las 19.00 horas en primera convocatoria y si no hubiera quórum, en segunda convocatoria a las 19.30 horas, con el número de socios que se encontraren presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de ésta Asamblea, junto al Sr. Presidente y al Secretario.
2º) Explicaciones sobre la demora en la convocatoria.
3º) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda correspondiente al ejercicio 105 que corresponde al período comprendido desde el 1º de Junio de 2010 al 31 de Mayo de 2011.
4º) Realización de un cuarto intermedio para la Renovación total de la Comisión Directiva (veintidós miembros), Comisión de Hacienda (cinco miembros) y Jurado de Honor (doce miembros) por haber finalizado su mandato quienes en los tres últimos años estuvieron dirigiendo la Entidad, debiéndose elegir: Un Presidente, Dos Vicepresidentes, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Un Secretario de Actas, Siete Vocales Titulares, Siete Vocales Suplentes, Comisión de Hacienda con Tres Titulares y Dos Suplentes, Jurado de Honor con Ocho Titulares y Cuatro Suplentes, por el término de tres años.

Podrán participar en la Asamblea los Socios Vitalicios y los Activos hasta el Nº 1590 inclusive, con la cuota de Noviembre de 2011 abonada.
Presidente – José B. López
Secretaria – Elisa Rodríguez de Marcos

Autoridades electas por Asamblea de fecha 12 de Diciembre de 2008, que consta en Libro de Actas de Asamblea Nº 3 folio 43 al 45 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 Nº A 11012. Asunción del cargo de Secretario por acta de fecha 12 de Abril de 2011, que consta en el Libro de Actas de Comisión Directiva, folio 390, rubricado en la I.G.J. el día 16 de Noviembre de 2001 Nº 73493-01.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 9/11/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 031.
e. 16/11/2011 Nº 150245/11 v. 18/11/2011

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Club Santa Ana S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 2011, en primera convocatoria para las 18.00 horas y en segunda convocatoria para las 19.00 horas, en la Calle Juan Bautista Alberdi 2664 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Implementación del pago de una cuota única por transferencia de acción para nuevos accionistas. Su fijación por el directorio.
3º) Implementación del pago de una cuota única por transferencia de acción entre socios. Su fijación por el directorio.
4º) Modificación del FOT y su incorporación al estatuto.
5º) Presentación y propuesta de un nuevo plan de obras, construcción por etapas, costos, financiamiento, imposición de expensas extraordinarias. Análisis de un virtual aumento de capital.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración -hasta el 29 de noviembre de 2011- en la sede social en el horario de 10 a 13 hs.

El presidente fue designado por acta de asamblea de fecha 13 de mayo de 2010 de elección de autoridades y elección de cargos. Julio Villasanti, Presidente, Club Santa Ana S.A.
Presidente – Julio Villasanti

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 251. Nº Libro: 142.
e. 16/11/2011 Nº 150047/11 v. 22/11/2011

COMPAÑIA AGRO MINERA PATAGONICA S.A. (CAMPSA)

CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.700.160 - Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2011, a las 11 horas, en Demaría 4721/3, 4º Piso, Departamento "01", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número diez, cerrado el 31 de julio de 2011.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 5-12-11. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2011 – El Directorio.

Diego Banfi, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 9, del 30 de noviembre de 2010.
Presidente – Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 71. Nº Libro: 38.
e. 16/11/2011 Nº 150588/11 v. 22/11/2011

"D"

D.D.A. DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2011 a las 10.00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.
Se deja constancia que el señor Santiago Arturo Luis de Montalembert fue elegido presidente por acta de asamblea y acta de directorio del 30 de noviembre de 2010, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.
Presidente - Santiago Arturo Luis de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 24/10/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 46.
e. 11/11/2011 Nº 147973/11 v. 17/11/2011

DE LA VISITACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2011, a las 10 horas en la sede social sita en Esmeralda 923 P 3 "I", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2011.

Firma el Señor Eduardo A. Berraz, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 4 de noviembre de 2010, según libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 30 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero (h). Nº Registro: 24, Partido de San Isidro. Fecha: 2/11/2011. Nº Acta: 312. Nº Libro: 87.

e. 14/11/2011 Nº 148996/11 v. 18/11/2011

"E"

EMBALFLEJ S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 5 de diciembre de 2011 en 1º convocatoria a las 11 horas, y en 2º convocatoria a las 12 en José P. Tamborín 5471 CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para redactar y firmar el acta asamblearia;
2º) Modificación del estatuto (número, plazo de mandato y garantía de directores, prescindencia de la sindicatura, fecha de cierre del ejercicio social) y adaptación del Estatuto a las modificaciones propuestas y conformación a la legislación vigente;
3º) Designar nuevas autoridades del órgano de Administración para un nuevo período.
4º) Fijar nuevo domicilio social y legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires;
5º) Autorizaciones. Persona Autorizada Hugo Ruben Luis Bello, Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea del 22/11/2010.

Certificación emitida por: Susana del Blanco. Nº Registro: 834. Fecha: 8/11/2011. Nº Acta: 57. Libro Nº: 26.

e. 16/11/2011 Nº 150195/11 v. 22/11/2011

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA) a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2011 a las 11:00 hs en primera convocatoria, en la sede social de Carlos Pellegrini 1023, piso 9º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la recomposición de la reserva facultativa. Asignación de los saldos de resultados no asignados al 30 de junio de 2011.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en la Sede Social, Carlos Pellegrini 1023, piso 9º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 7 de diciembre de 2011, a las 17 horas.
NOTA 2: Los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatarios.
NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Ciudad de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2011. Alejandro Macfarlane, Presidente. Designado en reunión de directorio celebrada en fecha 13 de abril de 2011, acta número 282 transcripta al folio Nº 19 del libro de actas de directorio Nº 4 de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 143.

e. 14/11/2011 Nº 148743/11 v. 18/11/2011

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA) a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2011 a las 11:00 hs en primera convocatoria, en la sede social de Carlos Pellegrini 1023, piso 9º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables Auditados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2011 y del Balance Especial de Escisión cerrado al 30 de septiembre de 2011.
3º) Consideración del proyecto de Escisión-Constitución de Sociedades. Aprobación de las relaciones de canje correspondientes. Limitación al derecho de receso conforme el segundo párrafo del artículo 245 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.
4º) Constitución de tres (3) sociedades anónimas, aprobación de sus correspondientes estatutos, designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes para las tres nuevas sociedades anónimas, designación de contador dictaminante de los estados contables de las tres nuevas sociedades anónimas. Autorización para realizar actos relativos al objeto social durante el período fundacional de las nuevas sociedades anónimas. Solicitud de ingreso al régimen de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones de las tres nuevas sociedades anónimas.
5º) Reducción proporcional del capital social de la Sociedad como consecuencia de la escisión. Solicitud de cancelación de la oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a la reducción de capital social.
6º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la Escisión-Constitución.
7º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en la Sede Social, Carlos Pellegrini 1023, piso 9º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 12 de diciembre de 2011, a las 17 horas.
NOTA 2: Los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatarios.
NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas fisicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Ciudad de Buenos Aires, 11 de, noviembre de 2011. Alejandro Macfarlane, Presidente. Designado en reunión de directorio celebrada en fecha 13 de abril de 2011, acta número 282 transcripta al folio Nº 19 del libro de actas de directorio Nº 4 de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 143.

e. 14/11/2011 Nº 148749/11 v. 18/11/2011

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Empresa Marítima y Pesquera Conara S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de diciembre de 2011 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pinzón Nº 318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el articulo 234 inciso primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Aprobación de la Reunión del Directorio del 30/10/2010 sobre aceptación renuncia Presidente del Directorio (Art. 259 LSC) y designación Presidente Interino (Art. 258 LSC).
6º) Designación del nuevo Directorio por el periodo 01 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013.
7º) Designación del Sindico Titular y del Sindico Suplente por el periodo de 01 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013.
8º) Asignación de la remuneración del Directorio y del Sindico Titular.

Presidente - Armando Pascual Alessi

NOTA: Elegido por instrumento de Acta de Asamblea de fecha 30 de noviembre del 2010 como Presidente de la Empresa Marítima y Pesquera Conara S.A.

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 07/11/2011. Nº Acta: 160. Nº Libro: 37.

e. 15/11/2011 Nº 146965/11 v. 21/11/2011

ENERSYSTEM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 30 de noviembre de 2011, a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11:00 en segunda convocatoria, en Av. Roque Saenz Peña 1219, Piso 9º, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Consideración de la gestión y de los honorarios de los miembros renunciantes del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Determinación del número de directores. Designación de miembros del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Aumento de capital social. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
5º) Cambio de fecha de cierre del ejercicio económico. Reforma del artículo 17 del Estatuto Social.
6º) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10 a 18 horas.
Fdo. Eduardo A. Bocci, Presidente, designado por Asamblea del 19/03/2009.

Presidente – Eduardo A. Bocci

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 08/11/2011. Nº Acta: 3478.

e. 14/11/2011 Nº 148714/11 v. 18/11/2011

ESTANCIAS LA UNION S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de Estancias La Unión S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2011 a las 11,00 horas, en Maipú 726 - 8º Piso Ofic. "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1), de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 58 ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2011.
3º) Consideración de la gestión del administrador y la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2011.
4º) Consideración de los honorarios del administrador y de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2011.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
6º) Destino del resultado del ejercicio.

Socio Comanditado - Jean Paul Alberio

Designado por: Asamblea del 6/7/2004 inscripta en la I.G.J. el 31 de Agosto de 2004 bajo el Nº 10707, Libro 25.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 09/11/2011. Nº Acta: 192. Nº Libro: 28.

e. 14/11/2011 Nº 150254/11 v. 18/11/2011

EXPRESO SAME S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistan a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30 de 11 de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y 11,30 en segunda convocatoria en Av. Corrientes 1312 Piso 4º C.A.B.A a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección, designación y distribución de Directores.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio Nro. 20 finalizado al 31/12/2008, ejercicio Nº 21 finalizado el 31/12/2009, y ejercicio Nº 22 finalizado el 31/12/2010.

Presidente designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 6/9/2007.

José Vidal

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 7/11/2011. Nº Acta: 80. Nº Libro: 11.

e. 11/11/2011 Nº 147691/11 v. 17/11/2011

"F"

FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE GOLF S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en los términos del Art. 237 de la ley 19550 para el día 3 de diciembre de 2011 a las 10 hs. en la primera convocatoria y a las 11 hs. en la segunda convocatoria en el Club House perteneciente a la Sociedad Fincas de San Vicente Club de Golf S.A. ubicado en Juan Pablo II 1600 San Vicente Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones para celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
2º) Consideración causa de realizar Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la gestión del Directorio al 31/12/2010.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2010.
5º) Renovación de Autoridades: Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato que apruebe los estados contables correspondientes al ejercicio que finaliza el 31/12/2011.
6º) Presentación Acuerdo Desarrollista.
7º) Tratamiento Obras de Infraestructura en general.
8º) Tratamiento reestructuración y modificaciones Reglamento Interno de Construcción y Reglamento Interno Administración y Funcionamiento.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El firmante Jorge Horacio Duarte en carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea Ordinaria del 10/11/2010 inscripta en IGJ el 07/06/11 bajo el nº 10750 Libro 54 Tomo - de sociedades por acciones

Presidente – Jorge Horacio Duarte

Certificación emitida por: Javier I. Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4931. Fecha: 7/11/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 042.

e. 11/11/2011 Nº 147643/11 v. 17/11/2011

"G"

GARBIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para considerar la Fusión por absorción de Garbin S.A. con relación a Dolisa S.A. La misma se llevará a cabo en la sede social de la empresa calle Lima 575, tercer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de noviembre de 2011 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción celebrado el día 04-07-2011 con la firma Dolisa SA.
3º) Modificación de la redacción de los artículos pertinentes del Estatuto Social que correspondan.

Para poder intervenir en la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificado Bancario hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada del 29 de Noviembre de 2011.
Designado por Acta de Directorio del 15 de febrero de 2011, pasada al al folio 167 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 4 elevada a Escritura Pública Nº 76 inscripta en la Inspección General de Justicia Nº 7693 libro 54, con fecha 25 de abril de 2011.

Presidente - Salvador Indómito

Certificación emitida por: Julián Novaró Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 8/11/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 87.

e. 14/11/2011 Nº 148924/11 v. 18/11/2011

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2011, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2011.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2011, por $ 1.520.118.-, en exceso de $ 512.337.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2011 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
4º) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de Agosto de 2011, conforme las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.
5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 90.000.- ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2011.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2011, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 9 de Diciembre de 2010.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
9º) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2011 - 2012. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2011.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 6 de Diciembre de 2011, a las 16.30 horas.
Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 61 del 9/12/10 y Acta de Directorio Nº 821 del 10/12/10.

Presidente – José Luis A. García Villaverde

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 08/11/2011. Nº Acta: 158. Nº Libro: 97.

e. 16/11/2011 Nº 150397/11 v. 22/11/2011

GAS ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1567446. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de la Sociedad para el 2 de diciembre de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y las 11 horas en segunda convocatoria en Gregorio Araoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumentar el Capital Social por Capitalización los Aportes Irrevocables por $ 200.000 mediante la emisión de 200.000 acciones ordinarias escriturales. El Directorio.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 28 de noviembre de 2011 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.
Autorizado por Acta de Asamblea Nº 41 del 29 de abril de 2011 y Acta de Directorio Nº 326, del 3 de mayo de 2011.

Presidente – Jorge Gustavo Casagrande

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 7/11/2011. Nº Acta: 878.

e. 11/11/2011 Nº 147942/11 v. 17/11/2011

GOLDEN PEAKS MINERA S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Noviembre de 2011, a las 13 hs, en Carlos Pellegrini 739, 7º piso Oficina B, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.;
2º) Consideración de las renuncias del síndico titular y suplente y designación de reemplazantes por 1 año.
3º) Consideración de la renuncia de la Directora María Lidia Sanchez y designación de reemplazante por 1 año. Suscribe el Síndico, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/09/2009 y Acta del 20/09/2011.

Síndico – Guillermo Hugo Pezzoni

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 174. Nº Libro: 19.

e. 16/11/2011 Nº 150421/11 v. 18/11/2011

GRUPO PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 29 de noviembre a las 9:00 horas en primera convocatoria, y el 5 de diciembre de 2011 a las 10:00 horas en segunda convocatoria, ambas en Maipú Nº 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2011.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Pago de dividendos.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Fijación del número de Directores y su designación.
8º) Autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Maipú Nº 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires.
Firmante: Juan Huberto Andrés de Ganay, Presidente de la Sociedad designado por Asamblea del 23 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 115. Nº Libro: 125.

e. 14/11/2011 Nº 150143/11 v. 18/11/2011

"I"

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 2 de Diciembre de 2011 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y 11.00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la dispensa prevista en el Art. 2º de la Resolución General IGJ Nº 4/2009.
3º) Informe del Directorio respecto a la composición del capital social, canje de títulos en circulación, emisión de títulos y transferencia de las acciones en cartera. Consideración del informe y en su caso ratificación o revocatoria de todo lo actuado.
4º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2008 2009 y 2010 respectivamente.
5º) Retribución al directorio por esos periodos.
6º) Tratamiento de los resultados de los periodos tratados.
7º) Aprobación de la gestión del directorio a la fecha.
8º) Tratamiento de la renuncia del directorio.
9º) Reforma del Art 8º de los estatutos sociales (reducción del número de directores y adecuación de la garantía).
10) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
11) Conferir mandato.

Conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones de asistencia se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en horario de 10.00 horas a 16.00 horas.

Presidente - Gustavo Mazzini

Designado por acta de asamblea del 12/12/2007 pasada al folio 88/9 del libro de actas de asamblea nº 1 rúbrica B 17567 de fecha 31 de Agosto de 1964 y distribución de cargos de igual fecha, pasada folio 68 del libro de actas de directorio nº 5 rúbrica 60011-97 de fecha 24 de Julio de 1997.

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 07/11/2011. Nº Acta: 107. Nº Libro: 10.

e. 15/11/2011 Nº 149651/11 v. 21/11/2011

INVEST BROKER ARGENTINA S.A. (IBASA)

CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.700.159 - Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2011, a las 16 horas, en Godoy Cruz 3046, 2º Piso, Departamento "A", Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número diez, cerrado el 31 de julio de 2011.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 5-12-11. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2011 – El Directorio.

Diego Banfi, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 11, del 30 de noviembre de 2010.

Presidente – Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 72. Nº Libro: 38.

e. 16/11/2011 Nº 150586/11 v. 22/11/2011

"L"

LA QUINCA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 1º de diciembre de 2011 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en la calle Sarmiento 1367, Piso 3º, Departamento "E" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Aprobación de los Estados Contables cerrados al 30 junio de 2011 y demás documentación del Art. 234 inc. 1) de la LSC.
ii) Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
iii) Fijación de número y designación de integrantes del Directorio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio legal o al de la convocatoria con tres días de anticipación.
Pablo Daniel Aramburu. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea del 26/06/09.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Fecha: 31/10/2011. Nº Acta: 27. Nº Libro: 45.
e. 11/11/2011 Nº 148076/11 v. 17/11/2011

LE BRETON 4933 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 6 de diciembre de 2011 a las 12 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos de los art. 62 a 67 y 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
2º) Distribución de utilidades y honorarios al directorio.
3º) Tratamiento de la dispensa de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la R.G. 4/2009 de la I.G.J.
4º) Aprobación de la gestión de administración y de la resolución del juicio de Nassif Norberto, Oscar Bonifacio y Otro c/Le Breton 4933 S.A. s/ daños y perjuicios derivados de la vecindad.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Designado por Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 2010.

Presidente – Mariano Andrés Aldazábal

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 14/11/2011. Nº Acta: 175.
e. 16/11/2011 Nº 151940/11 v. 22/11/2011

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 2011 a las 11.00 horas, en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desafectación de la reserva facultativa. Distribución de dividendos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2011.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El Directorio.
El firmante fue designado por Asamblea Ordinaria del 28 de marzo de 2011, obrante de fojas 5 a 7 del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 2 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos de igual fecha, obrante a fojas 215 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3.
Presidente – Ricardo M. Markous

Certificación emitida por: Lujis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 7/11/2011. Nº Acta: 041. Nº Libro: 94.
e. 14/11/2011 Nº 148664/11 v. 18/11/2011

LOITEGUI S.A.C.I.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 29 de noviembre de 2011 a las 10.00 horas, a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Arenales 855, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011 y destino de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones.
4º) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico.
5º) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. El Directorio.
Presidente – Pedro Loitegui

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 343 del 17 de diciembre de 2010 y por Acta de Directorio Nº 428 del 17 de diciembre de 2010.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2011.

Certificación emitida por: Susana L. Dusil. Nº Registro: 648. Fecha: 9/11/2011. Nº Acta: 149. Libro Nº: 131.
e. 14/11/2011 Nº 149541/11 v. 18/11/2011

"M"

MARNILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en San Martín 977 piso 3º "F" de la ciudad autónoma de Buenos Aires el día 7 de diciembre de 2011 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea:
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados respectivamente en 31 de enero de 2007; 31 de enero de 2008; 31 de enero de 2009; 31 de enero de 2010 y 31 de enero de 2011;
3º) Explicación del Directorio acerca de las causales por las que los documentos indicados en el punto 2º) son considerados por la Asamblea fuera del plazo legal establecido por el art. 234 in fine de la ley 19550;
4º) Consideración del resultado de cada ejercicio considerado conforme al punto 2º) y de su respectiva asignación;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la administración de la empresa como asimismo de los honorarios correspondientes a sus integrantes por su actuación durante los ejercicios indicados en el punto 2º);
6º) Designación de dos directores titulares y del síndico titular y suplente, por encontrarse vencidos sus respectivos mandatos; y
7º) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio de promover la formación del concurso preventivo de la sociedad en los términos de la ley 24.522 y resolver sobre la continuación del trámite legal correspondiente.

Según lo establece el art. 238 de la ley 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación.
Presidente - Dr. Hugo Néstor Gamboa. Según Acta de distribución de cargos del 4/12/2006.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 190. Nº Libro: 038.
e. 15/11/2011 Nº 149557/11 v. 21/11/2011

MEJORSIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Mejorsil S.A. Asamblea Gral. Ordinaria accionistas para 29/11/2011, 11 hs en 1º y 12 hs en 2º convocatoria Suipacha 1336, piso 2º of. "B" CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar acta.
2º) Consideración Estados Contables del Ej. cerrado el 31 de julio de 2011 y demás documentos Inc. 1º Art. 234, Ley 19550.- Aprobación en su caso.
3º) Consideración gestión directorio y fijación de remuneración.
4º) Consideración y destino resultados del ejercicio y acumulados. Designación Presidente firmante efectuada en acta de asamblea 22/12/10.
Presidente – Carlos Alberto Penalba

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 4/11/2011. Nº Acta: 106. Nº Libro: 114.
e. 11/11/2011 Nº 148229/11 v. 17/11/2011

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de Noviembre de 2011 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Juan B. Justo 4128 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de nuevo texto de art. 4 del Estatuto, según vista de la IGJ, que refleje el Capital Social, luego de lo aprobado por Asamblea del 9 de agosto de 2010.

Presidente designado según Acta de Directorio Nº 305 del 27 de agosto de 2008, según resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13 de agosto de 2008.
Marcos Gelbart

Certificación emitida por: María Rita Kitroser. Nº Registro: 1306. Nº Matrícula: 3917. Fecha: 08/11/2011. Nº Acta: 053. Nº Libro: 114.
e. 14/11/2011 Nº 148569/11 v. 18/11/2011

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Molisur S.A., a realizarse el día 2 de Diciembre del 2011, a las 10 horas, en primera convocatoria, a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda 1066, 2º A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Informe de las razones por las cuales se convoco a la asamblea fuera del término legal correspondiente.
3º) Consideración de la documentación del Articulo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2011. Gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Presidente - Roberto Oscar Gil

Electo en Asamblea del 13 de octubre de 2010, confirmado por Acta de Directorio numero 142 del 13 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 09/11/2011. Nº Acta: 139. Nº Libro: 11.
e. 15/11/2011 Nº 149771/11 v. 21/11/2011

MULTIUSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Diciembre de 2011, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 40, finalizado el 31 de Julio de 2011.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 7 de Diciembre de 2010.
Presidente – Camilo Santas González

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 08/11/2011. Nº Acta: 176. Nº Libro: 83.
e. 16/11/2011 Nº 150088/11 v. 22/11/2011

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea general ordinaria para el dia 29/11/2011 a las 12 hs. En primera convocatoria y a las 13 hs. En segunda convocatoria en el domicilio de Moreno Nº 769, 3er. piso CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores. Elección de Directores, Sindico Titular y Síndico Suplente, todos con mandato por dos años.

NOTA Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar con tres días hábiles de anticipación sus acciones o certificados de deposito en Moreno Nº 769, 3er. piso CABA en el horario de 10 a 17 hs. según lo normado por el art. 238 LS.
Presidente electo por acta de asamblea 53 y directorio N 274 de fecha 2-03-2009.
Presidente - Fernando Cuello.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 128. Nº Libro: 61.
e. 14/11/2011 Nº 150228/11 v. 18/11/2011

"P"

PABLO RIES S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 12.744. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 01/12/2011 a las 11 horas en 1ra. convocatoria y 12 hs. en 2da., en Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dispensa de aplicación contenidos Memoria s/RG. IGJ. 4/09.
2º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2011.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Distribución del resultado del ejercicio, de los resultados no asignados y de la reserva para futuras distribuciones.
5º) Determinación del número de directores. Designación de los mismos, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Inés Mercedes Ries

Designada por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 391 y de Directorio Nº 392 ambas del 10/01/11.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 8/11/2011. Nº Acta: 098. Libro Nº: 55.

e. 14/11/2011 Nº 149841/11 v. 18/11/2011

PICO Y CABILDO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Pico y Cabildo S.A. (la “Sociedad”), a celebrarse el día 2 de diciembre de 2011, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en el local sito en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° y concordantes de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de agosto de 2011.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio social.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de agosto de 2011. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
6º) Designación de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación de la fecha de cierre de los Estados Contables Anuales de la Sociedad. Reforma del artículo 13 del estatuto social; y
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la inscripción en la Inspección General de Justicia de lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar asistencia a la Sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el día 28 de noviembre de 2011 inclusive, en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Firmado: Federico Nicolás Weil, Presidente, Estatuto original inscripto bajo el número 8.756, Libro 2, Tomo de S.A.; Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 21 del 08/04/2011, de designación de autoridades, y Acta de Directorio Nº78 del 14/04/2011, de distribución de cargos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Presidente - Federico Nicolás Weil

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2174. Nº Matrícula: 4599. Fecha: 3/11/2011. Nº Acta: 19. Nº Libro: 79.

e. 11/11/2011 Nº 148085/11 v. 17/11/2011

PRALA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Noviembre de 2011 a las 14,30 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 868, piso 6to., Oficina M, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se procede a convocar esta Asamblea.
3º) Tratamiento de la renuncia del Presidente.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, con mandato por el término de 3 años.

Si fracasara la primer convocatoria por falta de número suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2011.

Presidente electo Acta de Asamblea del 4 de Febrero de 2008.

Presidente – Carlos Alberto Deswarte

Certificación emitida por: Hernán Gonzalez Bonorino. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 2335. Fecha: 7/11/2011. Nº Acta: 134. Nº Libro: 33.

e. 11/11/2011 Nº 147949/11 v. 17/11/2011

PRODUCCIONES AGRICOLAS ASOCIADAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Producciones Agrícolas Asociadas S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en San Martín 793, Piso 17, Departamento B, CABA el día 2 de Diciembre de 2011 a las 10 hs, en 1ra. convocatoria y a las 11 hs. en 2da. convocatoria, de no reunirse quórum en la primera a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria; el Inventario y el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados contables, Anexos y Cuadros e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11, finalizado el 31 de Julio de 2011.
3º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio teniendo en cuenta el mayor tope considerado en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6º) Fijación del numero y elección de Directores Titulares y suplentes.

Miguel A. Torresel, Presidente designado por asamblea del 12 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Federico Teran. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 08/11/2011. Nº Acta: 148. Nº Libro: 11.

e. 15/11/2011 Nº 149709/11 v. 21/11/2011

“Q”

QUANTUM EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de Diciembre de 2011 a las 10:00 horas en el domicilio de la Av. Pte. Figueroa Alcorta Nº 7506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de plazo.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 63 al 66 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Julio de 2010.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de Julio de 2010. Remuneración del Directorio. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 19 de noviembre de 2009. Buenos Aires, Noviembre 8 de 2011.

Presidente – Carlos Daniel Tapia

DNI. 16.287.487. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 19 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 8/11/2011. Nº Acta: 987.

e. 16/11/2011 Nº 150336/11 v. 22/11/2011

QUIPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Diciembre de 2011, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 10:00 horas del mismo día, en la sede industrial de Quiplast S.A. sita en Calle 29 No 2976, Villa Zagala, San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los motivos de la realización de la Asamblea en el domicilio industrial de la sociedad.
2º) Consideración documentos prescriptos Artículo 234 inciso 1º Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011 y destino de los resultados.
3º) Aprobación y ratificación gestión y remuneraciones del Directorio en exceso del 25% de la utilidad, fijada en el Artículo 261 de la Ley 19550.
4º) Designación de un Director Suplente, para completar el mandato del directorio actual.
5º) Motivos de la realización de la Asamblea, fuera del plazo establecido a tal efecto.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Suscribe la presente el Sr. Arquimedes Piol, Presidente de Quiplast S.A., designado por Asamblea General Ordinaria Acta Nº 55 del 10 de diciembre de 2009, y Acta de Directorio Nº 265 del 11 de diciembre de 2009.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

El señor Piol Arquimedes ratifica lo expresado anteriormente firmando nuevamente en prueba de ello. Villa Maipu 8 de Noviembre de 2011.

Certificación emitida por: Amelia del C. F. Lagier de Martínez. Nº Registro: 123, Partido de General San Martín. Fecha: 8/11/2011. Nº Acta: 365. Nº Libro: 107.

e. 16/11/2011 Nº 150293/11 v. 22/11/2011

“R”

RAFI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo 924882. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07/12/2011 a las 18 hs en 1° convocatoria y a las 19 hs en 2° convocatoria en Laprida 1339 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1) LSC por el ejercicio cerrado el 30/06/2011.
3º) Resultados su tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Retribución a los Directores y Síndicos.
6º) Elección del Directorio por dos años.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.

Sindico Titular designado por Acta de Directorio Nº 102 del 17/10/2011 y elegido por Asamblea Ordinaria Nº 16 del 15/12/2010.

Ricardo Oscar González - Síndico Titular - DNI 11.224.339.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 27/10/2011. Nº Acta: 01. Nº Libro: 26.

e. 11/11/2011 Nº 142893/11 v. 17/11/2011

“S”

S. ANDO & CIA. S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de S. Ando y Cía. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria celebrarse el 6 de Diciembre de 2011 a las 16 hs., en Defensa 540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2011;
3º) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General I.G.J. Nº 4/2009;
4º) Consideración de la distribución’ de utilidades;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio

El firmante Sr. Keikichi Utsumi en carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 57 del 1/12/2010 y Acta de Directorio Nº 375 del 1/12/2010.

Presidente – Keikichi Utsumi

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 160. Nº Libro: 061.

e. 16/11/2011 Nº 150574/11 v. 22/11/2011

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2011 a las 9.30 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 23, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
7º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
8º) Agrupación de acciones: cambio del valor nominal de las acciones. Procedimiento de canje. Situación de las fracciones de las acciones resultantes.
9º) Según lo que se resuelva en el punto 8º) del orden del día, modificación del artículo 3º del estatuto social. La asamblea actuará en carácter de extraordinaria al tratarse los puntos 8º) y 9º) del orden del día.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Se deja constancia que el señor Santiago Luis Arturo de Montalembert fue elegido vicepresidente por acta de asamblea y acta de directorio del 30 de noviembre de 2010, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto por acta del 4 de octubre de 2011.

Vicepresidente (en ejercicio de la presidencia) - Santiago Luis Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 24/10/2011. Nº Acta: 144. Nº Libro: 46.

e. 11/11/2011 Nº 147966/11 v. 17/11/2011

SERVER BUREAU ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Server Bureau Argentina S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de Diciembre de 2011, a las 19:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 20:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en el domicilio de la calle Virrey Olaguer y Feliú 2462, Piso 9, Oficina B, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la información de gestión trimestral y designación de auditor de los estados contable anuales;
3º) Consideración del estado de caja y de la integración de capital;
4º) Consideración de la salida de la sra. Valeria Gimenez y su reemplazo en el comité ejecutivo;
5º) Consideración del presupuesto 2011/12;
6º) Consideración del proyecto de time sheet;
7º) Consideración del proyecto regional.

NOTA: se hace saber a los accionistas que, conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19.550, deberán confirmar su asistencia a la asamblea convocada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma. El Directorio.
El firmante es Presidente de la Sociedad, designado en el estatuto social de fecha 01/09/2010.
Presidente - María Fernanda Bottinelli

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 04/11/2011. Nº Acta: 94. Nº Libro: 280.
e. 15/11/2011 Nº 149528/11 v. 21/11/2011

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Diciembre de 2011 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. del Libertador 498, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Otorgamiento por parte de la Sociedad de una garantía a favor de Virtual Gasnet International S.A. por un préstamo con Caterpillar Financial Services Corporation.
3º) Otorgamiento por parte de la Sociedad de una garantía a favor de JPMorgan Suisse SA por una Carta de Crédito extendida por ésta a favor de GNC Energía Peru S.A. por una línea de crédito con el Banco Financiero del Perú.
4º) Consideración de compra de inmueble en CABA por una suma mayor a USD 1.000.000, con gravamen hipotecario sobre el mismo.

NOTA: "Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A., en Avda. del Libertador 498, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea."
Suscribe el Presidente según Acta de Asamblea del 14/04/2011 y Acta de Directorio del 14/04/2011.
Presidente - Edgardo Próspero Poyard

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 07/11/2011. Nº Acta: 189. Nº Libro: 179.
e. 15/11/2011 Nº 149387/11 v. 21/11/2011

SOB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Sob S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social calle Riobamba Nº 1145, Planta Baja departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Noviembre de 2011 a las 12:00 hs. en primera convocatoria o a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos Accionistas para firmar el Acta".
2º) "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios":
3º) "Informe de las causas que demoraron la reunión de la Asamblea".
4º) "Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010 y de la gestión del Directorio"
5º) "Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio Art. 261 Ley 19.550".
6º) "Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2011 y de la gestión del Directorio"
7º) "Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio Art. 261 Ley 19.550".

Susana Mercedes Ortiz Basualdo - Presidente - Designada por Asamblea del 3 de Noviembre de 2008 - Acta Nº 9.

Certificación emitida por: Claudia M. Lis. Nº Registro: 385. Nº Matrícula: 4126. Fecha: 21/10/2011. Nº Acta: 013. Nº Libro: 18.
e. 11/11/2011 Nº 149533/11 v. 17/11/2011

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2011 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1675 1º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 70º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2011.
4) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5) Consideración de los honorarios del Directorio.
6) Tratamiento del Plan de Negocios.
7) Tratamiento Composición del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 01 de noviembre de 2011.
Oscar D. Gauna

Presidente designado por Acta General de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Número 93, celebrada el 30 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Eleude José Tanos. Nº Registro: 1815. Nº Matrícula: 4376. Fecha: 02/11/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 19.
e. 14/11/2011 Nº 148760/11 v. 18/11/2011

"T"

TE-COOP S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de Te-Coop S.A. y las disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 30 de Noviembre de 2011, a las 12:30 Horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1460 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Primera Convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Reducción del Capital social y simultáneo aumento con reforma del Articulo 5 del Estatuto Social.
3º) Ejercicio del Derecho de preferencia.
4º) Emisión de acciones con prima y aprobación de integración mediante aportes ya realizados.
5º) Reforma Artículos 6, 10,12 y 27 del Estatuto Social.
6º) Delegación de facultades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del Artículo 238 de la ley 19.550.- Presidente Dr. Adalberto Felipe Boccoli DNI 6.117.368 designado por Acta de Asamblea Nº 13 del 26/11/2010 y de Directorio Nº 72 del 26/11/2010.- Presidente Dr. Adalberto Felipe Boccoli.
Presidente – Adalberto Felipe Boccoli

Certificación emitida por: María Eugenia Girard. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4550. Fecha: 09/11/2011. Nº Acta: 177. Nº Libro: 30.
e. 14/11/2011 Nº 148811/11 v. 18/11/2011

TE-COOP S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de Te-Coop S.A. y las disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 30 de Noviembre de 2011, a las 09:30 Horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1460 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Primera Convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el Articulo Nro. 234 inciso primero de la Ley Nro 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de julio de 2011.
3º) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro 261 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2011.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del Artículo 238 de la ley 19.550.- Presidente Dr. Adalberto Felipe Boccoli DNI 6.117.368 designado por Acta de Asamblea Nº 13 del 26/11/2010 y de Directorio Nº 72 del 26/11/2010.- Presidente Dr. Adalberto Felipe Boccoli.
Presidente – Adalberto Felipe Boccoli

Certificación emitida por: María Eugenia Girard. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4550. Fecha: 09/11/2011. Nº Acta: 176. Nº Libro: 30.
e. 14/11/2011 Nº 148823/11 v. 18/11/2011

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE LAS ACCIONES CLASE "C"

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de las Acciones Clase "C", a celebrarse el día 15 de diciembre de 2011, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria (para los temas propios de la Asamblea Ordinaria y la Asamblea Especial de Acciones Clase "C"), en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la creación de un Programa Global ("el Programa") de endeudamiento, consistente en la emisión y re-emisión de obligaciones negociables con plazo de amortización desde 30 días hasta 30 años; no convertibles en acciones; nominadas en pesos, en dólares estadounidenses o cualquier otra moneda; con garantía común; en diferentes series y/o clases que podrán ser emitidas nuevamente a su cancelación; por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de quinientos millones de dólares estadounidenses (u$s 500.000.000) o su equivalente en otras monedas. El plazo de vigencia del Programa será de 5 años contados desde la fecha de la Resolución de la Comisión Nacional de Valores que autorice el Programa. Determinación del destino de los fondos obtenidos por la colocación de las obligaciones negociables emitidas y re-emitidas en el marco del Programa.
3º) Delegación en el Directorio de amplias facultades para determinar los términos y condiciones del Programa que no hubieran sido fijados por la Asamblea, como así también establecer las oportunidades de emisión y re-emisión de las obligaciones negociables correspondientes a cada serie o clase a emitir bajo el mismo y todas sus condiciones de emisión y re-emisión, dentro del monto máximo y los plazos de amortización fijados, incluyendo, sin carácter limitativo, fecha y moneda de emisión; valor nominal; precio; tasa de interés; forma y condiciones de colocación y de pago; características de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables; destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea; elección del Fiduciario y de los agentes de colocación y de pago de cada serie o clase; para preparar, negociar, aprobar, suscribir y presentar todos los contratos y documentación necesarios para implementar el Programa y las series o clases bajo el mismo; para solicitar a los organismos y mercados pertinentes del país y del exterior las autorizaciones de oferta pública y de cotización del Programa y de los títulos que se emitan en el marco del mismo; y para designar apoderados para actuar en los expedientes que se relacionen con las decisiones adoptadas por la Asamblea con respecto al Programa. Autorización al Directorio para subdelegar en algunos de sus miembros y/o en funcionarios de la primera línea gerencial, las facultades que le delegue la Asamblea, de conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Capítulo II y en el artículo 74 inc. b) del Capítulo VI de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para la conversión de hasta 4.593.274 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal y un voto por acción, de la Clase "C", en igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal y un voto por acción, de la Clase "B". La conversión se llevará a cabo en una o más veces, en base a las solicitudes de conversión que se reciban de los titulares de Acciones Clase "C" o a las órdenes judiciales que dispusieran tal conversión. Otorgamiento de autorización al Directorio para subdelegar en algunos de sus miembros y/o en funcionarios de la primera línea gerencial, las facultades que pudiera otorgarle la Asamblea y para designar a las personas facultadas para realizar los trámites relativos a las autorizaciones de transferencia de oferta pública y de cotización de las acciones cuya conversión se apruebe.
5º) Ratificación por las Acciones Clase "C", de lo resuelto por la Asamblea General al considerar el punto 4º del Orden del Día. El Directorio.

NOTA 1: El punto 4º del Orden del Día se tratará según las normas aplicables a la asamblea extraordinaria y el punto 5º se considerará en asamblea especial de las Acciones Clase "C". El resto de los puntos se tratarán según la normativa propia de la asamblea ordinaria.
NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12 y de 15 á 17 horas. El plazo vence el 7 de diciembre de 2011, a las 17 horas.
NOTA 3: Las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, pueden ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar.
NOTA 4: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro

donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto 11.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Firmado: Enrique Garrido. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de noviembre de 2010 y Acta de Directorio Nº 267 del 1º de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Analía V. Crespo. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 5071. Fecha: 11/11/2011. Nº Acta: 77. Nº Libro: 4.

e. 15/11/2011 Nº 151158/11 v. 21/11/2011

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio decide convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Av. San Martín 4453 CABA, el día martes 6 de diciembre de 2011 a las 12:00 hs en primera convocatoria, y 13:00 hs en segunda convocatoria, en el mismo lugar con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente

2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 y art. 62 de la ley 19.550 con relación al ejercicio número 21 al 30/6/11

3º) Consideración del resultado del ejercicio

4º) Motivo de la convocatoria fuera de término

5º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora

6º) Consideración de la retribución para el Directorio y Comisión Fiscalizadora

7º) Consideración de la reforma de los artículos 1, 14 y 15 del estatuto. El Directorio.

Dr. Alberto Boveris, Presidente, designado en Acta de Directorio número 129 de fecha 14 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. Nº Registro: 1781. Nº Matrícula: 4402. Fecha: 04/11/2011. Nº Acta: 32. Nº Libro: 30.

e. 16/11/2011 Nº 150516/11 v. 22/11/2011

"V"

V SHIPS AGENCY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Orden del día de la Asamblea General Extraordinaria de V Ships Agency S.A. a celebrarse el día 30/11/2011 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 722 piso 8 A C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la "Ampliación del Objeto Social. Aumento de Capital Social. Modificándose los Artículos Tercero Cuarto y Noveno del Estatuto en el acta de Asamblea de Accionistas nro. 3 de la sociedad.

2º) Ratificar la elección de autoridades votada por asamblea del 2/5/2011.

3º) Aprobar la gestión del directorio saliente dejando constancia de su cesación a los efectos de cumplir con el art. 111 de la RG 7/2005 (IGJ).

4º) Autorizar a la Dra. Gabriela Casas (to. 56 fo. 359 del CPACF, DNI 20537181 y/o al Dr. Adrián Ferraro (to. 52 fo. 723 del CPACF, DNI 17198510) para que en forma conjunta o indistinta realicen todos los actos tendientes a la inscripción de todas las resoluciones sociales ratificadas por la presente (aumento de capital, reforma de estatuto, y designación de autoridades) autorizándolos a realizar la certificación prevista por el art. 36 RG 7/2005 y a desistir del trámite nro. 2521658.

5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Convocatoria según acta de directorio del 11/10/2011, labrada a fs. 31/32 del libro de Actas de Directorio nro. 1 rubricado bajo el número 49266-04 el 25/6/04.

Designado según Acta de Asamblea del 2/5/2011 labrada a fs. 17 del Libro de Actas de Asamblea nro. 1 rubricado bajo el nro. 49265-04 con fecha 25/6/2004.

Presidente – Daniel Filas

Certificación emitida por: Ricardo A. Schamo. Nº Registro: 1652. Nº Matrícula: 3742. Fecha: 1º/11/2011. Nº Acta: 009. Nº Libro: 19.

e. 11/11/2011 Nº 148028/11 v. 17/11/2011

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el 5 de Diciembre de 2011 a las 18 horas en sede social Luis Viale 2.321, Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Estados Contables y Memoria al 30-6-2011;

2º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;

3º) Fijación de honorarios de Directorio y Síndico;

4º) Distribución de los resultados del ejercicio;

5º) Nombramiento de síndico titular y suplente por el término de 1 año;

6º) Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta.

Segunda convocatoria: 5 de Diciembre de 2011 a las 19 horas Depósito de acciones: Hasta 1 de Diciembre de 2011 a las 10 horas en la sede social. El Directorio.

María I. Tamborini. Presidente designado según acta Nº 146 de fecha 10 de Noviembre de 2010. DNI 11.026.079.

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 182. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 10/11/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 08.

e. 16/11/2011 Nº 150309/11 v. 22/11/2011

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de diciembre de 2011 a las 11 hs, en la sede social Av. Díaz Velez 3873 8vo piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nro. 22 finalizado el 30-09-2011.

3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.

4º) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2011.

Designado Presidente en virtud de Acta de Asamblea del 7/12/2010.

Presidente – Carlos Waldbott de Bassenheim

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 7/11/2011. Nº Acta: 156. Nº Libro: 007.

e. 11/11/2011 Nº 147767/11 v. 17/11/2011

"Z"

ZANCHETTI HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea, General Ordinaria de Accionistas de Zanchetti Hermanos S.A.C.I. para el 30 de Noviembre de 2011, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, CABA;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;

2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos del Art 234 Inc. 1 Ley 19550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/11;

3º) Aprobación de la propuesta de Distribución de resultados y retribuícion del Directorio.

Gustavo F. Zanchetti, Presidente designado por asamblea del 30/11/2010.

Presidente – Gustavo F. Zanchetti

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 4/11/2011. Nº Acta: 073. Nº Libro: 032.

e. 11/11/2011 Nº 148036/11 v. 17/11/2011

ZIRCALOY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 2011 a las 16 hs. En primera convocatoria, y a las 17 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Roque Sáenz Peña 868, 1 Piso, of. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Tratamiento de la modificación del aumento de capital aprobado en Asamblea General Ordinaria del 6/5/2011 a los efectos de subsanar las vistas de I.G.J.

Rodolfo César Conde, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Luis F. Mullen. Nº Registro: 99. Nº Matrícula: 1730. Fecha: 9/11/2011. Nº Acta: 014. Nº Libro: 10.

e. 14/11/2011 Nº 149106/11 v. 18/11/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Ricardo Narciso Campos, con domicilio en Ibarrola 6369, CABA, transfiere a María Elena Arranz, con domicilio en Ibarrola 6369 CABA, su comercio minorista de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y gravados, sito en Albariños 436 PB CABA, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el referido comercio.

e. 15/11/2011 Nº 149348/11 v. 21/11/2011

Se avisa al comercio que Neumáticos y Servicios Vulcamoia Sur S.A. con domicilio en la Av. Hipólito Yrigoyen 790 Avellaneda Pcia. de Buenos Aires transfiere el fondo de comercio de su local de taller de alineación y balanceo (503103) reparación de cámaras y cubiertas (gomería) con o sin vinculización (503160) comercio minorista de accesorios para automotores (60335) por expediente nº 70019-2006 ubicado en Av. Córdoba Nº 3682 PB y EP CABA a Waypoint 4x4 S.A. con domicilio en la Av. Córdoba Nº 3682 CABA. Reclamos de ley en Av. Córdoba Nº 3682 CABA.

e. 11/11/2011 Nº 148089/11 v. 17/11/2011

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Isaac Zilburgas, argentino, farmacéutico, casado, Dni 4048633, Cuit 20-04048633-0, domiciliado en Artigas 1686 piso 5 Depto D Cap Fed transfiere fondo de comercio Farmacia, sito en Av. Juan B Justo 5391 Cap Fed a Redimer SA Cuit 30-70741652-8 domicilio legal Av Juan B. Justo 2713 Cap Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 15/11/2011 Nº 149647/11 v. 21/11/2011

Aviso: que Claudia Alejandra Kassem con domicilio legal en Pedro Lozano 5073 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende a Carlos N. Funs con domicilio legal en la calle Nogoya 5766 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de bar y cafetería, sito en Bondpland 2187 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

e. 15/11/2011 Nº 149459/11 v. 21/11/2011

Wang Zanyong, DNI Nº 94.012.769, con domicilio en Campichuelo 630 C.A.B.A. vende y transfiere el fondo de comercio rubro comercio minorista de carne, comestibles, bebidas, y art de limpieza, sito en Campichuelo Nº 630 C.A.B.A, a el Sr. Chen Lei DNI Nº 94.511.764 con domicilio en Campichuelo 630 C.A.B.A. reclamos de ley, en Campichuelo 630 C.A.B.A.

e. 16/11/2011 Nº 150252/11 v. 22/11/2011

Chen Yu con domicilio en Gral. Urquiza 141 CABA, transfiere su fondo de comercio Hotel Sin Servicio de Comida sito Gral. Urquiza 141 CABA Expte. 6875/2007 a Jose Luis Fernández con DNI. 14.447.668 domicilio Av. de Mayo 1277 Piso 4º CABA Recl. de Ley en Av. de Mayo 1277 Piso 4º CABA.

e. 14/11/2011 Nº 148697/11 v. 18/11/2011

Rodriguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodriguez, corredor publico con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA avisan que Candida Tinco con domicilio en Hidalgo 561 CABA vende a Juan Biano Martínez Acuña con domicilio en la calle 24 de noviembre 331 CABA el fondo de comercio de: elaboracion de masas, pasteles, sándwiches y productos similares etc; comercio minorista despacho de pan y productos afines; comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboracion) sito en Hidalgo 559 piso PB CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 16/11/2011 Nº 150128/11 v. 22/11/2011

Metronec SA, con domicilio en Teniente General Perón 949 - Piso 12º CABA, representada por sus Apoderados los Señores Edgardo Cuppi y Cristian Germán Levrotto, vende a favor de Destinet Viajes SA, con domicilio en Avenida Córdoba 966 - Piso 1º "C", el fondo de comercio de: Agencia de Viajes y Turismo denominada "Destinet" ubicado en Julio A. Roca 620, piso 8, CABA. Oposiciones por el término de Ley en Teniente General Juan Domingo Perón 949 piso 12 CABA.

e. 11/11/2011 Nº 147750/11 v. 17/11/2011

Pascual Frazzetto domicilio Perú 973, Lomas del Mirador, Pcia, Bs. As. transfiere a Raquel Silvia Vázquez domicilio Laprida 1630 1º "4" C.A.B.A. su fondo de comercio Lavandería Mecánica Autoservicio y Planchado (604.260) sito en Juncal 3310 P.B. C.A.B.A., Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º "A" C.A.B.A.

e. 11/11/2011 Nº 147864/11 v. 17/11/2011

Carlos Biafore DNI: 5020201, domicilio Monroe 2255, Caba vende fondo de comercio, rubro garage, sito en Monroe 2255, Caba Expediente 81559-974, a Viviana Martinez, DNI 14062192, domicilio Elcano 2966, Caba. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley Elcano 2968, Caba.

e. 11/11/2011 Nº 149534/11 v. 17/11/2011

Mauro Hernan Calandra DNI 24.103.903 domiciliado en Villegas 3495, 1º D, San Justo, pro-

vincia de Buenos Aires transfiere y vende libre de toda deuda a Mariano Lestard DNI 26.315.692 domiciliado en Palza Oeste 36224, B, CABA, y Pablo Andres Cerda Moscoso DNI 92.783.153 domiciliado en Pasaje Atenas 2951 CABA el fondo de comercio habilitado como Restaurante, Gastronomia, Cafe, Bar y rubros que correspondieran Sito en Rio de Janeiro 28 CABA. Reclamos de Ley en Ayacucho 208, 1º C. CABA.

e. 14/11/2011 Nº 148710/11 v. 18/11/2011

Angel Anibal Pacheco con domicilio en Solis 1301 CABA, transfiere su Fondo de comercio Hotel Sin Servicio de Comida sito Solís 1301 CABA Expte. 090713/98 a Juan Alberto Rivero con DNI. 8.105.521 domicilio Av. de Mayo 1277 Piso 4º CABA Recl. de Ley en Av. de Mayo 1277 Piso 4º CABA.

e. 14/11/2011 Nº 148629/11 v. 18/11/2011

Silvia S. Fainstein, abogada, T 27 F 982 CPACF, con oficina en Esmeralda 740 Piso 14 Of. 1413 CABA avisa que: Film Press SRL, domiciliada en Tacuarí 318 CABA, vende el fondo de comercio de productos relacionados con las artes graficas, sus maquinarias, insumos, partes y/o componentes. Impresiones, encuadernaciones, copiados, fotocopiados, fotocomposiciones y fotocromo, así como también todo tipo de operaciones relacionadas con la actividad, sito en la calle Tacuarí 318 CABA a Multiprint SA, domiciliada en Algarrobo 879 CABA. Oposiciones Ley: Esmeralda 740 14º, Of. 1413 CABA.

e. 14/11/2011 Nº 148258/11 v. 18/11/2011

Luis Mendías, domiciliado en Ayacucho 563 PB C, C.A.B.A. transfiere Fondo de comercio a Jorge Liboreiro, domiciliado en Venezuela 1184, 7º, C.A.B.A. Rubro Bar Cafetería sito en Venezuela 1215, C.A.B.A Reclamos de ley en Venezuela 1215, C.A.B.A.

e. 16/11/2011 Nº 150554/11 v. 22/11/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“F”

FINCA SAN LUCAS S.A.

Escisión - Constitución. Comunica que por asamblea extraordinaria celebrada el 30 de setiembre de 2010 se resolvió aprobar el acuerdo de escisión constitución siguiente: a. La sede social de la sociedad que se escinde está en: Finca San Lucas S.A Avda Figueroa Alcorta 3570 7mo piso C.A.B.A. b. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de la sociedad escindente son: Finca San Lucas S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de octubre de 1978, bajo el Número 3683, Libro 86, Tomo A de Sociedades por acciones; c. La valuación de los activos y pasivos de la sociedad escindente al 30 de junio de 2010 es la siguiente: Finca San Lucas S.A. Activo: $ 22.915.223.- Pasivo: $ 14.438.954.- d. La valuación de los activos y pasivos que componen el patrimonio destinado a las sociedades escisionarias que se constituyen es la siguiente: Juntas del Bermejo S.A. (e.f.) Activo $ 632.214.-, Pasivo $ 54.204.-; Agro La Candelaria S.A. (e.f.) Activo $ 1.249.125.-, Pasivo $ 349.747.-, Ceibo Blanco S.A. (e.f.) Activo $ 955.121, Pasivo $ 73.374.-Agropecuaria El Desmonte S.A. (e.f.) Activo $ 1.822.742, Pasivo $ 510.279.-; Inmobiliaria Los Eucaliptus S.A. (e.f.) Activo $ 50.704.-,- Pasivo $ 9.670.-. e. Las nuevas sociedades escisionarias son: Juntas del Bermejo S.A. (e.f.); sede social 25 de Mayo 596 piso 15 C.A.B.A.; Agro La Candelaria S.A. (e.f.); sede social 25 de Mayo 596 piso 15 C.A.B.A.; Ceibo Blanco S.A. (e.f.); sede social 25 de Mayo 596 piso 15 C.A.B.A.; Agropecuaria El Desmonte S.A. (e.f.), sede social 25 de Mayo 596 piso 15 C.A.B.A.; Inmobiliaria Los Eucaliptus S.A. (e.f.); sede social 25 de Mayo 596 piso 15 C.A.B.A.; f. Con motivo de este acuerdo de escisión constitución, el Capital social de Finca San Lucas S.A. se reduce en $ 3.712.632.- y el capital social de: Juntas del Bermejo S.A. (e.f.) es de $ 608.432.- (1); Agro La Candelaria S.A. (e.f.) es de $ 946.714.-; (2) Ceibo Blanco S.A. (e.f.) es de $ 881.747.-; Agropecuaria El Desmonte S.A. (e.f.) es de $ 1.312.463.-; Inmobiliaria Los Eucaliptus S.A. (e.f.) es de $ 41.035.-; (1) Incluye $ 30.422.- de aportes de nuevos accionistas.; (2) Incluye $ 47.336.- de aportes de nuevos accionistas. Reclamos de ley en la calle 25 de mayo 596 – 15º Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - (C1002ABL). El Directorio. Nombre del Firmante: Martín Miguel Torino, Designado s/ Acta de Asamblea de fecha 20-11-08 Y Acta de Directorio de Fecha. 20-11-08 – Cargo: Presidente.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 4/11/2011. Nº Acta: 134. Nº Libro: 126.

e. 16/11/2011 Nº 150431/11 v. 18/11/2011

“J”

JOSERA S.A.

Por asamblea general extraordinaria del 14/2/06 se redujo, el capital voluntariamente en $ 150.000 quedando en $ 1.010.000. Valuación activo y pasivo antes reducción $ 1.256.228,42 y $ 69.746,12 después de reducción $ 1.104.649,10 y $ 65.164,07. Patrimonio neto antes y después de reducción $ 1.256.228,42 y $ 1.039.485,03. Reclamos en Av. Córdoba 838 piso 9 Of. 18, CABA de lunes a viernes de 11 a 17 por 15 días corridos. José Antonio Minici presidente por acta de asamblea del 9/1/09.

Certificación emitida por: Alejandra G. Vidal Bollini. Nº Registro: 1693. Nº Matrícula: 4087. Fecha: 7/11/2011. Nº Acta: 139. Nº Libro: 28.

e. 16/11/2011 Nº 150401/11 v. 18/11/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 115 y vta., de la causa Nº 928/02, caratulada: “Bareiro Núñez Jorge – Uso D.N.I. Falso”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Jorge Rafael Bareiro Núñez, de nacionalidad paraguaya, sin sobrenombres o apodos, C.I. paraguaya Nº 3.235.267, nacido el 7 de junio de 1979 en Mbuyapey, Noveno departamento de la República del Paraguay, de estado civil soltero, de instrucción secundaria completa, hijo de. Ramón Cristino y de María Angélica Núñez, con último domicilio denunciado en calle Virrey Liniers Nº 973 de Almagro, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “////raná, 26 de octubre de 2.011. Y Vistos: ...Considerando:...Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Jorge Rafael Bareiro Núñez en el requerimiento fiscal de fs. 79/81 vta., por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y en consecuencia sobreseer a Jorge Rafael Bareiro Núñez, de nacionalidad paraguaya, sin sobrenombres o apodos, C.I. paraguaya Nº 3.235.267, nacido el 7 de junio de 1979 en Mbuyapey, Noveno departamento de la República del Paraguay, de estado civil soltero, de instrucción secundaria completa, hijo de Ramón Cristino y de María Angélica Núñez, con último domicilio denunciado en calle Virrey Liniers Nº 973 de Almagro, provincia de Buenos Aires, por la supuesta comisión del delito de uso de documento de identidad falso, que prevé y reprime el art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.). ... Regístrese, notifíquese a las partes y a la procesada por intermedio del Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos, conforme lo estable el art. 109 del R.J.N. Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, Roberto López Arango - Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 11/11/2011 Nº 147231/11 v. 17/11/2011

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 438/439, de la causa Nº 1265/04 caratulada: “Godoy, Toribio s/Uso Mediato Doc. Pco. Adult.”, que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Toribio Godoy, de nacionalidad argentina, sin sobrenombre o apodo, L.E. Nº 7.486.016, nacido el 27 de abril de 1936 en la ciudad de Monte Caseros, provincia de Misiones, de estado civil casado, con instrucción secundaria incompleta, hijo de Cerviliano Godoy y de Maía Dietrich, con último domicilio en la intersección de la Avenida San Martín y 9 de julio del km. 01 de la ciudad de El Dorado, provincia de Misiones; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “////raná, 26 de octubre de 2.011. Y Vistos: ...Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Toribio Godoy en el requerimiento fiscal de fs. 219/222, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y en consecuencia sobreseer a Toribio Godoy, de nacionalidad argentina, sin sobrenombre o apodo, L.E. Nº 7.486.016, nacido el 27 de abril de 1936 en la ciudad de Monte Caseros, provincia de Misiones, de estado civil casado, con instrucción secundaria incompleta, hijo de Cerviliano Godoy y de Maía Dietrich, domiciliado en la intersección de la Avenida San Martín y 9 de julio del km. 01 de la ciudad de El Dorado, provincia de Misiones, por la supuesta comisión del delito de uso mediato de documento público adulterado, conducta prevista y reprimida por el art. 296 en relación al art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.). ... Regístrese, notifíquese a las partes, ofíciese, cúmplase y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos, conforme lo dispuesto en el art. 109 del R.J.N.- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, Roberto López Arango - Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

e. 11/11/2011 Nº 147222/11 v. 17/11/2011

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 687/688, de la causa Nº 1706/08 caratulada: “Hardy, Edgardo Fabián s/Inf. Art. 296 en función Art. 293 C.P.”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Edgardo Fabián Hardy, D.N.I. Nº 21.984.128, sin sobrenombre o apodo, de estado civil casado, de profesión empleado administrativo, de nacionalidad argentina, nacido el 06/03/1971 en la ciudad de Villa Libertador San Martín, provincia de Entre Ríos, con último domicilio en calle Clemente Fabres Nº 940, Departamento 105, Comuna Providencia de Santiago de Chile, República de Chile; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “////raná, 25 de octubre de 2011. Vistos: ...Considerando:... Se Resuelve: 1.- Dejar sin efecto la audiencia oportunamente fijada a fs. 655. 2.- Sobreseer (art. 336 inc. 5º y último párr. y art. 361, ambos del C.P.P.N.) a Edgardo Fabián Hardy, D.N.I. Nº 21.984.128, sin sobrenombre o apodo, de estado civil casado, de profesión empleado administrativo, de nacionalidad argentina, nacido el 06/03/1971 en la ciudad de Villa Libertador San Martín, provincia de Entre Ríos, con último domicilio en calle Clemente Fabres Nº 940, Departamento 105, Comuna Providencia de Santiago de Chile, República de Chile, por el delito de infracción art. 296 en función del art. 293 C.P.. ... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos de conformidad a lo dispuesto por el art. 109 del R.J.N. –Vocalía Vacante-. Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente - Roberto López Arango -Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui –Secretaria.

e. 11/11/2011 Nº 147229/11 v. 17/11/2011

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 361 y vta., de la causa Nº 1005/03 caratulada: “Martínez, Cristian Orlando y Otros s/Hurto Calificado, que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Luciano Hernán Gómez, DNI Nº 31.016.951, argentino, soltero, nacido el 16/08/1984 en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, hijo de Raúl Cipriano y de Marta Rondan, con último domicilio en calle Luis Palma al final, Barrio Anacleto Medina Sur de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “////raná, 26 de octubre de 2.011. Y Vistos:... Considerando:... Se Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Luciano Hernán Gómez en el requerimiento fiscal de fs. 79/81 vta., por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y en consecuencia sobreseer a Luciano Hernán Gómez, DNI Nº 31.016.951, argentino, soltero, nacido el 16/08/1984 en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, hijo de Raúl Cipriano y de Marta Rondan, con último domicilio en calle Luis Palma al final, Barrio Anacleto Medina Sur de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la supuesta comisión del delito de hurto agravado, por haber sido perpetrado con escalamiento (art. 163 inc. 4º del Código Penal y arts. 336 inc. 1º, 334 y 361 de C.P.P.N.)... Regístrese, notifíquese a las partes y al procesado por intermedio del Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos, conforme lo establece el art. 109 del R.J.N.- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, Roberto López Aranoo – Juez de Cámara.- Ante mí: Beatriz María Zuqui – Secretaria.

e. 16/11/2011 Nº 149554/11 v. 22/11/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Jorge Antonio Pons (D.N.I. Nº 8.352.182) y José Manuel Iñiguez Espinosa (D.N.I. Nº 12.662.802), lo dispuesto con fecha 1º de noviembre de 2011, en los autos Nº 1338/2007 (830), caratulados: “Servicios Industriales Mayo S.A. sobre Infracción Ley 24.769” lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 1º de noviembre de 2011. ...Fíjense nuevas fechas de audiencias a fin de que Jorge Antonio Pons y José Manuel Iñiguez Espinosa presten declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) para los días 12/12/2011 y 13/12/2011 a las 10 horas, respectivamente, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas en caso de insistencias injustificadas (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del CPPN.) -vid. fs. 689 y vta., punto II-. Hágase saber a los nombrados que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados, caso contrario, se les designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en Suipacha Nº 570, 5º piso, de esta Ciudad. Notifíquese a los nombrados mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días... Fdo. Diego García Berra. Juez. Ante mí Patricia Roxana Mieres.” Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 15/11/2011 Nº 148717/11 v. 21/11/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a Lorenzo Simón Vidal que con fecha 31 de octubre de 2011 se Resolvió: I) Sobreseer a Lorenzo Simón Vidal con relación a la situación fáctica que se le imputó, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 336 incs. 2º y 4º del C.P.P.N). II) Dejar Sin Efecto, una vez firme la presente, el alerta migratorio dispuesto respecto del nombrado. III) Disponer El Archivo

de la presentes actuaciones Nº 10/2011, de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C.P.P.N., con relación a la eventual participación de terceras personas distintas de Antonio Sánchez Racionero y Lorenzo Simón Vidal en los hechos por los cuales fueron imputados. IV) Sin Costas (Arts. 530 y ccs. Del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2011.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 16/11/2011 Nº 149617/11 v. 18/11/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 5, en la causa Nº 1191/10 caratulada: "NN s/contrabando de estupefacientes" se notifique a Angel Roberto Cusatis que con fecha 3 de octubre de 2011 se resolvió: "... I) Sobreseer a Angel Roberto Cusatis...dejando expresa constancia de que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336 inc. 4º del C.P.P.N.). II) Dejar sin Efecto... la prohibición de salida del país del nombrado... III) Disponer el Archivo de las presentes actuaciones nº 1191/10… IV) Sin Costas (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.)...". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, Secretaria.
e. 16/11/2011 Nº 149807/11 v. 22/11/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, notifica a la sociedad Compañía Exportadora de frutos del País S.A. (inscripta en la IGJ bajo el número 185 del Libro 19 de sociedades por acciones – C.U.I.T. Nº 30-70820830-9), que deberá comparecer, dentro del tercer día de notificado, a este juzgado a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Para mejor proveer se transcribe el decreto que ordena la presente publicación: "///nos Aires, 2 de noviembre de 2011... líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días a fin de citar a la Compañía Exportadora de Frutos del País S.A. a prestar declaración indagatoria dentro del tercer (3) día de notificada, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria."
e. 14/11/2011 Nº 148325/11 v. 18/11/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nº 8, cita y emplaza a Luciano Mamani Paye, Tanani Dolores Mallma San Miguel y Rosa María Velásquez Flores, por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación), a fin de que comparezca en esta sede, sita en Comodoro Py 2002, 3er piso, de esta ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. En dicha ocasión, se le imputará el hecho de haber realizado actividades en relación a la comercialización de productos en infracción al artículo 31 inciso "d" de la ley 22.362 en la Galería Pueyrredón 241 de esta ciudad el 3 de julio de 2008, en los autos nº 17876/05 caratulados "Chávez Nuñez Miriam Marlene s/infracción ley 22.362".
Secretaría nº 8, 7 de noviembre de 2011.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 16/11/2011 Nº 149802/11 v. 22/11/2011

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza al Sr. Arístides Manuel Rivarola, (de Nacionalidad Uruguaya, hijo de Elida Gladis Rivarola (f), titular del DNI nro. 93.962.259, de estado civil soltero, nacido el 28 de mayo de 1972, en la Ciudad de Montevideo, República del Uruguay, con último domicilio conocido en la calle México 1558, de esta Ciudad), dentro del término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º Piso, de esta Ciudad, en la causa nro. 9.221/2.010, caratulada "Rivarola Arístides Manuel sobre infracción ley 23.737", a efectos de cumplimentar con el examen mental previsto en el artículo 78 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y expedir orden de detención a su respecto (arts. 288 y cctes del C.P.P.N.). Asimismo, en dicha oportunidad podrá ejercer el derecho que le asiste y designar a un letrado defensor de su confianza.
María Laura Barsanti, secretaria.
e. 16/11/2011 Nº 149568/11 v. 22/11/2011

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaria Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a William Andia Escobar (Documento Peruano Nº 3.825.098, de nacionalidad peruana, nacido el 18 de junio de 1975), para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 3.519/2011 que se le sigue por el delito de trata de personas, tipificado en el art. 145 bis, primer párrafo del C.P., dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y de ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2011
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/11/2011 Nº 147209/11 v. 17/11/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corrral, Secretaría nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Mayra Cabral Capellán, quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) en la causa nº 152/11 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2011.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/11/2011 Nº 149060/11 v. 17/11/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Ruddy Taveras Tejada, quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) en la causa nº 152/11 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2011.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/11/2011 Nº 147214/11 v. 17/11/2011

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara, en el marco de la causa nº 4687/09 caratulada "García Rodrigo y Otros s/Defraudación" ordenó con fecha 31/10/2011, la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber al Sr. Jorge Agustín Ulises Lee Arias (argentino, nacido el 30/10/1981, DNI Nº 28.634.526); que en dicho día este Tribunal resolvió dejar sin efecto el llamado a declaración indagatoria del nombrado y sobreseerlo, por considerar que los hechos investigados no encuadran en una figura legal, dejándose constancia de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN).
Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal.
e. 14/11/2011 Nº 147634/11 v. 18/11/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara, en el marco de la causa nº 6508/11 caratulada "Mendivil Rea Luis Giancarlo s/Inf. Ley 22362" ordenó con fecha 7/11/2011, la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber al Sr. Luis Giancarlo Mendivil Rea (alias Pedro Luis Policarpio Arangure), peruano, nacido el 1 de mayo de 1985 en Lima, República del Perú, hijo de José Reinaldo Mendivil Ticse y de Isabel Cristina Rea Ramos; que con fecha 3/6/2011 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho denunciado y por considerar que el mismo no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del CPPN), con la mención de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente.
Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal.
e. 14/11/2011 Nº 147631/11 v. 18/11/2011

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa nro. 13902/10, cita y emplaza a Roberto Alfonso Flores, titular del D.N.I. nro. 11.715.553, nacido el día 18 de julio de 1955 en Capital Federal, quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaria nro. 20, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2011.
Gustavo Cristofani, secretario.
e. 15/11/2011 Nº 148630/11 v. 21/11/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 9

Juzgado Criminal de Instrucción nº 9, Secretaría nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Domingo Savoia CIPFA 6.375.978 para que comparezca a estar ha derecho en la causa que se le sigue por el delito de portación de arma de fuego, a fin de recibirle declaración Indagatoria –art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2011.
Diego Andrés Villanueva, secretario.
e. 16/11/2011 Nº 149573/11 v. 18/11/2011

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaria Nº 108, cita y emplaza por tres días (3) a contar desde la última publicación a Sebastián Martín Rodíguez, nacido el día 4 de noviembre de 1976, 34 años de edad, argentino, casado, último domicilio conocido en Montevideo 600 entre Tucumán y Viamonte de esta Ciudad para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Robo, a fin de recibirle declaración indagatoria de declararlo Rebelde.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil once.
Diego Andrés Villanueva, secretario.
e. 16/11/2011 Nº 149570/11 v. 18/11/2011

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Claudio Alejandro Martellini para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2011.
Mariana Turner, secretaria.
e. 14/11/2011 Nº 147770/11 v. 18/11/2011

N° 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 21.577/2010 seguida en orden al delito de defraudación por administración fraudulenta, emplaza a Miriam Silvia Kulsz de Savino (titular del D.N.I. Nro. 12.966.345, con último domicilio en Avda. Boedo 350, 8º piso, depto. "25", de esta ciudad) a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por cinco días (5). Quede Ud. legalmente notificado.
Secretaría 162, 8 de noviembre de 2011.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 16/11/2011 Nº 149575/11 v. 22/11/2011

N° 30

Juzgado de Instrucción nº 30, Secretaría nº 164, cita y emplaza a Juan José Puma, DNI nº 18.822.223, con último domicilio conocido en Villa 20, Manzana 23, Casa 85, a fin de que se presente ante el Tribunal, dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenar su inmediata captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2011.
Ignacio Belderraín, secretario.
e. 16/11/2011 Nº 149625/11 v. 18/11/2011

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita para que comparezca ante los estrados del tribunal dentro del quinto día de notificados a Nissim Niso Darwichwe Tetner y su esposa "Clara" (de quienes se desconocen demás datos filiatorios), a fin de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 135, a los 1 de noviembre de 2011.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 11/11/2011 Nº 147219/11 v. 17/11/2011

N° 42

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por un día, a contar desde la última publicación del presente, a Jorge Sanabria, titular del D.N.I. nro. 11.705.652, a presentarse a estar a derecho en la causa nro. 57.675/08 que se le sigue por el delito de falso testimonio, a fin de cumplimentar la declaración indagatoria dispuesta, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y encomendar la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil once.
María Gabriela Lanz, juez de instrucción.
Sebastián Da Vita, secretario ad-hoc.
e. 11/11/2011 Nº 147206/11 v. 17/11/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, cita a Claudio Adrián Vaquero, nacionalidad argentino, estado civil casado, hijo de Carlos Arturo y Cecilia Churian, con C.I. Nº 13.002.527 DNI: 24.290.043, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en la calle Lavalle 1638 piso 1º de esta Ciudad, dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2011.
Rubén Pascariello, secretario ad-hoc.
e. 16/11/2011 Nº 149621/11 v. 22/11/2011

N° 13

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 27693 ///nos Aires, 1 de noviembre de 2011.- Atento a que no surge de autos el actual domicilio de Jhonathan Alexandre Lestat (D.N.I

Nro. 93.055.957, de estado civil soltero, de 38 años de edad, nacido el 05/04/1973 en MayFair, Estado de California, de los Estados Unidos de Norteamérica, de profesión autónomo, de nacionalidad estadounidense, con último domicilio conocido en Avenida Belgrano 1472, piso 1º, departamento "D" de esta ciudad), notifíquese al nombrado por edictos que deberá concurrir el día 29 de noviembre de 2011 a las 11.00 horas, a este Juzgado Nacional en lo Correccional nº 13, Secretaría nº 80, a cargo de la Dra. Marcela A. Manzione, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 358, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa nº 27693, seguida por la infracción a la Ley 24.270, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes...- Fdo. Patricia Susana Guichandut. Juez. Ante Mí: Marcela Manzione. Secretaria.

e. 14/11/2011 Nº 147986/11 v. 18/11/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 1, Secretaría nº 1, en autos "Sarkis Kircos S.A.C.I.F.I. s/Concurso Preventivo", rectifica y comunica que el plazo de verificación de créditos (art. 32 LCQ) es hasta el 29/12/11. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación" en forma urgente. Fdo. Alberto Aleman. Juez.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2011.

Mariano Conde, secretario.

e. 16/11/2011 Nº 151704/11 v. 17/11/2011

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Geraci Elvira María s/Quiebra" Expte. 098679 rectifica los edictos publicados haciendo saber que el decreto de quiebra de la fallida Elvira María Geraci, Documento Nacional de Identidad 3.554.629, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 1291, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto a que la misma posee Clave Unica de Identificación Laboral Nro. 23–03554629-4 y no Clave Unica de Identificación Tributaria Nro. 30-03554629-4 como figura en el edicto publicado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2011.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/11/2011 Nº 148719/11 v. 21/11/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Anexo, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra de Carlos Alberto Rodríguez (C.U.I.T. 20-12021292-4). El síndico designado es el Contador Juan Carlos Facoltini con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2º, Of. "45", Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2011. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 14 de marzo de 2012 y 2 de mayo de 2012 respectivamente. Prohibiéndose los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo, para que entregue al síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2011.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/11/2011 Nº 148722/11 v. 21/11/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 3, Secretaria nº 5 sito en Callao 635 6º P., hace saber por cinco días en autos caratulados "Fast Astilleros S.A. s/Concurso Preventivo (Conversión)" se ha decretado el 07/10/2011 la apertura del Concurso Preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el síndico Hector C. Fridman con domicilio en Av. Gaona 1295 hasta 19/12/2011. Se fijan los días 02/03/2012 y 18/04/2011 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35º LC y 39º I.G. respectivamente. Se fija el día 03/10/2012 a las 10.00 hs., a efectos de la realización de la audiencia informativa, publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2011.

Alejo S. J. Torres, secretario.

e. 14/11/2011 Nº 148545/11 v. 18/11/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Scioli, Secretaría nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6º piso, hace saber por cinco días que con fecha del 05 de octubre de 2011 se ha decretado la quiebra de Ciudad Salud S.R.L., denominación que surge de su estatuto social, C.U.I.T. 30-70998487-6, inscripta en la IGJ con fecha 12/05/2006 bajo el nº 3858 del Libro 124, Tomo – de S.R.L., con domicilio en Av. Ulrico Schmidl Nº 6845 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 LC debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se ha fijado el 10 de febrero de 2012, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 27 de marzo de 2012, Informe General 09 de mayo de 2012. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, 8º Piso, Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 12 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2011.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/11/2011 Nº 148144/11 v. 18/11/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, interinamente a mi cargo, sito en la Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "Area Digital S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 3 de octubre de 2011, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de Area Digital S.A., con domicilio en Arevalo 1977 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la síndico Nélida Haydee Grunblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195 de Capital Federal, hasta el día 27/12/2011. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 8/03/2012. Fecha de presentación del Informe General: 20/4/2012. Audiencia informativa: 20/09/2012 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2011.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 14/11/2011 Nº 148525/11 v. 18/11/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Nueva Farmacia Link S.R.L. s/Quiebra" (nº de CUIT: 30-70765479-8-), Expte. nº 057420, con fecha 1 de noviembre de 2011 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Néstor Leónidas Zega (TE nº 5474-0404), con domicilio en Tte. Gral Juan D. Perón 1515, piso 1º of. "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.12.11. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de noviembre de 2011.

Mariano E. Casanova, secretario.

e. 14/11/2011 Nº 148148/11 v. 18/11/2011

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 06/10/2011 se ha decretado la quiebra de Nisim Gastón Claudio s/Quiebra (DNI 27.386.934). El síndico titular interviniente es el contador Gabriel Garber con domicilio en la calle Uruguay 750 - 2º "C", Cap. Fed., Tel. 4371-6016. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 23 de Diciembre de 2011. Fíjanse los días 6 de Marzo de 2012 y 18 de Abril de 2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) el fallido deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 de noviembre de 2011.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/11/2011 Nº 148625/11 v. 21/11/2011

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2011 se ha decretado la quiebra de Distribuidora Nueva Esperanza SRL (CUIT Nº 30-70821121-0). El síndico titular interviniente es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9 "29/30", Cap. Fed., Tel. 4374-9283. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 27 de diciembre de 2011.- Fíjanse los días 8 de marzo de 2012 y 20 de abril de 2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 de noviembre de 2011.

Fernando Delgado, secretario.

e. 15/11/2011 Nº 148628/11 v. 21/11/2011

El Juzgado Naconal de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2011 se ha decretado la quiebra de Maravi Technologies Argentina SA s/Quiebra (CUIT Nº 30-70796376-6). El síndico titular interviniente es el contador Mabel Herrera con domicilio en la calle Rodriguez Peña 694, piso 7º "E", Cap. Fed., Tel. 4 374-4469. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la sociedad hoy fallida (15-07-10) podrán hacer valer sus derechos por vía incidental; mientras que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos durante el trámite del concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Fíjase el día 19 de abril de 2012, para que el síndico titular presente el informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerado ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por consitituído en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 de noviembre de 2011.

Fernando Delgado, secretario.

e. 15/11/2011 Nº 148640/11 v. 21/11/2011

El Juzgado en lo comercial N' 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecla 19 de octubre de 2011 se ha decretado la quiebra de Omeral Agro SA s/Quiebra (CUIT Nº 30-70920910-4). El síndico titular interviniente es el contador Carlos Erasmo Moreno con domicilio en la calle Tucumán 1585, piso 4º "A", Cap. Fed., Tel. 4 372-0629/0592. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la sociedad hoy fallida (10.08.10) podrán hacer valer sus derechos por vía incidental; mientras que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos durante el trámite del concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Fíjase el día 11 de Abril de 2012, para que el síndico titular presente el informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 de noviembre de 2011.

Fernando Delgado, secretario.

e. 15/11/2011 Nº 148642/11 v. 21/11/2011

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2011 se ha decretado la quiebra de Stoner SRL s/Quiebra (CUIT Nº 33-70730620-9). El síndico titular interviniente es el contador Horacio J. Czaban con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 7º "D", Cap. Fed., Tel. 4 383-1690. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la sociedad hoy fallida (13-07-10) podrán hacer valer sus derechos por vía incidental; mientras que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos durante el trámite del concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Fíjase el día 13 de Abril de 2012, para que el síndico titular presente el informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados inefica-

ces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 de noviembre de 2011.

Fernando Delgado, secretario.

e. 15/11/2011 Nº 148636/11 v. 21/11/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2011 se resolvió decretar la quiebra de Marcos Antonio Menendez, con DNI: 11.331.601, CUIT Nº 20-11331601-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Luis Juan Kuklis con domicilio en Uruguay 390, 20º piso "G" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 30 de diciembre de 2011 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13 de marzo de 2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 25 de abril de 2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Menéndez Marcos Antonio s/Quiebra" Expte. Nº 057730, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2011.

Santiago Doynel, secretario.

e. 15/11/2011 Nº 148889/11 v. 21/11/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de octubre de 2011 se decretó la quiebra de Libra Argentina S.R.L., CUIT: 30-70857990-0, con domicilio en Teniente General J.D. Perón 1509, 5to. Piso B, C.A.B.A., en los autos caratulados Libra Argentina S.R.L. Pedido de Quiebra por Mundo Textil S.A., Expte. Nº 055169 en la cual se designó síndico al Contador Mario D'Atri con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 1605, 4to. Piso "13", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/02/2012 y 16/04/2012 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2011.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 14/11/2011 Nº 147762/11 v. 18/11/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de octubre de 2011 se decretó la quiebra de Manteca Carmen Sofía, DNI: 11842160, con domicilio en Cafayate 5231, C.A.B.A. en los autos caratulados Manteca Carmen Sofía sobre Propia Quiebra, Expte. Nº 055469, en la cual se designó síndico a la Contadora Marta Susana Guillemi con domicilio en la calle Corrientes 1585, 5º Piso "18", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/12/2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/02/2012 y 04/04/2012 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Ddo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2011.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 15/11/2011 Nº 148622/11 v. 21/11/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2011 se decretó la quiebra de Liliana Gloria Sanzo, (D.N.I. 14.431.681), con domicilio en la calle Pergamino 1753/1755, de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Sanzo Liliana Gloria s/Su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2011.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 11/11/2011 Nº 147156/11 v. 17/11/2011

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 2.11.2011 se ha decretado la quiebra de Indumentaria Textil S.R.L., con CUIL 30-70996094-2, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Vegetti, Héctor Jorge con domicilio en la calle Montevideo 711 5º "9" (Tel 4816-3039), Capital Federal, hasta el día 15 de febrero de 2012. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de abril de 2012 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de mayo de 2012. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2011.

Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 15/11/2011 Nº 148647/11 v. 21/11/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 4 de noviembre de 2.011 se ha decretado la quiebra de Sergio Gustavo Rosarios, con DNI 18.338.103 y CUIT nº 20-18338103-3. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico Dieguez, Marta Noemí (Tel. 4382-7820, con domicilio en Lavalle 1290 5º Ofic 506 de Capital Federal, hasta el día 8 de febrero de 2.012. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de marzo de 2.012 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de mayo de 2.012. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega a la síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos del quebrado en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días,

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2011.

Sonia Santiso, secretaria.

e. 16/11/2011 Nº 149600/11 v. 22/11/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso P, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Buen Puerto S.A. s/Quiebra", que con fecha 27 de octubre de 2011, se decretó la quiebra de Buen Puerto S.A., con domicilio en Estado de Israel 4567, Piso 1º, "A". Síndico: Cambiasso, Aldo Emilio, con domicilio en Lavalle 1459, piso 2º, "50", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.02.2012. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 21.03.2012, y el informe general (art. 39 LC) el día 08.05.2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2011.

María Elsa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 15/11/2011 Nº 149620/11 v. 21/11/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaria Unica de la Dra. María Victoria Pereira, sito en Av. de los Inmigrantes 1.950 Piso 5º C.A.B.A., en los autos "Somoza Graciela Dora c/Medicus S.A. de Asistencia Médica s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran. sin Lesiones), Expediente Nº 11.438/08 emplaza al codemandado Hugo Marcelo Caraballo, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos como tercero citado en los términos del art. 94 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firmado: Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Juez". El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de octubre de 2011.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 16/11/2011 Nº 150389/11 v. 17/11/2011

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 72, Secretaría Unica, ubicada en la calle Uruguay 714 Piso 6to, Capital Federal, cita y emplaza por el término de 15 días a quienes se crean con derecho al inmueble ubicado en la calle Plaza Nro. 1836 Planta baja Unidad nro. 2 de ésta Capital Federal, a los efectos de que se presenten en los autos caratulados; "Beghe Carlos Pedro c/Rodríguez de Rodríguez Amparo s/Prescripción Adquisitiva", Expediente nro. 85.316/09, a los efectos de tomar la intervención que pudiere corresponderle en autos, bajo apercibimiento de Designar Defensor Oficial para la representación en juicio. Publíquese por dos días

Buenos Aires, 12 de octubre de 2011.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 16/11/2011 Nº 150096/11 v. 17/11/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA N° 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S. Sa. el Sr. Juez Federal Suborgante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa Nº 9.500, caratulada "Ostoich Cristian Oscar y Otro - Infracc. Ley 23.737", cita, llama y emplaza a Cristian Oscar Ostoich, D.N.I. Nº 22.128.721, con último domicilio conocido en calle Ortega y Gasset Nº 1831 de la localidad de Hurlingham, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 2 de noviembre de 2011.

María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 11/11/2011 Nº 147184/11 v. 17/11/2011

S. Sa. el Sr. Juez Federal Suborgante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa Nº 9.474, caratulada "Romero Jesús Emmanuel - Inf. Ley 23.737", cita, llama y emplaza a Jesús Emmanuel Romero, D.N.I. Nº 33.549.514, con último domicilio conocido en calle Santa María de Oro Nº 2680 de Resistencia, Pcia. de Chaco, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 31 de octubre de 2011.

María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 11/11/2011 Nº 147189/11 v. 17/11/2011

JUZGADO FEDERAL N° 3 SECRETARIA A ROSARIO - SANTA FE

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Marcelo Martín Bailaque, a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A" a cargo del Dr. Adolfo Villatte, cita a comparecer ante estos estrados, sitos en Bv. Oroño 940, PB de Rosario, a Magdalena Angela Benvenuto (DNI Nº 5.531.372) a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 34 del decreto ley 6582/58, expte. Nº 1517/06-A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se librará orden de paradero. A tal efecto se transcribe el decreto que ordena la medida: "Rosario, 1 de noviembre de 2011. Atento que el último domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral coincide con el obrante en autos respecto del cual se informó que la imputada no vivé más en el mismo, cítese a Magdalena Angela Benvenuto (DNI Nº 5.531.372), a que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A", a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 34 del decreto ley 6582/58, dentro del tercer día de vencida la publicación de edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se librará orden de paradero. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en calle Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjuntará.". Fdo. Dr. Marcelo Martín Bailaque, Juez Federal Subrogante. Ante Mí: Dr. Adolfo Villatte, Secretario.

Rosario, 1 de noviembre de 2011.

e. 11/11/2011 Nº 147237/11 v. 17/11/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 SECRETARIA N° 9 LA PLATA - BUENOS AIRES

Por el presente se notifica a los ciudadanos de nacionalidad china y coreana mencionados en listado adjunto de resolución que a continuación se transcribe: "///Plata, 6 de octubre de 2011 Resuelvo: Sobreseer a Lin Xiangcun, Xie Wenhui, Xiao E, Zheng Xuekui, Lin Hong, Chen Zhuming, Kim Dong Koog, Yu Peihe, Weng Qishan, Chen Daosheng, Cheng Zengzhu, Zhang Mingfang, Lin Zihua, Huang Xiamei, Cao Liming, Xie Kinxiang, Chen Xutong, Zhang Zaichun, Chen Kongai, Guo Hongqing, Zou Xiangwu, Jiang Li-

ping, Jian Xiaqin, Chen Jinchao, Sun Yong Ning, Ma Zhanrong, Gao Xiuqing, Yang Xiong, Li Birong, Chi Yanfei, Chen Sejie, Yan Yongwang, Weng Xiuhua, Song Kyong Sun, Zahng Hongmei, Chen Xiuxia, Xiao Shiyun, Chen Yongkang, Chen Guang, Wang Benmao, Yan Guo Quan, Weng Xuehua, Shu Jinghui, Li Jintai, Guo Yamin, Lin Zhang, Cao Ling Fang, Chan Mui Lan, Lin Jian, Chen Yung Hisin, Li Decai, Lin Daiwang, Chen Zexiong, Ni Aibiao, He Yulan, Xiuxiong Fu, Xianghua Lin, Chen Jiang, Lin Liqing, He Xiaoqiong, Zheng Chengqing, Jiang Yuesen, Wang Huijing, Yang Ayun, Xie Ruiming, Yu Yunzhu, Chou Liang, Pan Yunfang, Pan Zian, Xue Aiming, Xu Qian, Xue Shuhui, Dai Li Yong, Liu Yiyan, Liu Xiuzhang, Chen Lihong, Ni Bingyun, He Nimei, He Baohong, Ni Youmin, Ni Jinmu, Ni Bimin, Wu Huayun, Liao Deping, Chen Xiong, Chen Shangxing, Zhou Liqiang, Zhou Ruifang, Chen Zhixiang, Xiang Ruiqin, Li Kamgming, Chen Conghong, Zhang Shouren, Chen Meilan, Li Wen, Chen Zhulong, Huan Yanxing, Wu Enlin, Wang Changyong, Cai Zhiqing, Zheng Chengtuan, Tan Caibao, Zhang Yufang, Zou Xiangwu, Lin Qiang, Huang Xiaosheng, Huan Jinfu, Li Jinzhu, Chi Maohuang, Li Fushe, Fu Xiuxiong, Lin Xianghua, Li Jianhua, Weng Xiu Juan, Guo Jinxing, cuyos demás datos obran en el epígrafe, en aplicación de la norma prevista en el artículo 336 inciso 2do. y 337 del C.P.P.N. Habida cuenta que se trata de 115 indicados, notifíqueselos por edicto. Art. 150 del C.P.P.N. y por intermedio de sus respectivas defensas. Regístrese, notifíquese y prosigan los autos según su estado. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal". Dictado en la causa 9984 caratulada "Laskowski Patricia Graciela y Otros s/Art. 292 del C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaria nro. 9, 12 de octubre de 2011.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 16/11/2011 Nº 149609/11 v. 22/11/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARIA N° 3 LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 a cargo del suscripto, cita y emplaza a Néstor Antonio Alvarez, titular del D.N.I. Nº 7.020.513, nacido el día 16 de junio de 1.964 en la localidad de Lavallol, provincia de Buenos Aires, por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en la calle Alem Nº 180 de Lomas de Zamora, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria conforme lo establecido en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 277, inciso 1) apartado "c", agravado por el incido 3) apartado "B" del Código Penal y 292 y 296 del mismo texto normativo; en el marco de la causa Nº 16.061 caratulada "Alvarez, Nestor Antonio s/pta. comisión delito de falsedad documental y encubrimiento", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 C.P.P.N.).

Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 15/11/2011 Nº 148657/11 v. 21/11/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a Constanza Lorena Cecilia Sarubi (D.N.I. Nº 28.897.278), también conocida como Constanza Saravia, argentina, nacida el 06/06/1981, hija de Armando Osvaldo Ramón Sarubi y de Diana Elena Oroño, con último domicilio conocido en calle Larraya 3946, depto 2 de la C.A.B.A., a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 15.683, caratulada "Unidad Nº 31 s/delito de acción pública" en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos en los artículos 238 inc. 2º en función del art. 237 y 184 inciso 5º, todos ellos del Código Penal de la Nación. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal.

Secretaría Nº 3, noviembre 7 de 2011.
María Cecilia Dibur, secretaria federal.
e. 15/11/2011 Nº 148663/11 v. 21/11/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a María Alejandra Gorosito: (D.N.I. 38.630.795), nacida el 18/5/1987 hija de Juan Carlos Gorosito y de María Esther Morel, cuyo último domicilio se desconoce, a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 15.683, caratulada "Unidad Nº 31 s/ delito de acción pública" en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos en los artículos 238 inc. 2º en función del art. 237 y 184 inciso 5º, todos ellos del Código Penal de la Nación. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal.

Secretaría Nº 3, noviembre 7 de 2011.
María Cecilia Dibur, secretaria federal.
e. 15/11/2011 Nº 148667/11 v. 21/11/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a Cintia Vélez: (D.N.I. Nº 31.718.619), argentina, nacida el 24/05/1985, hija de Egidio Ernesto Vélez y de Olga Beatriz Samaniego, con último domicilio registrado en calle Del Pino 4786 de Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires., a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 15.683, caratulada "Unidad Nº 31 s/delito de acción pública" en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos en los artículos 237 y 184 inc. 5º, todos ellos del Código Penal de la Nación. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal.

Secretaría Nº 3, noviembre 7 de 2011.
María Cecilia Dibur, secretaria federal.
e. 15/11/2011 Nº 148669/11 v. 21/11/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a Paola Alejandra Carrizo: (D.N.I. Nº 32.197.972), argentina, nacida el 10/04/1986, hija de Néstor Eduardo Carrizo y de Nery Verón, con último domicilio registrado en Curupaytí 329 de Villa Insuperable, Partido de La Matanza, a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 15.683, caratulada "Unidad Nº 31 s/delito de acción pública" en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos en los artículos 141, 238 inc. 2º en función del art. 237 y 184 inc. 5º todos ellos del Código Penal de la Nación. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal.

Secretaría Nº 3, noviembre 7 de 2011.
María Cecilia Dibur, secretaria federal.
e. 15/11/2011 Nº 148671/11 v. 21/11/2011

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3 SECRETARIA UNICA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MISIONES

Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Unica Segunda Circunscripción Judicial Misiones con asiento en Av. Misiones y Bolivia de Oberá, Misiones, cita por cinco días a Héctor Roberto Pereira a comparecer a juicio "Expte. Nº 2.263 Año 2009 Prosianiuk Zoinka c/Pereira Héctor Roberto s/Prescripción Adquisitiva" respecto del Inmueble Lote Numero 18, de la Manzana Letra "C" Sección III de la Colonia Picada Bompland a Yerbal Viejo, Misiones, Superficie 500 metros cuadrados inscripto ante el Registro de la Propiedad Inmueble Misiones: Matricula 5020 Dto. Oberá (13) y ante Dirección General de Catastro: Dto. 13, Mun. 55, Secc. 006, Chac. 0000, Mz 0010 Parc. 0001, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Oberá (Mnes.), 03 de noviembre de 2011.
Florencia Ranza, secretaria.
e. 16/11/2011 Nº 150562/11 v. 17/11/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 21.200, caratulada "N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Néstor Edgardo Stabilito (DNI Nº 10.877.259) y Néstor Edgardo Stabilito (DNI Nº 22.088.974), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2011.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Raúl Vidal Freire, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese lo dispuesto ... a Néstor Edgardo Stabilito (DNI Nº 10.877.259) y Néstor Edgardo Stabilito (DNI Nº 22.088.974) mediante la publicación de Edictos, haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) ... ." Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 7 de noviembre de 2011.
e. 15/11/2011 Nº 148837/11 v. 21/11/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	20/10/2011	ZAROUKIAN VARTOUHIE Y TANIELIAN VARTKES	137067/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	24/10/2011	WORTMAN CELIA EDITH	141606/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	03/11/2011	RUIZ JORGE MARIO	145517/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	21/10/2011	MARIA ENCARNACION MENDEZ	148524/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	02/11/2011	PEREZ RAUL	144550/11
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	17/10/2011	FIGUERAS JORGE ALFREDO	145975/11
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	07/10/2011	LOZANO GRACIELA MONICA	145983/11
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	16/09/2011	BRUNI LINDA	145989/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	25/10/2011	MARIA LEONOR CARDOSO	148900/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	28/10/2011	EDUARDO FRANCISCO MOLTENI Y EMILIA ROSA AVELLA	148575/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	07/10/2011	JUSTO RAMON PINASCO Y OCHOA Y JUANA GARAY DE PINASCO	148546/11
17	UNICA	MARIEL GIL	30/09/2011	DOMENELLA AIDA ELENA	144582/11
17	UNICA	MARIEL GIL	19/08/2011	BITTON EBEL	131621/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/10/2011	STATUTO NATALIA TERESA	146321/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	24/10/2011	EUSTASIO PRADO	148604/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/10/2011	NICOLAS EMIR PIETRACUPA	148869/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/11/2011	FORTUNATO FIORE Y ELBA OFELIA FERREA	145498/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	08/11/2011	LEONOR GIOCONDA LUPIS	148474/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	03/11/2011	GILDA IDA BOZZAOTRA	148520/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	02/11/2011	ARMINDA NOEMI ALVIS	148526/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	08/11/2011	MILES MARIA ALICIA	147660/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	19/10/2011	JOSE NOGUEROL RODRIGUEZ	148729/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	06/10/2011	JOSE ALBERTO BIANCO	148654/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	24/10/2011	CESAREA JUSTA FELIPE	148488/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	26/09/2011	MARRONE JULIO CESAR	148583/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	03/11/2011	MARIA CONCEPCION PIGNATARO	148643/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/11/2011	JOSE MANUEL SUAREZ	148969/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/11/2011	JUAN JOSE MOLTENI	148544/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/11/2011	MARIA LUCILA TURCO GRECO	146908/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/11/2011	PUGLIESE ANGELA	148799/11
41	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/11/2011	LILIANA BEATRIZ CAVANI OLIVETI	148549/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/10/2011	GIANI ANGELA MARIA	148519/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/10/2011	ANDREOLI JACINTA LUCIA MARIA	148516/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	02/06/2011	ATILIO NUÑO	148456/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	14/10/2011	CELIA LEONOR MEJIAS	148616/11
45	UNICA	MARIO PEREDO	25/10/2011	DIANA WERBER	148603/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/10/2011	MADELAIRE IRMA	130617/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	08/11/2011	RABINOVICH ELENA	147661/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	04/11/2011	ANGELA FERNANDEZ	148492/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/08/2011	ESTER SARA MEZZATESTA	148502/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/10/2011	LILIANA MARIA MACHELUTTI	148684/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/10/2011	JOSE TARACIDO	148560/11
53	N/A	ALDO DI VITO	07/11/2011	VOLNEI VITORINO	149091/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	31/10/2011	BARTOLO BELLONE Y DELIA CATALINA CERETI	148832/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/10/2011	ODULIA HORACIA DA ROSA	148522/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	03/10/2011	VAZQUEZ CLOTILDE	148511/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/11/2011	ALICIA ZULEMA MARRONE	147628/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/11/2011	FERMIN FERNANDEZ GARCIA	148908/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/11/2011	FILGUEIRA NELLY OLGA	146807/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	14/09/2011	OMAR DARIO GEOFFROY	148740/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	03/06/2011	CARLOS DOMINGO CORALLINI	148784/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	03/06/2011	VIRGINIA VERA	148788/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	24/10/2011	IGNACIA GOMEZ	148721/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	08/11/2011	ELIAS AHMAD	148589/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	03/11/2011	YOLANDA ANTONIETA FERMO	148825/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	08/11/2011	AMADEO RAMOS LOSADA Y DE ADELAIDA GONZALEZ	148529/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	26/10/2011	MIRANDA MANUELA DEL CARMEN	148706/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/10/2011	ALICIA INES SAGASTUME	148648/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/10/2011	LIA MATIENZO	148518/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/11/2011	GUSTAVO JORGE OLIVA	149068/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/10/1998	CARLOS GUERRERO Y OLGA GUILLERMINA D'EMPAIRE DE GUERRERO	148533/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/10/2011	DANIEL MARTINEZ	148800/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/07/2011	LEONOR LOVELLE Y CIRIACO RICARDO SILVERA	148506/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	31/10/2011	DOBERTI JUAN PEDRO	148708/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	20/10/2011	RODOLFO RIPAMONTI, L.E. N° 447.141	148609/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/11/2011	LUCY LEIGH COOKE, DNI 3.348.824	148500/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/11/2011	FLORENTINO SUAREZ, L.E. 4.044.711	148478/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/08/2011	JULIO OTERO	148530/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	25/08/2011	ALBERTO ELHORDOY AROTCE	148542/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	04/11/2011	MIRYAM RUTH KOHAN	146217/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	08/11/2011	ANTONIO JUAN BACCINO	148726/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/11/2011	WOLOWSKI JACOBO Y WLOSKI CLARA SOFIA	145350/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/10/2011	MARIA ESTHER ARIAS	148570/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/11/2011	MUSCARI ROBERTO JUAN	148712/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	28/10/2011	GONZALEZ ANTONIA	148472/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	03/11/2011	LUIS FRANCISCO CONDIGIANI	148829/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	08/11/2011	VIRGILIO BEATRIZ GISLENA	148709/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	02/11/2011	ROSARIO LO PINTO	148510/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	03/11/2011	OFELIA MOREIRA	145742/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/11/2011	ENRIQUE SPINELLI	146117/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/11/2011	ANASTACIA AYALA	148695/11

e. 15/11/2011 Nº 1969 v. 17/11/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	03/10/2011	MARZANA DELIA BEATRIZ	131556/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	07/11/2011	SEGOVIA CASTILLO VICENTE	148757/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	21/09/2011	REBECCA FRANCISCO	149390/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	25/10/2011	GREGORIO GONZALO	139738/11
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	12/10/2011	KAUFMANN LEONOR	147891/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	02/11/2011	VITALI SARA AURORA	149309/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	03/11/2011	NELIDA ESTHER OTERO	149684/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	03/11/2011	MODARELLI ZULEMA EMILCE	149498/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/09/2011	ELVIRA RICIUTO	149418/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/11/2011	ANNA WEGERKO	148032/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/11/2011	JOSE O GIUSEPPE GIULIANO	146484/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/10/2011	JORGE RAFAEL RIVADENEIRA	149546/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	08/11/2011	HAYDEE CELIA MORILLAS Y BENITO FLORENTINO MORENO	149756/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	21/10/2011	CAMPOS JUAN CARLOS	149325/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/11/2011	CARMEN VAZQUEZ	149355/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	08/11/2011	ROSA MARTINELLI	149574/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/11/2011	ZULMA ESTHER VERA	145319/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/10/2011	FRANCISCA SOLEDAD BADIA	149397/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/11/2011	NORMA OFELIA CANDELLONE	149396/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/10/2011	LILIANA BARTOLI	149493/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/11/2011	MARGARITA CRISTINA EZCURRA ARRAMBIDE	149618/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/11/2011	ROBERTO AGUSTIN ALCIDES MURCHIO	149652/11
41	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	01/11/2011	ERNESTO EUGENIO CASTAÑEDA	149440/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/10/2011	MARIA TERESA MAZNIK	149595/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	11/10/2011	GIMENEZ CARLOS RODOLFO GREGORIO	135325/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	03/11/2011	JAUSORO ANGEL ALEJANDRO	149602/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	08/11/2011	ISABEL CRISTINA BELOQUI Y NORMA BEATRIZ QUINTANA	149564/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	07/10/2011	BENIGNO CAAMAÑO	149511/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	26/10/2011	MARTA SOKOLUK	149598/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	06/10/2011	LUIS ROBERTO ALONSO Y GRACIANA CARLOTA FIORI	149520/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/09/2011	GABRIELA RENE DAVID	149700/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	17/11/2010	ELVIRA LUTHER	149380/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	31/10/2011	MARTA CUERDA	149637/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	02/11/2011	SZTERN IRENE ESTHER	149292/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/10/2011	VIZCARGÜENAGA MARIA ISABEL	149659/11
59	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	01/11/2011	ANTONIA CARRARO	149667/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/11/2011	ROSENDO MARIO MIRANDA	149504/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/11/2011	LEONARDO PERLA Y MARIA BULFARO	149363/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/10/2011	FLEITAS MAIDANA MARIA ELENA	149558/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/11/2011	GONZALEZ JOSE BENITO	149751/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/08/2011	ORLANDO LONGHITANO	149481/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/10/2011	NORBERTO OMAR GONZALEZ	149497/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	10/11/2011	MARIA ANGELICA LEON	149453/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	14/10/2011	BENEDICTO ZAMBRANA	149386/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	02/09/2011	VICENTE JOSE CAPRIA	149812/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	04/10/2011	GENOVEVA SANCHEZ	149529/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	26/10/2011	CARLOS SEBASTIAN REPETTO	149473/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/10/2011	LUISA JOSEFINA LONGHI	149414/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	04/11/2011	MARTA INES SOULET	146899/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICHH	12/09/2011	MALLEVILLE PILAR MARIA	116897/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	02/11/2011	SELVA ARGENTINA RODRIGUEZ	144727/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/11/2011	MANGIALAVORI FRANCISCO Y DOTRO ROSA	146881/11
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/09/2011	NORMA LUISA BRESCIANI	115293/11
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/09/2011	JUAN AGUSTIN ANGEL BRASSARA	115288/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/10/2011	DI PAOLO CAROLINA Y OCCHIUZZI BALVIO ARTURO	149367/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	28/10/2011	LOPEZ CARLOS ROBERTO	149475/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/10/2011	GERARDO VEGA	149318/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/11/2011	BEATRIZ LEONOR MACEL	146922/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/11/2011	PEDRO ROBERTO ORNAD, DNI 4.446.265	149446/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/11/2011	ANA WEIN, L.C. 0317765	149721/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/11/2011	ROLNIK DE FALEVICH RYWKA	149605/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	03/11/2011	MONTEVERDE FIORAVANTE DOMINGO	149500/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/10/2011	VON REPPERT JUANA ISABEL	149664/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/11/2011	MONTECINOS ROSALINDO DEL CARMEN	145636/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/11/2011	PEREZ CARMEN BEATRIZ	149514/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	08/11/2011	MANUEL RODRIGUEZ CERVIÑO	149540/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	08/11/2011	JOSE ANTONIO JIMENEZ	149868/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/10/2011	MARIA DEL CARMEN TUBIO	149670/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/11/2011	OLGA SONIS	147008/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	08/11/2011	EMILIA SCINATO	148063/11
109	UNICA	ENRIQUE GREGORINI	26/08/2011	LIDIA AMANDA MASES	108162/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	04/11/2011	MARTA OLGA SPINELLI	146663/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/11/2011	LIDIA MENDES MARTINS	148689/11

e. 16/11/2011 Nº 1970 v. 18/11/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, sito en Libertad 533 - Planta Baja, Capital, comunica por cinco (5) días en los autos: "Pose, Haydeé Lucía s/Quiebra (Inc. de Realización de Bienes Inmuebles - Lanús)" Expediente Nº 90584, que el martillero Fernando Ernesto Ballvé Sardá, C.U.I.T. Nº 20-08495161-8 rematará el día 6 de Diciembre de 2011, a las 9,45 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545, C.A.B.A., las ¾ avas partes del inmueble ubicado en el Partido de Lanús, Paraje Villa Obrera, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pringles 2436/38, entre Luján y Pergamino, Matrícula 26648. Nomenclatura Catastral, circ. II, Sec. G. Manz. 37, Parc 25. El mismo consta de jardín en entrada con una pequeña galería, un living-comedor de aprox. 5 x 4, 2 dormitorios, 1 baño, cocina/comedor y lavadero. Consta de garage, jardín en el fondo. El estado de mantenimiento es regular. Ocupado por la Sra. Vivien Silvia Pose y una menor: Stefanía Suchecki. Superficie según Título a fs. 60/66: 8,66 de fte. x 41,02 de fondo. Por tasas e impuestos se adeuda: Rentas: a fs. 77 al 31-8-07 $ 80,40, A.B.L. a fs. 154 al 16-7-07 $ 1.081,92. Base: $ 80.000. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentra, con todo lo plantado y adherido. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Todo en el acto del remate. En caso de corresponder, deberá también pagarse el I.V.A., para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en el D.G.I. Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. No se admitirán las compras en comisión, ni la cesión o transferencia del boleto de compraventa. El comprador deberá constituír domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses –a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago– que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/quiebra s/incidente pago de los profesionales" Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Días de visita: el 1º y 2 de Diciembre de 2011, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2011.

Juan Pablo Sala, secretario.

e. 16/11/2011 Nº 149864/11 v. 22/11/2011

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 120 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "Myoung, Chol Hwan c/Kim, Young Uo y otro s/ejecutivo", Expte.

Nº 021061, que el martillero David Fiszer, rematará el día 25 de Noviembre de 2011, a las 10,10 hs en punto, en el Salón de la calle Jean Jaurés 545 de la ciudad de Buenos Aires, el automotor Toyota Corolla, sedán 4 puertas: modelo 1.8 XEI, año 2004, dominio ENI 345, chasis nº 9BR53ZEC248560261, marca Toyota, motor nº 1ZZ4329444, marca Toyota, en buenas condiciones generales, conforme la constatación del martillero. Base: $ 43.000.- y Comisión: 10%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00), sellado del ley 1,5%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Deudas: multas, informe del GCBA al 17/5/10, $ 337,50 (fs. 494), y otras actas en trámite, sin monto determinado (fs. 495), Rentas $ 3163,44 al 13/4/10 (fs. 437) que estarán a cargo del comprador. Para más datos los interesados podrán consultar el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se permitirá la cesión del boleto, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole. Los gastos de transferencia y/o escrituración, y/o los de traslado o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente por los eventuales adquirentes, el previo pago integral de las sumas adeudadas, bajo apercibimiento de su desestimación liminar. La entrega de los bienes será previa aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: 22 y 23 de noviembre, de 10 a 12 hs. en Valentín Gómez 2729, CABA.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2011.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 16/11/2011 Nº 150179/11 v. 17/11/2011

Nº 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Sec. 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º; Capital Federal, comunica por tres días en autos "Fagalde, Aníbal Luis s/Quiebra" Expte. 066206, que la martillera Patricia Frá Amador rematará el 15 de diciembre de 2011 a las 11:15 hs. -en punto- en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, un departamento en la calle Virrey Olaguer y Feliú 3196, piso 3º, letra "A" esquina Conde, de esta Ciudad, Nom Cat: Circ: 17, Sec: 37, Mz: 76, Parc: 19; Matrícula 17-2617/8. Se trata de un depto de 3 ambientes, tercer y último piso, por escalera. En general, exhibe un deficiente estado de conservación, con algunos signos de humedades. Cuenta con servicios individuales de agua caliente por calefón. Posee una superficie total de 58,94 m2 según título de propiedad y dominio agregados en autos. Se trata de un edificio de construcción estándar, de tres pisos y 2 deptos por piso, sin ascensor, en regular estado de mantenimiento y con una antigüedad aproximada de 45 años ubicado en el barrio de Colegiales, próximo a la línea del ferrocarril Mitre. Desocupado. Base: $ 120.000, Seña: 30%. Sellado: 0,8% encontrándose incluido en el precio el impuesto al valor agregado. Arancel: CSJN 0,25%. Comisión: 3% + IVA. Condiciones de Venta: "Ad Corpus" al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta. En su caso las mismas serán retiradas por el martillero 24 horas antes de la subasta y serán abiertas y leídas en el acto de la subasta por el auxiliar después del edicto. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. Asimismo, se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. Exhibición: días 6 y 7 de diciembre de 2011 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2011.
Fernando Delgado, secretario.

e. 15/11/2011 Nº 149111/11 v. 17/11/2011

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 3º piso, comunica por cinco días en autos caratulados "Boeing S.A. s/Quiebra s/Incidente por Separado (Inmueble de Arenales 3.359, Cap. Fed." (Expte. Nº 051.216), que los martilleros Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, y Julio Norberto Melnitzky, CUIT 20-17287317-1, rematarán el día 7 de diciembre de 2.011 a las 11:15 hs. -en punto-, en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Arenales 3.359 - Beruti 3.336/40/58/72 y Bulnes 2.117/41, U.F. 610, 1er. subsuelo, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 14B, Parc. 1E. Matricula Nº 19-7211/610. Sup. Total: 114 m2 28 dm2, porcentual 0 con 34 centésimos. Se trata de un local comercial que forma parte del complejo denominado "Paseo del Sol" que se encuentra en buen estado de conservación y uso, con un frente aprox. de 9 m de largo totalmente vidriado y cuenta asimismo con una vidriera suplementaria en la planta alta de similares dimensiones. Desocupado y Ad-Corpus. Base: U$S 190.000.- (dólares ciento noventa mil). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00). Impuesto de Sellos C.A.B.A. 0,8%. Se deberá anunciar en la subasta de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 6 de diciembre de 2.011 a las 10 hs. y se procederá a la apertura de las mismas por ante la Sra. Secretaria a las 12:00 hs. del referido día. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir este con quién efectivamente efectuare la oferta. El comprador del bien inmueble deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del C.P.C.C.: 584. Los impuestos, tasas y contribuciones generados con posterioridad a la toma de posesión por parte del adquirente serán a cargo del comprador. El comprador del inmueble deberá materializar la transacción de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0,25% del valor de venta por cada día de retardo. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones y en el supuesto de formalizarse mediante testimonio el impuesto correspondiente también estará a cargo del comprador. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-51626952-5. Exhibición: los días 2 y 3 de diciembre de 2.011 de 15 hs. a 17 hs. Consultas a los martilleros en los teléfonos 4813-8988 y 4-865-3726 o vía Internet www.estudioquinteros.com.ar o www.rematexremate.com. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 11/11/2011 Nº 147344/11 v. 17/11/2011

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Juez, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., Comunica en autos caratulados "Lanzani Carlos Alberto s/ Quiebra (s/concurso especial por Carciotto de Hurtak Luci Alba)" Expte. Nº 056838, que la Martillera Alicia Slelatt de Mohadeb, Tel/Fax: 4777-8977, Cel: 155-228-5200, rematará el 01 de Diciembre de 2011, a las 11,30 hs. en punto, en la Sede de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el 100% del Inmueble Ad-Corpus, Ocupado, sito en la calle José Cubas 2225, entre Gavilán y Caracas, Unidad 2 PB, CABA, Nomenclatura Catastral Circ. 16, Sección 73, Manzana 76, Parcela 28 Matricula: 16-38552/2. Base U$S 40.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada CSJN 0,25%, Sellado CABA 0,8%. Al contado y al mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del C.Pr, aplicable al caso por Remisión. Dentro del 5º día de aprobada la Subasta deberá depositar en autos el saldo de precio, sin necesidad de notificación o intimación alguna: Será inoponible todo incidente promovido por el Comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., a plazo fijo por 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. No serán a cargo del Adquirente las deudas que registre el Inmueble por Expensas, Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas con anterioridad a la Toma de Posesión del bien. Los gastos que ocasione la Escritura del Bien estarán a cargo del Comprador. No se aceptará la Compra en Comisión, ni la Cesión del Boleto. Será anunciado de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar Poder. Serán admitidas Ofertas bajo Sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la Subasta, en la Secretaria del Juzgado. El Inmueble es un PH. Posee un Patio, 2 Dormitorios y Cocina que dan al Patio, y un Baño. El metraje es de aprox. 71 m2. El Estado de Conservación del Inmueble es Bueno. Está ocupado por el Sr. Carlos Alberto Lanzani y su flia. Está en Buen Estado de Conservación. Exhibición: días 25 y 29 de Noviembre de 2011, de 13,00 a 15,00 hs. Dr. Rafael F. Bruno, Secretario. Publíquese por 3 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de octubre de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 16/11/2011 Nº 149809/11 v. 18/11/2011

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Cap. Fed., comunica por dos dios en autos "Gimeza Cía. Financiera S.A. c/Planes, Juan y Otros s/Ordinario", Expte. Nº 15.629, que el Martillero Enrique Re (Tel. 15-6255-4867), rematará el día veintinueve (29) de Noviembre de 2011, a las 12 horas, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As., calle Constitución 447, piso 1º, unidad funcional Nº 18, Matrícula 3874/18, polígono 01-03. Sup. 22,48 M2. Según acta de fs. 703, oficina desocupada; al frente, piso de parquet, dividida con tabique, en regular estado de conservación. Se exhibe: el 24 de Noviembre, de 15 a 18 hs. Base: $ 50.000.- Al contado, seña 30%, comisión 3%, Arancel C.S.J.N., 0,25%, sellado de boleto 1%, en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de la entrega de la posesión. Deudas: fs. 307: O. S. Bs. As. Al 3/9/2002 no presta servicio; fs. 310: Municipalidad al 16/8/2002 $ 4.565,98; fs. 431: Rentas al 31/12/2003 $ 2.318,95. Respecto a las expensas, el martillero informa a fs. 662, que el edificio carece de administrador y que se recaudan fondos para el pago de luz y servicios de limpieza. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta, y depositarlo en el expediente.

Buenos Aires, noviembre 4 de 2011.
Paula Marino, secretaria.

e. 16/11/2011 Nº 150427/11 v. 17/11/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., comunica en los autos "Reynoso Jose, Reynoso Pedro s/Quiebra s/Incidente de Venta (Inmueble Virreyes, Partido de San Fernando (Lotes Manzana 70)." Expte. Nº 053933, que el martillero Martín Saráchaga rematará, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el día 29 de noviembre de 2011, a las 11, los siguientes bienes "En Block": 24 lotes pertenecientes a la manzana 70 comprendida por las calles Avellaneda, Chile, Quintana y Francia de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. L, Mazna. 70, Parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y dos Certificados de Habilitación de Comercios e Industrias: uno para Supermercado Mayorista (6601) y Venta Mayorista de Fiambres (6671), y otro para Despensa, Carnicería, Frutería y Verdulería, Despacho de pan y Facturas y Perfumería y Artículos de Tocador. Se trata de una edificación de tres plantas, galpones y playón utilizados anteriormente por el supermercado San Cayetano, ocupado por la firma Robed SRL en calidad de locataria con contrato de alquiler suscripto con la sindicatura cuya documentación obra en autos. Cabe mencionar que la fallida posee los derechos y acciones posesorias respecto de los lote 10, 17, 19 y 24. Los lotes 1 y 18, No están incluidos en esta subasta. El lote 2, en donde se hallan construidas viviendas en propiedad horizontal, está ocupado por el Sr. Diego Segovia (DNI Nº 22.890.490). Sup. del total de los lotes: 6.570 m² Base: U$S 1.950.000.- Exhibición: 25 y 28 de noviembre de 2011 de 16 a 18. Cond. de Venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, Arancel 0,25% Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 y 584 CPCC). La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirán dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. Queda a cargo del comprador de las parcelas Nº 10, 17, 19, y 24, el trámite correspondiente a efectuar de la transferencia a su nombre de dichas parcelas. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, y la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Más información: 15 4440 0448. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en Clarín.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2011.
Paula Marino, secretaria.

e. 14/11/2011 Nº 148056/11 v. 18/11/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 37, secretaría única, comunica por 2 días en los autos caratulados "D'Antoni Beatriz c/Candiani o Candiani De La Vega s/Ejecución Hipotecaria" exp. Nº 111741/04, que el Martillero Público Saul Rubén Brandenburg, subastará el día 24 de noviembre de 2011 a las 11 hs., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble sito en la localidad de Burzaco, Partido de Almte. Brown, Prov. de Buenos Aires, frente a la calle Italia esquina Belgrano, designado como Nº trece de la manzana VI, formando esquina con las calles Primera Junta y San Nicolás, nomenclatura catastral C: III; S: E; M: 138; P: 1, partida Nº 59.766, Matrícula:30633 Según informe de fs. 154 el bien se ubica en calle Belgrano 95 esquina Italia de Burzaco, Pcia de Buenos Aires. Según título: ubicada en Burzaco, Jurisdicción del Partido de Almirante Brown, Pcia Bs As sito en la calle Italia esquina Belgrano, forma esquina con las calles Primera Junta y San Nicolás y mide 7,66 m de fte al NO s/calle San Nicolás, 13,58 m en su otro fte al NE s/calle Primera Junta, 4,24 m en ochava formada por unión de dichas calles, 16,58 m al SO lindando con el lote 14 y 10,66 m al SE donde linda con parte del lote 12, con una superficie de 162,24 m2 y que conforme constatación de fs. 127 el inmueble se encuentra ocupado por Norma Marcela Martinez, Luis Alberto Yudice, Brian Luciano Yudice, Marcos Rodrigo Oportus, Estefanía Lucila Oportus, Sandra Brites y 3 menores, en carácter de inquilinos con contrato sin acreditarlo. Se trata de una casa que posee jardín al frente, cocina comedor, comedor, 2 dormitorios y baño, pasillo y un garage actualmente usado como vivienda, en el fondo hay un patio con parilla, al costado jardín y pasillo de comunicación con patio en regular estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 21 de noviembre de 2011 de 10:30 a 12 hs. Base: $ 88.000, seña: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, sellado a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art 579 CPC) El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Hágase saber al martillero que dicha documentación deberá ser adjuntada con los restantes instrumentos que den cuenta de la venta realizada, en los términos del art. 564 del Cód. Proc. Por tratarse de una ejecución hipotecaria, en ningún caso se permitirá la compra en comisión. En cuanto a la cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. Deudas: Rentas Pcia Bs As fs. 92/6 $ 2242,10 al 30/9/06 Mun Almirante Brown fs. 62 al 29/9/06 $ 1559,92 OSN fs 141 se subasta como libre de deudas. AySA fs. 59 $ 25,35 al 15/9/06

Buenos Aires, 13 de octubre de 2011.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 16/11/2011 Nº 150368/11 v. 17/11/2011

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42, de Capital Federal, sito en Uruguay 714,

Piso 2do., Capital FederaL, comunica por dos días en autos caratulados “Gagliardi Catalina c/Timone Ricardo Alberto s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nº 52597/06, que el martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 24 de noviembre de 2011 a las 11:45 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: Un inmueble ubicado en calle 9 de Julio sin número y número 1061, entre Comodoro Rivadavia y Viejo Bueno, Bernal, Partido de Quilmes, Matricula 70410. U.F. 1, Nomenclatura Catastral Circ. II, Secc. P, Mza. 23, Parcela 17 A, Subparcela 00-01. Superficie total 172,89 m2. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a la calle 9 de Julio 1061, (B) Unidad Funcional Nº 1, de la localidad de Bernal Pcia. de Bs. As. Se trata de un PH al frente, se compone de 2 habitaciones, comedor, baño con ducha, patio con pileta de lavar, cocina, jardín al frente, espacio guarda-coche descubierto, todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por Mabel Damiani, con hijos menores en calidad de ex esposa del demandado en autos. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 22 y 23 de noviembre de 2011, en el horario de 10 a 12 hs. Base: $ 100.000.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicara un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). El comprador deberá constituir, domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Conforme lo sugerido por la Dirección de Subastas Judiciales, deberá el enajenador anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse poder. Deudas: Municipalidad de Quilmes (fs. 180/3) por $ 5057,83 al 10/06/11; ARBA (fs. 160) por $ 927,20 al 16/06/11; AySA (fs. 168) por $ 23,63 al 16/06/11; Aguas Argentinas (fs. 153/4) por $ 7301,19 al 2/06/11; no registrando deudas en OSN (fs. 158) al 2/06/11. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 28 días el mes de octubre de 2011.
Laura Evangelina Fillia, secretaria interina.

e. 16/11/2011 Nº 150361/11 v. 17/11/2011

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 64 a cargo del Dr. Gastón Matías Polo Olivera, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, sito en Uruguay 714 - 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que en autos “Cons. Prop. Av. (Santa Fe 4448/50/52/54/56 c/Propietario UF Nº 62 Av. Santa Fe 4448/50/52/54 s/Ejecución de Expensas” - Ejecutivo - Exp. nº 108.201/07, que Ana Nilda Frega, rematará “Ad-Corpus”, el día 1º del mes de diciembre de 2011, a las 10:15 hs. en punto, en el salón ubicado en Jean Jaures 545 de Capital Federal, un inmueble sito en Av. Santa Fe 4448/50/52/54/56,(entre Oro y Darragueira), UF 62, del 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, N.C.: Circ. 18; Secc. 19; Manz. 175; Parc. 4A. Matrícula FR 18-959/62. Sup. Total: 56,40 m2 (cert. dom. fs. 273). Según acta de constatación (fs. 244), e informe (fs. 256), se trata de un departamento con entrada por el nº 4448, que consta de living-comedor con balcón francés al patio interno y placard; pasillo distribuidor, dos dormitorios ambos con ventana y placards, pisos de parquet, baño completo y cocina con lavadero; todo en mal estado de abandono y conservación (a refaccionar). Desocupado. Deudas: OSN al 11/8/09 sin deudas (fs. 91/3); Aguas Arg. Al 5/8/09 $ 172,29- (fs. 88/90); GCBA al 06/05/10 $ 3.099,72 (fs. 157/8); AySA al 19/05/10 $ 1.035,48 (fs. 185/6). Expensa al 1º/10/10 $ 18.433,92 (fs. 218/9) Deuda nominal al 10/11 $ 16.988- (fs. 283); Expensas Mensuales: $ 421.- al 10/11 (fs. 283). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” de fecha 18/2/99, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base: $ 400.000- (fs. 263). Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Salón: 0,25%. Sellado Ley 2997 GCBA: 0,8%. Al contado, en efectivo, al mejor postor y en el acto. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC), en el Banco de La Nación Argentina – sucursal Tribunales– en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se hace saber a quién resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal en el boleto de compra-venta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. Asimismo queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: los días 25 y 29 del mes de noviembre de 2011, de 14:00 a 16:00 hs. Ante cualquier dato de interés consultar expediente. Martillero Tel-Fax: 4372-6488.

Buenos Aires, 08 del mes de noviembre de 2011.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 16/11/2011 Nº 150085/11 v. 17/11/2011

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 - Secretaría única, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes. Nº 1950 PB de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: Peñaflor c/Jorquera Jaramillo, Sergio Alejandro y otro s/Ejecución Hipotecaria” (Expediente Nº 13.899/2000) que el martillero Eduardo J. Levy rematará el día 06 de Diciembre de 2011 puntualmente a las 10,00 horas, en la calle Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes inmuebles: 1º).- El bien sito en la calle Argentina hoy número 4331 entre Egipto y Alemania, de la Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, en la Provincia de Buenos Aires, designados según títulos como Lotes 22 y 23 de la Manzana 89. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IX - Sección: T - Manzana: 89 - Parcela: 22 y 23 - Partida 137317, inscriptos en las matrículas correspondientes bajo los Nº 5103 y 5104 respectivamente. - 2º).- El Lote 20 de la manzana 223 ubicado en Mar Chiquita - Paraje Santa Clara del Mar - Partido de Mar Chiquita, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV - Sección: G - Manzana: 223 - Parcela: 20, inscripto en la matrícula correspondiente bajo el Nº 20914. 1).- Inmueble Ubicado en Del Viso: Según constatación del martillero obrante a Fs 364/366 el inmueble a subastar se compone de dos lotes de terreno unidos entre sí con frente a la calle Argentina Nº 4.353 (Ex 4.331) entre las de Egipto y Alemania, de la Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, en la Provincia de Buenos Aires, designados según título como Lotes 22 y 23 de la Manzana 89 conformando según catastro la parcela 22 a. La propiedad se encuentra ubicada en un Barrio semi-cerrado denominado “Solares del Norte” y consta de: Entrada peatonal y de Garage; Jardín al frente; A posteriori se desarrolla la vivienda que se compone de: Galería con parilla de material; Hall de entrada; Living-Comedor; 2 Dormitorios; Office-Cocina; Baño (actualmente utilizado como Depósito); Toilette y Lavadero. Se encuentra en general en regular estado de conservación y pintura y ocupada por la Sra. Erica Barbieri de Ortiz quien manifestó vivir en la propiedad en carácter de inquilina junto a su hermana la Sra. Analía Isabel Barbieri, su cuñado y 3 sobrinos exhibiendo contrato de locación con vigencia hasta el 31/05/2011. Superficie Total de los Terrenos: 600 mts2 (20 mts de frente x 30 mts de fondo) - Base en Block: $ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil). Deudas: Impuestos Municipales: Lote 22: $ 2.845,50 al 9/8/2010 (Fs 258/260) - Lote 23: $ 3.273,60 al 9/8/2010 (Fs 261/263) - Sudamericana de Aguas: No registra deuda al 25/2/2011 (Fs 368) - ARBA: $ 8.166,90 al 18/8/2010 (Fs 241/248) - Exhibición: 30 de Noviembre de 2011 en el horario de 10 a 12 horas - 2).- Inmueble ubicado en Santa Clara del Mar: Según constatación del martillero obrante a Fs 354/355 el bien designado como parcela 20 se ubica en la esquina de las calles Selva Negra y Cadaques, en la manzana que forman éstas calles junto a las de Niza y Av. Montreal. Sobre dicha parcela se ha edifica-do un Chalet de dos Plantas, a unas cuatro cuadras del mar, en una zona residencial, sobre calle de arena alisada y mejorada. Consta de: a).- Planta Baja: Living-Comedor; Cocina; Baño y amplio jardín al frente con entrada para vehículos. b).- Planta Alta: 2 Dormitorios y Baño. Se encuentra en general en buen estado de conservación y pintura y ocupada por inquilinos de temporada sin exhibir ninguna documentación. Superficie total del terreno: 178,20 mt2 - Base: $ 120.000 (pesos ciento veinte mil) Deudas: Impuestos Municipales: $ 150,49 al 18/8/2010 (Fs 303) - ARBA: $ 130,40 al 25/8/2010 (Fs 268/273) - Exhibición: 1º de Diciembre de 2011 en el horario de 11:00 a 13:00 horas. - Condiciones de Venta: adcorpus - Al contado y al mejor postor - Seña: 30% - Comisión: 3% más I.V.A - Sellado de ley: 1% y el 0,25% del arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. En el acto de suscribir los respectivos boletos de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos: “Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que los inmuebles se hallen sujetos al régimen de la ley 13.512. Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la ley 24441, no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2011.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 16/11/2011 Nº 150377/11 v. 17/11/2011

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 de la esta Ciudad de Buenos Aires, Piso 1º, comunica por dos días que en autos “Fernández Miguel Angel y Otro c/Pascualini Gabriela Verónica y Otro s/Interdicto” Expte.: 6197/2005, que el martillero Ricardo Héctor Grumberg (15-68308010; rematará en Jean Jaures 545 CABA, el 23/11/2011 a las 11:15 en punto, en pública subasta judicial, el inmueble sito en la calle Tinogasta 3981/83/85, Planta Baja, Unidad Funcional 3, C.A.B.A., Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 81, Manz. 76, Parc. 40; Mat. FR. 15-69512/3; porcentual 28,72%, sup. 70 m2 conforme título de propiedad de fs. 1135/1140. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base u$s 50.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Ac. CSJN Nº 24/2000 art. 7º 0,25%; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Aguas Arg. S.A. sin deuda al 6/10/2011 fs. 1365; AySA S.A. adeuda $ 24,37 al 6/10/2011 fs. 1364; GCBA adeuda $ 1.199,49 al 6/10/2011 fs. 1362/3; y OSN (E.L.) sin deuda al 6/10/2011 fs. 1366. Se trata de un “PH” o “departamento tipo casa”, sin expensas según informe del martillero del 31/8/2011, con entrada por el número 3981 de Tinogasta, en planta baja, en Villa Devoto, ocupado por el Sr. Emilio Eduardo Olea (DNI 17.908.076), y que consta de patio, living, 2 dormitorios, cocina-comedor diario, un paso, baño, y lavadero, todo en refacción y mal estado de mantenimiento y conservación. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal. Hácese constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones; devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C.N. Civil en pleno, autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria” del 18/2/1999). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: 18 y 22 de Noviembre de 2011, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, noviembre 10 de 2011.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 16/11/2011 Nº 150456/11 v. 17/11/2011

JUZGADO FEDERAL N° 4 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL N° 3 MAR DEL PLATA

Dr. Alfredo E. López, Juez Federal. Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4 de Mar del Plata, Secretaría Nº 3. Autos Banco de la Nación Argentina c/Marina, Carlos M. s/Ejecución Hipotecaria” Expediente Nro. 33962/1999. Hace saber por dos días que el Martillero Jorge Alberto Balinotti, Matrícula Nro. 84 sito en calle 20 de septiembre 1714 Mar del Plata Rematará en pública subasta al contado y al mejor postor el 25 de noviembre de 2011 a las 12:00 horas Base de venta $ 157.076,00 y en caso de fracaso de este acto se procederá a un segundo remate el día 25 de noviembre de 2011 a las 13:00 horas con la base de venta reducida en un 25% $ 117.807,00 y eventualmente en caso de fracasar el segundo, se procederá a la venta sin base el día 2 de diciembre de 2011 a las 12:00 horas Los remates se realizarán en la sala de remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos Departamental sito en calle 68 Nro. 3153/55 de Necochea. Fíjese como fecha de visita y exhibición el día 25 de noviembre de 2011 de 09:30 a 10:30 horas. Seña 10%, Honorarios Martillero 4% más 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional. Importes abonarse al contado en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión (art 3936 2º párrafo, inc. “d”, Codigo Civil, según ley 24.441) prohibiéndose asimismo la cesión del boleto de compra venta. Una finca cita en la Ciudad de Necochea con frente a la calle 107 número 1375, entre la 32 y 34, edificada en una fracción de terreno designada como lote Tres de la manzana Uno, compuesto por diez metros de frente por treinta de fondo, o sea trescientos metros cuadrados de superficie. Matrícula 16042 del Partido de Necochea (076). Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIII, Sección B, Quinta 87, Manzana 87-a, Parcela 3. Partida inmobiliaria Nro. 28.870. Deudas: Municipalidad de Necochea: 08/09/2011 $ 5.515,57. ARBA 12/08/2011 $ 5.984,20. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones a cargo del comprador. Estado de ocupación: de acuerdo al mandamiento glosado en autos a fs.153/154: ocupado por María Luisa Maidana, DNI Nº 10.356.638, que habita el inmueble junto a su hijo mayor de edad Federico Ismael Marina. La propiedad cuenta con un living, comedor, cocina, un cuarto multiuso, dos baños, uno principal y otro de servicio, dos dormitorios y garage. Encontrandose en buen estado de uso y habitabilidad. Consultado el caracter en que ocupa la finca, informó que la casa es propiedad de su ex pareja padre de su hijo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El presente Edicto se publicará dos días en el Boletín Oficial Nación y el Diario Ecos Diarios de Necochea.

Mar del Plata, 9 de noviembre de 2011.
Bettina F. Rodríguez, secretaria federal.

e. 16/11/2011 Nº 150331/11 v. 17/11/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO LABORISTA DE LA INDEPENDENCIA

Distrito Provincia Catamarca

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos nº 23.298, que la agrupación política “Partido Laborista de la Independencia” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley nº 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 24-10-11 (Expte. nº 128/11).

En San Fernando del Valle de Catamarca, cuatro de noviembre del año dos mil once.

Dr. Américo Morcos, Secretario Electoral Nacional, Catamarca.

e. 16/11/2011 Nº 149623/11 v. 18/11/2011